



H. Ayuntamiento Municipal 2024-2027

ATLAMAJALCINGO
DEL MONTE
Trabajando Unidos



PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2025





PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GUERRERO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

ÚNICO. Se aprueba el Presupuesto de Egresos del Municipio de Atlamajalcingo del Monte, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2025, para quedar como sigue:

TÍTULO PRIMERO

DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. El presente acuerdo tiene por objeto regular la asignación, ejercicio, control y evaluación del gasto público municipal para el ejercicio fiscal 2025 de conformidad los artículos 115, 127 y 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 5, 18, 19, 20 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 178, fracción VIII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 62, fracción VI, 140, 146, 148 y 149 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; 1, 2 y 6 de la Ley número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero; y las demás disposiciones aplicables a la materia.

En la ejecución del gasto público de las dependencias y entidades, deberán considerar como único eje articulador el Plan Municipal de Desarrollo 2025 – 2027 tomando en cuenta los compromisos, los objetivos y las metas contenidos en el mismo.

Será responsabilidad de la Tesorería Municipal y del Órgano Interno de Control Municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias, cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el presente, así como, determinar las normas y procedimientos administrativos tendientes a armonizar, transparentar, racionalizar y llevar a cabo un mejor control de gasto público municipal.

La interpretación del Presupuesto de Egresos para efectos administrativos corresponde a la Tesorería Municipal y al Órgano Interno de Control Municipal, en el ámbito de sus atribuciones, conforme a las disposiciones y definiciones que establezca la Ley Número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de



Guerrero. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación que corresponda a otras autoridades en el ámbito de sus respectivas competencias.

Artículo 2. Para los efectos de este acuerdo se entenderá por:

- I. **Adecuaciones Presupuestarias:** Las modificaciones a los calendarios presupuestales, las ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos del Municipio mediante movimientos compensados y las liberaciones anticipadas de recursos públicos calendarizados realizadas a través de la Tesorería Municipal, siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios a cargo de los Ejecutores de Gasto;
- II. **ADEFAS:** Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron;
- III. **Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos:** Representa la cancelación mediante pago o cualquier forma por la cual se extinga la obligación principal de los pasivos contraídos por el Gobierno Municipal;
- IV. **Asignaciones Presupuestales:** La distribución de los recursos públicos aprobados por el Ayuntamiento mediante el Presupuesto de Egresos del Municipio, que realiza el Presidente Municipal a través de la Tesorería Municipal a los Ejecutores de Gasto;
- V. **Asociaciones Público-Privadas:** las previstas en la Ley Número 801 de Asociaciones Público-Privadas para el Estado de Guerrero, incluyendo los proyectos de prestación de servicios o cualquier esquema similar de carácter local, independientemente de la denominación que se utilice;



- VI. **Ayudas:** Las aportaciones de recursos públicos en numerario o en especie otorgadas por el Gobierno Municipal con base en los objetivos y metas de los programas presupuestarios;
- VII. **Ayuntamiento:** Órgano representativo de elección popular directa y deliberante, a través del cual realiza el gobierno y la administración del Municipio, está integrado por un presidente municipal, síndicos y regidores, en los términos dispuestos en la Ley;
- VIII. **Clasificación Administrativa:** Clasificación presupuestal que tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los modelos universales establecidos en la materia. Esta clasificación además permite delimitar con precisión el ámbito de Sector Público de cada orden de gobierno y por ende los alcances de su probable responsabilidad fiscal y cuasi fiscal;
- IX. **Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Público:** Clasificación presupuestal de las transacciones de los entes públicos permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general;
- X. **Clasificación Funcional del Gasto:** Clasificación presupuestal que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a finalidades de: Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otros no Clasificados;



permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzarlos;

- XI. Clasificación por Fuentes de Financiamiento:** Clasificación presupuestal que consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento. Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación;
- XII. Clasificación por Objeto del Gasto:** Clasificación presupuestal que resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos;
- XIII. Clasificación por Tipo de Gasto:** Clasificador presupuestal que relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en Corriente; de Capital; Amortización de la deuda y disminución de pasivos y, Pensiones y Jubilaciones.
- XIV. Clasificación Programática:** Clasificación presupuestal que pone especial atención a las actividades que se realizan más que a los bienes y servicios que se adquieren. Contiene un conjunto armónico de programas, proyectos y metas que se deben realizar a corto plazo y permite la racionalización en el uso de recursos al determinar objetivos y metas; asimismo, identifica responsables del programa y establece las acciones concretas para obtener los fines deseados;





- XV. **Capítulo de gasto:** Al mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos;
- XVI. **Cuentas presupuestarias:** las cuentas que conforman los clasificadores de ingresos y gastos públicos;
- XVII. **Órgano de Control:** Al Órgano Interno de Control Municipal;
- XVIII. **Dependencias:** Las definidas como tales en el Reglamento Interno de la Administración Pública del Municipio de Atlamajalcingo del Monte, Guerrero y que conforman la estructura orgánica de la administración municipal, las cuales son objeto de control presupuestario directo por parte de la Tesorería Municipal;
- XIX. **Economías o Ahorros Presupuestarios:** Los remanentes de recursos públicos del Presupuesto de Egresos del Municipio no comprometidos al término del Ejercicio Fiscal; así como los ahorros realizados en un periodo determinado;
- XX. **Entidades:** Los organismos públicos descentralizados, las empresas de participación municipal mayoritaria, los fideicomisos públicos y los organismos desconcentrados, los cuales son objeto de control presupuestario indirecto por parte de la Tesorería Municipal;
- XXI. **Fideicomisos Públicos:** Entidades no personificadas a partir de las cuales el Presidente Municipal constituyen con el objeto de auxiliar al Municipio en el Desarrollo de alguna de sus áreas prioritarias del desarrollo;
- XXII. **Gasto Comprometido:** Es el momento contable del gasto que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras;



XXIII. **Gasto Corriente:** Erogaciones que no tienen como contrapartida la creación de activos, sino que constituye un acto de consumo. Son los gastos en recursos humanos y de compra de bienes y servicios, necesarios para la administración y operación gubernamental;

XXIV. **Gasto devengado:** Es el momento contable del gasto que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas;

XXV. **Gasto ejercido:** Es el momento contable del gasto que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada debidamente aprobada por la autoridad competente;

XXVI. **Gasto Federalizado:** El gasto federalizado o descentralizado en México se integra por los recursos públicos que el Gobierno Federal transfiere a los Estados y Municipios del país para que estos últimos afronten sus necesidades de gasto en materia de educación, salud, infraestructura e inversión social, seguridad pública, entre otros rubros;

XXVII. **Gasto de Inversión o Capital:** Erogaciones que realizan dependencias y entidades de la Administración Pública tendientes a adquirir, ampliar, conservar y mejorar sus bienes de capital, incluyendo también la adquisición de acciones y títulos de crédito de terceros, construcción de obras públicas y desarrollo de acciones para promover el incremento de la capacidad productiva de los diversos sectores de la economía;

XXVIII. **Gasto No Programable:** Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio y que por su naturaleza no están asociados a programas específicos;

(Señalado con una R)
(Señalado con una S)
(Señalado con una A)
(Señalado con una M)
(Señalado con una D)
(Señalado con una M)
(Señalado con una M)
(Señalado con una M)





XXIX. **Gasto Pagado:** Es el gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago;

XXX. **Gasto Programable:** Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio, por lo cual están directamente relacionados con los programas a cargo de los Ejecutores de Gasto previamente establecidos para alcanzar los objetivos y metas, que tienen un efecto directo en la actividad económica y social;

XXXI. **Ingresos Excedentes:** Los recursos públicos que durante el Ejercicio Fiscal se obtienen adicionalmente a los aprobados en la Ley de Ingresos del municipio vigente;

XXXII. **Ley de Presupuesto:** Ley Número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero;

XXXIII. **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR):** La herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos del Programa Presupuestario y su alineación con aquellos de la planeación nacional, estatal, municipal y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos que son factores externos al programa que influyen en el cumplimiento de los objetivos;

XXXIV. **Programa:** Nivel o categoría programática que contiene un conjunto de acciones afines y coherentes a través de las cuales se pretende alcanzar objetivos y metas previamente determinadas por la planeación, para lo cual se requiere combinar recursos: humanos, tecnológicos, materiales, naturales, financieros; contienen un conjunto interdependiente de proyectos los cuales especifican tiempo y espacio en el que se van a desarrollar y



atribuye responsabilidades a una o varias unidades ejecutoras debidamente coordinadas;

XXXV. Subsidios: Las asignaciones de recursos públicos que se destinan al desarrollo de actividades productivas prioritarias consideradas de interés general, así como proporcionar a usuarios y consumidores, bienes y servicios básicos a precios y tarifas por debajo de los del mercado o de forma gratuita y su otorgamiento no implica contraprestación alguna;

XXXVI. Transferencias: Los recursos públicos previstos en el Presupuesto de Egresos del Municipio para el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas y la prestación de los bienes y servicios.

XXXVII. Unidad Presupuestal: Cada uno de los órganos o dependencias de la Administración Pública del Municipio que tiene a su cargo la administración de los recursos financieros, humanos, materiales y los servicios generales y sociales, con el fin de cumplir con eficacia y eficiencia la misión que le ha sido conferida en las disposiciones legales y reglamentarias, y

XXXVIII. Unidad Responsable: Cada una de las unidades administrativas subordinadas a las Unidades Presupuestales, en las que se desconcentran parte del ejercicio presupuestal y se les encomiendan la ejecución de actividades, programas y/o proyectos para el cumplimiento de los objetivos, líneas de acción y metas establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

Cualquier otro término no contemplado en el presente artículo, se deberá entender conforme al glosario de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las demás leyes de la materia.

Artículo 3. En la celebración y suscripción de convenios o acuerdos en los que se comprometa el patrimonio económico o el erario del Municipio, será obligatoria la intervención de la Tesorería Municipal.





Artículo 4. El ejercicio del presupuesto se apegará a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados, con base en lo siguiente:

- I. Priorizar la asignación de los recursos a los programas, obras y acciones de alto impacto y beneficio social que incidan en el desarrollo económico y social.
- II. Garantizar la elevación de los niveles de calidad de vida en la población.
- III. Identificación de la población objetivo, procurando atender a la de menor ingreso.
- IV. Consolidar la estructura presupuestaria que facilite la ejecución de los programas.
- V. Afianzar un presupuesto basado en resultados.
- VI. No podrá efectuarse pago alguno que no esté contemplado sin que exista partida de gasto en el Presupuesto de Egresos y que tenga saldo suficiente para cubrirlo.

Artículo 5. La Tesorería Municipal garantizará que toda la información presupuestaria y de ingresos cumpla con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero y las demás disposiciones vigentes aplicables a la materia.

Todas las asignaciones presupuestarias del presente acuerdo y de documentos de la materia deberán cumplir con las disposiciones, requisitos y estar disponibles en términos de la Ley 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.

Artículo 6. La Tesorería Municipal reportará en los Informes Trimestrales sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, que incluirán el desglose de los proyectos de inversión previstos en este acuerdo; informes de avance de gestión financiera y cuenta de la hacienda pública.

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right and bottom.



CAPÍTULO II
De las Erogaciones

Sección I
Disposiciones Generales.

Artículo 7. El gasto neto total previsto en el presente Presupuesto de Egresos del Municipio de Atlamajalcingo, Guerrero, importa la cantidad de **\$52'731,280.19** (Cincuenta y dos millones setecientos treinta y un mil doscientos ochenta pesos 19/100 m.n.) y corresponde al total de los ingresos aprobados en la Ley Número 035 de Ingresos para el Municipio de Atlamajalcingo del Monte del Estado de Guerrero, para el ejercicio Fiscal 2025.

Artículo 8. En términos de lo establecido en el artículo 153 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, el Ayuntamiento está facultado para asignar los recursos que se obtengan en exceso a los previstos en los presupuestos de egresos del Municipio, a los programas que se aprueben y podrán autorizar traspasos de partidas presupuestales cuando cuenten con la justificación financiera y programática que corresponda.

Sección II
Estimación de Egresos del Municipio.

Artículo 9. El Presupuesto de Egresos del Municipio de Atlamajalcingo del Monte, para el ejercicio 2025 con base en la Clasificación por Tipo de Gasto se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación por Tipo de Gasto

	CONCEPTO	EGRESOS APROBADO
1	GASTO CORRIENTE	\$ 14,970,223.59
2	GASTO CAPITAL	\$ 37,761,056.60
3	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	\$ -
4	PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ -
5	PARTICIPACIONES	\$ -
	TOTAL DE GASTO	\$ 52,731,280.19





Artículo 10. El Presupuesto de Egresos del Municipio del ejercicio 2025 con base en la Clasificación por Objeto del Gasto a nivel de capítulo, concepto y partida genérica, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación por Objeto del Gasto

COG	Concepto	Presupuesto Aprobado
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$52,731,280.19
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$7,972,004.94
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$7,566,754.08
1130	Sueldo base al personal permanente	\$7,566,754.08
1132	Sueldos de Confianza	\$7,566,754.08
1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$ 0.00
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	\$ 405,250.86
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 309,250.86
1322	Aguinaldo	\$ 309,250.86
1340	Compensaciones	\$ 96,000.00
1347	Compensaciones por nómina	\$ 96,000.00
1400	Seguridad Social	\$ 0.00
1500	Otras prestaciones sociales y económicas	\$ 0.00
1600	Previsiones	\$ 0.00
1700	Pago de estímulos a servidores públicos	\$ 0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$3,168,045.15
2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$403,779.00
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$343,779.00
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$343,779.00
2160	Material de limpieza	\$60,000.00
2161	Material de limpieza	\$60,000.00
2200	Alimentos y utensilios	\$260,000.00
2210	Productos alimenticios para personas	\$260,000.00
2213	Alimentación de personas	\$180,000.00
2214	Agua gaseosa, purificada y hielo	\$ 80,000.00
2300	Materias primas y materiales de producción y comercialización	\$ 0.00
2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	\$180,524.83
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$180,524.83
2493	De ferretería	\$154,000.00
2494	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$26,524.83
2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	\$ 0.00

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones along the right margin.



H. Ayuntamiento Municipal 2024-2027

ATLAMAJALCINGO DEL MONTE

Trabajando Unidos



2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$1,288,036.00
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$1,288,036.00
2611	Combustibles	\$1,232,036.00
2612	Lubricantes y aditivos	\$56,000.00
2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	\$200,000.00
2710	Vestuario y uniformes	\$200,000.00
2711	Vestuario y uniformes	\$200,000.00
2800	Materiales y suministros para seguridad	\$90,000.00
2820	Materiales de seguridad pública	\$90,000.00
2821	Materiales de seguridad pública	\$90,000.00
2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$745,705.32
2910	Herramientas menores	\$463,705.32
2911	Herramientas menores	\$463,705.32
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$42,000.00
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$42,000.00
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$240,000.00
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$90,000.00
2962	Neumaticos y camaras	\$150,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$2,818,564.62
3100	Servicios básicos	\$1,620,000.00
3110	Energía eléctrica	\$1,620,000.00
3111	Servicio de energía eléctrica	\$20,000.00
3112	Alumbrado público	\$1,600,000.00
3200	Servicios de arrendamiento	\$ 0.00
3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	\$292,538.51
3340	Servicios de capacitación	\$292,538.51
3341	Capacitación institucional	\$20,000.00
3342	Capacitación especializada de prevención social de la violencia y delincuencia	\$272,538.51
3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	\$3,000.00
3410	Servicios financieros y bancarios	\$3,000.00
3411	Servicios financieros y bancarios	\$3,000.00
3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	\$220,758.74
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$220,758.74
3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$220,758.74
3600	Servicios de comunicación social y publicidad	\$ 0.00
3700	Servicios de traslado y viáticos	\$215,000.00
3750	Viáticos en el país	\$215,000.00
3751	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	\$215,000.00
3800	Servicios oficiales	\$260,000.00
3820	Gastos de orden social y cultural	\$210,000.00



H. Ayuntamiento Municipal 2024-2027

ATLAMAJALcingo DEL MONTE

Trabajando Unidos



3821	Gastos de orden social	\$210,000.00
3850	Gastos de representación	\$50,000.00
3851	Gastos de representación	\$50,000.00
3900	Otros servicios generales	\$207,267.37
3910	Servicios funerarios y de cementerios	\$ 50,000.00
3911	Gastos de defunción	\$ 50,000.00
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$157,267.37
3981	Impuesto sobre nóminas	\$157,267.37
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,011,608.88
4100	Transferencias internas y asignaciones al sector público	\$ 0.00
4200	Transferencias al resto del sector público	\$ 0.00
4300	Subsidios y subvenciones	\$ 0.00
4400	Ayudas sociales	\$1,011,608.88
4410	Ayudas sociales a personas	\$441,608.88
4411	Apoyos economicos (personas de escasos recursos)	\$100,000.00
4413	Apoyo en especie (Despensas)	\$100,000.00
4414	Premios, estímulos, recompensas y seguros a deportistas	\$141,608.88
4414	Apoyo al campo	\$100,000.00
4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$270,000.00
4431	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$270,000.00
4480	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	\$200,000.00
4481	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	\$200,000.00
4490	Ayudas Cultural, tradiciones y ferias	\$100,000.00
4491	Ayudas Cultural, tradiciones y ferias	\$100,000.00
4500	Pensiones y jubilaciones	\$ 0.00
4600	Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$ 0.00
4700	Transferencias a la seguridad social	\$ 0.00
4800	Donativos	\$ 0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 0.00
5100	Mobiliario y equipo de administración	\$ 0.00
5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$ 0.00
5300	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$ 0.00
5400	Vehículos y equipo de transporte	\$ 0.00
5500	Equipo de defensa y seguridad	\$ 0.00
5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ 0.00
5700	Activos biológicos	\$ 0.00
5800	Bienes inmuebles	\$ 0.00
5900	Activos intangibles	\$ 0.00
6000	INVERSION PUBLICA	\$37,761,056.60
6100	Obra pública en bienes de dominio público	\$37,761,056.60
6120	Edificación no habitacional	\$3,815,000.00
6123	Infraestructura para oficinas y edificios públicos	\$ 800,000.00



H. Ayuntamiento Municipal 2024-2027

ATLAMAJALCINGO DEL MONTE

Trabajando Unidos



6126	Infraestructura en Materia de Salud	\$ 905,000.00
6128	Infraestructura Deportiva	\$ 2,110,000.00
6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	\$ 10,945,241.00
6132	Infraestructura Hidráulica (Agua Potable)	\$10,945,241.00
6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$23,000,815.60
6141	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$23,000,815.60
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ 0.00
7100	Inversiones para el fomento de actividades productivas	\$ 0.00
7200	Acciones y participaciones de capital	\$ 0.00
7300	Compra de títulos y valores	\$ 0.00
7400	Concesión de préstamos	\$ 0.00
7500	Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$ 0.00
7600	Otras inversiones financieras	\$ 0.00
7900	Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$ 0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 0.00
8100	Participaciones	\$ 0.00
8300	Aportaciones	\$ 0.00
9000	DEUDA PUBLICA	\$ 0.00
9100	Amortización de la deuda pública	\$ 0.00
9200	Intereses de la deuda pública	\$ 0.00
9300	Comisiones de la deuda pública	\$ 0.00
9400	Gastos de la deuda pública	\$ 0.00
9500	Costo por coberturas	\$ 0.00
9900	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$ 0.00

Artículo 11. Las asignaciones previstas para el Municipio, incluido el Ayuntamiento (Cabildo y Presidencia), en el ejercicio 2025 importan la cantidad de **\$52'731,280.19** (Cincuenta y dos millones setecientos treinta y un mil doscientos ochenta pesos 19/100 m.n.) y de acuerdo a la clasificación por objeto del gasto a nivel de capítulo, se desglosan por cada una de las unidades ejecutoras como se muestra a continuación:

Red





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
 ATLAMAJCINGO DEL MONTE, GUERRERO
 CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 EJERCICIO FISCAL 2025



PRESIDENCIA MUNICIPAL							
COG	Concepto	INGRESOS PROPIOS	FONDO GENERAL DE PARTICIONES	FAEISM	FAISMUN	FORTAMUN-DF	TOTAL ANUAL
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ -	\$ 2,394,541.25	\$ 490,000.00	\$ -	\$ -	\$ 2,884,541.25
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ -	\$ 465,237.25	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 465,237.25
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ -	\$ 446,627.76	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 446,627.76
1130	Sueldo base al personal permanente	\$ -	\$ 446,627.76	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 446,627.76
1132	Sueldos de Confianza	\$ -	\$ 446,627.76	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 446,627.76
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	\$ -	\$ 18,609.49	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18,609.49
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ -	\$ 18,609.49	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18,609.49
1322	Aguinaldo	\$ -	\$ 18,609.49	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18,609.49
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ -	\$ 820,000.00	\$ 210,000.00	\$ -	\$ -	\$ 1,030,000.00
2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$ -	\$ 50,000.00	\$ 10,000.00	\$ -	\$ -	\$ 60,000.00
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ -	\$ 50,000.00	\$ 10,000.00	\$ -	\$ -	\$ 60,000.00
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ -	\$ 50,000.00	\$ 10,000.00	\$ -	\$ -	\$ 60,000.00
2200	Alimentos y utensilios	\$ -	\$ 260,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 260,000.00
2210	Productos alimenticios para personas	\$ -	\$ 260,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 260,000.00
2213	Alimentación de personas	\$ -	\$ 180,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 180,000.00
2214	Agua gaseosa, purificada y hielo	\$ -	\$ 80,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 80,000.00
2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	\$ -	\$ -	\$ 50,000.00	\$ -	\$ -	\$ 50,000.00
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ -	\$ -	\$ 50,000.00	\$ -	\$ -	\$ 50,000.00
2493	De ferretería	\$ -	\$ -	\$ 50,000.00	\$ -	\$ -	\$ 50,000.00
2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ -	\$ 220,000.00	\$ 100,000.00	\$ -	\$ -	\$ 320,000.00
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ -	\$ 220,000.00	\$ 100,000.00	\$ -	\$ -	\$ 320,000.00
2611	Combustibles	\$ -	\$ 200,000.00	\$ 100,000.00	\$ -	\$ -	\$ 300,000.00
2612	Lubricantes y aditivos	\$ -	\$ 20,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00
2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	\$ -	\$ 20,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00
2710	Vestuario y uniformes	\$ -	\$ 20,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00
2711	Vestuario y uniformes	\$ -	\$ 20,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00
2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$ -	\$ 270,000.00	\$ 50,000.00	\$ -	\$ -	\$ 320,000.00
2910	Herramientas menores	\$ -	\$ 100,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 100,000.00
2911	Herramientas menores	\$ -	\$ 100,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 100,000.00
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ -	\$ 20,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ -	\$ 20,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
 ATLA MAJALCINGO DEL MONTE, GUERRERO
 CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 EJERCICIO FISCAL 2025



2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ -	\$ 150,000.00	\$ 50,000.00	\$ -	\$ -	\$ 200,000.00
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ -	\$ 90,000.00	\$ 50,000.00	\$ -	\$ -	\$ 140,000.00
2962	Neumaticos y camaras	\$ -	\$ 60,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 60,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ -	\$ 299,304.00	\$ 110,000.00	\$ -	\$ -	\$ 409,304.00
3100	Servicios básicos	\$ -	\$ 20,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00
3110	Energía eléctrica	\$ -	\$ 20,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00
3111	Servicio de energía eléctrica	\$ -	\$ 20,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00
3500	Servicios de instalación, rep. mantenimiento y conservación	\$ -	\$ 100,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 100,000.00
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ -	\$ 100,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 100,000.00
3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$ -	\$ 100,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 100,000.00
3700	Servicios de traslado y viáticos	\$ -	\$ 20,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00
3750	Viáticos en el país	\$ -	\$ 20,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00
3751	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	\$ -	\$ 20,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00
3800	Servicios oficiales	\$ -	\$ 150,000.00	\$ 110,000.00	\$ -	\$ -	\$ 260,000.00
3820	Gastos de orden social y cultural	\$ -	\$ 100,000.00	\$ 110,000.00	\$ -	\$ -	\$ 210,000.00
3821	Gastos de orden social	\$ -	\$ 100,000.00	\$ 110,000.00	\$ -	\$ -	\$ 210,000.00
3850	Gastos de representación	\$ -	\$ 50,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50,000.00
3851	Gastos de representación	\$ -	\$ 50,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50,000.00
3900	Otros servicios generales	\$ -	\$ 9,304.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9,304.00
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$ -	\$ 9,304.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9,304.00
3981	Impuesto sobre nóminas	\$ -	\$ 9,304.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9,304.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -	\$ 810,000.00	\$ 170,000.00	\$ -	\$ -	\$ 980,000.00
4400	Ayudas sociales	\$ -	\$ 810,000.00	\$ 170,000.00	\$ -	\$ -	\$ 980,000.00
4410	Ayudas sociales a personas	\$ -	\$ 410,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 410,000.00
4411	Apoyos economicos (personas de escasos recursos)	\$ -	\$ 100,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 100,000.00
4412	Funerales y pagas de defunción	\$ -	\$ 50,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50,000.00
4413	Apoyo en especie (Despensas)	\$ -	\$ 100,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 100,000.00
4414	Premios, estímulos, recompensas y seguros a deportistas	\$ -	\$ 60,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 60,000.00
4414	Apoyo al campo	\$ -	\$ 100,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 100,000.00
4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$ -	\$ -	\$ 170,000.00	\$ -	\$ -	\$ 170,000.00
4431	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$ -	\$ -	\$ 170,000.00	\$ -	\$ -	\$ 170,000.00
4440	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	\$ -	\$ 100,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 100,000.00
4441	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	\$ -	\$ 100,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 100,000.00
4480	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	\$ -	\$ 200,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 200,000.00
4481	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	\$ -	\$ 200,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 200,000.00
4490	Ayudas Cultural, tradiciones y ferias	\$ -	\$ 100,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 100,000.00
4491	Ayudas Cultural, tradiciones y ferias	\$ -	\$ 100,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 100,000.00

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones across the bottom.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
 ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GUERRERO
 CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 EJERCICIO FISCAL 2025



SINDICATURA MUNICIPAL							
COG	Concepto	INGRESOS PROPIOS	FONDO GENERAL DE PARTICIONES	FAEISM	FISM-DF	FORTAMUN-DF	TOTAL ANUAL
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ -	\$ 301,781.25	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 301,781.25
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ -	\$ 246,845.25	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 246,845.25
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ -	\$ 236,971.44	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 236,971.44
1130	Sueldo base al personal permanente	\$ -	\$ 236,971.44	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 236,971.44
1131	Sueldos Base	\$ -	\$ 236,971.44	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 236,971.44
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	\$ -	\$ 9,873.81	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9,873.81
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ -	\$ 9,873.81	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9,873.81
1322	Aguinaldo	\$ -	\$ 9,873.81	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9,873.81
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ -	\$ 54,936.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 54,936.00
3700	Servicios de traslado y viáticos	\$ -	\$ 50,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50,000.00
3750	Viáticos en el país	\$ -	\$ 50,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50,000.00
3751	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	\$ -	\$ 50,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50,000.00
3900	Otros servicios generales	\$ -	\$ 4,936.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,936.00
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$ -	\$ 4,936.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,936.00
3981	Impuesto sobre nóminas	\$ -	\$ 4,936.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,936.00













H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
ATLA MAJLCINGO DEL MONTE, GUERRERO
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
EJERCICIO FISCAL 2025



REGIDURIAS

COG	Concepto	INGRESOS PROPIOS	FONDO GENERAL DE PARTICIONES	FAEISM	FISM-DF	FORTAMUN-DF	TOTAL ANUAL
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ -	\$ 1,334,751.50	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,334,751.50
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ -	\$ 1,259,560.50	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,259,560.50
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ -	\$ 1,167,706.08	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,167,706.08
1110	Dietas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1111	Dietas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1130	Sueldo base al personal permanente	\$ -	\$ 1,167,706.08	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,167,706.08
1132	Sueldos de Confianza	\$ -	\$ 1,167,706.08	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,167,706.08
1300	Remuneraciones adicionales y especiales		\$ 91,854.42	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 91,854.42
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ -	\$ 48,654.42	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 48,654.42
1322	Aguinaldo	\$ -	\$ 48,654.42	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 48,654.42
1340	Compensaciones	\$ -	\$ 43,200.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 43,200.00
1347	Compensaciones por nómina	\$ -	\$ 43,200.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 43,200.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ -	\$ 75,191.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 75,191.00
3700	Servicios de traslado y viáticos	\$ -	\$ 50,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50,000.00
3750	Viáticos en el país	\$ -	\$ 50,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50,000.00
3751	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	\$ -	\$ 50,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50,000.00
3900	Otros servicios generales	\$ -	\$ 25,191.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25,191.00
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$ -	\$ 25,191.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25,191.00
3981	Impuesto sobre nóminas	\$ -	\$ 25,191.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25,191.00



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
ATLAJALCINGO DEL MONTE, GUERRERO
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
EJERCICIO FISCAL 2025



SERVICIOS PÚBLICOS

COG	Concepto	INGRESOS PROPIOS	FONDO GENERAL DE PARTICIONES	FAEISM	FISM-DF	FORTAMUN-DF	TOTAL ANUAL
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ -	\$ 395,250.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 395,250.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ -	\$ 387,500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 387,500.00
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ -	\$ 372,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 372,000.00
1130	Sueldo base al personal permanente	\$ -	\$ 372,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 372,000.00
1132	Sueldos de Confianza	\$ -	\$ 372,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 372,000.00
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	\$ -	\$ 15,500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,500.00
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ -	\$ 15,500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,500.00
1322	Aguinaldo	\$ -	\$ 15,500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,500.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ -	\$ 7,750.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,750.00
3700	Servicios de traslado y viáticos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3900	Otros servicios generales	\$ -	\$ 7,750.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,750.00
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$ -	\$ 7,750.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,750.00
3981	Impuesto sobre nóminas	\$ -	\$ 7,750.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,750.00



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
 ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GUERRERO
 CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 EJERCICIO FISCAL 2025



SECRETARIA GENERAL

COG	Concepto	INGRESOS PROPIOS	FONDO GENERAL DE PARTICIONES	FAEISM	FISM-DF	FORTAMUN-DF	TOTAL ANUAL
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ -	\$ 273,655.25	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 273,655.25
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ -	\$ 258,486.25	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 258,486.25
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ -	\$ 248,146.80	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 248,146.80
1130	Sueldo base al personal permanente	\$ -	\$ 248,146.80	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 248,146.80
1132	Sueldos de Confianza	\$ -	\$ 248,146.80	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 248,146.80
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	\$ -	\$ 10,339.45	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,339.45
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ -	\$ 10,339.45	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,339.45
1322	Aguinaldo	\$ -	\$ 10,339.45	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,339.45
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ -	\$ 15,169.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00
3700	Servicios de traslado y viáticos	\$ -	\$ 10,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00
3750	Viáticos en el país	\$ -	\$ 10,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00
3751	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	\$ -	\$ 10,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00
3900	Otros servicios generales	\$ -	\$ 5,169.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,169.00
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$ -	\$ 5,169.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,169.00
3981	Impuesto sobre nóminas	\$ -	\$ 5,169.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,169.00

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GUERRERO
 CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 EJERCICIO FISCAL 2025



TESORERIA							
COG	Concepto	INGRESOS PROPIOS	FONDO GENERAL DE PARTICIONES	FAEISM	FISM-DF	FORTAMUN-DF	TOTAL ANUAL
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$130,775.07	\$ 707,104.75	\$ 195,815.00	\$ -	\$ -	\$ 1,033,694.82
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ -	\$ 463,828.75	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 463,828.75
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ -	\$ 440,667.60	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 440,667.60
1130	Sueldo base al personal permanente	\$ -	\$ 440,667.60	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 440,667.60
1132	Sueldos de Confianza	\$ -	\$ 440,667.60	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 440,667.60
1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	\$ -	\$ 23,161.15	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 23,161.15
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ -	\$ 18,361.15	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18,361.15
1322	Aguinaldo	\$ -	\$ 18,361.15	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18,361.15
1340	Compensaciones	\$ -	\$ 4,800.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,800.00
1347	Compensaciones por nómina	\$ -	\$ 4,800.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,800.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 130,775.07	\$ 234,000.00	\$ 195,815.00	\$ -	\$ -	\$ 560,590.07
2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$ -	\$ 80,000.00	\$ 83,779.00	\$ -	\$ -	\$ 163,779.00
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ -	\$ 50,000.00	\$ 83,779.00	\$ -	\$ -	\$ 133,779.00
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ -	\$ 50,000.00	\$ 83,779.00	\$ -	\$ -	\$ 133,779.00
2160	Material de limpieza	\$ -	\$ 30,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30,000.00
2161	Material de limpieza	\$ -	\$ 30,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30,000.00
2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	\$ -	\$ 54,000.00	\$ 50,000.00	\$ -	\$ -	\$ 104,000.00
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ -	\$ 54,000.00	\$ 50,000.00	\$ -	\$ -	\$ 104,000.00
2493	De ferreteria	\$ -	\$ 54,000.00	\$ 50,000.00	\$ -	\$ -	\$ 104,000.00
2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ -	\$ 100,000.00	\$ 62,036.00	\$ -	\$ -	\$ 162,036.00
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ -	\$ 100,000.00	\$ 62,036.00	\$ -	\$ -	\$ 162,036.00
2611	Combustibles	\$ -	\$ 100,000.00	\$ 62,036.00	\$ -	\$ -	\$ 162,036.00
2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$ 130,775.07	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 130,775.07
2910	Herramientas menores	\$ 130,775.07	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 130,775.07
2911	Herramientas menores	\$ 130,775.07	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 130,775.07
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ -	\$ 9,276.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9,276.00
3900	Otros servicios generales	\$ -	\$ 9,276.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9,276.00
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$ -	\$ 9,276.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9,276.00
3981	Impuesto sobre nóminas	\$ -	\$ 9,276.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9,276.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
 ATLAMAJCINGO DEL MONTE, GUERRERO
 CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 EJERCICIO FISCAL 2025



CONTRALORIA INTERNA

COG	Concepto	INGRESOS PROPIOS	FONDO GENERAL DE PARTICIONES	FAEISM	FISM-DF	FORTAMUN-DF	TOTAL ANUAL
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ -	\$ 124,281.25	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 124,281.25
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ -	\$ 121,845.25	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 121,845.25
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ -	\$ 116,971.44	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 116,971.44
1130	Sueldo base al personal permanente	\$ -	\$ 116,971.44	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 116,971.44
1132	Sueldos de Confianza	\$ -	\$ 116,971.44	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 116,971.44
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	\$ -	\$ 4,873.81	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,873.81
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ -	\$ 4,873.81	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,873.81
1322	Aguinaldo	\$ -	\$ 4,873.81	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,873.81
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ -	\$ 2,436.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,436.00
3900	Otros servicios generales	\$ -	\$ 2,436.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,436.00
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$ -	\$ 2,436.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,436.00
3981	Impuesto sobre nóminas	\$ -	\$ 2,436.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,436.00

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
 ATLAMAJCINGO DEL MONTE, GUERRERO
 CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 EJERCICIO FISCAL 2025



EVALUACION AL DESEMPEÑO

COG	Concepto	INGRESOS PROPIOS	FONDO GENERAL DE PARTICIONES	FAEISM	FISM-DF	FORTAMUN-DF	TOTAL ANUAL
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ -	\$ 178,383.19	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 178,383.19
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ -	\$ 174,886.19	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 174,886.19
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ -	\$ 173,680.08	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 173,680.08
1130	Sueldo base al personal permanente	\$ -	\$ 173,680.08	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 173,680.08
1131	Sueldos Base	\$ -	\$ 173,680.08			\$ -	\$ 173,680.08
1300	Remuneraciones adicionales y especiales		\$ 1,206.11	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,206.11
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ -	\$ 1,206.11	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,206.11
1322	Aguinaldo	\$ -	\$ 1,206.11	\$ -	\$ -		\$ 1,206.11
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ -	\$ 3,497.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,497.00
3900	Otros servicios generales	\$ -	\$ 3,497.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,497.00
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$ -	\$ 3,497.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,497.00
3981	Impuesto sobre nóminas	\$ -	\$ 3,497.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,497.00














H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
ATLA MAJALCINGO DEL MONTE, GUERRERO
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
EJERCICIO FISCAL 2025



CATASTRO

COG	Concepto	INGRESOS PROPIOS	FONDO GENERAL DE PARTICIONES	FAEISM	FISM-DF	FORTAMUN-DF	TOTAL ANUAL
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ -	\$ 206,875.25	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 206,875.25
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ -	\$ 202,819.25	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 202,819.25
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ -	\$ 194,706.48	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 194,706.48
1130	Sueldo base al personal permanente	\$ -	\$ 194,706.48	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 194,706.48
1132	Sueldos de Confianza	\$ -	\$ 194,706.48	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 194,706.48
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	\$ -	\$ 8,112.77	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,112.77
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ -	\$ 8,112.77	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,112.77
1322	Aguinaldo	\$ -	\$ 8,112.77	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,112.77
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ -	\$ 4,056.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,056.00
3900	Otros servicios generales	\$ -	\$ 4,056.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,056.00
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$ -	\$ 4,056.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,056.00
3981	Impuesto sobre nóminas	\$ -	\$ 4,056.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,056.00



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
ATLAMAJLINGO DEL MONTE, GUERRERO
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
EJERCICIO FISCAL 2025



ADQUISICIONES

COG	Concepto	INGRESOS PROPIOS	FONDO GENERAL DE PARTICIONES	FAEISM	FISM-DF	FORTAMUN	TOTAL ANUAL
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ -	\$ 173,725.25	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 173,725.25
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ -	\$ 170,319.25	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 170,319.25
1130	Sueldo base al personal permanente	\$ -	\$ 163,506.48	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 163,506.48
1132	Sueldos de Confianza	\$ -	\$ 163,506.48	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 163,506.48
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	\$ -	\$ 6,812.77	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,812.77
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ -	\$ 6,812.77	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,812.77
1322	Aguinaldo	\$ -	\$ 6,812.77	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,812.77
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ -	\$ 3,406.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,406.00
3900	Otros servicios generales	\$ -	\$ 3,406.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,406.00
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$ -	\$ 3,406.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,406.00
3981	Impuesto sobre nóminas	\$ -	\$ 3,406.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,406.00



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
 ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GUERRERO
 CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 EJERCICIO FISCAL 2025



REGISTRO CIVIL							
COG	Concepto	INGRESOS PROPIOS	FONDO GENERAL DE PARTICIONES	FAEISM	FISM-DF	FORTAMUN	TOTAL ANUAL
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ -	\$ 226,475.25	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 226,475.25
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ -	\$ 182,819.25	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 182,819.25
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ -	\$ 175,506.48	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 175,506.48
1130	Sueldo base al personal permanente	\$ -	\$ 175,506.48	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 175,506.48
1132	Sueldos de Confianza	\$ -	\$ 175,506.48	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 175,506.48
1300	Remuneraciones adicionales y especiales		\$ 7,312.77	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,312.77
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ -	\$ 7,312.77	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,312.77
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ -	\$ 40,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 40,000.00
2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$ -	\$ 40,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 40,000.00
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ -	\$ 40,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 40,000.00
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ -	\$ 40,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 40,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ -	\$ 3,656.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,656.00
3900	Otros servicios generales	\$ -	\$ 3,656.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,656.00
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$ -	\$ 3,656.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,656.00
3981	Impuesto sobre nóminas	\$ -	\$ 3,656.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,656.00













H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
ATLA MAJLCINGO DEL MONTE, GUERRERO
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
EJERCICIO FISCAL 2025



OBRAS PÚBLICAS

COG	Concepto	INGRESOS PROPIOS	FONDO GENERAL DE PARTICIONES	FAEISM	FISM-DF	FORTAMUN-DF	TOTAL ANUAL
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ -	\$ 620,206.00	\$ -	\$ 37,761,056.60	\$ -	\$ 38,381,262.60
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ -	\$ 608,046.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 608,046.00
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ -	\$ 537,644.16	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 537,644.16
1130	Sueldo base al personal permanente	\$ -	\$ 537,644.16	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 537,644.16
1132	Sueldos de Confianza	\$ -	\$ 537,644.16	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 537,644.16
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	\$ -	\$ 70,401.84	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 70,401.84
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ -	\$ 22,401.84	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 22,401.84
1322	Aguinaldo	\$ -	\$ 22,401.84	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 22,401.84
1340	Compensaciones	\$ -	\$ 48,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 48,000.00
1347	Compensaciones por nómina	\$ -	\$ 48,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 48,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ -	\$ 12,160.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12,160.00
3900	Otros servicios generales	\$ -	\$ 12,160.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12,160.00
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$ -	\$ 12,160.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12,160.00
3981	Impuesto sobre nóminas	\$ -	\$ 12,160.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12,160.00
6000	INVERSION PUBLICA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 37,761,056.60	\$ -	\$ 37,761,056.60
6100	Obra pública en bienes de dominio público	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 37,761,056.60	\$ -	\$ 37,761,056.60
6120	Edificación no habitacional	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,815,000.00	\$ -	\$ 3,815,000.00
6123	Infraestructura para oficinas y edificios públicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 800,000.00	\$ -	\$ 800,000.00
6126	Infraestructura en Materia de Salud	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 905,000.00	\$ -	\$ 905,000.00
6128	Infraestructura Deportiva	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,110,000.00	\$ -	\$ 2,110,000.00
6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,945,241.00	\$ -	\$ 10,945,241.00
6131	Infraestructura Eléctrica	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
6132	Infraestructura Hidráulica (Agua Potable)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,945,241.00	\$ -	\$ 10,945,241.00
6133	Infraestructura para Drenaje y Alcantarillado	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 23,000,815.60	\$ -	\$ 23,000,815.60
6141	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 23,000,815.60	\$ -	\$ 23,000,815.60



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
ATLAMAJLINGO DEL MONTE, GUERRERO
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
EJERCICIO FISCAL 2025



DESARROLLO RURAL							
COG	Concepto	INGRESOS PROPIOS	FONDO GENERAL DE PARTICIONES	FAEISM	FISM-DF	FORTAMUN-DF	TOTAL ANUAL
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ -	\$ 109,975.25	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 109,975.25
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ -	\$ 107,819.25	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 107,819.25
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ -	\$ 103,506.48	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 103,506.48
1130	Sueldo base al personal permanente	\$ -	\$ 103,506.48	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 103,506.48
1132	Sueldos de Confianza	\$ -	\$ 103,506.48	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 103,506.48
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ -	\$ 4,312.77	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,312.77
1322	Aguinaldo	\$ -	\$ 4,312.77	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,312.77
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ -	\$ 2,156.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,156.00
3900	Otros servicios generales	\$ -	\$ 2,156.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,156.00
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$ -	\$ 2,156.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,156.00
3981	Impuesto sobre nóminas	\$ -	\$ 2,156.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,156.00



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GUERRERO
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
EJERCICIO FISCAL 2025



SECRETARIA DE LA MUJER

COG	Concepto	INGRESOS PROPIOS	FONDO GENERAL DE PARTICIONES	FAEISM	FISM-DF	FORTAMUN-DF	TOTAL ANUAL
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ -	\$ 173,725.25	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 173,725.25
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ -	\$ 170,319.25	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 170,319.25
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ -	\$ 163,506.48	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 163,506.48
1130	Sueldo base al personal permanente	\$ -	\$ 163,506.48	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 163,506.48
1132	Sueldos de Confianza	\$ -	\$ 163,506.48	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 163,506.48
1300	Remuneraciones adicionales y especiales		\$ 6,812.77	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,812.77
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año		\$ 6,812.77	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,812.77
1322	Aguinaldo	\$ -	\$ 6,812.77	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,812.77
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ -	\$ 3,406.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,406.00
3900	Otros servicios generales	\$ -	\$ 3,406.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,406.00
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$ -	\$ 3,406.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,406.00
3981	Impuesto sobre nóminas	\$ -	\$ 3,406.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,406.00



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
ATLAMAJALcingo DEL MONTE, GUERRERO
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
EJERCICIO FISCAL 2025



DIF MUNICIPAL

COG	Concepto	INGRESOS PROPIOS	FONDO GENERAL DE PARTICIONES	FAEISM	FISM-DF	FORTAMUN-DF	TOTAL ANUAL
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ -	\$ 675,318.12	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 675,318.12
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ -	\$ 365,638.50	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 365,638.50
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ -	\$ 351,012.96	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 351,012.96
1130	Sueldo base al personal permanente	\$ -	\$ 351,012.96	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 351,012.96
1132	Sueldos de Confianza	\$ -	\$ 351,012.96	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 351,012.96
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	\$ -	\$ 14,625.54	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 14,625.54
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ -	\$ 14,625.54	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 14,625.54
1322	Aguinaldo	\$ -	\$ 14,625.54	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 14,625.54
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ -	\$ 170,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 170,000.00
2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$ -	\$ 50,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50,000.00
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ -	\$ 50,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50,000.00
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ -	\$ 50,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50,000.00
2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ -	\$ 120,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 120,000.00
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ -	\$ 120,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 120,000.00
2611	Combustibles	\$ -	\$ 120,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 120,000.00
2612	Lubricantes y aditivos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ -	\$ 58,070.74	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 58,070.74
3200	Servicios de arrendamiento	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	\$ -	\$ 50,758.74	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50,758.74
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ -	\$ 50,758.74	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50,758.74
3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$ -	\$ 50,758.74	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50,758.74
3900	Otros servicios generales	\$ -	\$ 7,312.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,312.00
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$ -	\$ 7,312.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,312.00
3981	Impuesto sobre nóminas	\$ -	\$ 7,312.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,312.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -	\$ 81,608.88	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 81,608.88
4100	Transferencias internas y asignaciones al sector público	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4400	Ayudas sociales	\$ -	\$ 81,608.88	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 81,608.88
4410	Ayudas sociales a personas	\$ -	\$ 81,608.88	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 81,608.88



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
 ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GUERRERO
 CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 EJERCICIO FISCAL 2025



USOS Y COSTUMBRES							
COG	Concepto	INGRESOS PROPIOS	FONDO GEN. DE PART.	FAEISM	FISM-DF	FORTAMUN	TOTAL ANUAL
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ -	\$ 109,975.25	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 109,975.25
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ -	\$ 107,819.25	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 107,819.25
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ -	\$ 103,506.48	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 103,506.48
1130	Sueldo base al personal permanente	\$ -	\$ 103,506.48	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 103,506.48
1132	Sueldos de Confianza	\$ -	\$ 103,506.48	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 103,506.48
1300	Remuneraciones adicionales y especiales		\$ 4,312.77	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,312.77
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ -	\$ 4,312.77	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,312.77
1322	Aguinaldo	\$ -	\$ 4,312.77	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,312.77
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ -	\$ 2,156.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,156.00
3900	Otros servicios generales	\$ -	\$ 2,156.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,156.00
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$ -	\$ 2,156.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,156.00
3982	Otros impuestos de una relación laboral	\$ -	\$ 2,156.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,156.00

Handwritten signatures in blue ink:

- Top left: A large signature.
- Top middle: A signature.
- Top right: A signature.
- Middle right: A signature.
- Bottom center: A large signature.
- Bottom right: A signature.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
 ATLAMAJALcingo DEL MONTE, GUERRERO
 CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 EJERCICIO FISCAL 2025



SEGURIDAD PÚBLICA							
COG	Concepto	INGRESOS PROPIOS	FONDO GENERAL DE PARTICIONES	FAEISM	FISM-DF	FORTAMUN-DF	TOTAL ANUAL
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,617,598.62	\$ 3,617,598.62
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,179,018.25	\$ 1,179,018.25
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,131,857.52	\$ 1,131,857.52
1130	Sueldo base al personal permanente	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,131,857.52	\$ 1,131,857.52
1132	Sueldos de Confianza	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,131,857.52	\$ 1,131,857.52
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 47,160.73	\$ 47,160.73
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 47,160.73	\$ 47,160.73
1322	Aguinaldo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 47,160.73	\$ 47,160.73
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 672,000.00	\$ 672,000.00
2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 45,000.00	\$ 45,000.00
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00
2160	Material de limpieza	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00
2161	Material de limpieza	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00
2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
2494	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 310,000.00	\$ 310,000.00
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 310,000.00	\$ 310,000.00
2611	Combustibles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 280,000.00	\$ 280,000.00
2612	Lubricantes y aditivos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00
2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 120,000.00	\$ 120,000.00
2710	Vestuario y uniformes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 120,000.00	\$ 120,000.00
2711	Vestuario y uniformes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 120,000.00	\$ 120,000.00
2800	Materiales y suministros para seguridad	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00
2820	Materiales de seguridad pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00
2821	Materiales de seguridad pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00
2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 137,000.00	\$ 137,000.00
2910	Herramientas menores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00
2911	Herramientas menores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page, including names like 'Catal', 'ed', 'Dante', 'Nico', 'Yusef', 'Edu', and 'Pau'.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
ATLAMAJCINGO DEL MONTE, GUERRERO
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
EJERCICIO FISCAL 2025



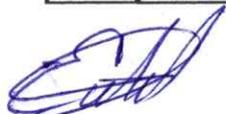
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2962	Neumaticos y camaras	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,766,580.37	\$ 1,766,580.37
3100	Servicios básicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,600,000.00	\$ 1,600,000.00
3110	Energía eléctrica	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,600,000.00	\$ 1,600,000.00
3112	Alumbrado público	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,600,000.00	\$ 1,600,000.00
3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00
3340	Servicios de capacitación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00
3341	Capacitación institucional	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00
3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
3410	Servicios financieros y bancarios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
3411	Servicios financieros y bancarios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 70,000.00	\$ 70,000.00
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 70,000.00	\$ 70,000.00
3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 70,000.00	\$ 70,000.00
3700	Servicios de traslado y viáticos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00
3750	Viáticos en el país	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00
3751	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00
3981	Impuesto sobre nóminas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 23,580.37	\$ 23,580.37

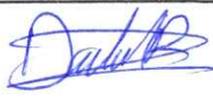


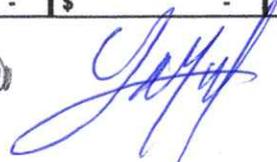
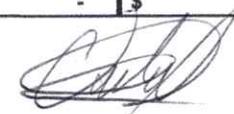
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
ATLAMAJCINGO DEL MONTE, GUERRERO
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
EJERCICIO FISCAL 2025



TRANSITO MUNICIPAL							
COG	Concepto	INGRESOS PROPIOS	FONDO GENERAL DE PARTICIONES	FAEISM	FISM-DF	FORTAMUN-DF	TOTAL ANUAL
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 669,236.33	\$ 669,236.33
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 246,845.25	\$ 246,845.25
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 236,971.44	\$ 236,971.44
1130	Sueldo base al personal permanente	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 236,971.44	\$ 236,971.44
1132	Sueldos de Confianza	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 236,971.44	\$ 236,971.44
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9,873.81	\$ 9,873.81
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9,873.81	\$ 9,873.81
1322	Aguinaldo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9,873.81	\$ 9,873.81
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 412,455.08	\$ 412,455.08
2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00
2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 16,524.83	\$ 16,524.83
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 16,524.83	\$ 16,524.83
2494	Otros materiales y artículos de construcción y reparación (Señalización)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 16,524.83	\$ 16,524.83
2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 223,000.00	\$ 223,000.00
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 223,000.00	\$ 223,000.00
2611	Combustibles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 220,000.00	\$ 220,000.00
2612	Lubricantes y aditivos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 40,000.00	\$ 40,000.00
2710	Vestuario y uniformes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00
2711	Vestuario y uniformes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00
2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00
2721	Prendas de seguridad	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00
2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 117,930.25	\$ 117,930.25
2910	Herramientas menores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 82,930.25	\$ 82,930.25
2911	Herramientas menores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 82,930.25	\$ 82,930.25
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00









H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GUERRERO
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
EJERCICIO FISCAL 2025



2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2962	Neumaticos y camaras	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9,936.00	\$ 9,936.00
3700	Servicios de traslado y viáticos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
3750	Viáticos en el país	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
3751	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
3900	Otros servicios generales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,936.00	\$ 4,936.00
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,936.00	\$ 4,936.00
3981	Impuesto sobre nóminas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,936.00	\$ 4,936.00



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
ATLA MAJALCINGO DEL MONTE, GUERRERO
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
EJERCICIO FISCAL 2025



PROTECCIÓN CIVIL

COG	Concepto	INGRESOS PROPIOS	FONDO GENERAL DE PARTICIONES	FAEISM	FISM-DF	FORTAMUN-DF	TOTAL ANUAL
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 601,280.75	\$ 601,280.75
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 321,844.75	\$ 321,844.75
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 308,970.96	\$ 308,970.96
1130	Sueldo base al personal permanente	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 308,970.96	\$ 308,970.96
1132	Sueldos de Confianza	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 308,970.96	\$ 308,970.96
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12,873.79	\$ 12,873.79
1322	Aguinaldo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12,873.79	\$ 12,873.79
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 263,000.00	\$ 263,000.00
2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00
2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 153,000.00	\$ 153,000.00
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 153,000.00	\$ 153,000.00
2611	Combustibles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00
2612	Lubricantes y aditivos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 60,000.00	\$ 60,000.00
2710	Vestuario y uniformes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 40,000.00	\$ 40,000.00
2711	Vestuario y uniformes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 40,000.00	\$ 40,000.00
2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00
2721	Prendas de seguridad	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00
2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 35,000.00	\$ 35,000.00
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2962	Neumaticos y camaras	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left, a circled 'B' on the right, and several other initials and signatures scattered below the table.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
 ATLAMAJCINGO DEL MONTE, GUERRERO
 CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 EJERCICIO FISCAL 2025



3000	SERVICIOS GENERALES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 16,436.00	\$ 16,436.00
3700	Servicios de traslado y viáticos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
3750	Viáticos en el país	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
3751	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
3900	Otros servicios generales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,436.00	\$ 6,436.00
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,436.00	\$ 6,436.00
3982	Otros impuestos de una relación laboral	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,436.00	\$ 6,436.00

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
ATLAMAJALCO DEL MONTE, GUERRERO
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
EJERCICIO FISCAL 2025



PREVENCIÓN AL DELITO							
COG	Concepto	INGRESOS PROPIOS	FONDO GENERAL DE PARTICIONES	FAEISM	FISM-DF	FORTAMUN	TOTAL ANUAL
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 414,069.76	\$ 414,069.76
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 109,345.25	\$ 109,345.25
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 104,971.44	\$ 104,971.44
1130	Sueldo base al personal permanente	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 104,971.44	\$ 104,971.44
1132	Sueldos de Confianza	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 104,971.44	\$ 104,971.44
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,373.81	\$ 4,373.81
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,373.81	\$ 4,373.81
1322	Aguinaldo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,373.81	\$ 4,373.81
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00
2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00
2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 284,724.51	\$ 284,724.51
3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 272,538.51	\$ 272,538.51
3340	Servicios de capacitación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 272,538.51	\$ 272,538.51
3342	Capacitación especializada de prevención social de la violencia y delincuencia	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 272,538.51	\$ 272,538.51
3700	Servicios de traslado y viáticos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
3750	Viáticos en el país	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
3751	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
3900	Otros servicios generales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,186.00	\$ 2,186.00
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,186.00	\$ 2,186.00
3982	Otros impuestos de una relación laboral	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,186.00	\$ 2,186.00



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
 ATLAMAJCINGO DEL MONTE, GUERRERO
 CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 EJERCICIO FISCAL 2025



UNIDAD DE TRANSPARENCIA							
COG	Concepto	INGRESOS PROPIOS	FONDO GENERAL DE PARTICIONES	FAEISM	FISM-DF	FORTAMUN-DF	TOTAL ANUAL
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ -	\$ 109,975.25	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 109,975.25
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ -	\$ 107,819.25	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 107,819.25
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ -	\$ 103,506.48	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 103,506.48
1130	Sueldo base al personal permanente	\$ -	\$ 103,506.48	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 103,506.48
1131	Sueldos Base	\$ -	\$ 103,506.48			\$ -	\$ 103,506.48
1300	Remuneraciones adicionales y especiales		\$ 4,312.77	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,312.77
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ -	\$ 4,312.77	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,312.77
1322	Aguinaldo	\$ -	\$ 4,312.77	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,312.77
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ -	\$ 2,156.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,156.00
3900	Otros servicios generales	\$ -	\$ 2,156.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,156.00
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$ -	\$ 2,156.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,156.00
3981	Impuesto sobre nóminas	\$ -	\$ 2,156.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,156.00

Handwritten signatures in blue ink are present below the table, including several large, stylized signatures and smaller initials.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
 ATLAMAJLINGO DEL MONTE, GUERRERO
 CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 EJERCICIO FISCAL 2025



CUENTA PUBLICA							
COG	Concepto	INGRESOS PROPIOS	FONDO GENERAL DE PARTICIONES	FAEISM	FISM-DF	FORTAMUN-DF	TOTAL ANUAL
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ -	\$ 369,069.50	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 369,069.50
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ -	\$ 361,833.50	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 361,833.50
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ -	\$ 347,360.16	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 347,360.16
1130	Sueldo base al personal permanente	\$ -	\$ 347,360.16	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 347,360.16
1131	Sueldos Base	\$ -	\$ 347,360.16			\$ -	\$ 347,360.16
1300	Remuneraciones adicionales y especiales		\$ 14,473.34	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 14,473.34
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ -	\$ 14,473.34	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 14,473.34
1322	Aguinaldo	\$ -	\$ 14,473.34	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 14,473.34
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ -	\$ 7,236.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,236.00
3700	Servicios de traslado y viáticos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3900	Otros servicios generales	\$ -	\$ 7,236.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,236.00
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$ -	\$ 7,236.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,236.00
3981	Impuesto sobre nóminas	\$ -	\$ 7,236.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,236.00
DIRECCIÓN DE DEPORTES							
COG	Concepto	INGRESOS PROPIOS	FONDO GENERAL DE PARTICIONES	FAEISM	FISM-DF	FORTAMUN-DF	TOTAL ANUAL
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ -	\$ 107,819.25	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 107,819.25
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ -	\$ 107,819.25	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 107,819.25
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ -	\$ 103,506.48	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 103,506.48
1130	Sueldo base al personal permanente	\$ -	\$ 103,506.48	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 103,506.48
1131	Sueldos Base	\$ -	\$ -			\$ -	\$ -
1132	Sueldos de Confianza	\$ -	\$ 103,506.48	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 103,506.48
1300	Remuneraciones adicionales y especiales		\$ 4,312.77	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,312.77
1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1311	Prima quinquenal	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ -	\$ 4,312.77	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,312.77
1324	Días Festivos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1321	Prima Vacacional y Dominical	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1322	Aguinaldo	\$ -	\$ 4,312.77	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,312.77

Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Dante', 'Juan', 'Carlos', and 'Nelson'.



Artículo 12. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2025 con base en la Clasificación Administrativa, se distribuye de la siguiente manera:

NO.	CONCEPTO	EGRESOS APROBADO
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 2,884,541.25
2	SINDICATURA MUNICIPAL	\$ 301,781.25
3	REGIDURIAS	\$ 1,334,751.50
4	SECRETARIA GENERAL	\$ 273,655.25
5	TESORERIA MUNICIPAL	\$ 1,033,694.82
6	ORGANO INTERNO DE CONTROL	\$ 124,281.25
7	EVALUACION AL DESEMPEÑO	\$ 178,383.19
8	UNIDAD DE TRANSPARENIA	\$ 109,975.25
9	CATASTRO	\$ 206,875.25
10	ADQUISICIONES	\$ 173,725.25
11	REGISTRO CIVIL	\$ 226,475.25
12	OBRAS PUBLICAS	\$ 38,381,262.60
13	DESARROLLO RURAL	\$ 109,975.25
14	CUENTA PUBLICA	\$ 369,069.50
15	SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 395,250.00
16	SECRETARIA DE LA MUJER	\$ 173,725.25
17	DIF MUNICIPAL	\$ 675,318.12
18	USOS Y COSTUMBRES	\$ 109,975.25
19	DEPORTES	\$ 107,819.25
20	COMUNICACIÓN	\$ 109,975.25
21	SEGURIDAD PUBLICA	\$ 3,617,598.62
22	TRANSITO	\$ 669,236.33
23	PROTECCION CIVIL	\$ 601,280.75
24	PREVENCION DEL DELITO	\$ 414,069.76
25	AREA JURIDICA	\$ 148,584.75
TOTAL DEL GASTO		\$ 52,731,280.19



H. Ayuntamiento Municipal 2024-2027

ATLAMAJALcingo

DEL MONTE

Trabajando Unidos



Artículo 13. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2025 con base en la Clasificación Funcional del Gasto a nivel de finalidad, función y subfunción, se distribuye de la siguiente manera:

Concepto	Egresos Aprobado
GOBIERNO	\$ 16,304,596.03
LEGISLACIÓN	\$ 369,069.50
JUSTICIA	\$ -
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	\$ 5,067,595.25
RELACIONES EXTERIORES	\$ -
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	\$ 4,848,694.82
SEGURIDAD NACIONAL	\$ -
ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	\$ 5,302,185.46
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 717,051.00
DESARROLLO SOCIAL	\$ 36,316,708.91
PROTECCIÓN AMBIENTAL	\$ -
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	\$ 35,249,871.04
SALUD	\$ -
RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	\$ 893,112.62
EDUCACIÓN	\$ -
PROTECCION SOCIAL	\$ -
OTROS ASUNTOS SOCIALES	\$ 173,725.25
DESARROLLO ECONOMICO	\$ 109,975.25
ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	\$ -
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	\$ 109,975.25
COMBUSTIBLE Y ENERGIA	\$ -
MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	\$ -
TRANSPORTE	\$ -
COMUNICACIONES	\$ -
TURISMO	\$ -
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	\$ -
OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONOMICOS	\$ -
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	\$ -
TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA/COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	\$ -
TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO	\$ -
SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	\$ -
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	\$ -
TOTAL DE GASTO	\$ 52,731,280.19



Artículo 14. El Presupuesto de Egresos Municipal del Ejercicio 2025 con base en la Clasificación Programática, desglosando por programa presupuestario, se distribuye de la siguiente manera:

Concepto	Egresos Aprobado
Programas	\$ 52,731,280.19
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	\$ -
S Sujetos a Reglas de Operación	\$ -
U Otros Subsidios	\$ -
Desempeño de las Funciones	\$ 52,323,298.44
E Prestación de Servicios Públicos	\$ 15,382,725.34
B Provisión de Bienes Públicos	\$ -
P Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	\$ 2,884,541.25
F Promoción y Fomento	\$ 109,975.25
G Regulación y Supervisión	\$ -
A Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	\$ -
R Específicos	\$ -
K Proyectos de Inversión	\$ 33,946,056.60
Administrativos y de Apoyo	\$ 173,725.25
M Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional	\$ 173,725.25
O Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión	\$ -
W Operaciones Ajenas	\$ -
Compromisos	\$ -
L Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional	\$ -
N Desastres Naturales	\$ -
Obligaciones	\$ -
J Pensiones y Jubilaciones	\$ -
T Aportaciones a la Seguridad Social	\$ -
Y Aportaciones a Fondos de Estabilización	\$ -
Z Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones	\$ -
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	\$ -
I Gasto Federalizado	\$ -
C Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	\$ 234,256.50
D Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca	\$ -
H Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	\$ -
TOTAL DE GASTO	\$ 52,731,280.19

Artículo 15. El Presupuesto de Egresos municipal para el Ejercicio Fiscal 2025 con base en la Clasificación por Fuentes de Financiamiento se distribuye de la siguiente manera:

CLAVE	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO APROBADO
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ 52,731,280.19
1	NO ETIQUETADO	\$ 9,519,453.38
11	RECURSOS FISCALES	\$ 130,775.07
12	FINANCIAMIENTOS INTERNOS	\$ 0.00
13	FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	\$ 0.00
14	INGRESOS PROPIOS	\$ 0.00
15	RECURSOS FEDERALES	\$ 8,702,863.31



16	RECURSOS ESTATALES	\$ 685,815.00
17	OTROS RECURSOS DE LIBRE DISPOSICION	\$ 0.00
2	ETIQUETADO	\$ 43,211,826.81
25	RECURSOS FEDERALES	\$ 43,211,826.81
26	RECURSOS ESTATALES	\$ 0.00
27	OTROS RECURSOS DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	\$ 0.00

Artículo 16. Las erogaciones previstas en el presente presupuesto de egresos para otorgar ayudas sociales se distribuyen conforme a las siguientes tablas:

COG	Ayuda Social	Presupuesto Aprobado	Beneficiario	Tipo o Naturaleza
4400	Ayudas sociales	\$1,011,608.88		
4410	Ayudas sociales a personas	\$441,608.88	Población en general	Social
4411	Apoyos economicos (personas de escasos recursos)	\$100,000.00	Población en general	Social
4413	Apoyo en especie (Despensas)	\$100,000.00	Población en general	Social
4414	Premios, estímulos, recompensas y seguros a deportistas	\$141,608.88	Población en general	Social
4414	Apoyo al campo	\$100,000.00	Población en general	Social
4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$270,000.00	Población en general	Social
4431	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$270,000.00	Población en general	Social
4480	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	\$200,000.00	Población en general	Social
4481	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	\$200,000.00	Población en general	Social
4490	Ayudas Cultural, tradiciones y ferias	\$100,000.00	Población en general	Social
4491	Ayudas Cultural, tradiciones y ferias	\$100,000.00	Población en general	Social
4400	Ayudas sociales	\$1,011,608.88	Población en general	Social

Artículo 17. La Tesorería Municipal podrá reducir, suspender o terminar las transferencias y subsidios cuando:

- I. Las entidades a las que se les otorguen cuenten con autosuficiencia financiera;
- II. Las transferencias ya no cumplan con el objetivo de su otorgamiento;
- III. Las entidades no remitan la información referente a la aplicación de estas transferencias; y
- IV. No existan las condiciones presupuestales para seguir otorgándolas.





Artículo 18. No existen obligaciones de pago de prestaciones sindicales en el presente Presupuesto.

Artículo 19. El gasto contemplado en el presente presupuesto de egresos corresponde únicamente al ejercicio fiscal 2025 y no cuenta con partidas que se encuentren relacionadas con erogaciones plurianuales.

Asimismo, el gasto de los programas presupuestarios y sus indicadores ase muestran en el anexo 01 al presente presupuesto.

CAPÍTULO III De los Servicios Personales

Artículo 20. En el ejercicio fiscal 2025, la Administración Pública Municipal centralizada contará con 66 plazas de conformidad con lo siguiente

Analítico de plazas

Analítico de plazas de Fondo de Aportaciones Federales

UNIDAD ADMINISTRATIVA	PUESTO	TIPO DE PLAZA	NUM. DE PLAZA
Presidencia Municipal	Presidente Municipal	Confianza	1
Presidencia Municipal	Secretario Particular	Confianza	1
Presidencia Municipal	Enlace Municipal	Confianza	1
Sindicatura Municipal	Sindica	Confianza	1
Sindicatura Municipal	Secretario A	Confianza	1
Regidurías	Regidor	Confianza	1
Regidurías	Regidor	Confianza	1
Regidurías	Regidor	Confianza	1
Regidurías	Regidor	Confianza	1
Regidurías	Regidor	Confianza	1
Regidurías	Regidor	Confianza	1
Tesorería Municipal	Tesorero Municipal	Confianza	1
Tesorería Municipal	Contador General	Confianza	1
Tesorería Municipal	Auxiliar B	Confianza	1
Secretaria General	Secretario General	Confianza	1
Secretaria General	Auxiliar A	Confianza	1
DIF Municipal	Director C	Confianza	1



H. Ayuntamiento Municipal 2024-2027

ATLAMAJALCINGO DEL MONTE

Trabajando Unidos



DIF Municipal	Sub director D	Confianza	1
DIF Municipal	Auxiliar C	Confianza	1
DIF Municipal	Auxiliar D	Confianza	1
Obras Publicas	Director B	Confianza	1
Obras Publicas	Sub director C	Confianza	1
Obras Publicas	Supervisor de Obras Publicas	Confianza	1
Obras Publicas	Supervisor de Obras Publicas	Confianza	1
Registro Civil	Titular C	Confianza	1
Registro Civil	Auxiliar D	Confianza	1
Catastro	Director C	Confianza	1
Catastro	Auxiliar B	Confianza	1
Unidad de Transparencia	Titular C	Confianza	1
Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño	Titular C	Confianza	1
Comunicación Social	Director C	Confianza	1
Dirección de Desarrollo Rural	Director C	Confianza	1
Dirección de La Mujer	Director C	Confianza	1
Dirección de La Mujer	Auxiliar E	Confianza	1
Dirección de Deportes	Director C	Confianza	1
Órgano Interno de Control	Titular B	Confianza	1
Cuenta Publica	Director A	Confianza	1
Cuenta Publica	Sub director B	Confianza	1
Dirección de Usos y Costumbres	Director C	Confianza	1
Dirección de Adquisición	Director C	Confianza	1
Servicios Públicos	Director C	Confianza	1
Servicios Públicos	Auxiliar E	Confianza	1
Servicios Públicos	Auxiliar E	Confianza	1
Servicios Públicos	Auxiliar E	Confianza	1
Servicios Públicos	Auxiliar E	Confianza	1
Servicios Públicos	Auxiliar E	Confianza	1
TOTAL			46

G

A

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. Ayuntamiento Municipal 2024-2027

ATLAMAJALCINGO DEL MONTE

Trabajando Unidos



Analítico de plazas de Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal y de las Demarcaciones

UNIDAD ADMINISTRATIVA	PUESTO	TIPO DE PLAZA	PLAZA
Seguridad Pública	Director A	Confianza	1
Seguridad Pública	Comandante Primero	Confianza	1
Seguridad Pública	Policía Segundo	Confianza	1
Seguridad Pública	Policía Tercero	Confianza	1
Seguridad Pública	Policía Tercero	Confianza	1
Seguridad Pública	Policía Tercero	Confianza	1
Seguridad Pública	Policía Tercero	Confianza	1
Seguridad Pública	Policía Tercero	Confianza	1
Seguridad Pública	Policía Tercero	Confianza	1
Seguridad Pública	Policía Tercero	Confianza	1
Seguridad Pública	Escolta A	Confianza	1
Protección Civil	Director C	Confianza	1
Protección Civil	Auxiliar D	Confianza	1
Protección Civil	Auxiliar E	Confianza	1
Protección Civil	Auxiliar E	Confianza	1
Tránsito Municipal	Director C	Confianza	1
Tránsito Municipal	Auxiliar D	Confianza	1
Tránsito Municipal	Auxiliar E	Confianza	1
Dirección de Prevención del Delito	Director C	Confianza	1
Área Jurídica	Titular A	Confianza	1
TOTAL			20

Artículo 21. Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el artículo anterior percibirán las remuneraciones mensuales que se determinen en el Tabulador de sueldos y salarios, el cual se integra en el presente presupuesto de egresos con base en lo establecido en los artículos 115 fracción IV y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; sin que el total de erogaciones por servicios personales exceda de los montos aprobados en este Presupuesto.

(Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller ones, some with circular stamps.)





**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
ATLAMAJLINGO DEL MONTE, GUERRERO
TABULADOR DE SUELDOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
PROGRAMA: PARTICIPACIONES FEDERALES**



UNIDAD ADMINISTRATIVA	PUESTO	TIPO DE PLAZA	NUMERO DE PLAZA	REMUNERACION MENSUAL				REMUNERACION ANUAL			
				SUELDO BRUTO QUINCENAL	SUELDO BRUTO	COMPESACION	PREVISION SOCIAL	SUELDO BASE	COMPESACION	PREVISION SOCIAL	AGUINALDO
Presidencia Municipal	Presidente Municipal	Confianza	1	\$ 11,796.72	\$ 23,593.44	\$ -	\$ -	\$ 283,121.28	\$ -	\$ -	\$ 11,796.72
Presidencia Municipal	Secretario Particular	Confianza	1	\$ 4,312.77	\$ 8,625.54	\$ -	\$ -	\$ 103,506.48	\$ -	\$ -	\$ 4,312.77
Presidencia Municipal	Enlace Municipal	Confianza	1	\$ 2,500.00	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -	\$ 60,000.00	\$ -	\$ -	\$ 2,500.00
Sindicatura Municipal	Sindica	Confianza	1	\$ 7,373.81	\$ 14,747.62	\$ -	\$ -	\$ 176,971.44	\$ -	\$ -	\$ 7,373.81
Sindicatura Municipal	Secretario A	Confianza	1	\$ 3,000.00	\$ 6,000.00	\$ -	\$ -	\$ 72,000.00	\$ -	\$ -	\$ 3,000.00
Regidurías	Regidor	Confianza	1	\$ 8,109.07	\$ 16,218.14	\$ 600.00	\$ -	\$ 194,617.68	\$ 7,200.00	\$ -	\$ 8,709.07
Regidurías	Regidor	Confianza	1	\$ 8,109.07	\$ 16,218.14	\$ 600.00	\$ -	\$ 194,617.68	\$ 7,200.00	\$ -	\$ 8,709.07
Regidurías	Regidor	Confianza	1	\$ 8,109.07	\$ 16,218.14	\$ 600.00	\$ -	\$ 194,617.68	\$ 7,200.00	\$ -	\$ 8,709.07
Regidurías	Regidor	Confianza	1	\$ 8,109.07	\$ 16,218.14	\$ 600.00	\$ -	\$ 194,617.68	\$ 7,200.00	\$ -	\$ 8,709.07
Regidurías	Regidor	Confianza	1	\$ 8,109.07	\$ 16,218.14	\$ 600.00	\$ -	\$ 194,617.68	\$ 7,200.00	\$ -	\$ 8,709.07
Regidurías	Regidor	Confianza	1	\$ 8,109.07	\$ 16,218.14	\$ 600.00	\$ -	\$ 194,617.68	\$ 7,200.00	\$ -	\$ 8,709.07
Tesorería Municipal	Tesorero Municipal	Confianza	1	\$ 9,126.32	\$ 18,252.64	\$ -	\$ -	\$ 219,031.68	\$ -	\$ -	\$ 9,126.32
Tesorería Municipal	Contador General	Confianza	1	\$ 5,434.83	\$ 10,869.66	\$ -	\$ -	\$ 130,435.92	\$ -	\$ -	\$ 5,434.83
Tesorería Municipal	Auxiliar B	Confianza	1	\$ 3,800.00	\$ 7,600.00	\$ 400.00	\$ -	\$ 91,200.00	\$ 4,800.00	\$ -	\$ 4,200.00
Secretaría General	Secretario General	Confianza	1	\$ 6,026.68	\$ 12,053.36	\$ -	\$ -	\$ 144,640.32	\$ -	\$ -	\$ 6,026.68
Secretaría General	Auxiliar A	Confianza	1	\$ 4,312.77	\$ 8,625.54	\$ -	\$ -	\$ 103,506.48	\$ -	\$ -	\$ 4,312.77
DIF Municipal	Director C	Confianza	1	\$ 4,312.77	\$ 8,625.54	\$ -	\$ -	\$ 103,506.48	\$ -	\$ -	\$ 4,312.77
DIF Municipal	Sub director D	Confianza	1	\$ 4,312.77	\$ 8,625.54	\$ -	\$ -	\$ 103,506.48	\$ -	\$ -	\$ 4,312.77
DIF Municipal	Auxiliar C	Confianza	1	\$ 3,000.00	\$ 6,000.00	\$ -	\$ -	\$ 72,000.00	\$ -	\$ -	\$ 3,000.00
DIF Municipal	Auxiliar D	Confianza	1	\$ 3,000.00	\$ 6,000.00	\$ -	\$ -	\$ 72,000.00	\$ -	\$ -	\$ 3,000.00
Obras Publicas	Director B	Confianza	1	\$ 6,627.50	\$ 13,255.00	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 159,060.00	\$ 12,000.00	\$ -	\$ 7,627.50
Obras Publicas	Sub Director C	Confianza	1	\$ 6,026.76	\$ 12,053.52	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 144,642.24	\$ 12,000.00	\$ -	\$ 7,026.76
Obras Publicas	Supervisor de Obras Publicas	Confianza	1	\$ 4,873.79	\$ 9,747.58	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 116,970.96	\$ 12,000.00	\$ -	\$ 5,873.79
Obras Publicas	Supervisor de Obras Publicas	Confianza	1	\$ 4,873.79	\$ 9,747.58	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 116,970.96	\$ 12,000.00	\$ -	\$ 5,873.79
Registro Civil	Titular C	Confianza	1	\$ 4,312.77	\$ 8,625.54	\$ -	\$ -	\$ 103,506.48	\$ -	\$ -	\$ 4,312.77
Registro Civil	Auxiliar D	Confianza	1	\$ 3,000.00	\$ 6,000.00	\$ -	\$ -	\$ 72,000.00	\$ -	\$ -	\$ 3,000.00
Catastro	Director C	Confianza	1	\$ 4,312.77	\$ 8,625.54	\$ -	\$ -	\$ 103,506.48	\$ -	\$ -	\$ 4,312.77

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including names like 'Vidal', 'Dutiles', 'Y...', 'A...', 'P...', and others.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
 ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GUERRERO
 TABULADOR DE SUELDOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
 PROGRAMA: PARTICIPACIONES FEDERALES



UNIDAD ADMINISTRATIVA	PUESTO	TIPO DE PLAZA	NUMERO DE PLAZA	REMUNERACION MENSUAL				REMUNERACION ANUAL			
				SUELDO BRUTO QUINCENAL	SUELDO BRUTO	COMPESACION	PREVISION SOCIAL	SUELDO BASE	COMPESACION	PREVISION SOCIAL	AGUINALDO
Catastro	Auxiliar B	Confianza	1	\$ 3,800.00	\$ 7,600.00	\$ -	\$ -	\$ 91,200.00	\$ -	\$ -	\$ 3,800.00
Unidad de Transparencia	Titular C	Confianza	1	\$ 4,312.77	\$ 8,625.54	\$ -	\$ -	\$ 103,506.48	\$ -	\$ -	\$ 4,312.77
Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño	Titular C	Confianza	1	\$ 7,236.67	\$ 14,473.34	\$ -	\$ -	\$ 173,680.08	\$ -	\$ -	\$ 7,236.67
Comunicación Social	Director C	Confianza	1	\$ 4,312.77	\$ 8,625.54	\$ -	\$ -	\$ 103,506.48	\$ -	\$ -	\$ 4,312.77
Dirección de Desarrollo Rural	Director C	Confianza	1	\$ 4,312.77	\$ 8,625.54	\$ -	\$ -	\$ 103,506.48	\$ -	\$ -	\$ 4,312.77
Dirección de La Mujer	Director C	Confianza	1	\$ 4,312.77	\$ 8,625.54	\$ -	\$ -	\$ 103,506.48	\$ -	\$ -	\$ 4,312.77
Dirección de La Mujer	Auxiliar E	Confianza	1	\$ 2,500.00	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -	\$ 60,000.00	\$ -	\$ -	\$ 2,500.00
Dirección de Deportes	Director C	Confianza	1	\$ 4,312.77	\$ 8,625.54	\$ -	\$ -	\$ 103,506.48	\$ -	\$ -	\$ 4,312.77
Órgano Interno de Control	Titular B	Confianza	1	\$ 4,873.81	\$ 9,747.62	\$ -	\$ -	\$ 116,971.44	\$ -	\$ -	\$ 4,873.81
Cuenta Publica	Director A	Confianza	1	\$ 7,236.67	\$ 14,473.34	\$ -	\$ -	\$ 173,680.08	\$ -	\$ -	\$ 7,236.67
Cuenta Publica	Sub Director B	Confianza	1	\$ 7,236.67	\$ 14,473.34	\$ -	\$ -	\$ 173,680.08	\$ -	\$ -	\$ 7,236.67
Dirección de Usos y Costumbres	Director C	Confianza	1	\$ 4,312.77	\$ 8,625.54	\$ -	\$ -	\$ 103,506.48	\$ -	\$ -	\$ 4,312.77
Dirección de Adquisición	Director C	Confianza	1	\$ 6,812.77	\$ 13,625.54	\$ -	\$ -	\$ 163,506.48	\$ -	\$ -	\$ 6,812.77
Servicios Públicos	Director C	Confianza	1	\$ 3,000.00	\$ 6,000.00	\$ -	\$ -	\$ 72,000.00	\$ -	\$ -	\$ 3,000.00
Servicios Públicos	Auxiliar E	Confianza	1	\$ 2,500.00	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -	\$ 60,000.00	\$ -	\$ -	\$ 2,500.00
Servicios Públicos	Auxiliar E	Confianza	1	\$ 2,500.00	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -	\$ 60,000.00	\$ -	\$ -	\$ 2,500.00
Servicios Públicos	Auxiliar E	Confianza	1	\$ 2,500.00	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -	\$ 60,000.00	\$ -	\$ -	\$ 2,500.00
Servicios Públicos	Auxiliar E	Confianza	1	\$ 2,500.00	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -	\$ 60,000.00	\$ -	\$ -	\$ 2,500.00
Servicios Públicos	Auxiliar E	Confianza	1	\$ 2,500.00	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -	\$ 60,000.00	\$ -	\$ -	\$ 2,500.00
TOTAL			46	\$ 236,064.45	\$ 472,128.90	\$ 8,000.00	\$ -	\$ 5,665,546.80	\$ 96,000.00	\$ -	\$ 244,064.45

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top left, a signature in the middle, and several initials and smaller signatures at the bottom.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
ATLAMAJLcingo DEL MONTE, GUERRERO
TABULADOR DE SUELDOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025



FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
(FORTAMUN)

UNIDAD ADMINISTRATIVA	PUESTO	TIPO DE PLAZA	PLAZA	REMUNERACION MENSUAL			REMUNERACION ANUAL			
				SUELDO BRUTO	COMPESACION	PREVISIÓN SOCIAL	SUELDO BASE	COMPESACION	PREVISIÓN SOCIAL	AGUINALDO
SEGURIDAD PÚBLICA	Director A	Confianza	1	\$ 10,420.82	\$ -	\$ -	\$ 125,049.84	\$ -	\$ -	\$ 5,210.41
SEGURIDAD PÚBLICA	Comandante Primero	Confianza	1	\$ 8,324.00	\$ -	\$ -	\$ 99,888.00	\$ -	\$ -	\$ 4,162.00
SEGURIDAD PÚBLICA	Policía Segundo	Confianza	1	\$ 8,324.00	\$ -	\$ -	\$ 99,888.00	\$ -	\$ -	\$ 4,162.00
SEGURIDAD PÚBLICA	Policía Tercero	Confianza	1	\$ 7,000.00	\$ -	\$ -	\$ 84,000.00	\$ -	\$ -	\$ 3,500.00
SEGURIDAD PÚBLICA	Policía Tercero	Confianza	1	\$ 7,000.00	\$ -	\$ -	\$ 84,000.00	\$ -	\$ -	\$ 3,500.00
SEGURIDAD PÚBLICA	Policía Tercero	Confianza	1	\$ 7,000.00	\$ -	\$ -	\$ 84,000.00	\$ -	\$ -	\$ 3,500.00
SEGURIDAD PÚBLICA	Policía Tercero	Confianza	1	\$ 7,000.00	\$ -	\$ -	\$ 84,000.00	\$ -	\$ -	\$ 3,500.00
SEGURIDAD PÚBLICA	Policía Tercero	Confianza	1	\$ 7,000.00	\$ -	\$ -	\$ 84,000.00	\$ -	\$ -	\$ 3,500.00
SEGURIDAD PÚBLICA	Policía Tercero	Confianza	1	\$ 7,000.00	\$ -	\$ -	\$ 84,000.00	\$ -	\$ -	\$ 3,500.00
SEGURIDAD PÚBLICA	Escolta A	Confianza	1	\$ 18,252.64	\$ -	\$ -	\$ 219,031.68	\$ -	\$ -	\$ 4,373.81
PROTECCION CIVIL	Director C	Confianza	1	\$ 9,747.58	\$ -	\$ -	\$ 116,970.96	\$ -	\$ -	\$ 4,873.79
PROTECCION CIVIL	Auxiliar D	Confianza	1	\$ 6,000.00	\$ -	\$ -	\$ 72,000.00	\$ -	\$ -	\$ 3,000.00
PROTECCION CIVIL	Auxiliar E	Confianza	1	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -	\$ 60,000.00	\$ -	\$ -	\$ 2,500.00
PROTECCION CIVIL	Auxiliar E	Confianza	1	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -	\$ 60,000.00	\$ -	\$ -	\$ 2,500.00
TRANSITO MUNICIPAL	Director C	Confianza	1	\$ 8,747.62	\$ -	\$ -	\$ 104,971.44	\$ -	\$ -	\$ 4,373.81
TRANSITO MUNICIPAL	Auxiliar D	Confianza	1	\$ 6,000.00	\$ -	\$ -	\$ 72,000.00	\$ -	\$ -	\$ 3,000.00
TRANSITO MUNICIPAL	Auxiliar E	Confianza	1	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -	\$ 60,000.00	\$ -	\$ -	\$ 2,500.00
DIRECCION DE PREVECCION DEL DELITO	Director C	Confianza	1	\$ 8,747.62	\$ -	\$ -	\$ 104,971.44	\$ -	\$ -	\$ 4,373.81
AREA JURIDICA	Titular A	Confianza	1	\$ 10,869.86	\$ -	\$ -	\$ 130,435.92	\$ -	\$ -	\$ 5,434.83
TOTAL			20	\$ 159,433.94	\$ -	\$ -	\$ 1,913,207.28	\$ -	\$ -	\$ 74,964.46

Handwritten signatures in blue ink, including several illegible signatures and a circular stamp.



H. Ayuntamiento Municipal 2024-2027

ATLAMAJALCINGO DEL MONTE

Trabajando Unidos



El personal de seguridad pública municipal percibirá las remuneraciones que se determinen en el Tabulador de sueldos y salarios del personal de seguridad pública municipal, el cual se integra en el presente presupuesto de egresos con base en lo establecido en los artículos 115 fracción IV y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; sin que el total de erogaciones por servicios personales exceda de los montos aprobados en este Presupuesto.

Los policías que integran la plantilla de seguridad pública, el 100% son municipales. No se cuenta con policías estatales cuya plantilla sea absorbida presupuestalmente por el Ayuntamiento.

Artículo 22. Para el establecimiento y determinación de criterios que regulen los incrementos salariales, la Tesorería Municipal se sujetara en las normas y lineamientos en materia de administración remuneraciones y desarrollo del personal, y cualquier otra incidencia que modifique la relación jurídico-laboral entre el Municipio y sus servidores públicos, incluyendo el control y elaboración de la nómina del personal del Gobierno Municipal.

Las Entidades públicas y los sindicatos establecerán conjuntamente los criterios y los períodos para revisar las prestaciones que disfruten los trabajadores. Las condiciones generales de trabajo de cada Entidad pública deberán ser consultadas a la Tesorería Municipal.

El presupuesto de remuneraciones estará en función a la plantilla de personal autorizada y las economías que se generen no estarán sujetas a consideraciones para su ejercicio.

CAPÍTULO IV De la Deuda Pública

Artículo 23. De conformidad con la Ley de Disciplina Financiera para Entidades y Municipios, el monto establecido de deuda pública para contratar a corto plazo durante el ejercicio fiscal 2025 no podrá exceder del 5% del presupuesto total autorizado.

Artículo 24. Las Dependencias y Entidades deberán registrar ante la Tesorería Municipal, todas las operaciones que involucren compromisos financieros con recursos públicos municipales, los cuales solo se podrán erogar si se encuentran autorizados en el presupuesto respectivo.

[Handwritten signatures in blue ink, including names like 'Rubén', 'Antonio', 'Gonzalo', 'Dulce', and 'César']

[Handwritten signatures in black ink]





H. Ayuntamiento Municipal 2024-2027

ATLAMAJALCINGO DEL MONTE

Trabajando Unidos



TÍTULO SEGUNDO DE LOS RECURSOS FEDERALES

CAPÍTULO ÚNICO

De los recursos federales transferidos al Municipio

Artículo 25. El Presupuesto de Egresos del Municipio de Atlamajalcingo del Monte, Guerrero, se conforma por \$ 130,715.07 de gasto financiado con recursos fiscales y \$52,600,505.12 proveniente de gasto federalizado y/o estatal.

Las ministraciones de recursos federales a que se refiere este artículo se realizarán de conformidad con las disposiciones aplicables y los calendarios de gasto correspondientes.

Artículo 26 Solamente la Tesorería Municipal podrá recibir los recursos federales que las dependencias y entidades federales transfieran al Municipio, salvo en el caso de ministraciones relacionadas con obligaciones del Municipio que estén garantizadas con la afectación de sus participaciones o aportaciones federales, en términos de lo dispuesto en los artículos 9, 50 y 51 de la Ley de Coordinación Fiscal y los casos previstos en las disposiciones legales aplicables.

Artículo 27. Las Dependencias, entidades y organismos autónomos en el ejercicio de los recursos que les sean transferidos a través del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, se sujetarán a las disposiciones en materia de información, rendición de cuentas, transparencia y evaluación establecidas en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 48 y 49, fracción V, de la Ley de Coordinación Fiscal, 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Artículo 28. Los fondos de participaciones que conforman el Ramo 28 que estima recibir el municipio por parte del gobierno federal, así como los fondos que el Estado participe al municipio importan la cantidad de \$ 9,388,678.31

Artículo 29 Los fondos de aportaciones que conforman el Ramo 33 que estima recibir el municipio, se desglosan a continuación:





Fondo de aportaciones	Presupuesto aprobado
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$ 37,761,056.60
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)	\$ 5,450,770.21
Total	\$ 43,211,826.81

Artículo 30. La aplicación, destino y distribución presupuestada de los fondos de aportaciones que conforman el Ramo 33 se desglosa a continuación por capítulo de gasto:

Fondo de aportaciones	Capítulo de gasto									Total
	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	37,761,056.60	0.00	0.00	0.00	37,761,056.60
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)	1,992,924.25	1,367,455.08	2,090,390.88	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,450,770.21
Total	1,992,924.25	1,367,455.08	2,090,390.88	0.00	0.00	37,761,056.60	0.00	0.00	0.00	43,211,826.81

[Handwritten signature]





TÍTULO TERCERO DE LA DISCIPLINA PRESUPUESTARIA EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO

CAPÍTULO I Disposiciones generales

Artículo 31. El ejercicio del gasto público deberá sujetarse estrictamente a las disposiciones previstas en la Ley Número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero, las que emita la Tesorería Municipal y el Órgano de Control Interno Municipal en el ámbito de sus atribuciones.

Artículo 32. La Tesorería Municipal, emitirá los lineamientos generales de Racionalización del Gasto Público a las que deberán sujetarse las Dependencias de la Administración Pública Municipal.

CAPÍTULO II De la racionalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en el ejercicio del gasto

Artículo 33. Las dependencias sólo podrán modificar sus estructuras orgánicas y laborales aprobadas para el ejercicio fiscal 2025, previa autorización del Ayuntamiento y de conformidad con las normas aplicables, siempre que cuenten con los recursos presupuestarios suficientes.

Artículo 34. Los viáticos y gastos de traslado para el personal adscrito a las Dependencias deberán ser autorizados por los titulares de las mismas, previa valoración y conveniencia de la comisión que motiva la necesidad de traslado y/o asistencia del o los servidores públicos, debiéndose ajustar al tabulador aprobado por la Tesorería Municipal.

Artículo 35. Sólo se podrá constituir o incrementar el patrimonio de fideicomisos con recursos públicos y participar en el capital social de las empresas con la autorización del Presidente Municipal emitida por la Tesorería Municipal en los términos de las disposiciones aplicables.





H. Ayuntamiento Municipal 2024-2027

ATLAMAJALCINGO DEL MONTE

Trabajando Unidos



Artículo 36. Sólo se podrá constituir o incrementar el patrimonio de fideicomisos con recursos públicos y participar en el capital social de las empresas con la autorización del Presidente Municipal emitida por la Tesorería Municipal en los términos de las disposiciones aplicables.

Artículo 37. En aquellos fideicomisos en los que se involucren recursos públicos municipales, se deberá establecer una subcuenta específica, con el objeto de diferenciarlos del resto de las demás aportaciones. La Tesorería Municipal llevará el registro y control de los fideicomisos en los que participe el Gobierno Municipal.

Los fideicomisos, a través de su Comité Técnico, deberán informar trimestralmente a la Tesorería Municipal dentro de los treinta días siguientes a cada trimestre, el saldo de la subcuenta a que se refiere el párrafo anterior. Adicionalmente, la Tesorería Municipal podrá solicitarles con la periodicidad que determine y bajo el plazo que establezca, la información jurídica, patrimonial o financiera que requiera, en los términos y condiciones de las disposiciones aplicables. En los contratos respectivos deberá pactarse expresamente tal previsión.

En caso de que exista compromiso de particulares con el Gobierno Municipal para otorgar sumas de recursos al patrimonio del fideicomiso y aquéllos incumplan con la aportación de dichos recursos, con las reglas de operación del fideicomiso o del programa correspondiente, el Gobierno Municipal, por conducto de la Dependencia o Entidad que coordine la operación del fideicomiso, podrá suspender las aportaciones subsecuentes.

Artículo 38. Se prohíbe la celebración de fideicomisos, mandatos o contratos análogos, que tengan como propósito eludir la anualidad de este Presupuesto.

Artículo 39. El Ayuntamiento, por conducto de la Tesorería Municipal, autorizará la ministración, reducción, suspensión y en su caso, terminación de las transferencias y subsidios que con cargo al Presupuesto se prevén en este acuerdo.

Artículo 40. Los titulares de las entidades a los que se autorice la asignación de transferencias y subsidios con cargo al Presupuesto serán responsables de su correcta aplicación conforme a lo establecido en este Presupuesto y las demás disposiciones aplicables.

Artículo 41. La Tesorería Municipal podrá emitir durante el ejercicio fiscal, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto relacionado con



H. Ayuntamiento Municipal 2024-2027

ATLAMAJALcingo DEL MONTE

Trabajando Unidos



el otorgamiento y aplicación de las transferencias y subsidios a que se refiere el artículo anterior.

Artículo 42. Las erogaciones por concepto de transferencias y subsidios con cargo al Presupuesto se sujetarán a los objetivos y las metas de los programas que realizan las entidades y a las necesidades de planeación y administración financiera del Gobierno Municipal, apegándose además a los siguientes criterios:

- I. Se requerirá la autorización previa y por escrito de la Tesorería Municipal para otorgar transferencias que pretendan destinarse a inversiones financieras; y,
- II. Se considerarán preferenciales las transferencias destinadas a las entidades cuya función esté orientada a: la prestación de servicios públicos, al desarrollo social y a la formación de capital en las ramas y sectores básicos de la economía, la promoción del desarrollo de la ciencia y la tecnología.

Artículo 43. Cuando la Tesorería Municipal disponga durante el ejercicio fiscal de recursos económicos excedentes derivados del superávit presupuestal de los ingresos recaudados respecto de los ingresos estimados, el Ayuntamiento podrá aplicarlos a programas y proyectos a cargo del Gobierno del Municipio, así como para fortalecer las reservas actuariales para el pago de pensiones de los servidores públicos o al saneamiento financiero.

Tratándose de recursos excedentes de origen federal, el destino en que habrán de emplearse será el previsto en la legislación federal aplicable.

Los recursos excedentes derivados de dicho superávit presupuestal se considerarán de ampliación automática.

Artículo 44. La Tesorería Municipal podrá emitir durante el ejercicio fiscal, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto de las economías presupuestarias del ejercicio fiscal.

Los ahorros o economías presupuestarias que se obtengan podrán reasignarse durante a proyectos sustantivos de las propias dependencias o entidades públicas que los generen, siempre y cuando correspondan a las prioridades establecidas en sus programas, cuenten con la aprobación de la Tesorería Municipal, y se refieran, de acuerdo a su naturaleza, preferentemente a obras o acciones contempladas en este Presupuesto y a los proyectos de inversión pública. Dichas reasignaciones no serán regularizables para el siguiente ejercicio fiscal.





H. Ayuntamiento Municipal 2024-2027

ATLAMAJALCINGO DEL MONTE

Trabajando Unidos



Artículo 45. En el ejercicio de Presupuesto de Egresos, las dependencias y entidades se sujetarán a la calendarización que determine y les dé a conocer la Tesorería Municipal, la cual será congruente con los flujos de ingresos.

Asimismo, las Dependencias y Entidades proporcionarán a dicha Tesorería, la información presupuestal y financiera que se les requiera, de conformidad con las disposiciones en vigor.

Artículo 46. El Ayuntamiento, los órganos jurisdiccionales, los organismos autónomos, así como las Dependencias y Entidades deberán sujetarse a los montos autorizados en este presupuesto, salvo que se autoricen adecuaciones presupuestales en los términos de este acuerdo y de la Ley número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero; por consiguiente, no deberán adquirir compromisos distintos a los estipulados en el presupuesto aprobado.

Artículo 47. En caso de que durante el ejercicio fiscal exista un déficit en el ingreso recaudado previsto en la Ley de Ingresos del Municipio, el Presidente Municipal, por conducto de la Tesorería Municipal, podrá aplicar las siguientes normas de disciplina presupuestaria:

- I. La disminución del ingreso recaudado de alguno de los rubros estimados en la Ley de Ingresos del Municipio, podrá compensarse con el incremento que, en su caso, observen otros rubros de ingresos, salvo en el caso en que éstos últimos tengan un destino específico por disposición expresa de leyes de carácter fiscal o conforme a éstas, se cuente con autorización de la Tesorería Municipal para utilizarse en un fin específico, así como tratándose de ingresos propios de las Entidades;
- II. En caso de que no pueda realizarse la compensación para mantener la relación de ingresos y gastos aprobados o ésta resulte insuficiente, se procederá a la reducción de los montos aprobados en el Presupuesto de Egresos destinados a las Dependencias, Entidades y programas, conforme el orden siguiente:
 - a) Los gastos de comunicación social;
 - b) El gasto administrativo no vinculado directamente a la atención de la población;





H. Ayuntamiento Municipal 2024-2027

ATLAMAJALCINGO DEL MONTE

Trabajando Unidos



- c) El gasto en servicios personales, prioritariamente las erogaciones por concepto de percepciones extraordinarias; y
- d) Los ahorros y economías presupuestarios que se determinen con base en los calendarios de presupuesto autorizados a las dependencias y entidades; y

III. En caso de que los ajustes anteriores no sean factibles o suficientes para compensar la disminución del ingreso recaudado, podrán realizarse ajustes en otros conceptos de gasto, incluidas las transferencias a otros entes públicos y a los organismos autónomos, siempre y cuando se procure no afectar los programas sociales.

En su caso, el Ayuntamiento, los órganos jurisdiccionales y los organismos autónomos deberán emitir sus propias normas de disciplina presupuestaria.

Artículo 48. En apego a lo previsto en el artículo 54, de la Ley de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero Número 266, las Dependencias,

Entidades y Ayuntamientos, bajo su responsabilidad, podrán contratar obras públicas y servicios, mediante los procedimientos que a continuación se señalan:

- I. Licitación pública;
- II. Invitación a cuando menos tres personas; o
- III. Adjudicación directa.

En los procedimientos de contratación deberán establecerse los mismos requisitos y condiciones para todos los participantes, especialmente por lo que se refiere a tiempo y lugar de entrega, plazos de ejecución, normalización aplicable en términos de la Ley respectiva, a fin de evitar favorecer a algún participante.

Los montos máximos de contratación de obra pública y servicios serán los siguientes:

Para Adjudicación Directa e Invitación a cuando menos tres personas: menor a 20,000 veces el valor de la UMA.

Para Licitación Pública: Mayor a 20,000 veces el valor de la UMA.

UMA: Unidad de Medida y Actualización, cuyo valor para el ejercicio fiscal 2025, será determinado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Cuando se ejecuten programas en los que se ejerzan asignaciones presupuestales federales, se deberán apegar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los acuerdos o convenios respectivos.

(Handwritten signatures and initials in blue ink)





H. Ayuntamiento Municipal 2024-2027

ATLAMAJALCINGO DEL MONTE

Trabajando Unidos



Cuando se aplique la normatividad federal en la contratación de obra pública o servicios relacionados con la misma, financiados con cargo a recursos federales convenidos, se estará al rango que determine dicha normativa, conforme al monto de los recursos recibidos en su totalidad por el Municipio.

Artículo 49. En apego a lo estipulado en La Ley Número 230 de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Guerrero, las dependencias y entidades podrán convocar, adjudicar o contratar adquisiciones, servicios y arrendamientos solamente cuando se cuente con la autorización global o específica, por parte de la Tesorería Municipal, en su caso, del presupuesto de inversión y de gasto corriente, conforme a los cuales deberán programarse los pagos respectivos.

Artículo 50. Las operaciones de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios, se realizarán con estricto apego a las disposiciones previstas en la Ley Número 230 de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Guerrero.

Cuando en las operaciones referidas se ejerzan recursos federales, se deberá estar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los convenios o instrumentos jurídicos respectivos.

CAPÍTULO III Sanciones

Artículo 51. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 159, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, será causa de responsabilidad para los titulares o directores de las unidades administrativas del Municipio, contraer compromisos fuera de las limitaciones del Presupuesto de Egresos y, en general, acordar erogaciones en forma que no permitan, dentro de los montos autorizados en sus programas respectivos, la atención de los servicios públicos durante el Ejercicio Fiscal

Los titulares de los entes públicos, en el ejercicio de sus presupuestos aprobados, sin menoscabo de las responsabilidades y atribuciones que les correspondan, serán directamente responsables de que su aplicación se realice con estricto apego a las leyes correspondientes y a los principios antes mencionados.





H. Ayuntamiento Municipal 2024-2027

ATLAMAJALCINGO DEL MONTE

Trabajando Unidos



El incumplimiento de dichas disposiciones será sancionado en los términos de lo establecido en Ley Número 695 Responsabilidades Servidores Públicos del Estado y de los Municipios de Guerrero y demás disposiciones aplicables.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El Presupuesto de Egresos entrará en vigor a partir del día 01 de enero de 2025.

ARTÍCULO SEGUNDO. En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Gobierno del Municipio instrumentará los documentos técnico-normativos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), conforme a los criterios y términos establecidos para ese fin.

ARTÍCULO TERCERO. La información financiera y presupuestal adicional a la contenida en el presente acuerdo, así como la demás que se genere durante el ejercicio fiscal, deberá ser generada por la Tesorería Municipal y podrá ser consultada en los reportes específicos que para tal efecto difunda en los medios oficiales, incluyendo los medios electrónicos.

ARTÍCULO CUARTO. El municipio de Atlamajalcingo del Monte, Guerrero, elaborará y difundirá a, en su respectiva página de internet, el presupuesto ciudadano con base en la información presupuestal contenida en el presente acuerdo, de conformidad con el artículo 62 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con la Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Dado en el Ayuntamiento del Municipio de Atlamajalcingo del Monte, Guerrero a los seis días del mes de enero del año dos mil veinticinco.





H. Ayuntamiento Municipal 2024-2027

ATLAMAJALCINGO DEL MONTE

Trabajando Unidos



DAMOS FE

INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO. PRESIDENCIA

2024 - 2027

C. EULALIO MADRID SIMON
PRESIDENTE MUNICIPAL.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO. SINDICATURA MUNICIPAL

C. ESTELA COMONFORT BRUNO
SÍNDICA PROCURADORA.



C. RICARDO MADERO BONILLA
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO. REGIDURIA DE OBRAS PÚBLICAS 2024 - 2027



C. AZUCENA REYES ESPINOBARROS
REGIDORA DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO. REGIDURIA DE SALUD PÚBLICA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO. REGIDURIA DE COMERCIO Y ABASTO

C. DIONICIO REYES LIBRADO
REGIDOR DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO. REGIDURIA DE PARTICIPACION DE LA MUJER

C. YOLANDA LUNA BONILLA.
REGIDORA DE EQUIDAD Y GÉNERO



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO. REGIDURIA DE DESARROLLO RURAL

C. HOMERO VIVAR JUAREZ.
REGIDOR DE DESARROLLO RURAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO. REGIDURIA DE EDUCACION Y JUVENTUD

C. NELZI GARCÍA FLORENTINO.
REGIDORA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO. SECRETARÍA GENERAL

C. BERNABE VIVAR LICURGO
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GUERRERO.





H. Ayuntamiento Municipal 2024-2027

ATLAMAJALCINGO

DEL MONTE

Trabajando Unidos



ACTA DE CABILDO DE LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2025





ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

EN EL MUNICIPIO DE **ATLAMAJALCINGO DEL MONTE**, GUERRERO: SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA SEIS DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICINCO, SE LLEVO A CABO LA SESIÓN DE CABILDO REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL LOS **C. EULALIO MADRID SIMON**, PRESIDENTE MUNICIPAL, **C. ESTELA COMONFORT BRUNO** SINDICA PROCURADORA Y LOS CC. REGIDORES **RICARDO MADERO BONILLA**, **AZUCENA REYES ESPINOBARROS**, **DIONICIO REYES LIBRADO**, **YOLANDA LUNA BONILLA**, **HOMERO VIVAR JUAREZ**, **NELZI GARCIA FLORENTINO** DEL MUNICIPIO DE ATLAMAJALCINGO DEL MONTE. GUERRERO, EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATLAMAJALCINGO DEL MONTE EL **C. EULALIO MADRID SIMON**, PIDIÓ AL **C. BERNABE VIVAR LICURGO** EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN CONVOCADA. CON LOS PUNTOS SIGUIENTES:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL.
2. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
3. ANALISIS Y APROBACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
4. ANALISIS Y APROBACION DEL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
5. ANALISIS Y APROBACION DEL ANALITICO DE PLAZAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
6. ANALISIS Y APROBACION DE LA ESTRUCTURA ORGANICA DEL AYUNTAMIENTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025





7. ASUNTOS GENERALES
8. CLAUSURA DE LA SESION

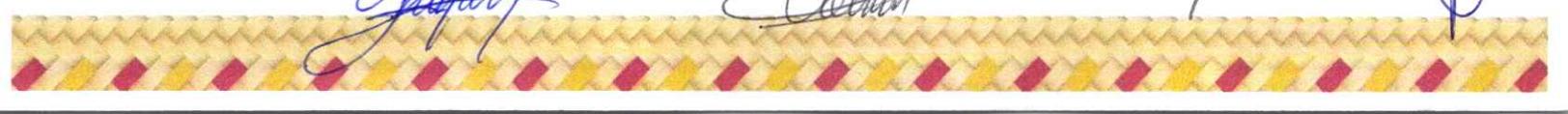
DESARROLLO DE LA SESIÓN

SE DIO INICIO CON EL PRIMER PUNTO. - PASANDO LISTA DE ASISTENCIA CONTANDO CON LA ASISTENCIA DE LOS OCHO INTEGRANTES DEL CABILDO; ASÍ MISMO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO, SE DECLARA LA EXISTENCIA DE QUORUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO Y VALIDOS LOS ACUERDO QUE SE TOMEN.

PUNTO NÚMERO DOS. - LEIDA QUE FUE EL ORDEN DÍA, SE PROCEDIÓ A VOTAR POR LA AFIRMATIVA EL ORDEN DEL DÍA, LEVANTANDO LA MANO. VOTANDO A FAVOR COCHO INTEGRANTES DEL CABILDO, EN CONTRA CERO, ABSTENCIONES CERO. APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA

PUNTO NÚMERO TRES. - ACTO SEGUIDO EL C. **EULALIO MADRID SIMON** PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDIÓ A DESAHOGAR EL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA EL CUAL ES EL ANALISIS Y APROBACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, EL CUAL ASCIENDE A LA CANTIDAD DE **\$52,731,280.19 (CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 19/100 M.N)** POSTERIORMENTE.

SE PROCEDIÓ A VOTAR POR LA AFIRMATIVA EL PUNTO TRES, LEVANTANDO LA MANO. VOTANDO A FAVOR OCHO INTEGRANTES DEL CABILDO, EN CONTRA CERO, ABSTENCIONES CERO. APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD





DE VOTOS DE LA MISMA, QUE ESTÁ SUJETA A CAMBIOS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTEN EN CASO.

POR LO ANTERIOR SE ANEXA LOS CLASIFICADORES PRESUPUESTALES QUE CONFORMARAN EL PRESUPUESTO DE EGRESO APROBADO.

ANEXO I

FPE-04

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GUERRERO
EJERCICIO FISCAL 2025
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO

EJERCICIO DEL PRESUPUESTO		
COG	Concepto	Presupuesto Aprobado
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS		\$ 52,731,280.19
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 7,972,004.94
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ 7,566,754.08
1130	Sueldo base al personal permanente	\$ 7,566,754.08
1132	Sueldos de Confianza	\$ 7,566,754.08
1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$ -
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	\$ 405,250.86
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 309,250.86
1322	Aguinaldo	\$ 309,250.86
1340	Compensaciones	\$ 96,000.00
1347	Compensaciones por nómina	\$ 96,000.00
1400	Seguridad Social	\$ -
1500	Otras prestaciones sociales y económicas	\$ -
1600	Previsiones	\$ -
1700	Pago de estímulos a servidores públicos	\$ -
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 3,168,045.15
2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$ 403,779.00
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ 343,779.00
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ 343,779.00
2160	Material de limpieza	\$ 60,000.00
2161	Material de limpieza	\$ 60,000.00
2200	Alimentos y utensilios	\$ 260,000.00
2210	Productos alimenticios para personas	\$ 260,000.00
2213	Alimentación de personas	\$ 180,000.00
2214	Agua gaseosa, purificada y hielo	\$ 80,000.00
2300	Materias primas y materiales de producción y comercialización	\$ -
2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	\$ 180,524.83
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ 180,524.83
2493	De ferreteria	\$ 154,000.00
2494	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ 26,524.83

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones along the right margin of the table.



H. Ayuntamiento Municipal 2024-2027
ATLAMAJALCINGO
DEL MONTE
Trabajando Unidos



2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	\$	-
2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$	1,288,036.00
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$	1,288,036.00
2611	Combustibles	\$	1,232,036.00
2612	Lubricantes y aditivos	\$	56,000.00
2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	\$	200,000.00
2710	Vestuario y uniformes	\$	200,000.00
2711	Vestuario y uniformes	\$	200,000.00

FPE-04

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GUERRERO
EJERCICIO FISCAL 2025
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO

2800	Materiales y suministros para seguridad	\$	90,000.00
2820	Materiales de seguridad pública	\$	90,000.00
2821	Materiales de seguridad pública	\$	90,000.00
2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$	745,705.32
2910	Herramientas menores	\$	463,705.32
2911	Herramientas menores	\$	463,705.32
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$	42,000.00
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$	42,000.00
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$	240,000.00
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$	90,000.00
2962	Neumáticos y cámaras	\$	150,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$	2,818,564.62
3100	Servicios básicos	\$	1,620,000.00
3110	Energía eléctrica	\$	1,620,000.00
3111	Servicio de energía eléctrica	\$	20,000.00
3112	Alumbrado público	\$	1,600,000.00
3200	Servicios de arrendamiento	\$	-
3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	\$	292,538.51
3340	Servicios de capacitación	\$	292,538.51
3341	Capacitación institucional	\$	20,000.00
3342	Capacitación especializada de prevención social de la violencia y delincuencia	\$	272,538.51
3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	\$	3,000.00
3410	Servicios financieros y bancarios	\$	3,000.00
3411	Servicios financieros y bancarios	\$	3,000.00
3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	\$	220,758.74
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$	220,758.74
3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$	220,758.74
3600	Servicios de comunicación social y publicidad	\$	-
3700	Servicios de traslado y viáticos	\$	215,000.00
3750	Viáticos en el país	\$	215,000.00
3751	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	\$	215,000.00

Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Nival', 'D', 'G', and others, arranged vertically on the right side of the page.



6000	INVERSION PUBLICA	\$	37,761,056.60
6100	Obra pública en bienes de dominio público	\$	37,761,056.60
6120	Edificación no habitacional	\$	3,815,000.00
6123	Infraestructura para oficinas y edificios públicos	\$	800,000.00
6126	Infraestructura en Materia de Salud	\$	905,000.00
6128	Infraestructura Deportiva	\$	2,110,000.00
6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	\$	10,945,241.00
6132	Infraestructura Hidráulica (Agua Potable)	\$	10,945,241.00
6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$	23,000,815.60
6141	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$	23,000,815.60

FPE-04

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GUERRERO
EJERCICIO FISCAL 2025
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO

7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$	-
7100	Inversiones para el fomento de actividades productivas	-	-
7200	Acciones y participaciones de capital	-	-
7300	Compra de títulos y valores	-	-
7400	Concesión de préstamos	-	-
7500	Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	-	-
7600	Otras inversiones financieras	-	-
7900	Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	-	-
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$	-
8100	Participaciones	-	-
8300	Aportaciones	-	-
9000	DEUDA PUBLICA	\$	-
9100	Amortización de la deuda pública	-	-
9200	Intereses de la deuda pública	-	-
9300	Comisiones de la deuda pública	-	-
9400	Gastos de la deuda pública	-	-
9500	Costo por coberturas	-	-
9900	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	-	-

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.

Handwritten initials in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.





F.P.E.-5



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO.
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE 2025
CLASIFICACION ADMINISTRATIVA



NO.	CONCEPTO	EGRESOS APROBADO
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 2,884,541.25
2	SINDICATURA MUNICIPAL	\$ 301,781.25
3	REGIDURIAS	\$ 1,334,751.50
4	SECRETARIA GENERAL	\$ 273,655.25
5	TESORERIA MUNICIPAL	\$ 1,033,694.82
6	ORGANO INTERNO DE CONTROL	\$ 124,281.25
7	EVALUACION AL DESEMPEÑO	\$ 178,383.19
8	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	\$ 109,975.25
9	CATASTRO	\$ 206,875.25
10	ADQUISICIONES	\$ 173,725.25
11	REGISTRO CIVIL	\$ 226,475.25
12	OBRAS PUBLICAS	\$ 38,381,262.60
13	DESARROLLO RURAL	\$ 109,975.25
14	CUENTA PUBLICA	\$ 369,069.50
15	SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 395,250.00
16	SECRETARIA DE LA MUJER	\$ 173,725.25
17	DIF MUNICIPAL	\$ 675,318.12
18	USOS Y COSTUMBRES	\$ 109,975.25
19	DEPORTES	\$ 107,819.25
20	COMUNICACIÓN	\$ 109,975.25
21	SEGURIDAD PUBLICA	\$ 3,617,598.62
22	TRANSITO	\$ 669,236.33
23	PROTECCION CIVIL	\$ 601,280.75
24	PREVENCION DEL DELITO	\$ 414,069.76
25	AREA JURIDICA	\$ 148,584.75
TOTAL DEL GASTO		\$ 52,731,280.19

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]





F.P.E.-6

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO.
 Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2025
 Clasificación Funcional (Finalidad y Función)



Concepto	Egresos Aprobado
GOBIERNO	\$ 16,304,596.03
LEGISLACIÓN	\$ 369,069.50
JUSTICIA	\$ -
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	\$ 5,067,595.25
RELACIONES EXTERIORES	\$ -
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	\$ 4,848,694.82
SEGURIDAD NACIONAL	\$ -
ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	\$ 5,302,185.46
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 717,051.00
DESARROLLO SOCIAL	\$ 36,316,708.91
PROTECCIÓN AMBIENTAL	\$ -
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	\$ 35,249,871.04
SALUD	\$ -
RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	\$ 893,112.62
EDUCACIÓN	\$ -
PROTECCIÓN SOCIAL	\$ -
OTROS ASUNTOS SOCIALES	\$ 173,725.25
DESARROLLO ECONOMICO	\$ 109,975.25
ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	\$ -
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	\$ 109,975.25
COMBUSTIBLE Y ENERGIA	\$ -
MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	\$ -
TRANSPORTE	\$ -
COMUNICACIONES	\$ -
TURISMO	\$ -
CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	\$ -
OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONOMICOS	\$ -
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	\$ -
TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA/COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	\$ -
TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO	\$ -
SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	\$ -
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	\$ -
TOTAL DE GASTO	\$ 52,731,280.19

[Handwritten signature]

[Handwritten symbol]

[Handwritten symbol]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





F.P.E.-7

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 DE ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GUERRERO.
 PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2025
 CLASIFICACIÓN ECONOMICA (POR TIPO DE GASTO)

CONCEPTO		EGRESOS APROBADO
1	GASTO CORRIENTE	\$ 14,970,223.59
2	GASTO CAPITAL	\$ 37,761,056.60
3	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN	\$ -
4	PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ -
5	PARTICIPACIONES	\$ -
TOTAL DE GASTO		\$ 52,731,280.19

F.P.E.-8

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO.
 PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2025
 CLASIFICACIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CLAVE	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO APROBADO
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS		\$ 52,731,280.19
1	NO ETIQUETADO	\$ 9,519,453.38
11	RECURSOS FISCALES	\$ 130,775.07
12	FINANCIAMIENTOS INTERNOS	\$ -
13	FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	\$ -
14	INGRESOS PROPIOS	\$ -
15	RECURSOS FEDERALES	8,702,863.31
16	RECURSOS ESTATALES	\$ 685,815.00
17	OTROS RECURSOS DE LIBRE DISPOSICION	\$ -
2	ETIQUETADO	\$ 43,211,826.81
25	RECURSOS FEDERALES	\$ 43,211,826.81
26	RECURSOS ESTATALES	\$ -
27	OTROS RECURSOS DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADO	\$ -

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]





F.P.E.-9

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO.
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2025
Gasto por Categoría Programática

Concepto	Egresos Aprobado
Programas	\$ 52,731,280.19
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	\$ -
S Sujetos a Reglas de Operación	\$ -
U Otros Subsidios	\$ -
Desempeño de las Funciones	\$ 52,323,298.44
E Prestación de Servicios Públicos	\$ 15,382,725.34
B Provisión de Bienes Públicos	\$ -
P Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	\$ 2,884,541.25
F Promoción y Fomento	\$ 109,975.25
G Regulación y Supervisión	\$ -
A Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	\$ -
R Específicos	\$ -
K Proyectos de Inversión	\$ 33,946,056.60
Administrativos y de Apoyo	\$ 173,725.25
M Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional	\$ 173,725.25
O Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión	\$ -
W Operaciones Ajenas	\$ -
Compromisos	\$ -
L Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional	\$ -
N Desastres Naturales	\$ -
Obligaciones	\$ -
J Pensiones y Jubilaciones	\$ -
T Aportaciones a la Seguridad Social	\$ -
Y Aportaciones a Fondos de Estabilización	\$ -
Z Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones	\$ -
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	\$ -
I Gasto Federalizado	\$ -
C Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	\$ 234,256.50
D Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca	\$ -
H Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	\$ -
TOTAL DE GASTO	\$ 52,731,280.19

[Handwritten signature]

PUNTO NÚMERO CUATRO. - ACTO SEGUIDO EL C. EULALIO MADRID SIMON PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDIÓ A DESAHOGAR EL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA EL CUAL ES EL ANALISIS Y APROBACIÓN DEL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

[Handwritten signature]

SE PROCEDIÓ A VOTAR POR LA AFIRMATIVA EL PUNTO CUATRO, LEVANTANDO LA MANO. VOTANDO A FAVOR OCHO INTEGRANTES DEL CABILDO, EN CONTRA CERO, ABSTENCIONES CERO. APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LA MISMA, QUE ESTÁ SUJETA A CAMBIOS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTEN EN CASO.

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures of council members]





H. Ayuntamiento Municipal 2024-2027
ATLAMAJALCINGO
DEL MONTE
Trabajando Unidos



POR LO ANTERIOR SE ANEXA EL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS APROBADO.

ANEXO II

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GUERRERO TABULADOR DE SUELDOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 PROGRAMA: PARTICIPACIONES FEDERALES		FPE-15
--	--	------------

UNIDAD ADMINISTRATIVA	PUESTO	TIPO DE PLAZA	NUMERO DE PLAZA	REMUNERACION MENSUAL				REMUNERACION ANUAL			
				SUELDO BRUTO QUINCENAL	SUELDO BRUTO	COMPESACION	PREVISIO N SOCIAL	SUELDO BASE	COMPESACION	PREVISIO N SOCIAL	AGUINALDO
Presidencia Municipal	Presidente Municipal	Confianza	1	\$ 11,796.72	\$ 23,593.44	\$ -	\$ -	\$ 283,121.28	\$ -	\$ -	\$ 11,796.72
Presidencia Municipal	Secretario Particular	Confianza	1	\$ 4,312.77	\$ 8,625.54	\$ -	\$ -	\$ 103,506.48	\$ -	\$ -	\$ 4,312.77
Presidencia Municipal	Enlace Municipal	Confianza	1	\$ 2,500.00	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -	\$ 60,000.00	\$ -	\$ -	\$ 2,500.00
Sindicatura Municipal	Sindica	Confianza	1	\$ 7,373.81	\$ 14,747.62	\$ -	\$ -	\$ 176,971.44	\$ -	\$ -	\$ 7,373.81
Sindicatura Municipal	Secretario A	Confianza	1	\$ 3,000.00	\$ 6,000.00	\$ -	\$ -	\$ 72,000.00	\$ -	\$ -	\$ 3,000.00
Regidurías	Regidor	Confianza	1	\$ 8,109.07	\$ 16,218.14	\$ 600.00	\$ -	\$ 194,617.68	\$ 7,200.00	\$ -	\$ 8,709.07
Regidurías	Regidor	Confianza	1	\$ 8,109.07	\$ 16,218.14	\$ 600.00	\$ -	\$ 194,617.68	\$ 7,200.00	\$ -	\$ 8,709.07
Regidurías	Regidor	Confianza	1	\$ 8,109.07	\$ 16,218.14	\$ 600.00	\$ -	\$ 194,617.68	\$ 7,200.00	\$ -	\$ 8,709.07
Regidurías	Regidor	Confianza	1	\$ 8,109.07	\$ 16,218.14	\$ 600.00	\$ -	\$ 194,617.68	\$ 7,200.00	\$ -	\$ 8,709.07
Regidurías	Regidor	Confianza	1	\$ 8,109.07	\$ 16,218.14	\$ 600.00	\$ -	\$ 194,617.68	\$ 7,200.00	\$ -	\$ 8,709.07
Regidurías	Regidor	Confianza	1	\$ 8,109.07	\$ 16,218.14	\$ 600.00	\$ -	\$ 194,617.68	\$ 7,200.00	\$ -	\$ 8,709.07
Tesorería Municipal	Tesorero Municipal	Confianza	1	\$ 9,126.32	\$ 18,252.64	\$ -	\$ -	\$ 219,031.68	\$ -	\$ -	\$ 9,126.32
Tesorería Municipal	Contador General	Confianza	1	\$ 5,434.83	\$ 10,869.66	\$ -	\$ -	\$ 130,435.92	\$ -	\$ -	\$ 5,434.83
Tesorería Municipal	Auxiliar B	Confianza	1	\$ 3,800.00	\$ 7,600.00	\$ 400.00	\$ -	\$ 91,200.00	\$ 4,800.00	\$ -	\$ 4,200.00
Secretaria General	Secretario General	Confianza	1	\$ 6,026.68	\$ 12,053.36	\$ -	\$ -	\$ 144,640.32	\$ -	\$ -	\$ 6,026.68
Secretaria General	Auxiliar A	Confianza	1	\$ 4,312.77	\$ 8,625.54	\$ -	\$ -	\$ 103,506.48	\$ -	\$ -	\$ 4,312.77
DIF Municipal	Director C	Confianza	1	\$ 4,312.77	\$ 8,625.54	\$ -	\$ -	\$ 103,506.48	\$ -	\$ -	\$ 4,312.77
DIF Municipal	Sub director D	Confianza	1	\$ 4,312.77	\$ 8,625.54	\$ -	\$ -	\$ 103,506.48	\$ -	\$ -	\$ 4,312.77
DIF Municipal	Auxiliar C	Confianza	1	\$ 3,000.00	\$ 6,000.00	\$ -	\$ -	\$ 72,000.00	\$ -	\$ -	\$ 3,000.00
DIF Municipal	Auxiliar D	Confianza	1	\$ 3,000.00	\$ 6,000.00	\$ -	\$ -	\$ 72,000.00	\$ -	\$ -	\$ 3,000.00
Obras Publicas	Director B	Confianza	1	\$ 6,627.50	\$ 13,255.00	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 159,060.00	\$ 12,600.00	\$ -	\$ 7,627.50
Obras Publicas	Sub Director C	Confianza	1	\$ 6,026.78	\$ 12,053.52	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 144,642.24	\$ 12,000.00	\$ -	\$ 7,026.78
Obras Publicas	Supervisor de Obras Publica	Confianza	1	\$ 4,873.79	\$ 9,747.58	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 116,970.96	\$ 12,000.00	\$ -	\$ 5,873.79
Obras Publicas	Supervisor de Obras Publica	Confianza	1	\$ 4,873.79	\$ 9,747.58	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 116,970.96	\$ 12,000.00	\$ -	\$ 5,873.79
Registro Civil	Titular C	Confianza	1	\$ 4,312.77	\$ 8,625.54	\$ -	\$ -	\$ 103,506.48	\$ -	\$ -	\$ 4,312.77
Registro Civil	Auxiliar D	Confianza	1	\$ 3,000.00	\$ 6,000.00	\$ -	\$ -	\$ 72,000.00	\$ -	\$ -	\$ 3,000.00
Catastro	Director C	Confianza	1	\$ 4,312.77	\$ 8,625.54	\$ -	\$ -	\$ 103,506.48	\$ -	\$ -	\$ 4,312.77
Catastro	Auxiliar B	Confianza	1	\$ 3,800.00	\$ 7,600.00	\$ -	\$ -	\$ 91,200.00	\$ -	\$ -	\$ 3,800.00
Unidad de Transparencia	Titular C	Confianza	1	\$ 4,312.77	\$ 8,625.54	\$ -	\$ -	\$ 103,506.48	\$ -	\$ -	\$ 4,312.77
Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño	Titular C	Confianza	1	\$ 7,236.67	\$ 14,473.34	\$ -	\$ -	\$ 173,680.08	\$ -	\$ -	\$ 7,236.67
Comunicación Social	Director C	Confianza	1	\$ 4,312.77	\$ 8,625.54	\$ -	\$ -	\$ 103,506.48	\$ -	\$ -	\$ 4,312.77
Dirección de Desarrollo Rural	Director C	Confianza	1	\$ 4,312.77	\$ 8,625.54	\$ -	\$ -	\$ 103,506.48	\$ -	\$ -	\$ 4,312.77
Dirección de La Mujer	Director C	Confianza	1	\$ 4,312.77	\$ 8,625.54	\$ -	\$ -	\$ 103,506.48	\$ -	\$ -	\$ 4,312.77
Dirección de La Mujer	Auxiliar E	Confianza	1	\$ 2,500.00	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -	\$ 60,000.00	\$ -	\$ -	\$ 2,500.00

[Handwritten signature]





H. Ayuntamiento Municipal 2024-2027
ATLAMAJALCINGO
DEL MONTE
Trabajando Unidos



Dirección de Deportes	Director C	Confianza	1	\$ 4,312.77	\$ 8,625.54	\$ -	\$ -	\$ 103,506.48	\$ -	\$ -	\$ 4,312.77
Órgano Interno de Control	Titular B	Confianza	1	\$ 4,873.81	\$ 9,747.62	\$ -	\$ -	\$ 116,971.44	\$ -	\$ -	\$ 4,873.81
Cuenta Pública	Director A	Confianza	1	\$ 7,236.67	\$ 14,473.34	\$ -	\$ -	\$ 173,680.08	\$ -	\$ -	\$ 7,236.67
Cuenta Pública	Sub Director B	Confianza	1	\$ 7,236.67	\$ 14,473.34	\$ -	\$ -	\$ 173,680.08	\$ -	\$ -	\$ 7,236.67
Dirección de Usos y Costumbres	Director C	Confianza	1	\$ 4,312.77	\$ 8,625.54	\$ -	\$ -	\$ 103,506.48	\$ -	\$ -	\$ 4,312.77
Dirección de Adquisición	Director C	Confianza	1	\$ 6,812.77	\$ 13,625.54	\$ -	\$ -	\$ 163,506.48	\$ -	\$ -	\$ 6,812.77
Servicios Públicos	Director C	Confianza	1	\$ 3,000.00	\$ 6,000.00	\$ -	\$ -	\$ 72,000.00	\$ -	\$ -	\$ 3,000.00
Servicios Públicos	Auxiliar E	Confianza	1	\$ 2,500.00	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -	\$ 60,000.00	\$ -	\$ -	\$ 2,500.00
Servicios Públicos	Auxiliar E	Confianza	1	\$ 2,500.00	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -	\$ 60,000.00	\$ -	\$ -	\$ 2,500.00
Servicios Públicos	Auxiliar E	Confianza	1	\$ 2,500.00	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -	\$ 60,000.00	\$ -	\$ -	\$ 2,500.00
Servicios Públicos	Auxiliar E	Confianza	1	\$ 2,500.00	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -	\$ 60,000.00	\$ -	\$ -	\$ 2,500.00
Servicios Públicos	Auxiliar E	Confianza	1	\$ 2,500.00	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -	\$ 60,000.00	\$ -	\$ -	\$ 2,500.00
TOTAL			46	\$ 236,064.45	\$ 472,128.90	\$ 8,000.00	\$ -	\$ 5,665,546.80	\$ 96,000.00	\$ -	\$ 244,064.45

FPE-15

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
 ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GUERRERO**
TABULADOR DE SUELDOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

UNIDAD ADMINISTRATIVA	PUESTO	TIPO DE PLAZA	PLAZA	REMUNERACION MENSUAL			REMUNERACION ANUAL			
				SUELDO BRUTO	COMPESACION	PREVISIÓN SOCIAL	SUELDO BASE	COMPESACION	PREVISIÓN SOCIAL	AGUINALDO
SEGURIDAD PÚBLICA	Director A	Confianza	1	\$ 10,420.82	\$ -	\$ -	\$ 125,049.84	\$ -	\$ -	\$ 5,210.41
SEGURIDAD PÚBLICA	Comandante Primero	Confianza	1	\$ 8,324.00	\$ -	\$ -	\$ 99,888.00	\$ -	\$ -	\$ 4,162.00
SEGURIDAD PÚBLICA	Policia Segundo	Confianza	1	\$ 8,324.00	\$ -	\$ -	\$ 99,888.00	\$ -	\$ -	\$ 4,162.00
SEGURIDAD PÚBLICA	Policia Tercero	Confianza	1	\$ 7,000.00	\$ -	\$ -	\$ 84,000.00	\$ -	\$ -	\$ 3,500.00
SEGURIDAD PÚBLICA	Policia Tercero	Confianza	1	\$ 7,000.00	\$ -	\$ -	\$ 84,000.00	\$ -	\$ -	\$ 3,500.00
SEGURIDAD PÚBLICA	Policia Tercero	Confianza	1	\$ 7,000.00	\$ -	\$ -	\$ 84,000.00	\$ -	\$ -	\$ 3,500.00
SEGURIDAD PÚBLICA	Policia Tercero	Confianza	1	\$ 7,000.00	\$ -	\$ -	\$ 84,000.00	\$ -	\$ -	\$ 3,500.00
SEGURIDAD PÚBLICA	Policia Tercero	Confianza	1	\$ 7,000.00	\$ -	\$ -	\$ 84,000.00	\$ -	\$ -	\$ 3,500.00
SEGURIDAD PÚBLICA	Policia Tercero	Confianza	1	\$ 7,000.00	\$ -	\$ -	\$ 84,000.00	\$ -	\$ -	\$ 3,500.00
SEGURIDAD PÚBLICA	Escolta A	Confianza	1	\$ 18,252.64	\$ -	\$ -	\$ 219,031.68	\$ -	\$ -	\$ 4,373.81
PROTECCION CIVIL	Director C	Confianza	1	\$ 9,747.58	\$ -	\$ -	\$ 116,970.96	\$ -	\$ -	\$ 4,873.79
PROTECCION CIVIL	Auxiliar D	Confianza	1	\$ 6,000.00	\$ -	\$ -	\$ 72,000.00	\$ -	\$ -	\$ 3,000.00
PROTECCION CIVIL	Auxiliar E	Confianza	1	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -	\$ 60,000.00	\$ -	\$ -	\$ 2,500.00
PROTECCION CIVIL	Auxiliar E	Confianza	1	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -	\$ 60,000.00	\$ -	\$ -	\$ 2,500.00
TRANSITO MUNICIPAL	Director C	Confianza	1	\$ 8,747.62	\$ -	\$ -	\$ 104,971.44	\$ -	\$ -	\$ 4,373.81
TRANSITO MUNICIPAL	Auxiliar D	Confianza	1	\$ 6,000.00	\$ -	\$ -	\$ 72,000.00	\$ -	\$ -	\$ 3,000.00
TRANSITO MUNICIPAL	Auxiliar E	Confianza	1	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -	\$ 60,000.00	\$ -	\$ -	\$ 2,500.00
DIRECCION DE PREVECCION DEL DELITO	Director C	Confianza	1	\$ 8,747.62	\$ -	\$ -	\$ 104,971.44	\$ -	\$ -	\$ 4,373.81
AREA JURIDICA	Titular A	Confianza	1	\$ 10,869.66	\$ -	\$ -	\$ 130,435.92	\$ -	\$ -	\$ 5,434.83
TOTAL			20	\$ 159,433.94	\$ -	\$ -	\$ 1,913,207.28	\$ -	\$ -	\$ 74,964.46

[Handwritten signature]



PUNTO NÚMERO CINCO. - ACTO SEGUIDO EL C. EULALIO MADRID SIMON PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDIÓ A DESAHOGAR EL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA EL CUAL ES EL ANALISIS Y APROBACION DE ANALITICO DE PLAZAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

SE PROCEDIÓ A VOTAR POR LA AFIRMATIVA EL PUNTO CINCO, LEVANTANDO LA MANO. VOTANDO A FAVOR OCHO INTEGRANTES DEL CABILDO, EN CONTRA CERO, ABSTENCIONES CERO. APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LA MISMA, QUE ESTÁ SUJETA A CAMBIOS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTEN EN CASO.

POR LO ANTERIOR SE ANEXA EL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS APROBADO.

ANEXO II

Dependencia	01 - H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Atlamajalcingo del Monte, Guerrero					
Administración	2024 - 2027					
Centro Gestor	10126 Presidencia Municipal					
Finalidad	1. GOBIERNO					
Función	1.3. COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO					
Subfunción	1.3.1. Presidencia/Gubernatura					
Nomenclatura	E					
Programa	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES					
Eje Municipal	Eje 1: Política y gobierno. Eje 2: Política social.					
Objetivo General	1.1 Erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad. 1.2 Recuperar el estado de derecho. 1.3 Regeneración ética de las instituciones y de la sociedad.					
Linea de Acción	2.1 Construir un país con bienestar. • Servir a todos los ciudadanos sin distinción alguna. • Del fomento a la cultura de la ciudadanía en denunciar todo acto de corrupción de parte de algún funcionario municipal. • Consultar a la ciudadanía en la toma de decisiones.					
Fuente de Financiamiento	Fondo General de Participaciones					
Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Base Sindical	Extraordinaria	Confianza	Contrato	De	Hasta
PRESIDENTE MUNICIPAL	0	0	1	0	\$ 11,796.72	\$ 11,796.72
SECRETARIO PARTICULAR	0	0	1	0	\$ 4,312.77	\$ 4,312.77
ENLACE MUNICIPAL	0	0	1	0	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page, including names like Eulalio Madrid Simon and others.





Dependencia	01 - H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Atlamajalcingo del Monte, Guerrero
Administración	2024 - 2027
Centro Gestor	10158 Sindicatura Municipal
Finalidad	1. GOBIERNO
Función	1.2. JUSTICIA
Subfunción	1.2.2. Procuración de Justicia
Nomenclatura	E
Programa	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES
Eje Municipal	Eje 1: Administración pública honesta y transparente. Eje 2: Servir a todos los ciudadanos sin distinción alguna ni discriminación. Eje 3: Un eficaz sistema de seguridad.
Objetivo General	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar las condiciones en las que se desarrolla la vida de los habitantes y ampliar los elementos donde se fincan sus expectativas de desarrollo. • Generar una renovada dinámica de participación comprometida de la sociedad en los asuntos municipales, aprovechando y ampliando las experiencias de organización social que se tienen en el municipio. • Promover las atribuciones legales y operativas que permitan al ayuntamiento cumplir de manera directa con la ciudadanía y sus demandas para alcanzar mayores niveles de seguridad en el municipio.
Línea de Acción	<ul style="list-style-type: none"> • Servir a todos los ciudadanos sin distinción alguna. • Del destino de los recursos económicos, materiales y humanos. • Proporcionar vigilancia permanente en todos los aspectos.
Fuente de Financiamiento	Fondo General de Participaciones

Puesto	Número de Plazas				Renumeraciones	
	Base Sindical	Extraordinaria	Confianza	Contrato	De	Hasta
SINDICA	0	0	1	0	\$ 7,373.81	\$ 10,143.62
SECRETARIO	0	0	1	0	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00

Dependencia	01 - H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Atlamajalcingo del Monte, Guerrero
Administración	2024 - 2027
Centro Gestor	10136 Regidurías
Finalidad	1. GOBIERNO
Función	1.8 OTROS SERVICIOS GENERALES
Subfunción	1.8.5. OTROS
Nomenclatura	P
Programa	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES
Eje Municipal	Eje 2: Servir a todos los ciudadanos sin distinción alguna. Eje 4: Educación de calidad. Eje 5: Atención médica de calidad y para todos. Eje 6: De los productores del campo. Eje 8: De la ecología y el medio ambiente. Eje 9: Promover e impulsar el desarrollo del campo. Eje 10: Impulsar la comercialización.
Objetivo General	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar las condiciones en las que se desarrolla la vida de los habitantes y ampliar los elementos donde se fincan sus expectativas de desarrollo. • Implementar diversos programas y proyectos estratégicos de orden federal y local, a través de mecanismos eficientes para aterrizar los apoyos directos para la población del municipio de Atlamajalcingo del Monte. • Generar una renovada dinámica de participación comprometida de la sociedad en los asuntos municipales, aprovechando y ampliando las experiencias de organización social que se tienen en el municipio. • Disminuir los niveles de desigualdad social combatiendo las manifestaciones más agudas de la pobreza e impulsar a fondo la participación de la sociedad alentando nuevas formas de responsabilidad compartida en los programas de gobierno. • Organizar foros de discusión, consulta ciudadana, reunión de cabildo abierto para la toma de decisiones en temas de interés colectivo.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'García', 'D', 'D', 'Nahuel', and others.]

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Pau' and others.]





Línea de Acción

- Servir a todos los ciudadanos sin distinción alguna ni discriminación.
 - Acciones concretas para impulsar la educación en el municipio.
- Establecer una coordinación permanente con los distintos niveles educativos en el municipio.
- Mejorar la infraestructura educativa impulsando la construcción de aulas y demás inmuebles escolares.
- Impulsar la vinculación de las instituciones de salud con las educativas para promover campañas de prevención de la salud.
- Vigilar que la institución encargada de prestar los servicios de salud, lo haga de manera eficiente, de buena manera y de calidad.
 - Prestar servicio de salud constante a las comunidades más alejadas del municipio.
 - Construcción de un CESSA BASICO COMUNITARIO (centro de salud de servicios ampliados).
 - Acciones urgentes y concretas para impulsar la salud en el municipio.
- Desarrollar proyectos y convenios de colaboración con centros e instituciones de investigación y promoción del desarrollo rural.
 - Mejorar la producción del campo.
 - Impulsar el saneamiento ambiental.
 - Construir un relleno sanitario.
- Adquirir unidades especiales para la recolección de la basura en todo el municipio.
 - Proteger y mantener limpios nuestros ríos, arroyos y manantiales.
- Impulsar una campaña de reforestación y de conservación de suelo, Agua vegetación y fauna silvestre.
 - Gestión e instalación de proyectos estratégicos y productivos.
- Impulsar proyectos de cría y producción de aves y de diferentes tipos de ganados.
 - Proveer de insumos para una mayor productividad del campo.
 - Impulsar el tianguis y mercado de los productos que se elaboran en la región.
- Generar cultura del pago de licencia de funcionamiento de los centros de comercios y establecimientos.

Fuente de Financiamiento Fondo General de Participaciones

Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Base Sindical	Extraordinaria	Confianza	Contrato	De	Hasta
REGIDOR	0	0	1	0	\$ 8,109.07	\$ 8,409.07
REGIDOR	0	0	1	0	\$ 8,109.07	\$ 8,409.07
REGIDOR	0	0	1	0	\$ 8,109.07	\$ 8,409.07
REGIDOR	0	0	1	0	\$ 8,109.07	\$ 8,409.07
REGIDOR	0	0	1	0	\$ 8,109.07	\$ 8,409.07
REGIDOR	0	0	1	0	\$ 8,109.07	\$ 8,409.07

Dependencia
 Administración
 Centro Gestor
 Finalidad
 Función
 Subfunción
 Nomenclatura
 Programa

01 - H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Atlamajalcingo del Monte, Guerrero
 2024 - 2027

10148 Secretaría General

3. DESARROLLO ECONOMICO

3.1. ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL

3.1.1. ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES EN GENERAL

E

EFICIENTE ATENCIÓN DE LAS SITUACIONES QUE SE PRESENTAN EN EL AYUNTAMIENTO

Eje Municipal

Eje 1: Administración pública honesta y transparente.

Eje 2: Servir a todos los ciudadanos sin distinción alguna ni discriminación.

Objetivo General

• Generar una renovada dinámica de participación comprometida de la sociedad en los asuntos municipales, aprovechando y ampliando las experiencias de organización social que se tienen en el municipio.

• Promover las atribuciones legales y operativas que permitan al ayuntamiento cumplir de manera directa con la ciudadanía y sus demandas para alcanzar mayores niveles de seguridad en el municipio.

Línea de Acción

- Servir a todos los ciudadanos sin distinción alguna.
- Del fomento a la cultura de la ciudadanía en denunciar todo acto de corrupción de parte de algún funcionario municipal.
- Consultar a la ciudadanía en la toma de decisiones.

Fuente de Financiamiento Fondo General de Participaciones

Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Base Sindical	Extraordinaria	Confianza	Contrato	De	Hasta
SECRETARIO GENERAL	0	0	1	0	\$ 6,026.68	\$ 6,026.68
AUXILIAR	0	0	1	0	\$ 4,312.77	\$ 4,312.77

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Dependencia	01 - H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Atlamajalcingo del Monte, Guerrero					
Administración	2024 - 2027					
Centro Gestor	10160 Tesorería Municipal					
Finalidad	1. GOBIERNO					
Función	1.5. ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS					
Subfunción	1.5.1. ASUNTOS FINANCIEROS					
Nomenclatura	M					
Programa	CORRECTA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA					
Eje Municipal	Eje 1: Administración pública honesta y transparente.					
Objetivo General	<ul style="list-style-type: none"> Promover el fortalecimiento del municipio impulsando un mayor compromiso y participación de la sociedad en las tareas del desarrollo a través de nuevos mecanismos institucionales de participación. Promover las atribuciones legales y operativas que permitan al Ayuntamiento cumplir de manera directa con la ciudadanía y sus demandas para alcanzar mayores niveles de seguridad en el Municipio. 					
Línea de Acción	<ul style="list-style-type: none"> Promover el fortalecimiento del municipio impulsando un mayor compromiso y participación de la sociedad en las tareas del desarrollo a través de nuevos mecanismos institucionales de participación. Promover las atribuciones legales y operativas que permitan al Ayuntamiento cumplir de manera directa con la ciudadanía y sus demandas para alcanzar mayores niveles de seguridad en el Municipio. 					
Fuente de Financiamiento	Fondo General de Participaciones					
Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Base Sindical	Extraordinaria	Confianza	Contrato	De	Hasta
TESORERO MUNICIPAL	0	0	1	1	\$ 9,126.32	\$ 9,126.32
CONTADOR	0	0	1	1	\$ 5,434.83	\$ 5,434.83
AUXILIAR	0	0	1	0	\$ 3,800.00	\$ 3,800.00

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Dependencia	01 - H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Atlamajalcingo del Monte, Guerrero					
Administración	2024 - 2027					
Centro Gestor	10042 Desarrollo Rural					
Finalidad	3. DESARROLLO ECONÓMICO					
Función	3.1. AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA					
Subfunción	3.1.1. AGROPECUARIA					
Nomenclatura	k					
Programa	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES					
Eje Municipal	Eje 2: Política social. Eje 3: Economía.					
Objetivo General	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar las condiciones en las que se desarrolla la vida de los habitantes y ampliar los elementos donde se fincan sus expectativas de desarrollo. Implementar diversos programas y proyectos estratégicos de orden federal y local, a través de mecanismos eficientes para aterrizar los apoyos directos para la población del municipio de Atlamajalcingo del Monte. Generar una renovada dinámica de participación comprometida de la sociedad en los asuntos municipales, aprovechando y ampliando las experiencias de organización social que se tienen en el municipio. Disminuir los niveles de desigualdad social combatiendo las manifestaciones más agudas de la pobreza e impulsar a fondo la participación de la sociedad alentando nuevas formas de responsabilidad compartida en los programas de gobierno. Desarrollar proyectos y convenios de colaboración con centros e instituciones de investigación y promoción del desarrollo rural. 					
Línea de Acción	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la producción del campo. Gestión e instalación de proyectos estratégicos y productivos. Impulsar proyectos de cría y producción de aves y de diferentes tipos de ganados. Proveer de insumos para una mayor productividad del campo. 					
Fuente de Financiamiento	Fondo General de Participaciones					
Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Base Sindical	Extraordinaria	Confianza	Contrato	De	Hasta
DIRECTOR	0	0	1	1	\$ 4,312.77	\$ 4,312.77
AUXILIAR	0	0	1	0	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Dependencia	01 - H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Atlamajalcingo del Monte, Guerrero					
Administración	2024 - 2027					
Centro Gestor	10042 Dirección de Deportes					
Finalidad	3. DESARROLLO ECONÓMICO					
Función	3.1. GESTION Y PLANIFICACION DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS					
Subfunción	3.1.1. DEPORTES					
Nomenclatura	D.					
Programa	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES					
Eje Municipal	Eje 2: Política social. Eje 3: Deporte y cultura					
Objetivo General	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar las condiciones en las que se desarrolla la vida de los habitantes de deportes • Promover la practica para la población del municipio de Atlamajalcingo del Monte. • Identificar y apoyar a jóvenes talentos deportivos para que puedan alcanzar su maximo potencial en competencias locales • Llevar a cabo torneos, campeonatos y actividades deportivas para fomentar la participación y el desarrollo deportivo 					
Línea de Acción	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar campañas de promoción • Fomentar la participación escolar • Gestionar recursos y programas 					
Fuente de Financiamiento	Fondo General de Participaciones					
Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Base Sindical	Extraordinaria	Confianza	Contrato	De	Hasta
DIRECTOR	0	0	1	1	\$ 4,312.77	\$ 4,312.77

















H. Ayuntamiento Municipal 2024-2027
ATLAMAJALcingo
DEL MONTE
Trabajando Unidos



Dependencia	01 - H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Atlamajalcingo del Monte, Guerrero
Administración	2024 - 2027
Centro Gestor	10024 Contraloría
Finalidad	1. GOBIERNO
Función	1.5. ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS
Subfunción	1.5.1. ASUNTOS HACENDARIOS
Nomenclatura	0
Programa	ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO
Eje Municipal	Eje 1: administración pública honesta y transparente.
Objetivo General	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el fortalecimiento del municipio impulsando un mayor compromiso y participación de la sociedad en las tareas del desarrollo a través de nuevos mecanismos institucionales de participación. • Promover las atribuciones legales y operativas que permitan al Ayuntamiento cumplir de manera directa con la ciudadanía y sus demandas para alcanzar mayores niveles de seguridad en el Municipio.
Línea de Acción	<ul style="list-style-type: none"> • Tener en claro los objetivos que se desean alcanzar. • Asumir con responsabilidad las funciones, con la capacidad para resolver los problemas que corresponda. • Estar actualizados en cuestión de información y actualizaciones de nuevos lineamientos por parte de las instituciones auditoras. <ul style="list-style-type: none"> • Contar con toda la información actualizada. • Atender a los requerimientos solicitados por las diferentes dependencias para dar cumplimiento con lo solicitado. <ul style="list-style-type: none"> • Hacer llegar toda información requerida en tiempo y forma. • Asistir a todo curso, taller, conferencias, diálogos virtuales con la finalidad de tener los conocimientos actualizados respecto al área. <ul style="list-style-type: none"> • Trabajar en conjunto pueblo y Ayuntamiento municipal. • Vigilar el buen aprovechamiento de los recursos. • En algún caso de que exista el nepotismo dentro de la Administración Pública, este debe de ser sancionado de acuerdo a la gravedad de la falta. • Organizar reuniones en donde se informe de las actividades a realizar en conjunto y de los avances obtenidos dentro de determinado periodo. <ul style="list-style-type: none"> • Que los funcionarios asistan a las reuniones informativas sin excusa ni pretexto. • Atender y dar solución a las quejas de los ciudadanos y de los funcionarios públicos. • Que los funcionarios asistan a capacitación de acuerdo a su área de trabajo.

Fuente de Financiamiento		Fondo General de Participaciones				
Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Base Sindical	Extraordinaria	Confianza	Contrato	De	Hasta
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO	0	0	1	0	\$ 4,873.81	\$ 4,873.81

Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'D...', 'G...', 'N...', and 'B...'. There are also some illegible scribbles.





Dependencia	01 - H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Atlamajalcingo del Monte, Guerrero
Administración	2024 - 2027
Centro Gestor	10106 Obras Publicas
Finalidad	2. DESARROLLO SOCIAL
Función	2.2. VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
Subfunción	2.2.1. URBANIZACIÓN
Nomenclatura	F
Programa	OBRAS DE LENTO DETERIORO Y POR TAL DURADERAS (DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS)
Eje Municipal	Eje 1: Administración pública y honesta. Eje 2: Servir a todos los ciudadanos sin distinción alguna. Eje 3: Obras publicas de alto impacto.
Objetivo General	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el fortalecimiento del municipio impulsando un mayor compromiso y participación de la sociedad en las tareas del desarrollo a través de nuevos mecanismos institucionales de participación. • Mejorar las condiciones en las que se desarrolla la vida de los habitantes y ampliar los elementos donde se fincan sus expectativas de desarrollo. • Organizar foros de discusión, consulta ciudadana, reunión de cabildo abierto para la toma de decisiones en temas de interés colectivo.
Línea de Acción	<ul style="list-style-type: none"> • Del destino de los recursos económicos, materiales y humanos. • Consultar a la ciudadanía la toma de decisiones. • Acciones de obras públicas y apoyo en infraestructuras con los gobiernos federal y estatal. • De la rendición de informes sobre el gasto corriente del ramo 33. • De las obras publicas del ramo 33, para el mejoramiento del entorno social y urbanización.
Fuente de Financiamiento	Fondo General de Participaciones

Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Base Sindical	Extraordinaria	Confianza	Contrato	De	Hasta
DIRECTOR	0	0	1	0	\$ 6,627.50	\$ 6,627.50
SUB DIRECTOR	0	0	1	0	\$ 6,026.76	\$ 6,026.76
RESIDENTE TECNICO	0	0	1	0	\$ 4,873.79	\$ 4,873.79
RESIDENTE TECNICO	0	0	1	0	\$ 4,873.79	\$ 4,873.79

Dependencia	01 - H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Atlamajalcingo del Monte, Guerrero
Administración	2024 - 2027
Centro Gestor	10137 Registro Civil
Finalidad	1. GOBIERNO
Función	1.8. OTROS SERVICIOS GENERALES
Subfunción	1.8.1. SERVICIOS REGISTRALES, ADMINISTRATIVOS Y PATRIMONIALES.
Nomenclatura	E
Programa	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES
Eje Municipal	Eje 1: Administración pública honesta y transparente. Eje 2: Servir a todos los ciudadanos sin distinción alguna.
Objetivo General	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el fortalecimiento del municipio impulsando un mayor compromiso y participación de la sociedad en las tareas del desarrollo a través de nuevos mecanismos institucionales de participación. • Mejorar las condiciones en las que se desarrolla la vida de los habitantes y ampliar los elementos donde se fincan sus expectativas.
Línea de Acción	<ul style="list-style-type: none"> • Que cada funcionario público asuma sus funciones. • Servir a todos los ciudadanos sin distinción alguna.
Fuente de Financiamiento	Fondo General de Participaciones

Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Base Sindical	Extraordinaria	Confianza	Contrato	De	Hasta
TITULAR	0	0	1	0	\$ 4,312.77	\$ 4,312.77
AUXILIAR	0	0	1	0	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00

[Handwritten signature]





Dependencia	01 - H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Atlamajalcingo del Monte, Guerrero					
Administración	2024 - 2027					
Centro Gestor	10168 Unidad de Transparencia					
Finalidad	1. GOBIERNO					
Función	1.8. OTROS SERVICIOS GENERALES					
Subfunción	1.8.4. ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL.					
Nomenclatura	F					
Programa	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES					
Eje Municipal	Eje 1: Administración pública honesta y transparente. Eje 2: Servir a todos los ciudadanos sin distinción alguna. Eje 14: De los servicios de comunicación.					
Objetivo General	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el fortalecimiento del municipio impulsando mayor compromiso y participación de la sociedad en las tareas del desarrollo a través de nuevos mecanismos institucionales de participación. • Generar una renovada dinámica de participación comprometida de la sociedad en los asuntos municipales, aprovechando y ampliando las experiencias de organización social que se tienen en el municipio. • Promover las atribuciones legales y operativas que permitan al ayuntamiento cumplir de manera directa con la ciudadanía, con sus demandas para alcanzar mayores niveles de seguridad en el municipio. 					
Línea de Acción	<ul style="list-style-type: none"> • Que cada funcionario público asuma sus funciones. • Servir a todos los ciudadanos sin distinción alguna. • Promover el mejoramiento del servicio de comunicación. 					
Fuente de Financiamiento	Fondo General de Participaciones					
Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Base Sindical	Extraordinaria	Confianza	Contrato	De	Hasta
DIRECTOR	0	0	1	0	\$ 4,312.77	\$ 4,312.77

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Dependencia	01 - H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Atlamajalcingo del Monte, Guerrero					
Administración	2024 - 2027					
Centro Gestor	10046 Dif Municipal					
Finalidad	2. DESARROLLO SOCIAL					
Función	2.6. PROTECCIÓN SOCIAL					
Subfunción	2.6.5. ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN					
Nomenclatura	E					
Programa	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES					
Eje Municipal	Eje 2: Servir a todos los ciudadanos sin distinción alguna ni discriminación. Eje 9: Del apoyo a la comunidad juvenil. Eje 12: Apoyo a las familias.					
Objetivo General	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar las condiciones en las que se desarrolla la vida de los habitantes y ampliar los elementos donde se fincan sus expectativas de desarrollo. • Implementar diversos programas y proyectos estratégicos de orden federal y local, a través de mecanismos eficientes para aterrizar los apoyos directos para la población del municipio de Atlamajalcingo del Monte. • Disminuir los niveles de desigualdad social combatiendo las manifestaciones más agudas de la pobreza e impulsar a fondo la participación de la sociedad alentando nuevas formas de responsabilidad compartida en los programas de gobierno. 					
Línea de Acción	<ul style="list-style-type: none"> • Servir a todos los ciudadanos sin distinción alguna. • Impulsar talleres y cursos donde los jóvenes aprendan diferentes oficios. • Promover y apoyar el deporte. • Promover campañas de prevención a los problemas de la juventud. • Impulsar un buen desarrollo para el sano esparcimiento en relación a una buena convivencia. 					
Fuente de Financiamiento	Fondo General de Participaciones					
Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Base Sindical	Extraordinaria	Confianza	Contrato	De	Hasta
DIRECTOR	0	0	1	0	\$ 4,312.77	\$ 4,312.77
SUB DIRECTOR	0	0	1	0	\$ 4,312.77	\$ 4,312.77
AUXILIAR	0	0	1	0	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
AUXILIAR	0	0	1	0	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Dependencia	01 - H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Atlamajalcingo del Monte, Guerrero
Administración	2024 - 2027
Centro Gestor	10017 SERVICIOS PUBLICOS
Finalidad	2. DESARROLLO SOCIAL
Función	2.1. PROTECCIÓN AMBIENTAL
Subfunción	2.1.1. ORDENACIÓN DE DESECHOS
Nomenclatura	E
Programa	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES
Eje Municipal	1. Eje 8: De la ecología y el medio ambiente.
Objetivo General	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el fortalecimiento del municipio impulsando un mayor compromiso y participación de la sociedad en las tareas del desarrollo a través de nuevos mecanismos institucionales de participación. • Generar una renovada dinámica de participación comprometida de la sociedad en los asuntos municipales, aprovechando y ampliando las experiencias de organización social que se tienen en el municipio.
Linea de Acción	<ul style="list-style-type: none"> • Construir un relleno sanitario. • Adquirir unidades especiales para la recolección de basura en todo el municipio. • Proteger y mantener limpios nuestros ríos, arroyos y manantiales.
Fuente de Financiamiento	Fondo General de Participaciones

Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Base Sindical	Extraordinaria	Confianza	Contrato	De	Hasta
DIRECTOR	0	0	1	0	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
AUXILIAR	0	0	1	0	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00
AUXILIAR	0	0	1	0	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00
AUXILIAR	0	0	1	0	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00
AUXILIAR	0	0	1	0	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00
FONTANERO	0	0	1	0	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00

Dependencia	01 - H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Atlamajalcingo del Monte, Guerrero
Administración	2024 - 2027
Centro Gestor	10023 Comunicación Social
Finalidad	1. GOBIERNO
Función	1.8. OTROS SERVICIOS GENERALES
Subfunción	1.8.3 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS.
Nomenclatura	E
Programa	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES
Eje Municipal	Eje 1: Administración pública honesta y transparente. Eje 14: Ampliación de los servicios de comunicación.
Objetivo General	<ul style="list-style-type: none"> • Promover las atribuciones legales y operativas que permitan al Ayuntamiento cumplir de manera directa con la ciudadanía y sus demandas para alcanzar mayores niveles de seguridad en el municipio. • Organizar foros de discusión, consulta ciudadana, reunión de cabildo abierto para toma de decisiones en temas de interés colectivo.
Linea de Acción	<ul style="list-style-type: none"> • Del fomento a la cultura de la ciudadanía en denunciar todo acto de corrupción de parte del funcionario municipal. • Promover el mejoramiento del servicio de comunicación.
Fuente de Financiamiento	Fondo General de Participaciones

Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Base Sindical	Extraordinaria	Confianza	Contrato	De	Hasta
DIRECTOR	0	0	1	0	\$ 4,312.77	\$ 4,312.77

[Handwritten signature]



Dependencia	01 - H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Atlamajalcingo del Monte, Guerrero					
Administración	2024 - 2027					
Centro Gestor	10169 Evaluación al Desempeño					
Finalidad	1. GOBIERNO					
Función	1.3. COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO					
Subfunción	1.3.4. FUNCIÓN PÚBLICA					
Nomenclatura	P					
Programa	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES					
Eje Municipal	Eje 1: Administración pública honesta y transparente.					
Objetivo General	<ul style="list-style-type: none"> • Promover las atribuciones legales y operativas que permitan al Ayuntamiento cumplir de manera directa con la ciudadanía y sus demandas. • Promover el fortalecimiento del municipio impulsando un mayor compromiso y participación de la sociedad en las tareas del desarrollo a través de nuevos mecanismos institucionales de participación. 					
Línea de Acción	<ul style="list-style-type: none"> • Administración pública honesta y transparente. • Del destino de los recursos económicos, materiales y humanos. 					
Fuente de Financiamiento	Fondo General de Participaciones					
Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Base Sindical	Extraordinaria	Confianza	Contrato	De	Hasta
TITULAR	0	0	1	0	\$ 7,236.67	\$ 7,236.67

Dependencia	01 - H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Atlamajalcingo del Monte, Guerrero					
Administración	2024 - 2027					
Centro Gestor	10016 Catastro					
Finalidad	1. GOBIERNO					
Función	1.8. OTROS SERVICIOS GENERALES					
Subfunción	1.8.1. SERVICIOS REGISTRALES, ADMINISTRATIVOS Y PATRIMONIALES.					
Nomenclatura	E					
Programa	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES					
Eje Municipal	Eje 19: Impulsar un área de Catastro.					
Objetivo General	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el fortalecimiento del municipio impulsando un mayor compromiso y participación de la sociedad en las tareas del desarrollo a través de nuevos mecanismos institucionales de participación. 					
Línea de Acción	<ul style="list-style-type: none"> • Concientizar a la ciudadanía para que den de alta sus bienes inmuebles. • Predios con valides oficial. 					
Fuente de Financiamiento	Fondo General de Participaciones					
Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Base Sindical	Extraordinaria	Confianza	Contrato	De	Hasta
DIRECTOR	0	0	1	0	\$ 4,312.77	\$ 4,312.77
AUXILIAR	0	0	1	0	\$ 3,800.00	\$ 3,800.00

[Handwritten signature]





Dependencia	01 - H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Atlamajalcingo del Monte, Guerrero					
Administración	2024 - 2027					
Centro Gestor	10164 Unidad de la Mujer					
Finalidad	1. GOBIERNO					
Función	1.9. PROTECCIÓN A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA					
Subfunción	1.9.1 RESPETO A LOS DERECHOS					
Nomenclatura	E					
Programa	MUJERES SEGURAS EN EL MUNICIPIO DE ATLAMAJALCINGO DEL MONTE (UNIDAD DE LA MUJER).					
Eje Municipal	Eje 13: Igualdad y respeto a los derechos de las mujeres.					
Objetivo General	<ul style="list-style-type: none"> Disminuir los niveles de desigualdad social combatiendo las manifestaciones más agudas de la pobreza e impulsar a fondo la participación de la sociedad alentando nuevas formas de responsabilidad compartida en los programas de gobierno. 					
Línea de Acción	<ul style="list-style-type: none"> Promover el derecho de todas las mujeres. Gestionar proyectos y programas en beneficio de las mujeres. 					
Fuente de Financiamiento	Fondo General de Participaciones					
Puesto	Número de Plazas				Renumeraciones	
	Base Sindical	Extraordinaria	Confianza	Contrato	De	Hasta
DIRECTOR	0	0	1	0	\$ 4,312.77	\$ 4,312.77
AUXILIAR	0	0	1	0	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00

Dependencia	01 - H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Atlamajalcingo del Monte, Guerrero					
Administración	2024 - 2027					
Centro Gestor	10027 Cuenta Publica					
Finalidad	1. GOBIERNO					
Función	1.5. ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS					
Subfunción	1.5.1. ASUNTOS FINANCIEROS					
Nomenclatura	M					
Programa	CORRECTA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA					
Eje Municipal	Eje 1: Administración pública honesta y transparente.					
Objetivo General	<ul style="list-style-type: none"> Promover el fortalecimiento del municipio impulsando un mayor compromiso y participación de la sociedad en las tareas del desarrollo a través de nuevos mecanismos institucionales de participación. Promover las atribuciones legales y operativas que permitan al Ayuntamiento cumplir de manera directa con la ciudadanía y sus demandas para alcanzar mayores niveles de seguridad en el Municipio. 					
Línea de Acción	<ul style="list-style-type: none"> Promover el fortalecimiento del municipio impulsando un mayor compromiso y participación de la sociedad en las tareas del desarrollo a través de nuevos mecanismos institucionales de participación. Promover las atribuciones legales y operativas que permitan al Ayuntamiento cumplir de manera directa con la ciudadanía y sus demandas para alcanzar mayores niveles de seguridad en el Municipio. 					
Fuente de Financiamiento	Fondo General de Participaciones					
Puesto	Número de Plazas				Renumeraciones	
	Base Sindical	Extraordinaria	Confianza	Contrato	De	Hasta
DIRECTOR	0	0	1	0	\$ 7,236.67	\$ 7,236.67
SUB DIRECTOR	0	0	1	0	\$ 7,236.67	\$ 7,236.67



Dependencia	01 - H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Atlamajalcingo del Monte, Guerrero					
Administración	2024 - 2027					
Centro Gestor	10060 Dirección de Usos y Costumbres					
Finalidad	1. GOBIERNO					
Función	1.8. OTROS SERVICIOS GENERALES					
Subfunción	1.8.3 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS.					
Nomenclatura	E					
Programa	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES					
Eje Municipal	Eje 1: Administración pública honesta y transparente. Eje 14: Ampliación de los servicios de comunicación.					
Objetivo General	<ul style="list-style-type: none"> • Promover las atribuciones legales y operativas que permitan al Ayuntamiento cumplir de manera directa con la ciudadanía y sus demandas para alcanzar mayores niveles de seguridad en el municipio. • Organizar foros de discusión, consulta ciudadana, reunión de cabildo abierto para toma de decisiones en temas de interés colectivo. 					
Línea de Acción	<ul style="list-style-type: none"> • Del fomento a la cultura de la ciudadanía en denunciar todo acto de corrupción de parte del funcionario municipal. • Promover el mejoramiento del servicio de comunicación. 					
Fuente de Financiamiento	Fondo General de Participaciones					
Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Base Sindical	Extraordinaria	Confianza	Contrato	De	Hasta
DIRECTOR	0	0	1	0	\$ 4,312.77	\$ 4,312.77

Dependencia	01 - H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Atlamajalcingo del Monte, Guerrero					
Administración	2024 - 2027					
Centro Gestor	10110 Dirección de Adquisiciones					
Finalidad	3. DESARROLLO ECONÓMICO					
Función	3.1. ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL.					
Subfunción	3.1.1. ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES EN GENERAL					
Nomenclatura	E					
Programa	EFICIENTE ATENCIÓN DE LAS SITUACIONES QUE SE PRESENTAN EN EL AYUNTAMIENTO					
Eje Municipal	Eje 1: Administración pública honesta y transparente. Eje 2: Servir a todos los ciudadanos sin distinción alguna ni discriminación.					
Objetivo General	<ul style="list-style-type: none"> • Generar una renovada dinámica de participación comprometida de la sociedad en los asuntos municipales, aprovechando y ampliando las experiencias de organización social que se tienen en el municipio. • Promover las atribuciones legales y operativas que permitan al ayuntamiento cumplir de manera directa con la ciudadanía y sus demandas para alcanzar mayores niveles de seguridad en el municipio. 					
Línea de Acción	<ul style="list-style-type: none"> • Servir a todos los ciudadanos sin distinción alguna. • Del fomento a la cultura de la ciudadanía en denunciar todo acto de corrupción de parte de algún funcionario municipal. • Consultar a la ciudadanía en la toma de decisiones. 					
Fuente de Financiamiento	Fondo General de Participaciones					
Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Base Sindical	Extraordinaria	Confianza	Contrato	De	Hasta
DIRECTOR	0	0	1	0	\$ 4,312.77	\$ 4,312.77

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]



Dependencia	01 - H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Atlamajalcingo del Monte, Guerrero
Administración	2024 - 2027
Centro Gestor	20001 Seguridad Pública
Finalidad	Gobierno
Función	1.7. ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR
Subfunción	1.7.1. POLICIA
Nomenclatura	E
Programa	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES
Eje Municipal	Eje 3: Un eficaz sistema de seguridad.
Objetivo General	<ul style="list-style-type: none"> Promover las atribuciones legales y operativas que permitan al ayuntamiento cumplir de manera directa con la ciudadanía y sus demandas para alcanzar mayores niveles de seguridad en el municipio. Proporcionar vigilancia permanente en todos los aspectos. Crear un sistema de comunicación eficiente entre los policías comunitarios de las comunidades y la policía preventiva municipal. Vigilar que otras fuerzas policíacas, de otros municipios o niveles de procuración del orden, no se aprovechen de la población de nuestro municipio.
Línea de Acción	
Fuente de Financiamiento	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Base Sindical	Extraordinaria	Confianza	Contrato	De	Hasta
DIRECTOR	0	0	1	0	\$ 5,210.41	\$ 5,210.41
COMANDANTE PRIMERO	0	0	1	0	\$ 4,162.00	\$ 4,162.00
POLICIA PRIMERO	0	0	1	0	\$ 4,162.00	\$ 4,162.00
POLICIA SEGUNDO	0	0	1	0	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00
POLICIA TERCERO	0	0	1	0	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00
POLICIA TERCERO	0	0	1	0	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00
POLICIA TERCERO	0	0	1	0	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00
POLICIA TERCERO	0	0	1	0	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00
POLICIA TERCERO	0	0	1	0	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00
POLICIA TERCERO	0	0	1	0	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00
POLICIA TERCERO	0	0	1	0	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00
JUEZ CIVICO	0	0	1	0	\$ 5,434.83	\$ 5,434.83
ESCOLTA	0	0	1	0	\$ 9,126.32	\$ 9,126.32

Dependencia	01 - H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Atlamajalcingo del Monte, Guerrero
Administración	2024 - 2027
Centro Gestor	20002 Protección Civil
Finalidad	Gobierno
Función	1.7. ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR
Subfunción	1.7.2. PROTECCIÓN CIVIL
Nomenclatura	E
Programa	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES
Eje Municipal	Eje 17: Protección civil para todos.
Objetivo General	<ul style="list-style-type: none"> Implementar diversos programas y proyectos estratégicos de orden federal y local, a través de mecanismos eficientes para aterrizar los apoyos directos para la población del Municipio de Atlamajalcingo del Monte. Salvaguardar la vida de todas las personas. Contar con un buen plan de acción para una oportuna intervención de la situación.
Línea de Acción	
Fuente de Financiamiento	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Base Sindical	Extraordinaria	Confianza	Contrato	De	Hasta
DIRECTOR	0	0	1	0	\$ 4,873.79	\$ 5,500.00
AUXILIAR	0	0	1	0	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
AUXILIAR	0	0	1	0	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00
AUXILIAR	0	0	1	0	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signatures]



Dependencia	01 - H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Atlamajalcingo del Monte, Guerrero
Administración	2024 - 2027
Centro Gestor	20003 Transito
Finalidad	Gobierno
Función	1.7. ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR
Subfunción	1.7.3. TRANSITO
Nomenclatura	E
Programa	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES
Eje Municipal	Eje 16: Del tránsito y viabilidad en el Municipio.
Objetivo General	<ul style="list-style-type: none"> Implementar diversos programas y proyectos estratégicos de orden federal y local, a través de mecanismos eficientes para aterrizar los apoyos directos para la población del municipio de Atlamajalcingo del Monte. Generar una renovada dinámica de participación comprometida de la sociedad en los asuntos municipales, aprovechando y ampliando las experiencias de organización social que se tienen en el municipio.
Línea de Acción	<ul style="list-style-type: none"> Definir herramientas e implementar acciones que contribuyan a la concientización de la vialidad en la cabecera municipal. Implementar y dar a conocer el reglamento de tránsito Municipal.
Fuente de Financiamiento	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Base Sindical	Extraordinaria	Confianza	Contrato	De	Hasta
DIRECTOR	0	0	1	0	\$ 4,373.81	\$ 4,373.81
AUXILIAR	0	0	1	0	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
AUXILIAR	0	0	1	0	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00

Dependencia	01 - H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Atlamajalcingo del Monte, Guerrero
Administración	2024 - 2027
Centro Gestor	20004 Prevencion Social del Delito
Finalidad	Gobierno
Función	1.7. ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR
Subfunción	1.7.1. POLICÍA
Nomenclatura	E
Programa	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES
Eje Municipal	Eje 3: Un eficaz sistema de seguridad.
Objetivo General	<ul style="list-style-type: none"> Promover las atribuciones legales y operativas que permitan al ayuntamiento cumplir de manera directa con la ciudadanía y sus demandas para alcanzar mayores niveles de seguridad en el municipio.
Línea de Acción	<ul style="list-style-type: none"> Proporcionar vigilancia permanente en todos los aspectos. Crear un sistema de comunicación eficiente entre los policías comunitarios de las comunidades y la policía preventiva municipal.
Fuente de Financiamiento	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Base Sindical	Extraordinaria	Confianza	Contrato	De	Hasta
DIRECTOR	0	0	1	0	\$ 4,373.81	\$ 4,373.81

[Handwritten signature]



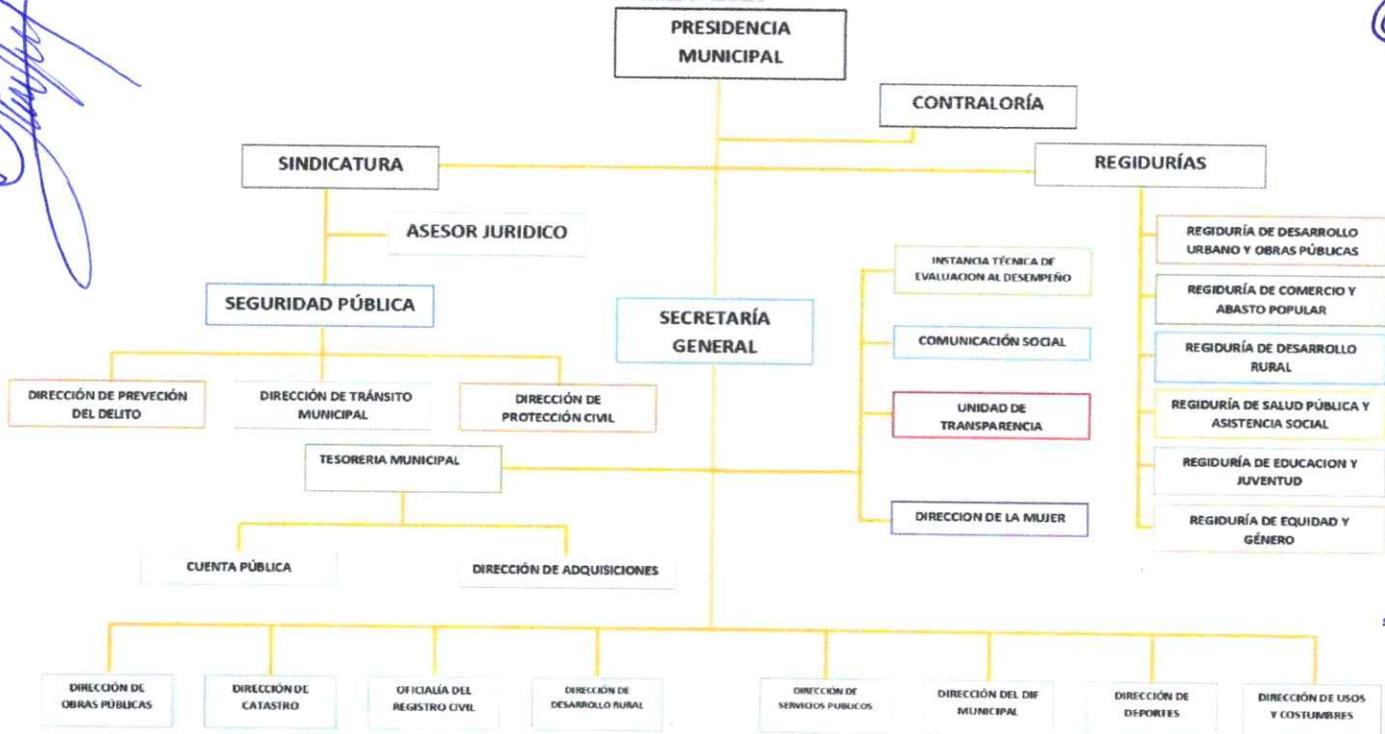
PUNTO NÚMERO SEIS. - ACTO SEGUIDO EL C. EULALIO MADRID SIMON PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDIÓ A DESAHOGAR EL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA EL CUAL ES EL ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANICA DEL AYUNTAMIENTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

SE PROCEDIÓ A VOTAR POR LA AFIRMATIVA EL PUNTO SEIS, LEVANTANDO LA MANO. VOTANDO A FAVOR OCHO INTEGRANTES DEL CABILDO, EN CONTRA CERO, ABSTENCIONES CERO. APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LA MISMA, QUE ESTÁ SUJETA A CAMBIOS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTEN EN CASO.

POR LO ANTERIOR SE ANEXA LA ESTRUCTURA ORGANICA DEL AYUNTAMIENTO APROBADO.

ANEXO IV

**ORGANIGRAMA
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GUERRERO
 2024- 2027**



[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



PUNTO NÚMERO SIETE. - ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ A DESAHOGAR EL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN ASUNTOS GENERALES, NO SE PRESENTÓ NINGÚN ASUNTO EN GENERAL POR PARTE DE LOS EDILES PRESENTES.

PUNTO NÚMERO OCHO. - ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ A DESAHOGAR EL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA. SE TRATÓ LA CLAUSURA DE LA SESIÓN Y CORRESPONDIÓ A REALIZARLO EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL DE ATLAMAJALCINGO DEL MONTE **C. EULALIO MADRID SIMON** DECLARANDO TERMINADA LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. SIENDO LAS QUINCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO. FIRMANDO AL MARGEN Y CALCE TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO PARA DEBIDA CONSTANCIA LEGAL:

DOY FE


 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO.
 PRESIDENCIA
 2024 - 2027
C. EULALIO MADRID SIMON
 PRESIDENTE MUNICIPAL.


 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO.
 SINDICATURA MUNICIPAL
 2024 - 2027
C. ESTELA COMONFORT BRUNO
 SÍNDICA PROCURADORA.


 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO.
 REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS
 2024 - 2027
C. RICARDO MADERO BONILLA
 REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.


 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO.
 REGIDURÍA DE SALUD
 2024 - 2027
C. AZUCENA REYES ESPINOBARROS
 REGIDORA DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL.





H. Ayuntamiento Municipal 2024-2027
ATLAMAJALCINGO
DEL MONTE
Trabajando Unidos



H. AYUNTAMIENTO
 MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 ATLAMAJALCINGO
 DEL MONTE, GRO.
 REGIDURÍA DE
 COMERCIO Y ABASTO POPULAR
 2024 - 2027

[Signature]
C. DIGNICIO REYES LIBRADO
 REGIDOR DE COMERCIO Y ABASTO
 POPULAR



H. AYUNTAMIENTO
 MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 ATLAMAJALCINGO
 DEL MONTE, GRO.
 REGIDURÍA DE
 DESARROLLO RURAL
 2024 - 2027

[Signature]
C. HOMERO VIVAR JUAREZ.
 REGIDOR DE DESARROLLO RURAL.

H. AYUNTAMIENTO
 MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 ATLAMAJALCINGO
 DEL MONTE, GRO.
 REGIDURÍA DE
 PARTICIPACIÓN DEL CIUDADANO
 2024 - 2027

[Signature]
C. YOLANDA LUNA BONILLA.
 REGIDORA DE EQUIDAD Y GÉNERO.



H. AYUNTAMIENTO
 MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 ATLAMAJALCINGO
 DEL MONTE, GRO.
 REGIDURÍA DE
 EDUCACIÓN Y JUVENTUD
 2024 - 2027

[Signature]
C. NELZI GARCÍA FLORENTINO.
 REGIDORA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD.



H. AYUNTAMIENTO
 MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 ATLAMAJALCINGO
 DEL MONTE, GRO.
 SECRETARÍA
 GENERAL
 2024 - 2027

[Signature]
C. BERNABE VIVAR LUCURGO
 SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
 DE ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GUERRERO.





H. Ayuntamiento Municipal 2024-2027

ATLAMAJALCINGO

DEL MONTE

Trabajando Unidos



PRESUPUESTO DE EGRESOS

EJERCICIO FISCAL 2025



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GUERRERO
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2025



CONTENIDO		FORMATO
1.-	Edicto 2025	FPE-01
2.-	Disposición de Racionalidad y Disciplina Presupuestal	FPE-02
3.-	Organigrama Municipal	FPE-03
4.-	Clasificación por Objeto del Gasto	FPE-04
5.-	Clasificación Administrativa	FPE-05
6.-	Clasificación Funcional (Finalidad y Función)	FPE-06
7.-	Clasificación Económica (por tipo de gasto)	FPE-07
8.-	Clasificación por Fuente de Financiamiento	FPE-08
9.-	Clasificación Por Categoría Programática	FPE-09
10.-	Resumen Analítico, Administrativas y COG	FPE-10
11.-	Calendario Base mensual de Egresos	FPE-11
12.-	Listado de Programas	FPE-12
13.-	Indicadores de Gestion	FPE-13
14.-	Analítico de Plazas	FPE-14
15.-	Tabulador de Sueldos	FPE-15
16.-	Plantilla del Personal	FPE-16



H. Ayuntamiento Municipal 2024-2027

**ATLAMAJALCINGO
DEL MONTE**

Trabajando Unidos



EDICTO 2025

FPE-1

EJERCICIO FISCAL 2025



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GUERRERO



EJERCICIO FISCAL 2025

EDICTO

DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 65 FRACCIÓN II Y 150 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE EN VIGOR, EL C. EULALIO MADRID SIMON, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DE ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, **GUERRERO**. A SUS HABITANTES HACE SABER

QUE EL H. CABILDO MUNICIPAL, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, SE HA PERMITIDO EMITIR EL ACUERDO DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

EL EJERCICIO Y CONTROL DE GASTO PUBLICO MUNICIPAL Y DE LAS EROGACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 SE SUJETARÁ A LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES AL MATERIAL.

EL GASTO PUBLICO PREVISTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 ASCIENDE A **52'731,280.19 (CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 19/100 M.N.)**, EL CUAL SE EJERCERÁ DE CONFORMIDAD CON LAS ASIGNACIONES APROBADAS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y DE ACUERDO A LA CLASIFICACIÓN SIGUIENTE:

DADO EN LA SALA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE **ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GUERRERO**, AL DÍA SIETE DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICINCO.



H. Ayuntamiento Municipal 2024-2027

ATLAMAJALCINGO

DEL MONTE

Trabajando Unidos



DISPOSICIÓN DE RACIONALIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL

FPE-2

EJERCICIO FISCAL 2025



Presupuesto de Egresos Armonizado del Ejercicio Fiscal 2025

Disposiciones de Racionalidad y Disciplina Presupuestal

1. El gasto público que ejerza el H. Ayuntamiento será de conformidad al Presupuesto de Egresos Aprobado por el Cabildo Municipal.
2. Las operaciones que desde el inicio del ejercicio representen gastos fijos con compromiso, se deberán registrar afectando la cuenta Presupuesto Comprometido con base en la documentación comprobatoria y justificativa; el importe de estos gastos se podrá incrementar o disminuir de acuerdo a los datos actualizados en el momento que se modifiquen los compromisos o se devenguen.
3. Todas las operaciones relativas al gasto público anual se deben registrar en las cuentas de orden presupuestaria atendiendo las etapas del presupuesto las cuales tienen su propia norma y guía, y en su caso, su vinculación con los registros en cuentas de balance o resultados, según corresponda. Las cuentas de mayor a nivel global y auxiliar no podrán presentar registros que signifiquen sobre-ejercicios.
4. El ejercicio del presupuesto debe tener continuidad lógica en su ciclo, es decir, que de su Presupuesto Autorizado deben pasar a su Comprometido y de este a su Devengado, Ejercido y finalmente Pagado.
5. Las etapas Presupuestarias de los Egresos se integran como sigue: Presupuesto Original Aprobado, Modificado, Comprometido, Devengado, Ejercido y Pagado. Tratándose de ampliaciones y reducciones, estas se registrarán conforme a la fecha de autorización.
6. Las ampliaciones y reducciones al presupuesto Autorizado deben ser autorizado por H. Cabildo Municipal.
7. Todos los requerimientos deberán ser previamente autorizados por el C. Eulalio Madrid Simon presidente Municipal para ser turnado a Tesorería para su programación de pago.
8. La tesorera no podrá en ningún caso efectuar pago alguno que no esté contemplado en el Presupuesto de Egresos correspondiente o que no cuente con la aprobación del Cabildo, de no cumplir con esta prevención, dicho funcionario incurrirá en responsabilidad administrativa en los términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
9. A fin de no omitir pagos o hacerlo indebidamente, el tesorero deberá tener de quien corresponda, comunicación por escrito en forma oportuna de los movimientos de personal al servicio del ayuntamiento, asimismo de licencias concedidas con o sin goce de sueldo, incapacidades por enfermedad o por gravidez, horas extras, vacaciones, etc.
10. La Tesorería deberá vigilar que el ejercicio del presupuesto se haga en forma estricta, para lo cual tendrá facultades para verificar que toda erogación con cargo a dicho presupuesto este debidamente justificada, pudiendo rechazar una erogación, si esta se considera lesiva para los recursos del erario municipal.
11. El Ayuntamiento en el ejercicio de su presupuesto para el año 2025 deberá calendarizar sus adquisiciones de bienes muebles e inmuebles.
12. Todo documento autorizado para su pago quedara sujeto a la programación que elabore la Tesorería en función de la prioridad que el caso requiera y de la disponibilidad de fondos.



H. Ayuntamiento Municipal 2024-2027

ATLAMAJALCINGO

DEL MONTE

Trabajando Unidos



ORGANIGRAMA MUNICIPAL

FPE-3

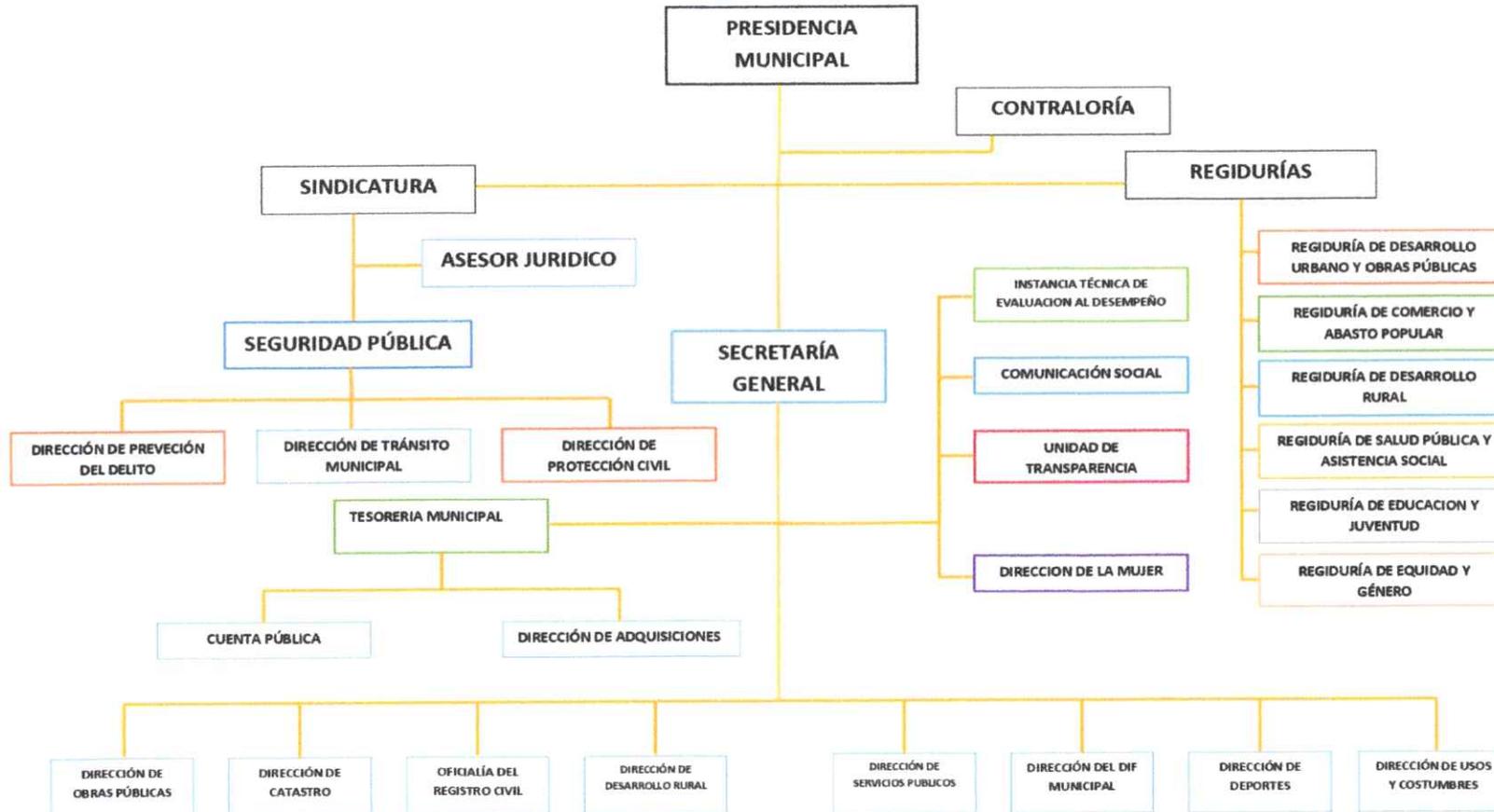
EJERCICIO FISCAL 2025



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GUERRERO
EJERCICIO FISCAL 2025



ORGANIGRAMA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GUERRERO
2024- 2027



Handwritten signature



H. Ayuntamiento Municipal 2024-2027

ATLAMAJALCINGO

DEL MONTE

Trabajando Unidos



CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO

FPE-4

EJERCICIO FISCAL 2025



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
ATLAMAJALcingo DEL MONTE, GUERRERO
EJERCICIO FISCAL 2025
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO



EJERCICIO DEL PRESUPUESTO		
COG	Concepto	Presupuesto Aprobado
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ 52,731,280.19
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 7,972,004.94
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ 7,566,754.08
1130	Sueldo base al personal permanente	\$ 7,566,754.08
1132	Sueldos de Confianza	\$ 7,566,754.08
1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$ -
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	\$ 405,250.86
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 309,250.86
1322	Aguinaldo	\$ 309,250.86
1340	Compensaciones	\$ 96,000.00
1347	Compensaciones por nómina	\$ 96,000.00
1400	Seguridad Social	\$ -
1500	Otras prestaciones sociales y económicas	\$ -
1600	Previsiones	\$ -
1700	Pago de estímulos a servidores públicos	\$ -
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 3,168,045.15
2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$ 403,779.00
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ 343,779.00
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ 343,779.00
2160	Material de limpieza	\$ 60,000.00
2161	Material de limpieza	\$ 60,000.00
2200	Alimentos y utensilios	\$ 260,000.00
2210	Productos alimenticios para personas	\$ 260,000.00
2213	Alimentación de personas	\$ 180,000.00
2214	Agua gaseosa, purificada y hielo	\$ 80,000.00
2300	Materias primas y materiales de producción y comercialización	\$ -
2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	\$ 180,524.83
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ 180,524.83
2493	De ferretería	\$ 154,000.00
2494	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ 26,524.83
2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	\$ -
2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 1,288,036.00
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 1,288,036.00
2611	Combustibles	\$ 1,232,036.00
2612	Lubricantes y aditivos	\$ 56,000.00
2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	\$ 200,000.00
2710	Vestuario y uniformes	\$ 200,000.00
2711	Vestuario y uniformes	\$ 200,000.00



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
ATLAMAJALcingo DEL MONTE, GUERRERO
EJERCICIO FISCAL 2025
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO



2800	Materiales y suministros para seguridad	\$	90,000.00
2820	Materiales de seguridad pública	\$	90,000.00
2821	Materiales de seguridad pública	\$	90,000.00
2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$	745,705.32
2910	Herramientas menores	\$	463,705.32
2911	Herramientas menores	\$	463,705.32
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$	42,000.00
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$	42,000.00
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$	240,000.00
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$	90,000.00
2962	Neumaticos y camaras	\$	150,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$	2,818,564.62
3100	Servicios básicos	\$	1,620,000.00
3110	Energía eléctrica	\$	1,620,000.00
3111	Servicio de energía eléctrica	\$	20,000.00
3112	Alumbrado público	\$	1,600,000.00
3200	Servicios de arrendamiento	\$	-
3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	\$	292,538.51
3340	Servicios de capacitación	\$	292,538.51
3341	Capacitación institucional	\$	20,000.00
3342	Capacitación especializada de prevencion social de la violencia y delincuencia	\$	272,538.51
3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	\$	3,000.00
3410	Servicios financieros y bancarios	\$	3,000.00
3411	Servicios financieros y bancarios	\$	3,000.00
3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	\$	220,758.74
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$	220,758.74
3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$	220,758.74
3600	Servicios de comunicación social y publicidad	\$	-
3700	Servicios de traslado y viáticos	\$	215,000.00
3750	Viáticos en el país	\$	215,000.00
3751	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	\$	215,000.00
3800	Servicios oficiales	\$	260,000.00
3820	Gastos de orden social y cultural	\$	210,000.00
3821	Gastos de orden social	\$	210,000.00
3850	Gastos de representación	\$	50,000.00
3851	Gastos de representación	\$	50,000.00
3900	Otros servicios generales	\$	207,267.37
3910	Servicios funerarios y de cementerios	\$	50,000.00
3911	Gastos de defunción	\$	50,000.00
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$	157,267.37
3981	Impuesto sobre nóminas	\$	157,267.37

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GUERRERO
EJERCICIO FISCAL 2025
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO



4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$	1,011,608.88
4100	Transferencias internas y asignaciones al sector público	\$	-
4200	Transferencias al resto del sector público	\$	-
4300	Subsidios y subvenciones	\$	-
4400	Ayudas sociales	\$	1,011,608.88
4410	Ayudas sociales a personas	\$	441,608.88
4411	Apoyos economicos (personas de escasos recursos)	\$	100,000.00
4413	Apoyo en especie (Despensas)	\$	100,000.00
4414	Premios, estímulos, recompensas y seguros a deportistas	\$	141,608.88
4414	Apoyo al campo	\$	100,000.00
4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$	270,000.00
4431	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$	270,000.00
4480	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	\$	200,000.00
4481	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	\$	200,000.00
4490	Ayudas Cultural, tradiciones y ferias	\$	100,000.00
4491	Ayudas Cultural, tradiciones y ferias	\$	100,000.00
4500	Pensiones y jubilaciones	\$	-
4600	Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$	-
4700	Transferencias a la seguridad social	\$	-
4800	Donativos	\$	-
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$	-
5100	Mobiliario y equipo de administración	\$	-
5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$	-
5300	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	-	-
5400	Vehículos y equipo de transporte	-	-
5500	Equipo de defensa y seguridad	-	-
5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	-	-
5700	Activos biológicos	-	-
5800	Bienes inmuebles	-	-
5900	Activos intangibles	-	-
6000	INVERSION PUBLICA	\$	37,761,056.60
6100	Obra pública en bienes de dominio público	\$	37,761,056.60
6120	Edificación no habitacional	\$	3,815,000.00
6123	Infraestructura para oficinas y edificios públicos	\$	800,000.00
6126	Infraestructura en Materia de Salud	\$	905,000.00
6128	Infraestructura Deportiva	\$	2,110,000.00
6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	\$	10,945,241.00
6132	Infraestructura Hidráulica (Agua Potable)	\$	10,945,241.00
6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$	23,000,815.60
6141	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$	23,000,815.60



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
 ATLAMAJALcingo DEL MONTE, GUERRERO
 EJERCICIO FISCAL 2025
 CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO



7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$	-
7100	Inversiones para el fomento de actividades productivas	-	
7200	Acciones y participaciones de capital	-	
7300	Compra de títulos y valores	-	
7400	Concesión de préstamos	-	
7500	Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	-	
7600	Otras inversiones financieras	-	
7900	Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	-	
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$	-
8100	Participaciones	-	
8300	Aportaciones	-	
9000	DEUDA PUBLICA	\$	-
9100	Amortización de la deuda pública	-	
9200	Intereses de la deuda pública	-	
9300	Comisiones de la deuda pública	-	
9400	Gastos de la deuda pública	-	
9500	Costo por coberturas	-	
9900	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	-	













H. Ayuntamiento Municipal 2024-2027

ATLAMAJALCINGO

DEL MONTE

Trabajando Unidos



CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

FPE-5

EJERCICIO FISCAL 2025

 <p>GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027 ATLAMAJLINGO DEL MONTE Feligreses Unidos</p>	<p>H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ATLAMAJLINGO DEL MONTE, GRO.</p> <p>PRESUPUESTO DE EGRESOS DE 2025</p> <p>CLASIFICACION ADMINISTRATIVA</p>	
---	--	---

NO.	CONCEPTO	EGRESOS APROBADO
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 2,884,541.25
2	SINDICATURA MUNICIPAL	\$ 301,781.25
3	REGIDURIAS	\$ 1,334,751.50
4	SECRETARIA GENERAL	\$ 273,655.25
5	TESORERIA MUNICIPAL	\$ 1,033,694.82
6	ORGANO INTERNO DE CONTROL	\$ 124,281.25
7	EVALUACION AL DESEMPEÑO	\$ 178,383.19
8	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	\$ 109,975.25
9	CATASTRO	\$ 206,875.25
10	ADQUISICIONES	\$ 173,725.25
11	REGISTRO CIVIL	\$ 226,475.25
12	OBRAS PUBLICAS	\$ 38,381,262.60
13	DESARROLLO RURAL	\$ 109,975.25
14	CUENTA PUBLICA	\$ 369,069.50
15	SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 395,250.00
16	SECRETARIA DE LA MUJER	\$ 173,725.25
17	DIF MUNICIPAL	\$ 675,318.12
18	USOS Y COSTUMBRES	\$ 109,975.25
19	DEPORTES	\$ 107,819.25
20	COMUNICACIÓN	\$ 109,975.25
21	SEGURIDAD PUBLICA	\$ 3,617,598.62
22	TRANSITO	\$ 669,236.33
23	PROTECCION CIVIL	\$ 601,280.75
24	PREVENCION DEL DELITO	\$ 414,069.76
25	AREA JURIDICA	\$ 148,584.75
TOTAL DEL GASTO		\$ 52,731,280.19














H. Ayuntamiento Municipal 2024-2027

ATLAMAJALCINGO

DEL MONTE

Trabajando Unidos



CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)

FPE-6

EJERCICIO FISCAL 2025

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO.



Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2025
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)



Concepto	Egresos Aprobado
GOBIERNO	\$ 16,304,596.03
LEGISLACIÓN	\$ 369,069.50
JUSTICIA	\$ -
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	\$ 5,067,595.25
RELACIONES EXTERIORES	\$ -
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	\$ 4,848,694.82
SEGURIDAD NACIONAL	\$ -
ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	\$ 5,302,185.46
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 717,051.00
DESARROLLO SOCIAL	\$ 36,316,708.91
PROTECCIÓN AMBIENTAL	\$ -
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	\$ 35,249,871.04
SALUD	\$ -
RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	\$ 893,112.62
EDUCACIÓN	\$ -
PROTECCION SOCIAL	\$ -
OTROS ASUNTOS SOCIALES	\$ 173,725.25
DESARROLLO ECONOMICO	\$ 109,975.25
ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	\$ -
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	\$ 109,975.25
COMBUSTIBLE Y ENERGIA	\$ -
MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	\$ -
TRANSPORTE	\$ -
COMUNICACIONES	\$ -
TURISMO	\$ -
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	\$ -
OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONOMICOS	\$ -
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	\$ -
TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA/COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	\$ -
TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO	\$ -
SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	\$ -
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	\$ -
TOTAL DE GASTO	\$ 52,731,280.19



H. Ayuntamiento Municipal 2024-2027

ATLAMAJALcingo

DEL MONTE

Trabajando Unidos



CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (POR TIPO DE GASTO)

FPE-7

EJERCICIO FISCAL 2025



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GUERRERO.
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2025
CLASIFICACIÓN ECONOMICA (POR TIPO DE GASTO)**



CONCEPTO		EGRESOS APROBADO	
1	GASTO CORRIENTE	\$	14,970,223.59
2	GASTO CAPITAL	\$	37,761,056.60
3	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN	\$	-
4	PENSIONES Y JUBILACIONES	\$	-
5	PARTICIPACIONES	\$	-
TOTAL DE GASTO		\$	52,731,280.19



H. Ayuntamiento Municipal 2024-2027

**ATLAMAJALCINGO
DEL MONTE**

Trabajando Unidos



CLASIFICACIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FPE-8

EJERCICIO FISCAL 2025

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO.



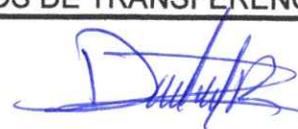
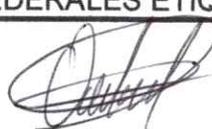
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2025



CLASIFICACIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CLAVE	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO APROBADO
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ 52,731,280.19
1	NO ETIQUETADO	\$ 9,519,453.38
11	RECURSOS FISCALES	\$ 130,775.07
12	FINANCIAMIENTOS INTERNOS	\$ -
13	FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	\$ -
14	INGRESOS PROPIOS	\$ -
15	RECURSOS FEDERALES	8,702,863.31
16	RECURSOS ESTATALES	\$ 685,815.00
17	OTROS RECURSOS DE LIBRE DISPOSICION	\$ -
2	ETIQUETADO	\$ 43,211,826.81
25	RECURSOS FEDERALES	\$ 43,211,826.81
26	RECURSOS ESTATALES	\$ -
27	OTROS RECURSOS DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	\$ -











H. Ayuntamiento Municipal 2024-2027

ATLAMAJALCINGO

DEL MONTE

Trabajando Unidos



CLASIFICACIÓN POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

FPE-9

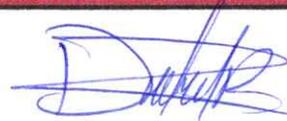
EJERCICIO FISCAL 2025

 <p>H. Ayuntamiento Municipal 2024-2027 ATLAMAJALCINGO DEL MONTE Independencia Unidad</p>	<p>H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO. PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2025 Gasto por Categoría Programática</p>	
---	--	---

Concepto		Egresos Aprobado
Programas		\$ 52,731,280.19
	Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	\$ -
S	Sujetos a Reglas de Operación	\$ -
U	Otros Subsidios	\$ -
Desempeño de las Funciones		\$ 52,323,298.44
E	Prestación de Servicios Públicos	\$ 15,382,725.34
B	Provisión de Bienes Públicos	\$ -
P	Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	\$ 2,884,541.25
F	Promoción y Fomento	\$ 109,975.25
G	Regulación y Supervisión	\$ -
A	Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	\$ -
R	Específicos	\$ -
K	Proyectos de Inversión	\$ 33,946,056.60
Administrativos y de Apoyo		\$ 173,725.25
M	Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional	\$ 173,725.25
O	Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión	\$ -
W	Operaciones Ajenas	\$ -
Compromisos		\$ -
L	Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional	\$ -
N	Desastres Naturales	\$ -
Obligaciones		\$ -
J	Pensiones y Jubilaciones	\$ -
T	Aportaciones a la Seguridad Social	\$ -
Y	Aportaciones a Fondos de Estabilización	\$ -
Z	Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones	\$ -
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)		\$ -
I	Gasto Federalizado	\$ -
C	Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	\$ 234,256.50
D	Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca	\$ -
H	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	\$ -
TOTAL DE GASTO		\$ 52,731,280.19










H. Ayuntamiento Municipal 2024-2027

ATLAMAJALCINGO

DEL MONTE

Trabajando Unidos



RESUMEN ANALÍTICO, ADMINISTRATIVAS Y COG

FPE-10

EJERCICIO FISCAL 2025



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
 ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GUERRERO
 CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 CONSOLIDADO



EJERCICIO DEL PRESUPUESTO							
COG	Concepto	INGRESOS PROPIOS	FONDO GENERAL DE PARTICIONES	FAEISM	FISM-DF	FORTAMUN	TOTAL ANUAL
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ 130,775.07	\$ 8,702,863.31	\$ 685,815.00	\$ 37,761,056.60	\$ 5,450,770.21	\$ 52,731,280.19
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ -	\$ 5,979,080.69	\$ -	\$ -	\$ 1,992,924.25	\$ 7,972,004.94
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ -	\$ 5,653,546.80	\$ -	\$ -	\$ 1,913,207.28	\$ 7,566,754.08
1130	Sueldo base al personal permanente	\$ -	\$ 5,653,546.80	\$ -	\$ -	\$ 1,913,207.28	\$ 7,566,754.08
1132	Sueldos de Confianza	\$ -	\$ 5,653,546.80	\$ -	\$ -	\$ 1,913,207.28	\$ 7,566,754.08
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	\$ -	\$ 325,533.89	\$ -	\$ -	\$ 79,716.97	\$ 405,250.86
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ -	\$ 229,533.89	\$ -	\$ -	\$ 79,716.97	\$ 309,250.86
1322	Aguinaldo	\$ -	\$ 229,533.89	\$ -	\$ -	\$ 79,716.97	\$ 309,250.86
1340	Compensaciones	\$ -	\$ 96,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 96,000.00
1347	Compensaciones por nómina	\$ -	\$ 96,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 96,000.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 130,775.07	\$ 1,264,000.00	\$ 405,815.00	\$ -	\$ 1,367,455.08	\$ 3,168,045.15
2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$ -	\$ 220,000.00	\$ 93,779.00	\$ -	\$ 90,000.00	\$ 403,779.00
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ -	\$ 190,000.00	\$ 93,779.00	\$ -	\$ 60,000.00	\$ 343,779.00
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ -	\$ 190,000.00	\$ 93,779.00	\$ -	\$ 60,000.00	\$ 343,779.00
2160	Material de limpieza	\$ -	\$ 30,000.00	\$ -	\$ -	\$ 30,000.00	\$ 60,000.00
2161	Material de limpieza	\$ -	\$ 30,000.00	\$ -	\$ -	\$ 30,000.00	\$ 60,000.00
2200	Alimentos y utensilios	\$ -	\$ 260,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 260,000.00
2210	Productos alimenticios para personas	\$ -	\$ 260,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 260,000.00
2213	Alimentación de personas	\$ -	\$ 180,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 180,000.00
2214	Agua gaseosa, purificada y hielo	\$ -	\$ 80,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 80,000.00
2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	\$ -	\$ 54,000.00	\$ 100,000.00	\$ -	\$ 26,524.83	\$ 180,524.83
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ -	\$ 54,000.00	\$ 100,000.00	\$ -	\$ 26,524.83	\$ 180,524.83
2493	De ferretería	\$ -	\$ 54,000.00	\$ 100,000.00	\$ -	\$ -	\$ 154,000.00
2494	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 26,524.83	\$ 26,524.83
2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ -	\$ 440,000.00	\$ 162,036.00	\$ -	\$ 686,000.00	\$ 1,288,036.00
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ -	\$ 440,000.00	\$ 162,036.00	\$ -	\$ 686,000.00	\$ 1,288,036.00
2611	Combustibles	\$ -	\$ 420,000.00	\$ 162,036.00	\$ -	\$ 650,000.00	\$ 1,232,036.00
2612	Lubricantes y aditivos	\$ -	\$ 20,000.00	\$ -	\$ -	\$ 36,000.00	\$ 56,000.00
2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	\$ -	\$ 20,000.00	\$ -	\$ -	\$ 180,000.00	\$ 200,000.00
2710	Vestuario y uniformes	\$ -	\$ 20,000.00	\$ -	\$ -	\$ 180,000.00	\$ 200,000.00
2711	Vestuario y uniformes	\$ -	\$ 20,000.00	\$ -	\$ -	\$ 180,000.00	\$ 200,000.00
2800	Materiales y suministros para seguridad	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 90,000.00	\$ 90,000.00
2820	Materiales de seguridad pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 90,000.00	\$ 90,000.00
2821	Materiales de seguridad pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 90,000.00	\$ 90,000.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
 ATLAMAJALcingo DEL MONTE, GUERRERO
 CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 CONSOLIDADO



4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -	\$ 841,608.88	\$ 170,000.00	\$ -	\$ -	\$ 1,011,608.88
4300	Subsidios y subvenciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4400	Ayudas sociales	\$ -	\$ 841,608.88	\$ 170,000.00	\$ -	\$ -	\$ 1,011,608.88
4410	Ayudas sociales a personas	\$ -	\$ 441,608.88	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 441,608.88
4411	Apoyos economicos (personas de escasos recursos)	\$ -	\$ 100,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 100,000.00
4413	Apoyo en especie (Despensas)	\$ -	\$ 100,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 100,000.00
4414	Premios, estímulos, recompensas y seguros a deportistas	\$ -	\$ 141,608.88	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 141,608.88
4414	Apoyo al campo	\$ -	\$ 100,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 100,000.00
4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$ -	\$ 100,000.00	\$ 170,000.00	\$ -	\$ -	\$ 270,000.00
4431	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$ -	\$ 100,000.00	\$ 170,000.00	\$ -	\$ -	\$ 270,000.00
4480	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	\$ -	\$ 200,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 200,000.00
4481	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	\$ -	\$ 200,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 200,000.00
4490	Ayudas Cultural, tradiciones y ferias	\$ -	\$ 100,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 100,000.00
4491	Ayudas Cultural, tradiciones y ferias	\$ -	\$ 100,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 100,000.00
4500	Pensiones y jubilaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4600	Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4700	Transferencias a la seguridad social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4800	Donativos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5100	Mobiliario y equipo de administración	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5300	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5400	Vehículos y equipo de transporte	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5500	Equipo de defensa y seguridad	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5700	Activos biológicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5800	Bienes inmuebles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5900	Activos intangibles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 37,761,056.60	\$ -	\$ 37,761,056.60
6100	Obra pública en bienes de dominio público	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 37,761,056.60	\$ -	\$ 37,761,056.60
6120	Edificación no habitacional	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,815,000.00	\$ -	\$ 3,815,000.00
6123	Infraestructura para oficinas y edificios públicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 800,000.00	\$ -	\$ 800,000.00
6126	Infraestructura en Materia de Salud	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 905,000.00	\$ -	\$ 905,000.00
6128	Infraestructura Deportiva	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,110,000.00	\$ -	\$ 2,110,000.00
6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,945,241.00	\$ -	\$ 10,945,241.00
6131	Infraestructura Eléctrica	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
6132	Infraestructura Hidráulica (Agua Potable)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,945,241.00	\$ -	\$ 10,945,241.00
6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 23,000,815.60	\$ -	\$ 23,000,815.60
6141	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 23,000,815.60	\$ -	\$ 23,000,815.60



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
 ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GUERRERO
 CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 CONSOLIDADO



7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
7100	Inversiones para el fomento de actividades productivas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
7200	Acciones y participaciones de capital	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
7300	Compra de títulos y valores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
7400	Concesión de préstamos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
7500	Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
7600	Otras inversiones financieras	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
7900	Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
8100	Participaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
8300	Aportaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
8500	Convenios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
9100	Amortización de la deuda pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
9200	Intereses de la deuda pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
9300	Comisiones de la deuda pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
9400	Gastos de la deuda pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
9500	Costo por coberturas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
9900	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -













H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
 ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GUERRERO
 CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 EJERCICIO FISCAL 2025



PRESIDENCIA MUNICIPAL							
COG	Concepto	INGRESOS PROPIOS	FONDO GENERAL DE PARTICIONES	FAEISM	FAISMUN	FORTAMUN-DF	TOTAL ANUAL
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ -	\$ 2,394,541.25	\$ 490,000.00	\$ -	\$ -	\$ 2,884,541.25
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ -	\$ 465,237.25	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 465,237.25
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ -	\$ 446,627.76	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 446,627.76
1130	Sueldo base al personal permanente	\$ -	\$ 446,627.76	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 446,627.76
1132	Sueldos de Confianza	\$ -	\$ 446,627.76	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 446,627.76
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	\$ -	\$ 18,609.49	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18,609.49
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ -	\$ 18,609.49	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18,609.49
1322	Aguinaldo	\$ -	\$ 18,609.49	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18,609.49
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ -	\$ 820,000.00	\$ 210,000.00	\$ -	\$ -	\$ 1,030,000.00
2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$ -	\$ 50,000.00	\$ 10,000.00	\$ -	\$ -	\$ 60,000.00
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ -	\$ 50,000.00	\$ 10,000.00	\$ -	\$ -	\$ 60,000.00
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ -	\$ 50,000.00	\$ 10,000.00	\$ -	\$ -	\$ 60,000.00
2200	Alimentos y utensilios	\$ -	\$ 260,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 260,000.00
2210	Productos alimenticios para personas	\$ -	\$ 260,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 260,000.00
2213	Alimentación de personas	\$ -	\$ 180,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 180,000.00
2214	Agua gaseosa, purificada y hielo	\$ -	\$ 80,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 80,000.00
2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	\$ -	\$ -	\$ 50,000.00	\$ -	\$ -	\$ 50,000.00
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ -	\$ -	\$ 50,000.00	\$ -	\$ -	\$ 50,000.00
2493	De ferreteria	\$ -	\$ -	\$ 50,000.00	\$ -	\$ -	\$ 50,000.00
2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ -	\$ 220,000.00	\$ 100,000.00	\$ -	\$ -	\$ 320,000.00
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ -	\$ 220,000.00	\$ 100,000.00	\$ -	\$ -	\$ 320,000.00
2611	Combustibles	\$ -	\$ 200,000.00	\$ 100,000.00	\$ -	\$ -	\$ 300,000.00
2612	Lubricantes y aditivos	\$ -	\$ 20,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00
2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	\$ -	\$ 20,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00
2710	Vestuario y uniformes	\$ -	\$ 20,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00
2711	Vestuario y uniformes	\$ -	\$ 20,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00
2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$ -	\$ 270,000.00	\$ 50,000.00	\$ -	\$ -	\$ 320,000.00
2910	Herramientas menores	\$ -	\$ 100,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 100,000.00
2911	Herramientas menores	\$ -	\$ 100,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 100,000.00
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ -	\$ 20,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ -	\$ 20,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00










H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
ATLAMAJALCO DEL MONTE, GUERRERO
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
EJERCICIO FISCAL 2025



2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ -	\$ -	\$ 150,000.00	\$ 50,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 200,000.00
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ -	\$ -	\$ 90,000.00	\$ 50,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 140,000.00
2962	Neumáticos y cámaras	\$ -	\$ -	\$ 60,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 60,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ -	\$ -	\$ 299,304.00	\$ 110,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 409,304.00
3100	Servicios básicos	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00
3110	Energía eléctrica	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00
3111	Servicio de energía eléctrica	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00
3500	Servicios de instalación, rep. mantenimiento y conservación	\$ -	\$ -	\$ 100,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 100,000.00
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ -	\$ -	\$ 100,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 100,000.00
3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$ -	\$ -	\$ 100,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 100,000.00
3700	Servicios de traslado y viáticos	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00
3760	Viáticos en el país	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00
3751	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00
3800	Servicios oficiales	\$ -	\$ -	\$ 150,000.00	\$ 110,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 260,000.00
3820	Gastos de orden social y cultural	\$ -	\$ -	\$ 100,000.00	\$ 110,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 210,000.00
3821	Gastos de orden social	\$ -	\$ -	\$ 100,000.00	\$ 110,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 210,000.00
3850	Gastos de representación	\$ -	\$ -	\$ 50,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50,000.00
3851	Gastos de representación	\$ -	\$ -	\$ 50,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50,000.00
3900	Otros servicios generales	\$ -	\$ -	\$ 9,304.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9,304.00
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$ -	\$ -	\$ 9,304.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9,304.00
3981	Impuesto sobre nóminas	\$ -	\$ -	\$ 9,304.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9,304.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -	\$ -	\$ 810,000.00	\$ 170,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 980,000.00
4400	Ayudas sociales	\$ -	\$ -	\$ 810,000.00	\$ 170,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 980,000.00
4410	Ayudas sociales a personas	\$ -	\$ -	\$ 410,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 410,000.00
4411	Apoyos económicos (personas de escasos recursos)	\$ -	\$ -	\$ 100,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 100,000.00
4412	Funerales y pagas de defunción	\$ -	\$ -	\$ 50,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50,000.00
4413	Apoyo en especie (Despensas)	\$ -	\$ -	\$ 100,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 100,000.00
4414	Premios, estímulos, recompensas y seguros a deportistas	\$ -	\$ -	\$ 60,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 60,000.00
4414	Apoyo al campo	\$ -	\$ -	\$ 100,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 100,000.00
4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 170,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 170,000.00
4431	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 170,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 170,000.00
4440	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	\$ -	\$ -	\$ 100,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 100,000.00
4441	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	\$ -	\$ -	\$ 100,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 100,000.00
4480	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	\$ -	\$ -	\$ 200,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 200,000.00
4481	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	\$ -	\$ -	\$ 200,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 200,000.00
4490	Ayudas Cultural, tradiciones y ferias	\$ -	\$ -	\$ 100,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 100,000.00
4491	Ayudas Cultural, tradiciones y ferias	\$ -	\$ -	\$ 100,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 100,000.00










H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
 ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GUERRERO
 CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 EJERCICIO FISCAL 2025



SINDICATURA MUNICIPAL

COG	Concepto	INGRESOS PROPIOS	FONDO GENERAL DE PARTICIONES	FAEISM	FISM-DF	FORTAMUN-DF	TOTAL ANUAL
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ -	\$ 301,781.25	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 301,781.25
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ -	\$ 246,845.25	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 246,845.25
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ -	\$ 236,971.44	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 236,971.44
1130	Sueldo base al personal permanente	\$ -	\$ 236,971.44	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 236,971.44
1131	Sueldos Base	\$ -	\$ 236,971.44			\$ -	\$ 236,971.44
1300	Remuneraciones adicionales y especiales		\$ 9,873.81	\$ -	\$ -		\$ 9,873.81
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de	\$ -	\$ 9,873.81	\$ -	\$ -		\$ 9,873.81
1322	Aguinaldo	\$ -	\$ 9,873.81	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9,873.81
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ -	\$ 54,936.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 54,936.00
3700	Servicios de traslado y viáticos	\$ -	\$ 50,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50,000.00
3750	Viáticos en el país	\$ -	\$ 50,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50,000.00
3751	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	\$ -	\$ 50,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50,000.00
3900	Otros servicios generales	\$ -	\$ 4,936.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,936.00
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$ -	\$ 4,936.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,936.00
3981	Impuesto sobre nóminas	\$ -	\$ 4,936.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,936.00

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
ATLAMAJALcingo DEL MONTE, GUERRERO
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
EJERCICIO FISCAL 2025



REGIDURIAS

COG	Concepto	INGRESOS PROPIOS	FONDO GENERAL DE PARTICIONES	FAEISM	FISM-DF	FORTAMUN-DF	TOTAL ANUAL
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ -	\$ 1,334,751.50	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,334,751.50
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ -	\$ 1,259,560.50	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,259,560.50
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ -	\$ 1,167,706.08	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,167,706.08
1110	Dietas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1111	Dietas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1130	Sueldo base al personal permanente	\$ -	\$ 1,167,706.08	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,167,706.08
1132	Sueldos de Confianza	\$ -	\$ 1,167,706.08	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,167,706.08
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	\$ -	\$ 91,854.42	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 91,854.42
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ -	\$ 48,654.42	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 48,654.42
1322	Aguinaldo	\$ -	\$ 48,654.42	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 48,654.42
1340	Compensaciones	\$ -	\$ 43,200.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 43,200.00
1347	Compensaciones por nómina	\$ -	\$ 43,200.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 43,200.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ -	\$ 75,191.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 75,191.00
3700	Servicios de traslado y viáticos	\$ -	\$ 50,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50,000.00
3750	Viáticos en el país	\$ -	\$ 50,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50,000.00
3751	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	\$ -	\$ 50,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50,000.00
3900	Otros servicios generales	\$ -	\$ 25,191.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25,191.00
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$ -	\$ 25,191.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25,191.00
3981	Impuesto sobre nóminas	\$ -	\$ 25,191.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25,191.00



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
 ATLAMAJLINGO DEL MONTE, GUERRERO
 CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 EJERCICIO FISCAL 2025



SECRETARIA GENERAL							
COG	Concepto	INGRESOS PROPIOS	FONDO GENERAL DE PARTICIONES	FAEISM	FISM-DF	FORTAMUN-DF	TOTAL ANUAL
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ -	\$ 273,655.25	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 273,655.25
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ -	\$ 258,486.25	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 258,486.25
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ -	\$ 248,146.80	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 248,146.80
1130	Sueldo base al personal permanente	\$ -	\$ 248,146.80	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 248,146.80
1132	Sueldos de Confianza	\$ -	\$ 248,146.80	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 248,146.80
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	\$ -	\$ 10,339.45	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,339.45
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de	\$ -	\$ 10,339.45	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,339.45
1322	Aguinaldo	\$ -	\$ 10,339.45	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,339.45
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ -	\$ 15,169.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00
3700	Servicios de traslado y viáticos	\$ -	\$ 10,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00
3750	Viáticos en el país	\$ -	\$ 10,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00
3751	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	\$ -	\$ 10,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00
3900	Otros servicios generales	\$ -	\$ 5,169.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,169.00
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$ -	\$ 5,169.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,169.00
3981	Impuesto sobre nóminas	\$ -	\$ 5,169.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,169.00















H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
 ATLAMAJCINGO DEL MONTE, GUERRERO
 CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 EJERCICIO FISCAL 2025



SERVICIOS PÚBLICOS

COG	Concepto	INGRESOS PROPIOS	FONDO GENERAL DE PARTICIONES	FAEISM	FISM-DF	FORTAMUN-DF	TOTAL ANUAL
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ -	\$ 395,250.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 395,250.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ -	\$ 387,500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 387,500.00
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ -	\$ 372,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 372,000.00
1130	Sueldo base al personal permanente	\$ -	\$ 372,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 372,000.00
1132	Sueldos de Confianza	\$ -	\$ 372,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 372,000.00
1300	Remuneraciones adicionales y especiales		\$ 15,500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,500.00
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ -	\$ 15,500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,500.00
1322	Aguinaldo	\$ -	\$ 15,500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,500.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ -	\$ 7,750.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,750.00
3700	Servicios de traslado y viáticos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3900	Otros servicios generales	\$ -	\$ 7,750.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,750.00
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$ -	\$ 7,750.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,750.00
3981	Impuesto sobre nóminas	\$ -	\$ 7,750.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,750.00














H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
ATLAJALCINGO DEL MONTE, GUERRERO
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
EJERCICIO FISCAL 2025



TESORERIA

COG	Concepto	INGRESOS PROPIOS	FONDO GENERAL DE PARTICIONES	FAEISM	FISM-DF	FORTAMUN-DF	TOTAL ANUAL
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ 130,775.07	\$ 707,104.75	\$ 195,815.00	\$ -	\$ -	\$ 1,033,694.82
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ -	\$ 463,828.75	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 463,828.75
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ -	\$ 440,667.60	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 440,667.60
1130	Sueldo base al personal permanente	\$ -	\$ 440,667.60	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 440,667.60
1132	Sueldos de Confianza	\$ -	\$ 440,667.60	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 440,667.60
1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	\$ -	\$ 23,161.15	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 23,161.15
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ -	\$ 18,361.15	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18,361.15
1322	Aguinaldo	\$ -	\$ 18,361.15	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18,361.15
1340	Compensaciones	\$ -	\$ 4,800.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,800.00
1347	Compensaciones por nómina	\$ -	\$ 4,800.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,800.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 130,775.07	\$ 234,000.00	\$ 195,815.00	\$ -	\$ -	\$ 560,590.07
2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$ -	\$ 80,000.00	\$ 83,779.00	\$ -	\$ -	\$ 163,779.00
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ -	\$ 50,000.00	\$ 83,779.00	\$ -	\$ -	\$ 133,779.00
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ -	\$ 50,000.00	\$ 83,779.00	\$ -	\$ -	\$ 133,779.00
2160	Material de limpieza	\$ -	\$ 30,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30,000.00
2161	Material de limpieza	\$ -	\$ 30,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30,000.00
2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	\$ -	\$ 54,000.00	\$ 50,000.00	\$ -	\$ -	\$ 104,000.00
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ -	\$ 54,000.00	\$ 50,000.00	\$ -	\$ -	\$ 104,000.00
2493	De ferretería	\$ -	\$ 54,000.00	\$ 50,000.00	\$ -	\$ -	\$ 104,000.00
2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ -	\$ 100,000.00	\$ 62,036.00	\$ -	\$ -	\$ 162,036.00
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ -	\$ 100,000.00	\$ 62,036.00	\$ -	\$ -	\$ 162,036.00
2611	Combustibles	\$ -	\$ 100,000.00	\$ 62,036.00	\$ -	\$ -	\$ 162,036.00
2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$ 130,775.07	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 130,775.07
2910	Herramientas menores	\$ 130,775.07	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 130,775.07
2911	Herramientas menores	\$ 130,775.07	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 130,775.07
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ -	\$ 9,276.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9,276.00
3900	Otros servicios generales	\$ -	\$ 9,276.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9,276.00
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$ -	\$ 9,276.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9,276.00
3981	Impuesto sobre nóminas	\$ -	\$ 9,276.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9,276.00












H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
 ATLAMAJCINGO DEL MONTE, GUERRERO
 CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 EJERCICIO FISCAL 2025



CONTRALORIA INTERNA

COG	Concepto	INGRESOS PROPIOS	FONDO GENERAL DE PARTICIONES	FAEISM	FISM-DF	FORTAMUN-DF	TOTAL ANUAL
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ -	\$ 124,281.25	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 124,281.25
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ -	\$ 121,845.25	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 121,845.25
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ -	\$ 116,971.44	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 116,971.44
1130	Sueldo base al personal permanente	\$ -	\$ 116,971.44	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 116,971.44
1132	Sueldos de Confianza	\$ -	\$ 116,971.44	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 116,971.44
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	\$ -	\$ 4,873.81	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,873.81
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ -	\$ 4,873.81	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,873.81
1322	Aguinaldo	\$ -	\$ 4,873.81	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,873.81
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ -	\$ 2,436.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,436.00
3900	Otros servicios generales	\$ -	\$ 2,436.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,436.00
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$ -	\$ 2,436.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,436.00
3981	Impuesto sobre nóminas	\$ -	\$ 2,436.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,436.00

Handwritten signatures in blue ink, including names like 'Dantón', 'Nadal', 'García', and others, scattered across the lower half of the page.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
ATLAMAJLINGO DEL MONTE, GUERRERO
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
EJERCICIO FISCAL 2025



EVALUACION AL DESEMPEÑO

COG	Concepto	INGRESOS PROPIOS	FONDO GENERAL DE PARTICIONES	FAEISM	FISM-DF	FORTAMUN-DF	TOTAL ANUAL
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ -	\$ 178,383.19	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 178,383.19
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ -	\$ 174,886.19	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 174,886.19
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ -	\$ 173,680.08	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 173,680.08
1130	Sueldo base al personal permanente	\$ -	\$ 173,680.08	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 173,680.08
1131	Sueldos Base	\$ -	\$ 173,680.08	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 173,680.08
1300	Remuneraciones adicionales y especiales		\$ 1,206.11	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,206.11
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de	\$ -	\$ 1,206.11	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,206.11
1322	Aguinaldo	\$ -	\$ 1,206.11	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,206.11
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ -	\$ 3,497.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,497.00
3900	Otros servicios generales	\$ -	\$ 3,497.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,497.00
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$ -	\$ 3,497.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,497.00
3981	Impuesto sobre nóminas	\$ -	\$ 3,497.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,497.00












H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
ATLAMAJLINGO DEL MONTE, GUERRERO
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
EJERCICIO FISCAL 2025



CATASTRO

COG	Concepto	INGRESOS PROPIOS	FONDO GENERAL DE PARTICIONES	FAEISM	FISM-DF	FORTAMUN-DF	TOTAL ANUAL
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ -	\$ 206,875.25	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 206,875.25
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ -	\$ 202,819.25	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 202,819.25
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ -	\$ 194,706.48	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 194,706.48
1130	Sueldo base al personal permanente	\$ -	\$ 194,706.48	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 194,706.48
1132	Sueldos de Confianza	\$ -	\$ 194,706.48	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 194,706.48
1300	Remuneraciones adicionales y especiales		\$ 8,112.77	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,112.77
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año		\$ 8,112.77	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,112.77
1322	Aguinaldo	\$ -	\$ 8,112.77	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,112.77
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ -	\$ 4,056.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,056.00
3900	Otros servicios generales	\$ -	\$ 4,056.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,056.00
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$ -	\$ 4,056.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,056.00
3981	Impuesto sobre nóminas	\$ -	\$ 4,056.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,056.00

(Handwritten signature)



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
 ATLAMAJCINGO DEL MONTE, GUERRERO
 CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 EJERCICIO FISCAL 2025



ADQUISICIONES							
COG	Concepto	INGRESOS PROPIOS	FONDO GENERAL DE PARTICIONES	FAEISM	FISM-DF	FORTAMUN	TOTAL ANUAL
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ -	\$ 173,725.25	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 173,725.25
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ -	\$ 170,319.25	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 170,319.25
1130	Sueldo base al personal permanente	\$ -	\$ 163,506.48	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 163,506.48
1132	Sueldos de Confianza	\$ -	\$ 163,506.48	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 163,506.48
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	\$ -	\$ 6,812.77	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,812.77
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ -	\$ 6,812.77	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,812.77
1322	Aguinaldo	\$ -	\$ 6,812.77	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,812.77
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ -	\$ 3,406.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,406.00
3900	Otros servicios generales	\$ -	\$ 3,406.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,406.00
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$ -	\$ 3,406.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,406.00
3981	Impuesto sobre nóminas	\$ -	\$ 3,406.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,406.00

Handwritten signatures in blue ink, including several illegible signatures and a circled signature.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
 ATLAHAJALCINGO DEL MONTE, GUERRERO
 CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 EJERCICIO FISCAL 2025



REGISTRO CIVIL

COG	Concepto	INGRESOS PROPIOS	FONDO GENERAL DE PARTICIONES	FAEISM	FISM-DF	FORTAMUN	TOTAL ANUAL
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ -	\$ 226,475.25	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 226,475.25
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ -	\$ 182,819.25	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 182,819.25
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ -	\$ 175,506.48	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 175,506.48
1130	Sueldo base al personal permanente	\$ -	\$ 175,506.48	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 175,506.48
1132	Sueldos de Confianza	\$ -	\$ 175,506.48	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 175,506.48
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	\$ -	\$ 7,312.77	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,312.77
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ -	\$ 7,312.77	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,312.77
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ -	\$ 40,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 40,000.00
2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$ -	\$ 40,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 40,000.00
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ -	\$ 40,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 40,000.00
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ -	\$ 40,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 40,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ -	\$ 3,656.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,656.00
3900	Otros servicios generales	\$ -	\$ 3,656.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,656.00
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$ -	\$ 3,656.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,656.00
3981	Impuesto sobre nóminas	\$ -	\$ 3,656.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,656.00

Handwritten signatures in blue ink, including names like 'Dante R', 'Nubel', 'Pau', 'Yasuf', and 'P'.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
 ATLAMAJCINGO DEL MONTE, GUERRERO
 CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 EJERCICIO FISCAL 2025



OBRAS PÚBLICAS

COG	Concepto	INGRESOS PROPIOS	FONDO GENERAL DE PARTICIONES	FAEISM	FISM-DF	FORTAMUN-DF	TOTAL ANUAL
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ -	\$ 620,206.00	\$ -	\$ 37,761,056.60	\$ -	\$ 38,381,262.60
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ -	\$ 608,046.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 608,046.00
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ -	\$ 537,644.16	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 537,644.16
1130	Sueldo base al personal permanente	\$ -	\$ 537,644.16	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 537,644.16
1132	Sueldos de Confianza	\$ -	\$ 537,644.16	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 537,644.16
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	\$ -	\$ 70,401.84	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 70,401.84
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de	\$ -	\$ 22,401.84	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 22,401.84
1322	Aguinaldo	\$ -	\$ 22,401.84	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 22,401.84
1340	Compensaciones	\$ -	\$ 48,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 48,000.00
1347	Compensaciones por nómina	\$ -	\$ 48,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 48,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ -	\$ 12,160.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12,160.00
3900	Otros servicios generales	\$ -	\$ 12,160.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12,160.00
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$ -	\$ 12,160.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12,160.00
3981	Impuesto sobre nóminas	\$ -	\$ 12,160.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12,160.00
6000	INVERSION PUBLICA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 37,761,056.60	\$ -	\$ 37,761,056.60
6100	Obra pública en bienes de dominio público	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 37,761,056.60	\$ -	\$ 37,761,056.60
6120	Edificación no habitacional	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,815,000.00	\$ -	\$ 3,815,000.00
6123	Infraestructura para oficinas y edificios públicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 800,000.00	\$ -	\$ 800,000.00
6126	Infraestructura en Materia de Salud	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 905,000.00	\$ -	\$ 905,000.00
6128	Infraestructura Deportiva	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,110,000.00	\$ -	\$ 2,110,000.00
6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,945,241.00	\$ -	\$ 10,945,241.00
6131	Infraestructura Eléctrica	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
6132	Infraestructura Hidráulica (Agua Potable)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,945,241.00	\$ -	\$ 10,945,241.00
6133	Infraestructura para Drenaje y Alcantarillado	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 23,000,815.60	\$ -	\$ 23,000,815.60
6141	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$ -	\$ -	\$ -	23,000,815.60	\$ -	\$ 23,000,815.60














H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
 ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GUERRERO
 CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 EJERCICIO FISCAL 2025



DESARROLLO RURAL

COG	Concepto	INGRESOS PROPIOS	FONDO GENERAL DE PARTICIONES	FAEISM	FISM-DF	FORTAMUN-DF	TOTAL ANUAL
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ -	\$ 109,975.25	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 109,975.25
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ -	\$ 107,819.25	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 107,819.25
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ -	\$ 103,506.48	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 103,506.48
1130	Sueldo base al personal permanente	\$ -	\$ 103,506.48	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 103,506.48
1132	Sueldos de Confianza	\$ -	\$ 103,506.48	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 103,506.48
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ -	\$ 4,312.77	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,312.77
1322	Aguinaldo	\$ -	\$ 4,312.77	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,312.77
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ -	\$ 2,156.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,156.00
3900	Otros servicios generales	\$ -	\$ 2,156.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,156.00
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$ -	\$ 2,156.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,156.00
3981	Impuesto sobre nóminas	\$ -	\$ 2,156.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,156.00














H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
 ATLAJALCO DEL MONTE, GUERRERO
 CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 EJERCICIO FISCAL 2025



SECRETARIA DE LA MUJER

COG	Concepto	INGRESOS PROPIOS	FONDO GENERAL DE PARTICIONES	FAEISM	FISM-DF	FORTAMUN-DF	TOTAL ANUAL
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ -	\$ 173,725.25	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 173,725.25
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ -	\$ 170,319.25	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 170,319.25
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ -	\$ 163,506.48	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 163,506.48
1130	Sueldo base al personal permanente	\$ -	\$ 163,506.48	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 163,506.48
1132	Sueldos de Confianza	\$ -	\$ 163,506.48	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 163,506.48
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	\$ -	\$ 6,812.77	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,812.77
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ -	\$ 6,812.77	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,812.77
1322	Aguinaldo	\$ -	\$ 6,812.77	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,812.77
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ -	\$ 3,406.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,406.00
3900	Otros servicios generales	\$ -	\$ 3,406.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,406.00
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$ -	\$ 3,406.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,406.00
3981	Impuesto sobre nóminas	\$ -	\$ 3,406.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,406.00

Handwritten signatures in blue ink, including several illegible signatures and the name 'Nancy' written vertically.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
 ATLAMAJALCO DEL MONTE, GUERRERO
 CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 EJERCICIO FISCAL 2025



DIF MUNICIPAL

COG	Concepto	INGRESOS PROPIOS	FONDO GENERAL DE PARTICIONES	FAEISM	FISM-DF	FORTAMUN-DF	TOTAL ANUAL
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ -	\$ 675,318.12	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 675,318.12
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ -	\$ 365,638.50	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 365,638.50
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ -	\$ 351,012.96	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 351,012.96
1130	Sueldo base al personal permanente	\$ -	\$ 351,012.96	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 351,012.96
1132	Sueldos de Confianza	\$ -	\$ 351,012.96	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 351,012.96
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	\$ -	\$ 14,625.54	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 14,625.54
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ -	\$ 14,625.54	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 14,625.54
1322	Aguinaldo	\$ -	\$ 14,625.54	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 14,625.54
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ -	\$ 170,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 170,000.00
2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$ -	\$ 50,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50,000.00
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ -	\$ 50,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50,000.00
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ -	\$ 50,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50,000.00
2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ -	\$ 120,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 120,000.00
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ -	\$ 120,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 120,000.00
2611	Combustibles	\$ -	\$ 120,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 120,000.00
2612	Lubricantes y aditivos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ -	\$ 58,070.74	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 58,070.74
3200	Servicios de arrendamiento	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	\$ -	\$ 50,758.74	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50,758.74
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ -	\$ 50,758.74	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50,758.74
3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$ -	\$ 50,758.74	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50,758.74
3900	Otros servicios generales	\$ -	\$ 7,312.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,312.00
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$ -	\$ 7,312.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,312.00
3981	Impuesto sobre nóminas	\$ -	\$ 7,312.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,312.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -	\$ 81,608.88	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 81,608.88
4100	Transferencias internas y asignaciones al sector público	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4400	Ayudas sociales	\$ -	\$ 81,608.88	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 81,608.88
4410	Ayudas sociales a personas	\$ -	\$ 81,608.88	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 81,608.88

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page, including names like 'Dimitris', 'Nancy', and others.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
 ATLAMAJCINGO DEL MONTE, GUERRERO
 CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 EJERCICIO FISCAL 2025



USOS Y COSTUMBRES

COG	Concepto	INGRESOS PROPIOS	FONDO GEN. DE PART.	FAEISM	FISM-DF	FORTAMUN	TOTAL ANUAL
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ -	\$ 109,975.25	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 109,975.25
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ -	\$ 107,819.25	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 107,819.25
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ -	\$ 103,506.48	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 103,506.48
1130	Sueldo base al personal permanente	\$ -	\$ 103,506.48	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 103,506.48
1132	Sueldos de Confianza	\$ -	\$ 103,506.48	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 103,506.48
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	\$ -	\$ 4,312.77	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,312.77
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ -	\$ 4,312.77	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,312.77
1322	Aguinaldo	\$ -	\$ 4,312.77	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,312.77
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ -	\$ 2,156.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,156.00
3900	Otros servicios generales	\$ -	\$ 2,156.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,156.00
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$ -	\$ 2,156.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,156.00
3982	Otros impuestos de una relación laboral	\$ -	\$ 2,156.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,156.00















H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
 ATLAMAJCINGO DEL MONTE, GUERRERO
 CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 EJERCICIO FISCAL 2025



SEGURIDAD PÚBLICA							
COG	Concepto	INGRESOS PROPIOS	FONDO GENERAL DE PARTICIONES	FAEISM	FISM-DF	FORTAMUN-DF	TOTAL ANUAL
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,617,598.62	\$ 3,617,598.62
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,179,018.25	\$ 1,179,018.25
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,131,857.52	\$ 1,131,857.52
1130	Sueldo base al personal permanente	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,131,857.52	\$ 1,131,857.52
1132	Sueldos de Confianza	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,131,857.52	\$ 1,131,857.52
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 47,160.73	\$ 47,160.73
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 47,160.73	\$ 47,160.73
1322	Aguinaldo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 47,160.73	\$ 47,160.73
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 672,000.00	\$ 672,000.00
2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 45,000.00	\$ 45,000.00
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00
2160	Material de limpieza	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00
2161	Material de limpieza	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00
2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
2494	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 310,000.00	\$ 310,000.00
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 310,000.00	\$ 310,000.00
2611	Combustibles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 280,000.00	\$ 280,000.00
2612	Lubricantes y aditivos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00
2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 120,000.00	\$ 120,000.00
2710	Vestuario y uniformes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 120,000.00	\$ 120,000.00
2711	Vestuario y uniformes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 120,000.00	\$ 120,000.00
2800	Materiales y suministros para seguridad	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00
2820	Materiales de seguridad pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00
2821	Materiales de seguridad pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00
2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 137,000.00	\$ 137,000.00
2910	Herramientas menores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00
2911	Herramientas menores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00

[Handwritten signature]

[Multiple handwritten signatures and initials in blue ink]



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
ATLAMA JALCINGO DEL MONTE, GUERRERO
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
EJERCICIO FISCAL 2025



TRANSITO MUNICIPAL

COG	Concepto	INGRESOS PROPIOS	FONDO GENERAL DE PARTICIONES	FAEISM	FISM-DF	FORTAMUN-DF	TOTAL ANUAL
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 669,236.33	\$ 669,236.33
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 246,845.25	\$ 246,845.25
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 236,971.44	\$ 236,971.44
1130	Sueldo base al personal permanente	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 236,971.44	\$ 236,971.44
1132	Sueldos de Confianza	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 236,971.44	\$ 236,971.44
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9,873.81	\$ 9,873.81
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9,873.81	\$ 9,873.81
1322	Aguinaldo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9,873.81	\$ 9,873.81
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 412,455.08	\$ 412,455.08
2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00
2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 16,524.83	\$ 16,524.83
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 16,524.83	\$ 16,524.83
2494	Otros materiales y artículos de construcción y reparación (Señalización)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 16,524.83	\$ 16,524.83
2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 223,000.00	\$ 223,000.00
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 223,000.00	\$ 223,000.00
2611	Combustibles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 220,000.00	\$ 220,000.00
2612	Lubricantes y aditivos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 40,000.00	\$ 40,000.00
2710	Vestuario y uniformes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00
2711	Vestuario y uniformes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00
2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00
2721	Prendas de seguridad	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00
2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 117,930.25	\$ 117,930.25
2910	Herramientas menores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 82,930.25	\$ 82,930.25
2911	Herramientas menores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 82,930.25	\$ 82,930.25
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page, including names like 'Carrillo', 'Barrón', 'Duran', 'Núñez', 'Díaz', 'García', and 'Pérez'.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
 ATLAMAJCINGO DEL MONTE, GUERRERO
 CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 EJERCICIO FISCAL 2025



2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2962	Neumaticos y camaras	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9,936.00	\$ 9,936.00
3700	Servicios de traslado y viáticos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
3750	Viáticos en el país	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
3751	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
3900	Otros servicios generales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,936.00	\$ 4,936.00
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,936.00	\$ 4,936.00
3981	Impuesto sobre nóminas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,936.00	\$ 4,936.00
















H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
 ATLAMAJLINGO DEL MONTE, GUERRERO
 CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 EJERCICIO FISCAL 2025



PROTECCIÓN CIVIL

COG	Concepto	INGRESOS PROPIOS	FONDO GENERAL DE PARTICIONES	FAEISM	FISM-DF	FORTAMUN-DF	TOTAL ANUAL
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 601,280.75	\$ 601,280.75
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 321,844.75	\$ 321,844.75
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 308,970.96	\$ 308,970.96
1130	Sueldo base al personal permanente	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 308,970.96	\$ 308,970.96
1132	Sueldos de Confianza	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 308,970.96	\$ 308,970.96
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12,873.79	\$ 12,873.79
1322	Aguinaldo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12,873.79	\$ 12,873.79
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 263,000.00	\$ 263,000.00
2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00
2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 153,000.00	\$ 153,000.00
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 153,000.00	\$ 153,000.00
2611	Combustibles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00
2612	Lubricantes y aditivos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 60,000.00	\$ 60,000.00
2710	Vestuario y uniformes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 40,000.00	\$ 40,000.00
2711	Vestuario y uniformes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 40,000.00	\$ 40,000.00
2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00
2721	Prendas de seguridad	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00
2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 35,000.00	\$ 35,000.00
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2962	Neumáticos y cámaras	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00

Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Duro', 'Núñez', and 'García'.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
 ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GUERRERO
 CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 EJERCICIO FISCAL 2025



3000	SERVICIOS GENERALES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 16,436.00	\$ 16,436.00
3700	Servicios de traslado y viáticos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
3750	Viáticos en el país	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
3751	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
3900	Otros servicios generales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,436.00	\$ 6,436.00
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,436.00	\$ 6,436.00
3982	Otros impuestos de una relación laboral	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,436.00	\$ 6,436.00















H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
 ATLAMAJLINGO DEL MONTE, GUERRERO
 CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 EJERCICIO FISCAL 2025



PREVENCIÓN AL DELITO							
COG	Concepto	INGRESOS PROPIOS	FONDO GENERAL DE PARTICIONES	FAEISM	FISM-DF	FORTAMUN	TOTAL ANUAL
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 414,069.76	\$ 414,069.76
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 109,345.25	\$ 109,345.25
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 104,971.44	\$ 104,971.44
1130	Sueldo base al personal permanente	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 104,971.44	\$ 104,971.44
1132	Sueldos de Confianza	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 104,971.44	\$ 104,971.44
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,373.81	\$ 4,373.81
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,373.81	\$ 4,373.81
1322	Aguinaldo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,373.81	\$ 4,373.81
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00
2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00
2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 284,724.51	\$ 284,724.51
3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 272,538.51	\$ 272,538.51
3340	Servicios de capacitación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 272,538.51	\$ 272,538.51
3342	Capacitación especializada de prevención social de la violencia y delincuencia	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 272,538.51	\$ 272,538.51
3700	Servicios de traslado y viáticos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
3750	Viáticos en el país	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
3751	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
3900	Otros servicios generales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,186.00	\$ 2,186.00
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,186.00	\$ 2,186.00
3982	Otros impuestos de una relación laboral	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,186.00	\$ 2,186.00

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page, including several illegible signatures and a large stylized signature on the right.

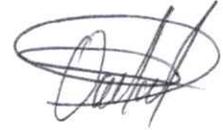


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
 ATLAMAJCINGO DEL MONTE, GUERRERO
 CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 EJERCICIO FISCAL 2025



UNIDAD DE TRANSPARENCIA							
COG	Concepto	INGRESOS PROPIOS	FONDO GENERAL DE PARTICIONES	FAEISM	FISM-DF	FORTAMUN-DF	TOTAL ANUAL
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ -	\$ 109,975.25	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 109,975.25
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ -	\$ 107,819.25	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 107,819.25
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ -	\$ 103,506.48	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 103,506.48
1130	Sueldo base al personal permanente	\$ -	\$ 103,506.48	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 103,506.48
1131	Sueldos Base	\$ -	\$ 103,506.48			\$ -	\$ 103,506.48
1300	Remuneraciones adicionales y especiales		\$ 4,312.77	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,312.77
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ -	\$ 4,312.77	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,312.77
1322	Aguinaldo	\$ -	\$ 4,312.77	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,312.77
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ -	\$ 2,156.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,156.00
3900	Otros servicios generales	\$ -	\$ 2,156.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,156.00
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$ -	\$ 2,156.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,156.00
3981	Impuesto sobre nóminas	\$ -	\$ 2,156.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,156.00

















H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
 ATLAMAJCINGO DEL MONTE, GUERRERO
 CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 EJERCICIO FISCAL 2025



CUENTA PUBLICA

COG	Concepto	INGRESOS PROPIOS	FONDO GENERAL DE PARTICIONES	FAEISM	FISM-DF	FORTAMUN-DF	TOTAL ANUAL
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ -	\$ 369,069.50	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 369,069.50
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ -	\$ 361,833.50	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 361,833.50
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ -	\$ 347,360.16	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 347,360.16
1130	Sueldo base al personal permanente	\$ -	\$ 347,360.16	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 347,360.16
1131	Sueldos Base	\$ -	\$ 347,360.16	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 347,360.16
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	\$ -	\$ 14,473.34	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 14,473.34
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ -	\$ 14,473.34	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 14,473.34
1322	Aguinaldo	\$ -	\$ 14,473.34	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 14,473.34
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ -	\$ 7,236.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,236.00
3700	Servicios de traslado y viáticos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3900	Otros servicios generales	\$ -	\$ 7,236.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,236.00
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$ -	\$ 7,236.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,236.00
3981	Impuesto sobre nóminas	\$ -	\$ 7,236.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,236.00

DIRECCIÓN DE DEPORTES

COG	Concepto	INGRESOS PROPIOS	FONDO GENERAL DE PARTICIONES	FAEISM	FISM-DF	FORTAMUN-DF	TOTAL ANUAL
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ -	\$ 107,819.25	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 107,819.25
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ -	\$ 107,819.25	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 107,819.25
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ -	\$ 103,506.48	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 103,506.48
1130	Sueldo base al personal permanente	\$ -	\$ 103,506.48	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 103,506.48
1131	Sueldos Base	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1132	Sueldos de Confianza	\$ -	\$ 103,506.48	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 103,506.48
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	\$ -	\$ 4,312.77	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,312.77
1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1311	Prima quinquenal	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de	\$ -	\$ 4,312.77	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,312.77
1324	Días Festivos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1321	Prima Vacacional y Dominical	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1322	Aguinaldo	\$ -	\$ 4,312.77	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,312.77

Handwritten signatures in blue ink, including names like 'Dimitri B', 'Nael', and 'Yajaira'.



H. Ayuntamiento Municipal 2024-2027

ATLAMAJALCINGO

DEL MONTE

Trabajando Unidos



CALENDARIO BASE MENSUAL DE EGRESOS

FPE-11

EJERCICIO FISCAL 2025



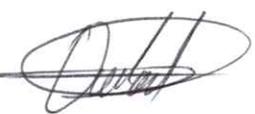


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GUERRERO.
CALENDARIO PRESUPUESTAL DE EGRESOS
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025



CONCEPTO	Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Total	52,731,280.19	4,360,502.44	4,765,753.31										
Servicios Personales	7,972,004.94	630,562.84	1,035,813.70										
Remuneraciones al personal de carácter permanente	7,566,754.08	630,562.84	630,562.84	630,562.84	630,562.84	630,562.84	630,562.84	630,562.84	630,562.84	630,562.84	630,562.84	630,562.84	630,562.84
Remuneraciones adicionales y especiales	405,250.86												405,250.86
Materiales y Suministros	3,188,045.15	254,003.76	264,003.76										
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	403,779.00	33,648.25	33,648.25	33,648.25	33,648.25	33,648.25	33,648.25	33,648.25	33,648.25	33,648.25	33,648.25	33,648.25	33,648.25
Alimentos y utensilios	260,000.00	21,666.67	21,666.67	21,666.67	21,666.67	21,666.67	21,666.67	21,666.67	21,666.67	21,666.67	21,666.67	21,666.67	21,666.67
Materiales y artículos de construcción y de reparación	180,524.83	15,043.74	15,043.74	15,043.74	15,043.74	15,043.74	15,043.74	15,043.74	15,043.74	15,043.74	15,043.74	15,043.74	15,043.74
Combustibles, lubricantes y aditivos	1,288,036.00	107,336.33	107,336.33	107,336.33	107,336.33	107,336.33	107,336.33	107,336.33	107,336.33	107,336.33	107,336.33	107,336.33	107,336.33
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	200,000.00	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67	16,666.67
Materiales y suministros para seguridad	90,000.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00
Herramientas, refacciones y accesorios menores	745,705.32	62,142.11	62,142.11	62,142.11	62,142.11	62,142.11	62,142.11	62,142.11	62,142.11	62,142.11	62,142.11	62,142.11	62,142.11
Servicios Generales	2,818,564.62	234,880.39											
Servicios básicos	1,620,000.00	135,000.00	135,000.00	135,000.00	135,000.00	135,000.00	135,000.00	135,000.00	135,000.00	135,000.00	135,000.00	135,000.00	135,000.00
Servicios de arrendamiento	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	292,538.51	24,378.21	24,378.21	24,378.21	24,378.21	24,378.21	24,378.21	24,378.21	24,378.21	24,378.21	24,378.21	24,378.21	24,378.21
Servicios financieros, bancarios y comerciales	3,000.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	220,758.74	18,396.56	18,396.56	18,396.56	18,396.56	18,396.56	18,396.56	18,396.56	18,396.56	18,396.56	18,396.56	18,396.56	18,396.56
Servicios de traslado y viáticos	215,000.00	17,916.67	17,916.67	17,916.67	17,916.67	17,916.67	17,916.67	17,916.67	17,916.67	17,916.67	17,916.67	17,916.67	17,916.67
Servicios oficiales	260,000.00	21,666.67	21,666.67	21,666.67	21,666.67	21,666.67	21,666.67	21,666.67	21,666.67	21,666.67	21,666.67	21,666.67	21,666.67
Otros servicios generales	207,267.37	17,272.28	17,272.28	17,272.28	17,272.28	17,272.28	17,272.28	17,272.28	17,272.28	17,272.28	17,272.28	17,272.28	17,272.28
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,011,608.88	84,300.74	84,300.74	84,300.74	84,300.74	84,300.74	84,300.74	84,300.74	84,300.74	84,300.74	84,300.74	84,300.74	84,300.74
Ayudas sociales	1,011,608.88	84,300.74	84,300.74	84,300.74	84,300.74	84,300.74	84,300.74	84,300.74	84,300.74	84,300.74	84,300.74	84,300.74	84,300.74
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversión Pública	37,761,056.60	3,146,754.72											
Obra pública en bienes de dominio público	37,761,056.60	3,146,754.72	3,146,754.72	3,146,754.72	3,146,754.72	3,146,754.72	3,146,754.72	3,146,754.72	3,146,754.72	3,146,754.72	3,146,754.72	3,146,754.72	3,146,754.72











H. Ayuntamiento Municipal 2024-2027

ATLAMAJALCINGO

DEL MONTE

Trabajando Unidos



LISTADO DE PROGRAMAS

FPE-12

EJERCICIO FISCAL 2025



Entidad fiscalizable Municipio Atlamajalcingo del Monte, Guerrero. Período Del 01 de Enero al 30 de Junio de 2025

Resumen de Programas Presupuestarios y/o Instituciones autorizadas

Table with 11 columns: Número (1), Plan Estratégico (2), Nombre del Programa / Subprograma (3), Eje estratégico (4), Objetivos (5), Estrategias (6), Líneas de acción (7), Número del Programa Presupuestario (8), Monto Asignado (9), Ampliación y/o Reducción (10), Monto Modificado (11), Vinculación con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (12), and Unidad Administrativa Responsable (13).



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

7	Eje 3: estado de derecho, gobernabilidad y gobernanza democrática. Eje transversal a: integridad, transparencia y rendición de cuentas y combate a la corrupción.	Suficientes supervisiones pertinentes al área de contraloría para cada una de las áreas para detectar aspectos que puedan entorpecer el cumplimiento de los objetivos.	Eje 1: de lo administrativo. Eje 2: en el aspecto político.	Generar gobernabilidad en atlamajalcingo del monte, impulsando y ejecutando acciones de alto impacto, transparencia en el manejo de los recursos públicos, en la que coadyuvaran con el mejoramiento del bienestar social en la población del municipio.	Impulsar un gobierno municipal más humano, en los pueblos y comunidades indígenas, mediante la puesta en marcha de los ejes temáticos, promoviendo políticas públicas acorde a las necesidades del municipio de atlamajalcingo del monte.	<ul style="list-style-type: none"> *Administración pública honesta y transparente. *servir a todos los ciudadanos sin distinción alguna. *del destino de los recursos económicos, materiales y humanos. *del fomento a la cultura de la ciudadanía en denunciar todo acto de corrupción de parte del funcionario municipal. *servir a todos los ciudadanos sin distinción alguna ni discriminación. *consultar a la ciudadanía en la toma de decisiones. 	Suficientes supervisiones pertinentes al área de contraloría para cada una de las áreas para detectar aspectos que puedan entorpecer el cumplimiento de los objetivos.	\$ 124,282.16	-\$ 0.91	\$ 124,281.25	16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales	Contraloría
14	Eje transversal a: integridad, transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción. Eje transversal c: austeridad y administración pública responsable.	La información es emitida de manera oportuna a la ase y de manera adecuada por lo que no hay observaciones.	Eje 1: de lo administrativo. Eje 2: en el aspecto político.	Generar gobernabilidad en atlamajalcingo del monte, impulsando y ejecutando acciones de alto impacto, transparencia en el manejo de los recursos públicos, en la que coadyuvaran con el mejoramiento del bienestar social en la población del municipio.	Impulsar un gobierno municipal más humano, en los pueblos y comunidades indígenas, mediante la puesta en marcha de los ejes temáticos, promoviendo políticas públicas acorde a las necesidades del municipio de atlamajalcingo del monte.	<ul style="list-style-type: none"> *Administración pública honesta y transparente. *que cada funcionario público asuma sus funciones. *del destino de los recursos económicos, materiales y humanos. 	La información es emitida de manera oportuna a la ase y de manera adecuada por lo que no hay observaciones.	\$ 178,383.92	-\$	\$ 178,383.92	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	Evaluación al Desempeño
10	Eje transversal 1: integridad, transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.	Eficaz seguimiento de la línea de acción administración pública honesta y transparente.	Eje 1: de lo administrativo. Eje 2: en el aspecto político.	*Generar gobernabilidad en atlamajalcingo del monte, impulsando y ejecutando acciones de alto impacto, transparencia en el manejo de los recursos públicos, en la que coadyuvaran con el mejoramiento del bienestar social en la población.	Impulsar un gobierno municipal más humano, en los pueblos y comunidades indígenas, mediante la puesta en marcha de los ejes temáticos, promoviendo políticas públicas acorde a las necesidades del municipio de atlamajalcingo del monte.	<ul style="list-style-type: none"> *Administración pública honesta y transparente. *que cada funcionario público asuma sus funciones. *servir a todos los ciudadanos sin distinción alguna. 	Eficaz seguimiento de la línea de acción administración pública honesta y transparente.	\$ 109,975.64	-\$	\$ 109,975.64	16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales	Transparencia
15	Eje rector c: austeridad y administración pública responsable.	Incremento del número de contribuyentes.	Eje 1: de lo administrativo. Eje 2: en el aspecto político. Eje 18: de la generación de la cultura ciudadana de concientización para la captación de los recursos económicos propios del municipio. Eje 19: impulsar la creación de un área de catastro. Eje 20: de los medianos negocios existentes en el municipio.	Generar gobernabilidad en atlamajalcingo del monte, impulsando y ejecutando acciones de alto impacto, transparencia en el manejo de los recursos públicos, en la que coadyuvaran con el mejoramiento del bienestar social en la población del municipio.	Impulsar un gobierno municipal más humano, en los pueblos y comunidades indígenas, mediante la puesta en marcha de los ejes temáticos, promoviendo políticas públicas acorde a las necesidades del municipio de atlamajalcingo del monte.	<ul style="list-style-type: none"> *Administración pública honesta y transparente. *servir a todos los ciudadanos sin distinción alguna. *del destino de los recursos económicos, materiales y humanos. *servir a todos los ciudadanos sin distinción alguna ni discriminación. *generar conciencia de pagos de impuestos municipales. *concientizar a la ciudadanía para que den de alta a sus bienes inmuebles. *predios con valdes oficial. *sensibilizar a todos los propietarios de algún negocio para el tramite de su licencia de funcionamiento. *promoción de la cultura de pago de impuestos. 	Incremento del número de contribuyentes.	\$ 206,875.64	-\$ 0.39	\$ 206,875.25	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	Catastro
18	Eje transversal a: integridad, transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción. Eje transversal c: austeridad y administración pública responsable.	Eficientar el funcionamiento del área de adquisiciones	Eje 1: de lo administrativo.	Generar gobernabilidad en atlamajalcingo del monte, impulsando y ejecutando acciones de alto impacto, transparencia en el manejo de los recursos públicos, en la que coadyuvaran con el mejoramiento del bienestar social en la población.	Impulsar un gobierno municipal más humano, en los pueblos y comunidades indígenas, mediante la puesta en marcha de los ejes temáticos, promoviendo políticas públicas acorde a las necesidades del municipio de atlamajalcingo del monte.	<ul style="list-style-type: none"> *Administración pública honesta y transparente. *del destino de los recursos económicos, materiales y humanos. 	Eficientar el funcionamiento del área de adquisiciones	\$ 173,725.64	-\$ 0.39	\$ 173,725.25	16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades	Adquisiciones
9	Eje 3: estado de derecho, gobernabilidad y gobernanza democrática.	Recurso económico adecuado para contribuir a la regularización en materia de registro civil.	Eje 1: de lo administrativo. Eje 2: en el aspecto político	Impulsar un gobierno municipal más humano, en los pueblos y comunidades indígenas, mediante la puesta en marcha de los ejes temáticos, promoviendo políticas públicas acorde a las necesidades del municipio de atlamajalcingo del monte.	Impulsar un gobierno municipal más humano, en los pueblos y comunidades indígenas, mediante la puesta en marcha de los ejes temáticos, promoviendo políticas públicas acorde a las necesidades del municipio de atlamajalcingo del monte.	<ul style="list-style-type: none"> *Administración pública honesta y transparente. *que cada funcionario asuma sus funciones. *servir a todos los ciudadanos sin distinción alguna ni discriminación. 	Recurso económico adecuado para contribuir a la regularización en materia de registro civil.	\$ 226,475.64	-\$ 24,950.39	\$ 201,525.25	16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales	Registro Civil
8	Eje 2: desarrollo económico sostenible.	Cumplimiento eficaz de las obras planteadas en el plan municipal de desarrollo.	Eje 1: de lo administrativo. Eje 2: en el aspecto político. Eje 7: obras públicas.	*Impulsar un gobierno municipal más humano, en los pueblos y comunidades indígenas, mediante la puesta en marcha de los ejes temáticos, promoviendo políticas públicas acorde a las necesidades del municipio de atlamajalcingo del monte.	Atender la demanda de la población en materia de Infraestructura municipal para mejorar la movilidad urbana.	<ul style="list-style-type: none"> *Administración pública honesta y transparente. *servir a todos los ciudadanos sin distinción alguna ni discriminación. *acciones de obras públicas y apoyo en infraestructura con los gobiernos federal y estatal. *construcción de diferentes obras de calidad y buena durabilidad. *de la rendición de informes sobre el gasto corriente del ramo 33. *de las obras públicas del ramo 33, para el mejoramiento del entorno social y urbanización. 	Cumplimiento eficaz de las obras planteadas en el plan municipal de desarrollo.	\$ 38,381,263.52	-\$ 3,784,671.38	\$ 34,596,592.14	9.1 Desarrollar Infraestructuras resilientes, sostenibles, resistentes y de calidad, incluidas Infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos	Obras Públicas

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO. TESORERIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO. SINE. SATURA MUNICIPAL 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO. ORGANISMO DE CONTROL INTERNO 2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO. PRESIDENCIA 2024 - 2027.

6	Eje 1: bienestar, desarrollo humano y justicia social. Eje 2: desarrollo económico sostenible.	Incremento de la productividad del campo en el municipio de atlamajalcingo del monte.	Eje 2: servir a todos los ciudadanos sin distinción alguna. Eje 6: del campo. Eje 10: de la agricultura y la ganadería.	•Impulsar un gobierno municipal más humano, en los pueblos y comunidades indígenas, mediante la puesta en marcha de los ejes temáticos, promoviendo políticas públicas acorde a las necesidades del municipio de atlamajalcingo del monte.	Impulsar un gobierno municipal más humano, en los pueblos y comunidades indígenas, mediante la puesta en marcha de los ejes temáticos, promoviendo políticas públicas acorde a las necesidades del municipio de atlamajalcingo del monte.	•Servir a todos los ciudadanos sin distinción alguna ni discriminación. •desarrollar proyectos y convenios de colaboración con centros e instituciones de investigación y promoción del desarrollo rural. •mejorar la producción del campo. •promover e impulsar el desarrollo del campo. •gestión e instalación de proyectos estratégicos y productivos.	Incremento de la productividad del campo en el municipio de atlamajalcingo del monte.	5	109,975.84	-\$	0.39	5	109,975.25	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros	Desarrollo Rural
17	Eje transversal a: integridad, transparencia rendición de cuenta y combate a la corrupción. Eje transversal c: austeridad y administración pública responsable.	Seguimiento del programa información eficiente expedida a las instancias auditoras.	Eje 1: de lo administrativo.	Generar gobernabilidad en atlamajalcingo del monte, impulsando y ejecutando acciones de alto impacto, transparencia en el manejo de los recursos públicos, en la que coadyuvarán con el mejoramiento del bienestar social en la población.	Impulsar un gobierno municipal más humano, en los pueblos y comunidades indígenas, mediante la puesta en marcha de los ejes temáticos, promoviendo políticas públicas acorde a las necesidades del municipio de atlamajalcingo del monte.	•Administración pública honesta y transparente. •del destino de los recursos económicos, materiales y humanos.	Seguimiento del programa información eficiente expedida a las instancias auditoras.	5	369,070.17	-\$	0.67	5	369,069.50	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	Cuenta Publica
12	Eje 2: desarrollo económico sostenible.	Las acciones planteadas y ejecutadas tienen como resultado el aumento de los beneficios para los ciudadanos del municipio de atlamajalcingo del monte.	Eje rector 1: de lo administrativo. Eje rector 8: ecología	•Impulsar un gobierno municipal más humano, en los pueblos y comunidades indígenas, mediante la puesta en marcha de los ejes temáticos, promoviendo políticas públicas acorde a las necesidades del municipio de atlamajalcingo del monte.	Impulsar un gobierno municipal más humano, en los pueblos y comunidades indígenas, mediante la puesta en marcha de los ejes temáticos, promoviendo políticas públicas acorde a las necesidades del municipio de atlamajalcingo del monte.	•Servir a todos los ciudadanos sin distinción alguna. •impulsar el saneamiento ambiental. •construir un relleno sanitario. •adquirir unidades especiales para la recolección de la basura en todo el municipio. •proteger y mantener limpios nuestros ríos, arroyos y manantiales.	Las acciones planteadas y ejecutadas tienen como resultado el aumento de los beneficios para los ciudadanos del municipio de atlamajalcingo del monte.	5	395,250.00	\$	-	5	395,250.00	6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial	Servicios publicos
16	Eje 1: Bienestar, desarrollo humano y justicia social. Eje transversal b: igualdad de género e inclusión social.	Coadyuvar el empoderamiento de las mujeres para denunciar todo tipo de violencia.	Eje 1: de lo administrativo. Eje 2: en el aspecto político. Eje 3: en la educación. Eje 12: en el aspecto familiar. Eje 12: apoyo a las mujeres.	Impulsar un gobierno municipal más humano, en los pueblos y comunidades indígenas, mediante la puesta en marcha de los ejes temáticos, promoviendo políticas públicas acorde a las necesidades del municipio de atlamajalcingo del monte.	Impulsar un gobierno municipal más humano, en los pueblos y comunidades indígenas, mediante la puesta en marcha de los ejes temáticos, promoviendo políticas públicas acorde a las necesidades del municipio de atlamajalcingo del monte.	•Que cada funcionario público asuma su función. •servir a todos los ciudadanos sin distinción alguna ni discriminación. •acciones concretas para impulsar la educación en el municipio. •impulsar su buen desarrollo para el sano esparcimiento en relación a una buena convivencia. •promover el derecho de todas las mujeres. •gestionar proyectos, programas en beneficio de las mujeres.	Coadyuvar el empoderamiento de las mujeres para denunciar todo tipo de violencia.	5	173,725.64	-\$	0.39	5	173,725.25	5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación	Secretaria de la Mujer

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO. TESORERIA MUNICIPAL 2024 - 2027.

[Signature]

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO. SIN. SATURA MUNICIPAL 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO. ORGANO DE CONTROL INTERNO 2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO. PRESIDENCIA 2024 - 2027.

[Signature]

11	Eje 1: bienestar, desarrollo humano y justicia social.	Las acciones planteadas y ejecutadas tienen como resultado el aumento de los beneficios para los ciudadanos del municipio de atlamajalcingo del monte.	Eje rector 2: en el aspecto político. Eje rector 9: del apoyo a la comunidad juvenil. Eje rector 12: en el aspecto familiar.	Impulsar un gobierno municipal más humano, en los pueblos y comunidades indígenas, mediante la puesta en marcha de los ejes temáticos, promoviendo políticas públicas acorde a las necesidades del municipio de atlamajalcingo del monte.	Impulsar un gobierno municipal más humano, en los pueblos y comunidades indígenas, mediante la puesta en marcha de los ejes temáticos, promoviendo políticas públicas acorde a las necesidades del municipio de atlamajalcingo del monte.	<ul style="list-style-type: none"> *servir a todos los ciudadanos sin distinción alguna ni discriminación. *consultar a la ciudadanía en la toma de decisiones. *impulsar talleres y cursos donde los jóvenes aprendan diferentes oficios. *impulsar un buen desarrollo para el sano esparcimiento en relación a una buena convivencia. 	Las acciones planteadas y ejecutadas tienen como resultado el aumento de los beneficios para los ciudadanos del municipio de atlamajalcingo del monte.	\$ 675,308.66	-\$ 221,580.19	\$ 453,719.47	1.1 Garantizar una movilización importante de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previstos para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para poner en práctica programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.	DIF Municipal
19	Eje 1: bienestar, desarrollo humano y justicia social.	Acciones suficientes para el rescate y el fortalecimiento de las costumbres del municipio.	Eje 9: del apoyo a la comunidad juvenil. Eje 15: pueblos y comunidades indígenas.	Impulsar un gobierno municipal más humano, en los pueblos y comunidades indígenas, mediante la puesta en marcha de los ejes temáticos, promoviendo políticas públicas acorde a las necesidades del municipio de atlamajalcingo del monte.	Impulsar un gobierno municipal más humano, en los pueblos y comunidades indígenas, mediante la puesta en marcha de los ejes temáticos, promoviendo políticas públicas acorde a las necesidades del municipio de atlamajalcingo del monte.	<ul style="list-style-type: none"> *Del rescate a la cultura. *generar una cultura de respeto entre los distintos idiomas originarios. 	Acciones suficientes para el rescate y el fortalecimiento de las costumbres del municipio.	\$ 109,975.64	-\$ 0.39	\$ 109,975.25	10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	Usos y Costumbres
20	Eje 1: bienestar, desarrollo humano y justicia social.	Promover la practica de deporte como un medio para mejorar la calidad de vida	Eje rector 9: del apoyo a la comunidad juvenil.	Impulsar un gobierno municipal más humano, en los pueblos y comunidades indígenas, mediante la puesta en marcha de los ejes temáticos, promoviendo políticas públicas acorde a las necesidades del municipio de atlamajalcingo del monte.	Impulsar un gobierno municipal más humano, en los pueblos y comunidades indígenas, mediante la puesta en marcha de los ejes temáticos, promoviendo políticas públicas acorde a las necesidades del municipio de atlamajalcingo del monte.	<ul style="list-style-type: none"> *Que cada funcionario público asuma su función. *servir a todos los ciudadanos sin distinción alguna ni discriminación. *acciones concretas para impulsar la educación en el municipio. *impulsar su buen desarrollo para el sano esparcimiento en relación a una buena convivencia. *promover el derecho de todas las mujeres. *gestionar proyectos, programas en beneficio de las mujeres. 	Promover la practica de deporte como un medio para mejorar la calidad de vida	\$ 107,819.25	\$ -	\$ 107,819.25	16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades	Deportes
13	Eje transversal a: integridad, transparencia rendición de cuentas y combate a la corrupción	Las publicaciones se realizan constantemente por lo que la población se encuentra informada de las acciones realizadas por el h. Ayuntamiento municipal de atlamajalcingo del monte.	Eje 1: de lo administrativo. Eje 2: en el aspecto político. Eje 14: de los servicios de comunicación.	Impulsar un gobierno más humano, en los pueblos y comunidades indígenas, mediante la puesta en marcha de los ejes temáticos, promoviendo políticas públicas acorde a las necesidades del municipio de atlamajalcingo del monte.	Impulsar un gobierno municipal más humano, en los pueblos y comunidades indígenas, mediante la puesta en marcha de los ejes temáticos, promoviendo políticas públicas acorde a las necesidades del municipio de atlamajalcingo del monte.	Impulsar un gobierno municipal más humano, en los pueblos y comunidades indígenas, mediante la puesta en marcha de los ejes temáticos, promoviendo políticas públicas acorde a las necesidades del municipio de atlamajalcingo del monte.	Las publicaciones se realizan constantemente por lo que la población se encuentra informada de las acciones realizadas por el h. Ayuntamiento municipal de atlamajalcingo del monte.	\$ 109,975.64	-\$ 0.39	\$ 109,975.25	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	Comunicación Social
21	Eje rector 3: estado de derecho, gobernabilidad y gobernanza democrática.	El personal es adiestrado para llevar a cabo sus funciones.	Eje 1: de lo administrativo. Eje 2: en el aspecto político. Eje 3: de la seguridad municipal.	Impulsar un gobierno municipal más humano, en los pueblos y comunidades indígenas, mediante la puesta en marcha de los ejes temáticos, promoviendo políticas públicas acorde a las necesidades del municipio de atlamajalcingo del monte.	Impulsar un gobierno municipal más humano, en los pueblos y comunidades indígenas, mediante la puesta en marcha de los ejes temáticos, promoviendo políticas públicas acorde a las necesidades del municipio de atlamajalcingo del monte.	<ul style="list-style-type: none"> *Administración pública honesta y transparente. *servir a todos los ciudadanos sin distinción alguna ni discriminación. *un eficaz sistema de seguridad. *proporcionar vigilancia permanente en todos los aspectos. *crear un sistema de comunicación eficiente entre los policías comunitarios de las comunidades y la policía municipal. 	El personal es adiestrado para llevar a cabo sus funciones.	\$ 3,617,598.62	\$ 499,724.26	\$ 4,117,322.88	16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo	Seguridad Publica

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO. TESORERIA MUNICIPAL 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO. SINDICATURA MUNICIPAL 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO. ORGANISMO DE CONTROL INTERNO 2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO. PRESIDENCIA 2024 - 2027.

23	Eje rector 3: estado de derecho, gobernabilidad y gobernanza democrática.	Eficaz funcionamiento del área de tránsito municipal	Eje 2: en el aspecto político. Eje 16: del tránsito y vialidad.	Impulsar un gobierno municipal más humano, en los pueblos y comunidades indígenas, mediante la puesta en marcha de los ejes temáticos, promoviendo políticas públicas acorde a las necesidades del municipio de atlamajalcingo del monte.	Impulsar un gobierno municipal más humano, en los pueblos y comunidades indígenas, mediante la puesta en marcha de los ejes temáticos, promoviendo políticas públicas acorde a las necesidades del municipio de atlamajalcingo del monte.	<ul style="list-style-type: none"> *Servir a todos los ciudadanos sin distinción alguna ni discriminación. *definir herramientas e implementar acciones que contribuyan a la concientización de la vialidad en la cabecera del municipio. *implementar y dar a conocer el reglamento vial municipal. 	Eficaz funcionamiento del área de tránsito municipal	\$ 669,231.11	-\$ 267,925.03	\$ 401,306.08	16.4 De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada	Tránsito
22	Eje rector 3: estado de derecho, gobernabilidad y gobernanza democrática.	Eficiente atención de las situaciones que se presentan en el área de protección civil del h. Ayuntamiento municipal de atlamajalcingo del monte.	Eje 2: en el aspecto político. Eje 17: protección civil para todos	Impulsar un gobierno municipal más humano, en los pueblos y comunidades indígenas, mediante la puesta en marcha de los ejes temáticos, promoviendo políticas públicas acorde a las necesidades del municipio de atlamajalcingo del monte.	Impulsar un gobierno municipal más humano, en los pueblos y comunidades indígenas, mediante la puesta en marcha de los ejes temáticos, promoviendo políticas públicas acorde a las necesidades del municipio de atlamajalcingo del monte.	<ul style="list-style-type: none"> *servir a todos los ciudadanos sin distinción alguna ni discriminación. *salvaguardar la vida de todas las personas. *contar con un buen plan de acción para una oportuna intervención de la situación. 	Eficiente atención de las situaciones que se presentan en el área de protección civil del h. Ayuntamiento municipal de atlamajalcingo del monte.	\$ 601,281.64	-\$ 73,000.89	\$ 528,280.75	16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo	Protección civil
24	Eje rector 3: estado de derecho, gobernabilidad y gobernanza democrática.	Suficientes acciones para prevenir a los habitantes del municipio ser víctimas de los casos de violencia, delitos y extorsiones que se presentan en la actualidad.	Eje 1: de lo administrativo. Eje 2: en el aspecto político. Eje 3: de la seguridad municipal.	Impulsar un gobierno municipal más humano, en los pueblos y comunidades indígenas, mediante la puesta en marcha de los ejes temáticos, promoviendo políticas públicas acorde a las necesidades del municipio de atlamajalcingo del monte.	Impulsar un gobierno municipal más humano, en los pueblos y comunidades indígenas, mediante la puesta en marcha de los ejes temáticos, promoviendo políticas públicas acorde a las necesidades del municipio de atlamajalcingo del monte.	<ul style="list-style-type: none"> *Administración pública honesta y transparente. *servir a todos los ciudadanos sin distinción alguna ni discriminación. *un eficaz sistema de seguridad. 	Suficientes acciones para prevenir a los habitantes del municipio ser víctimas de los casos de violencia, delitos y extorsiones que se presentan en la actualidad.	\$ 414,070.67	-\$ 158,789.50	\$ 255,281.17	16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo	Prevención social del delito
25	Eje rector 3: estado de derecho, gobernabilidad y gobernanza democrática.	Asistencia legal al ayuntamiento y soluciones a la problemática de la ciudadanía	Eje 1: de lo administrativo. Eje 2: en el aspecto político. Eje 3: de la seguridad municipal.	Impulsar un gobierno municipal más humano, en los pueblos y comunidades indígenas, mediante la puesta en marcha de los ejes temáticos, promoviendo políticas públicas acorde a las necesidades del municipio de atlamajalcingo del monte.	Impulsar un gobierno municipal más humano, en los pueblos y comunidades indígenas, mediante la puesta en marcha de los ejes temáticos, promoviendo políticas públicas acorde a las necesidades del municipio de atlamajalcingo del monte.	<ul style="list-style-type: none"> *Administración pública honesta y transparente. *servir a todos los ciudadanos sin distinción alguna ni discriminación. *un eficaz sistema de seguridad. *proporcionar vigilancia permanente en todos los aspectos. *crear un sistema de comunicación eficiente entre los policías comunitarios de las comunidades y la policía municipal. 	Asistencia legal al ayuntamiento y soluciones a la problemática de la ciudadanía	\$ 148,588.17	\$ -	\$ 148,588.17	16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos	Jurídico

ELABORÓ

C. VENANCIO FLORENTINO FLORES
TESORERO MUNICIPAL

Vo. Bo.

PROFA. ESTELA CONTRERAS BRUNO
SINDICA MUNICIPAL

AUTORIZÓ

C.F. GERARDO ORTIZ NAZARIO
TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO

AUTORIZÓ

L.F. EUCALIO MADRID SIMON
PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO. TESORERIA MUNICIPAL 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO. SINDICATURA MUNICIPAL 2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO. ORGANISMO DE CONTROL INTERNO 2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO. PRESIDENCIA 2024 - 2027.



H. Ayuntamiento Municipal 2024-2027

ATLAMAJALCINGO

DEL MONTE

Trabajando Unidos



LISTADO DE INDICADORES DE GESTION

FPE-13

EJERCICIO FISCAL 2025

Entidad Fiscalizada:

Atlamajalcingo del monte, Guerrero.

Formato ED-1

Periodo:

Del 01 de Enero al 30 de Junio de 2025

Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión diseñados para cada uno de los programas presupuestarios

Costo del Programa presupuestario:

\$ 3,076,414.97

Fecha de elaboración:

30 de Junio de 2025

(1) Área Administrativa Responsable	(2) Nombre del Programa presupuestario	(3) Nombre del indicador	(4) Método de Cálculo	(5) Tipo de Indicador	(6) Frecuencia de Medición	(8) Metas			(10) U.M.	(11) Parámetros de Semaforización		
						(7) Programadas	Realizadas	Resultado		Critico	Con riesgo	Aceptable
Presidencia municipal	El alcance del pmd del municipio de atlamajalcingo del monte, gro	Localidades con necesidades atendidas	Localidades con necesidades atendidas = (localidades no atendidas / localidades atendidas) * 100	Estrategico	Anual	148	70	47.30%	Expediente	1-49	50-109	110-148
		Acciones del pmd ejecutadas	Acciones del pmd ejecutadas = (acciones del pmd planteadas / acciones del pmd ejecutadas) * 100	Estrategico	Anual	148	70	47.30%	Cuadro	1-49	50-109	110-148
		Acciones ejecutadas en pro de la población.	Acciones ejecutadas en pro de la población = (acciones ejecutadas / acciones no ejecutadas) * 100	Gestion	Semestral	148	70	47.30%	Reporte	1-49	50-109	110-148
		Presupuestación de recursos para las actividades a realizar.	Presupuestación = (presupuesto ejecutado / presupuesto programado) * 100	Gestion	Semestral	148	70	47.30%	Accion	1-49	50-109	110-148

ELABORÓ



C. VENANCIO FLORENTINO FLORES
TESORERO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
ATLAMAJALCINGO
DEL MONTE, GRO.
TESORERIA
MUNICIPAL
2024 - 2027.

Vo. Bo.



PROFA. ESTELA COMONFORT BRUNO
SINDICA PROCURADORA



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
ATLAMAJALCINGO
DEL MONTE, GRO.
SINDICATURA
MUNICIPAL
2024 - 2027

AUTORIZO



C.P. GERARDO ORTIZ NAZARIO
TITULAR DEL ORGANODE CONTROL INTERNO



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
ATLAMAJALCINGO
DEL MONTE, GRO.
ORGANO DE
CONTROL
INTERNO
2024-2027

AUTORIZO



L.C. EULALIO MADRID SIMON
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
ATLAMAJALCINGO
DEL MONTE, GRO.
PRESIDENCIA
2024 - 2027.

Entidad Fiscalizada:

Atlamajalcingo del monte, Guerrero.

Formato ED-1

Periodo:

Del 01 de Enero al 30 de Junio de 2025

Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión diseñados para cada uno de los programas presupuestarios

Costo del Programa presupuestario:

\$ 301,781.25

Fecha de elaboración:

30 de Junio de 2025

(1) Área Administrativa Responsable	(2) Nombre del Programa presupuestario	(3) Nombre del indicador	(4) Método de Cálculo	(5) Tipo de Indicador	(6) Frecuencia de Medición	(8) Metas			(9) U. M.	(11) Parámetros de Semaforización		
						(7) Programadas	Realizadas	Resultado		Critico	Con riesgo	Acceptable
Sindicatura	Acciones suficientes para el equipamiento y mejoramiento a la estructura de seguridad pública y acciones concretas para la atención y servicio a la ciudadanía.	Atencion a las situaciones presentadas	Atención a las situaciones presentadas = (situaciones presentadas /situaciones atendidas)*100	Estrategico	Anual	366	182	49.73%	Reporte	1-169	170-284	285-366
		Acciones	Acciones = (acciones propuestas/ acciones ejecutadas)*100	Estrategico	Anual	366	182	49.73%	Cuadro	1-169	170-284	285-366
		Personal de seguridad capacitado	Personal de seguridad capacitado = (personal capacitado /personal por capacitar)*100	Gestion	Semestral	366	182	49.73%	Reporte	1-169	170-284	285-366
		Presupuestación de recursos para las actividades a realizar.	Presupuestación=(presupuesto ejecutado/presupuesto programado) *100	Gestion	Semestral	366	182	49.73%	Accion	1-169	170-284	285-366

ELABORÓ

 C. VENANCIO FLORENTINO FLORES
 TESORERO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO. TESORERIA MUNICIPAL 2024 - 2027.

Vo. Bo.

 PROFA. ESTELA CONFORT BRUNO
 SINDICATIZADORA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO. SINDICATURA MUNICIPAL 2024 - 2027

AUTORIZO

 C.P. GERARDO ORTIZ NAZARIO
 TITULAR DEL ORGANODE CONTROL INTERNO



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO. ORGANODE CONTROL INTERNO 2024-2027

AUTORIZO

 L.O. EULALIO MADRID SIMON
 PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO. PRESIDENCIA 2024 - 2027.

Entidad Fiscalizada:

Atlamajalcingo del monte, Guerrero.

Formato ED-1

Periodo:

Del 01 de Enero al 30 de Junio de 2025

Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión diseñados para cada uno de los programas presupuestarios

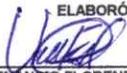
Costo del Programa presupuestario:

\$ 1,314,751.50

Fecha de elaboración:

30 de Junio de 2025

(1) Área Administrativa Responsable	(2) Nombre del Programa presupuestario	(3) Nombre del Indicador	(4) Método de Cálculo	(5) Tipo de Indicador	(6) Frecuencia de Medición	(8) Metas			(9) U. M.	(11) Parámetros de Semaforización		
						(7) Programadas	Realizadas	Resultado		Critico	Con riesgo	Acceptable
Regidurias	Eficiente ejecución de las acciones para la atención de la población en las diferentes áreas correspondientes a las regidurias.	Satisfaccion de la ciudadanía	Satisfacción de la ciudadanía= (ciudadanía no satisfecha /ciudadanía satisfecha) *100	Estrategico	Anual	364	182	50.00%	Encuesta	1-159	160-279	280-364
		Acciones ejecutadas	Acciones ejecutadas = (acciones ejecutadas /acciones planteadas) *100	Estrategico	Anual	364	182	50.00%	Reporte	1-159	160-279	280-364
		Registro por regidurias de las personas beneficiadas de las personas beneficiadas con algun programa o proyecto.	Personas beneficiadas = (personas beneficiadas / personas programadas a beneficiar)*100	Gestion	Semestral	364	182	50.00%	Reporte	1-159	160-279	280-364
		Presupuestación de recursos para las actividades a realizar.	Presupuestación= (presupuesto ejecutado/presupuesto programado) *100	Gestion	Semestral	364	182	50.00%	Accion	1-159	160-279	280-364

ELABORÓ

C. VENANCIO FLORENTINO FLORES
TESORERO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
ATLAMAJALCINGO
DEL MONTE, GRO.
TESORERIA
MUNICIPAL
2024 - 2027.

Vo. Bo.

PROFA. ESTELA COMONFORT BRUNO
SINDICA PROLABORADORA



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
ATLAMAJALCINGO
DEL MONTE, GRO.
SIN. S. ATURA
MUNICIPAL
2024 - 2027

AUTORIZÓ

C.P. GERARDO ORTIZ NAZARIO
TITULAR DEL ORGANODE CONTROL INTERNO



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
ATLAMAJALCINGO
DEL MONTE, GRO.
ORGANO DE
CONTROL
INTERNO
2024-2027

AUTORIZÓ

L.C. EULALIO MADRID SIMON
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
ATLAMAJALCINGO
DEL MONTE, GRO.
PRESIDENCIA
2024 - 2027.

Entidad Fiscalizada: Atlamajalcingo del monte, Guerrero.

Formato ED-1

Periodo: Del 01 de Enero al 30 de Junio de 2025

Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión diseñados para cada uno de los programas presupuestarios

Costo del Programa presupuestario: \$ 273,655.25 Fecha de elaboración: 30 de Junio de 2025

(1) Área Administrativa Responsable	(2) Nombre del Programa presupuestario	(3) Nombre del indicador	(4) Método de Cálculo	(5) Tipo de Indicador	(6) Frecuencia de Medición	(7) Metas			(9) U.M.	(11) Parámetros de Semafización		
						Programadas	Realizadas	Resultado		Critico	Con riesgo	Aceptable
Secretaria general	Seguimiento del programa oportuna comunicación y distribución de convocatorias o notificaciones a las autoridades municipales del municipio.	Autoridades conformes con la comunicación, gobierno- población	Autoridades conformes con la comunicación, gobierno- población= (autoridades conformes con la comunicación, gobierno- población/ autoridades conformes con la comunicación, gobierno- población) *100	Estrategico	Anual	365	183	50.14%	Encuesta	1-159	160-279	280-365
		Localidades Informadas	Localidades Informadas= (localidades que se informan / localidades sin informar) *100	Estrategico	Anual	365	183	50.14%	Reporte	1-159	160-279	280-365
		Incremento de los medios de comunicación	Incremento de los medios de comunicación= (medios de comunicación utilizados en 2024 2024/medios de comunicación utilizados en 2025) *100	Gestion	Semestral	365	183	50.14%	Reporte	1-159	160-279	280-365
		Presupuestación de recursos para las actividades a realizar.	Presupuestación= (presupuesto ejecutado/presupuesto programado) *100	Gestion	Semestral	365	183	50.14%	Accion	1-159	160-279	280-365

ELABORÓ

C. VENANCIO FLORENTINO FLORES
TESORERO MUNICIPAL


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO. TESORERIA MUNICIPAL 2024 - 2027.

Vo. Bo.

PROFA. ESTELA COMONFORT BRUNO
SINDICA PROPIETARIA


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO. SINDICATURA MUNICIPAL 2024 - 2027

AUTORIZO

C.P. GERARDO ORTIZ NAZARIO
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO. ORGANO DE CONTROL INTERNO 2024-2027

AUTORIZO

L.C. EULALIO MADRID SIMON
PRESIDENTE MUNICIPAL


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO. PRESIDENCIA 2024 - 2027.

Entidad Fiscalizada:

Atlamajalcingo del monte, Guerrero.

Formato ED-1

Periodo:

Del 01 de Enero al 30 de Junio de 2025

Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión diseñados para cada uno de los programas presupuestarios

Costo del Programa presupuestario:

\$ 5,127,158.53

Fecha de elaboración:

30 de Junio de 2025

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)		
										Critico	Con riesgo	Aceptable
Tesorería	Emisión y aceptación de la información contable de manera oportuna ante la ase	Observaciones	Observaciones = (observaciones obtenidas / información emitida) *100	Estrategico	Anual	364	182	50.00%	Pilego	1-159	160-279	280-364
		Entrega de informacion oportuna	Entrega de informacion oportuna= (entregas de informacion atendidas / requerimientos de informacion recibidos) *100	Estrategico	Anual	364	182	50.00%	Reporte	1-159	160-279	280-364
		Acciones ejecutadas	Acciones ejecutadas = (acciones planteadas / acciones ejecutadas) *100	Gestion	Semestral	364	182	50.00%	Reporte	1-159	160-279	280-364
		Presupuestación de recursos para las actividades a realizar.	Presupuestación= (presupuesto ejecutado/presupuesto programado) *100	Gestion	Semestral	364	182	50.00%	Accion	1-159	160-279	280-364

ELABORÓ

C. VENANCIO FLORENTINO FLORES
TESORERO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO. TESORERIA MUNICIPAL 2024 - 2027.

Vo. Bo.

PROFA. ESTELA COMONFORT BRUNO
SINDICA PROCURADORA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO. SINDICATURA MUNICIPAL 2024 - 2027

AUTORIZÓ

C.P. GERARDO ORTIZ NAZARIO
TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO. ORGANISMO DE CONTROL INTERNO 2024-2027

AUTORIZÓ

L.C. EULALIO MADRID SIMON
PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO. PRESIDENCIA 2024 - 2027.

Entidad Fiscalizada:

Atlamajalcingo del monte, Guerrero.

Formato ED-1

Periodo:

Del 01 de Enero al 30 de Junio de 2025

Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión diseñados para cada uno de los programas presupuestarios

Costo del Programa presupuestario:

\$ 124,281.25

Fecha de elaboración:

30 de Junio de 2025

(1) Área Administrativa Responsable	(2) Nombre del Programa presupuestario	(3) Nombre del indicador	(4) Método de Cálculo	(5) Tipo de Indicador	(6) Frecuencia de Medición	(8) Metas			(9) U.M.	(11) Parámetros de Semaforización		
						(7) Programadas	(8) Realizadas	(9) Resultado		Critico	Con riesgo	Acceptable
Contraloría	Suficientes supervisiones pertinentes al área de contraloría para cada una de las áreas para detectar aspectos que puedan entorpecer el cumplimiento de los objetivos.	Disminución de las observaciones	Disminución de las observaciones = (observaciones 2024/observaciones 2025) *100	Estrategico	Anual	366	182	49.73%	Pilego	1-189	160-279	280-366
		Supervisiones	Supervisiones (supervisiones ejecutadas/ supervisiones programadas) *100	Estrategico	Anual	366	182	49.73%	Reporte	1-189	160-279	280-366
		Acciones ejecutadas	Acciones ejecutadas= (acciones ejecutadas /acciones programadas) *100	Gestion	Semestral	366	182	49.73%	Accion	1-189	160-279	280-366
		Presupuestación de recursos para las actividades a realizar.	Presupuestación= (presupuesto ejecutado/presupuesto programado) *100	Gestion	Semestral	366	182	49.73%	Accion	1-189	160-279	280-366

ELABORÓ

C. VENANCIO FLORENTINO FLORES
TESORERO MUNICIPAL


H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
ATLAMAJALCINGO
DEL MONTE, GRO.
TESORERIA
MUNICIPAL
2024 - 2027.

Vo. Bo.

PROFA. ESTELA COMONFORT BRUNO
SINDICA PROCURADORA


H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
ATLAMAJALCINGO
DEL MONTE, GRO.
SINDICATURA
MUNICIPAL
2024 - 2027

AUTORIZÓ

C.P. GERARDO ORTIZ NAZARIO
TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO


H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
ATLAMAJALCINGO
DEL MONTE, GRO.
ORGANO DE
CONTROL
INTERNO
2024-2027

AUTORIZÓ

L. EULALIO MADRID SIMON
PRESIDENTE MUNICIPAL


H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
ATLAMAJALCINGO
DEL MONTE, GRO.
PRESIDENCIA
2024 - 2027.

Entidad Fiscalizada:

Atlamajalcingo del monte, Guerrero.

Formato ED-1

Periodo:

Del 01 de Enero al 30 de Junio de 2025

Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión diseñados para cada uno de los programas presupuestarios

Costo del Programa presupuestario:

\$ 178,383.92

Fecha de elaboración:

30 de Junio de 2025

(1) Área Administrativa Responsable	(2) Nombre del Programa presupuestario	(3) Nombre del indicador	(4) Método de Cálculo	(5) Tipo de Indicador	(6) Frecuencia de Medición	(8) Metas			(9) U.M.	(11) Parámetros de Semaforización		
						(7) Programadas	Realizadas	Resultado		Critico	Con riesgo	Acceptable
Evaluacion al Desempeño	La información es emitida de manera oportuna a la ase y de manera adecuada por lo que no hay observaciones.	Observaciones Atendidas	Observaciones Atendidas= (Observaciones atendidas /observaciones recibidas) *100	Estrategico	Anual	366	182	49.73%	Encuesta	1-180	160-279	280-366
		Informacion generada	Informacion generada = (informacion generada/ informacion requerida) *100	Estrategico	Semestral	366	182	49.73%	Reporte	1-159	160-279	280-366
		Acciones realizadas	Acciones realizadas= (acciones programadas / acciones realizadas) *100	Gestion	Semestral	366	182	49.73%	Accion	1-169	160-279	280-366
		Presupuestación de recursos para las actividades a realizar.	Presupuestación= (presupuesto ejecutado/presupuesto programado) *100	Gestion	Semestral	366	182	49.73%	Accion	1-169	160-279	280-366

ELABORÓ

C. VENANCIO FLORENTINO FLORES
TESORERO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO.
TESORERIA MUNICIPAL
2024 - 2027.

Vo. Bo.

PROFA. ESTELA COMFORT BRUNO
SINDICA PROCURADORA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO.
SIN LICITATURA MUNICIPAL
2024 - 2027

AUTORIZO

C.P. GERARDO ORTIZ NAZARIO
TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO.
ORGANO DE CONTROL INTERNO
2024-2027

AUTORIZO

L.C. EULALIO MADRID SIMON
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO.
PRESIDENCIA
2024 - 2027.

Entidad Fiscalizada:

Atlamajalcingo del monte, Guerrero.

Formato ED-1

Periodo:

Del 01 de Enero al 30 de Junio de 2025

Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión diseñados para cada uno de los programas presupuestarios

Costo del Programa presupuestario:

\$ 206,875.25

Fecha de elaboración:

30 de Junio de 2025

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)			(9)	(10)	(11)		
							Programadas	Realizadas	Resultado			Critico	Con riesgo	Aceptable
Catastro	Incremento del número de contribuyentes.	Incremento de los contribuyentes	Incremento de los contribuyentes = (contribuyentes en 2024/ contribuyentes en 2025) *100	Estrategico	Anual	366	182	49.73%	Accion	1-169	160-279	280-366		
		Acciones realizadas	Acciones realizadas= (acciones realizadas/ acciones programadas) *100	Estrategico	Semestral	366	182	49.73%	Accion	1-169	160-279	280-366		
		Campañas	Campañas= (campañas ejecutadas/ campañas programadas) *100	Gestion	Semestral	366	182	49.73%	Accion	1-169	160-279	280-366		
		Presupuestación de recursos para las actividades a realizar.	Presupuestación= (presupuesto ejecutado/presupuesto programado) *100	Gestion	Semestral	366	182	49.73%	Accion	1-169	160-279	280-366		

ELABORÓ

C. VENANCIO FLORENTINO FLORES
TESORERO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO. TESORERIA MUNICIPAL 2024 - 2027.

Vo. Bo.

PROFA. ESTELA COMENDAT BRUNO
SINDICA PROGRAMADORA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO. SINDICATURA MUNICIPAL 2024 - 2027

AUTORIZÓ

C.P. GERARDO ORTIZ NAZARIO
TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO. ORGANISMO DE CONTROL INTERNO 2024 - 2027

AUTORIZÓ

L.C. EULALIO MADRID SIMON
PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO. PRESIDENCIA 2024 - 2027.

Entidad Fiscalizada: Atlamajalcingo del Monte, Guerrero.

Formato ED-1

Periodo: Del 01 de Enero al 30 de Junio de 2025

Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión diseñados para cada uno de los programas presupuestarios

Costo del Programa presupuestario: \$ 173,725.25

Fecha de elaboración: 30 de Junio de 2025

(1) Área Administrativa Responsable	(2) Nombre del Programa presupuestario	(3) Nombre del indicador	(4) Método de Cálculo	(5) Tipo de Indicador	(6) Frecuencia de Medición	(8) Metas			(10) U.M.	(11) Parámetros de Semaforización		
						(7) Programadas	(9) Realizadas	(9) Resultado		Critico	Con riesgo	Aceptable
Adquisiciones	Eficientar el funcionamiento del área de adquisiciones	Satisfacción de los titulares de las áreas	Porcentaje de titulares satisfechos=(titulares satisfechos/titulares no satisfechos)*100	Estrategico	Anual	366	182	49.73%	Encuesta	1-189	160-279	280-366
		Actividades desarrolladas	Actividades desarrolladas =(actividades programadas /actividades ejecutadas)*100	Estrategico	Semestral	366	182	49.73%	Actividad	1-189	160-279	280-366
		Las áreas entregan su solicitud puntualmente	Las áreas entregan su solicitud puntualmente=(total de áreas /áreas que entregan su solicitud puntualmente)*100	Gestion	Semestral	366	182	49.73%	Solicitud	1-189	160-279	280-366
		Presupuestación de recursos para las actividades a realizar.	Presupuestación=(presupuesto ejecutado/presupuesto programado) *100	Gestion	Semestral	366	182	49.73%	Accion	1-189	160-279	280-366

ELABORÓ
C. VENANCIO FLORENTINO FLORES
TESORERO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO. TESORERIA MUNICIPAL 2024 - 2027.

Vo. Bo.
PROFA. ESTELA DOMONFORO BRUNO
SINDECA PROCURADORA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO. SINDECATURA MUNICIPAL 2024 - 2027

AUTORIZÓ
C.P. GERARDO ORTIZ NAZARIO
TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO. ORGANISMO DE CONTROL INTERNO 2024 - 2027

AUTORIZÓ
E.C. EULALIO MADRID SIMON
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO. PRESIDENCIA 2024 - 2027.

Entidad Fiscalizada:

Atlamajalcingo del monte, Guerrero.

Formato ED-1

Periodo:

Del 01 de Enero al 30 de Junio de 2025

Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión diseñados para cada uno de los programas presupuestarios

Costo del Programa presupuestario:

\$ 201,525.25

Fecha de elaboración:

30 de Junio de 2025

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)		
										Critico	Con riesgo	Aceptable
Registro civil	Recurso económico adecuado para contribuir a la regularización en materia de registro civil.	Incremento de los ciudadanos regularizados en materia de registro civil	Regularizaciones= (trmites ejecutados en 2025/ trmites ejecutados en 2024) *100	Estrategico	Anual	366	182	49.73%	Tramite	1-159	160-279	280-366
		Suficiente recurso económico.	Recurso económico suficiente= recurso economico autorizado en 2024/recurso económico autorizado en 2025)*100	Estrategico	Anual	366	182	49.73%	Reporte	1-159	160-279	280-366
		Las actividades planeadas se llevan acabo	Las actividades planeadas se llevan acabo= (actividades realizadas/ actividades programadas) *100	Gestion	Semestral	366	182	49.73%	Accion	1-159	160-279	280-366
		Presupuestación de recursos para las actividades a realizar.	Presupuestación= (presupuesto ejecutado/presupuesto programado) *100	Gestion	Semestral	366	182	49.73%	Accion	1-159	160-279	280-366

ELABORÓ

C. VENANCIO FLORENTINO FLORES
TESORERO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO. TESORERIA MUNICIPAL 2024 - 2027.

Vo. Bo.

PROFA. ESTELA COMONFORT BRUNO
SINDICA PROCURADORA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO. SIN. NATURA MUNICIPAL 2024 - 2027

AUTORIZO

C.P. GERARDO ORTIZ NAZARIO
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO. ORGANO DE CONTROL INTERNO 2024-2027

AUTORIZO

L.C. EULALIO MADRID SIMON
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO. PRESIDENCIA 2024 - 2027.

Entidad Fiscalizada:

Atlamajalcingo del monte, Guerrero.

Formato ED-1

Periodo:

Del 01 de Enero al 30 de Junio de 2025

Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión diseñados para cada uno de los programas presupuestarios

Costo del Programa presupuestario:

\$

34,596,592.14

Fecha de elaboración:

30 de Junio de 2025

(1) Área Administrativa Responsable	(2) Nombre del Programa presupuestario	(3) Nombre del indicador	(4) Método de Cálculo	(5) Tipo de Indicador	(6) Frecuencia de Medición	(8) Metas			(10) U.M.	(11) Parámetros de Semaforización		
						(7) Programadas	Realizadas	Resultado		Crítico	Con riesgo	Aceptable
Obras publicas	Cumplimiento eficaz de las obras planteadas en el plan municipal de desarrollo.	Localidades con obras	Localidades con obras = (localidades sin obra /localidades con obra) *100	Estrategico	Anual	334	151	45.21%	Accion	1-136	140-259	260-334
		Obras del pmd ejecutadas	Obras del pmd ejecutadas = (obras ejecutadas/obras planeadas en el pmd) *100	Estrategico	Anual	334	151	45.21%	Accion	1-136	140-259	260-334
		Actividades realizadas	Actividades realizadas= (actividades realizadas/actividades programadas) *100	Gestion	Trimestral	334	151	45.21%	Accion	1-136	140-259	260-334
		Presupuestación de recursos para las actividades a realizar.	Presupuestación= (presupuesto ejecutado/presupuesto programado) *100	Gestion	Semestral	334	151	45.21%	Accion	1-136	140-259	260-334

ELABORÓ



C. VENANCIO FLORENTINO FLORES
TESORERO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
ATLAMAJALCINGO
DEL MONTE, GRO.
TESORERIA
MUNICIPAL
2024 - 2027.

Vo. Bo.



PROFA. ESTELA COMONFORT BRUNO
SINDICA PROCURADORA



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
ATLAMAJALCINGO
DEL MONTE, GRO.
SINDICATURA
MUNICIPAL
2024 - 2027

AUTORIZO



C.P. GERARDO ORTIZ NAZARIO
TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
ATLAMAJALCINGO
DEL MONTE, GRO.
ORGANO DE
CONTROL
INTERNO
2024-2027

AUTORIZO



L.C. EULALIO MADRID SIMON
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
ATLAMAJALCINGO
DEL MONTE, GRO.
PRESIDENCIA
2024 - 2027.

Entidad Fiscalizada:

Atlamajalcingo del monte, Guerrero.

Formato ED-1

Periodo:

Del 01 de Enero al 30 de Junio de 2025

Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión diseñados para cada uno de los programas presupuestarios

Costo del Programa presupuestario:

\$ 109,975.25

Fecha de elaboración:

30 de Junio de 2025

(1) Área Administrativa Responsable	(2) Nombre del Programa presupuestario	(3) Nombre del indicador	(4) Método de Cálculo	(5) Tipo de Indicador	(6) Frecuencia de Medición	(7) Metas			(9) U.M.	(10) Parámetros de Semafización		
						(8) Programadas	(8) Realizadas	(8) Resultado		Critico	Con riesgo	Aceptable
Desarrollo Rural	Incremento de la productividad del campo en el municipio de atlamajalcingo del monte.	Satisfacción de los pobladores	Satisfacción de los pobladores= (pobladores satisfechos /pobladores no satisfechos) *100	Estrategico	Anual	365	182	49.86%	Encuesta	1-159	160-279	280-365
		Incremento de la productividad del campo.	Incremento de la productividad del campo.= (Productores del campo activos / productores registrados del municipio) *100	Estrategico	Anual	365	182	49.86%	Reporte	1-159	160-279	280-365
		Apoyo a la población agricultora	Apoyo a la población agricultora = (solicitudes presentadas / apoyo brindado) *100	Gestion	Semestral	365	182	49.86%	Reporte	1-159	160-279	280-365
		Presupuestación de recursos para las actividades a realizar.	Presupuestación= (presupuesto ejecutado/presupuesto programado) *100	Gestion	Semestral	365	182	49.86%	Accion	1-159	160-279	280-365

ELABORÓ



C. VENANCIO FLORENTINO FLORES
TESORERO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
ATLAMAJALCINGO
DEL MONTE, GRO.
TESORERIA
MUNICIPAL
2024 - 2027.

Vo. Bo.



PROFA. ESTELA COMONFORT BRUNO
SINDICA PROCURADORA



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
ATLAMAJALCINGO
DEL MONTE, GRO.
SIN. LATURA
MUNICIPAL
2024 - 2027

AUTORIZO

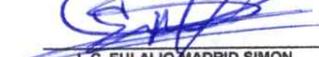


C.P. GERARDO ORTIZ NAZARIO
TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
ATLAMAJALCINGO
DEL MONTE, GRO.
ORGANO DE
CONTROL
INTERNO
2024-2027

AUTORIZO



L.C. EULALIO MADRID SIMON
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
ATLAMAJALCINGO
DEL MONTE, GRO.
PRESIDENCIA
2024 - 2027.

Entidad Fiscalizada: Atlamajalcingo del monte, Guerrero.

Formato ED-1

Periodo: Del 01 de Enero al 30 de Junio de 2025

Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión diseñados para cada uno de los programas presupuestarios

Costo del Programa presupuestario: \$ 369,069.50 Fecha de elaboración: 30 de Junio de 2025

(1) Area Administrativa Responsable	(2) Nombre del Programa presupuestario	(3) Nombre del indicador	(4) Método de Cálculo	(5) Tipo de Indicador	(6) Frecuencia de Medición	(8) Metas			(10) U.M.	(11) Parámetros de Semafización		
						(7) Programadas	(9) Realizadas	(10) Resultado		Critico	Con riesgo	Aceptable
Cuenta Publica	Seguimiento del programa información eficiente expedida a las instancias auditoras.	Entrega oportuna de la cuenta publica	Entrega de la cuenta publica = (Informacion entregada/ informacion requerida) *100	Estrategico	Anual	366	182	49.73%	Accion	1-159	160-279	280-366
		Observaciones	Observaciones = (información emitida /información observada)*100	Estrategico	Semestral	366	182	49.73%	Observacion	1-159	160-279	280-366
		Actividades realizadas	Actividades realizadas= (actividades realizadas/ actividades programadas) *100	Gestion	Semestral	366	182	49.73%	Actividad	1-159	160-279	280-366
		Presupuestación de recursos para las actividades a realizar.	Presupuestación= (presupuesto ejecutado/presupuesto programado) *100	Gestion	Semestral	366	182	49.73%	Accion	1-159	160-279	280-366

ELABORÓ

 C. VENANCIO FLORENTINO FLORES
 TESORERO MUNICIPAL


 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO. TESORERIA MUNICIPAL 2024 - 2027.

Vo. Bo.

 PROFA. ESTELA COMONFORT BRUNO
 SINDICA PROCURADORA


 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO. SINDICATURA MUNICIPAL 2024 - 2027

AUTORIZÓ

 C.P. GERARDO ORTIZ NAZARIO
 TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO


 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO. ORGANISMO DE CONTROL INTERNO 2024-2027

AUTORIZÓ

 L.C. EULALIO MADRID SIMON
 PRESIDENTE MUNICIPAL


 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO. PRESIDENCIA 2024 - 2027.

Entidad Fiscalizada:

Atlamajalcingo del monte, Guerrero.

Formato ED-1

Periodo:

Del 01 de Enero al 30 de Junio de 2025

Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión diseñados para cada uno de los programas presupuestarios

Costo del Programa presupuestario:

\$ 395,250.00

Fecha de elaboración:

30 de Junio de 2025

(1) Área Administrativa Responsable	(2) Nombre del Programa presupuestario	(3) Nombre del indicador	(4) Método de Cálculo	(5) Tipo de Indicador	(6) Frecuencia de Medición	(7) Metas			(9) U.M.	(11) Parámetros de Semáforización		
						Programadas	Realizadas	Resultado		Critico	Con riesgo	Acceptable
Servicios Públicos	Las acciones planteadas y ejecutadas tienen como resultado el aumento de los beneficios para los ciudadanos del municipio de atlamajalcingo del monte.	Satisfacción de la sociedad	Satisfacción de la sociedad= (población no satisfecha /población satisfecha) *100	Estrategico	Anual	366	182	49.73%	Encuesta	1-159	160-279	280-366
		Actividades realizadas	Actividades realizadas = (actividades realizadas/ actividades planteadas para realizar *100	Estrategico	Semestral	366	182	49.73%	Actividad	1-159	160-279	280-366
		Campañas de limpieza	Campañas de limpieza= (campañas de limpieza ejecutadas/ campañas de limpieza programadas)*100	Gestion	Semestral	366	182	49.73%	Accion	1-159	160-279	280-366
		Presupuestación de recursos para las actividades a realizar.	Presupuestación= (presupuesto ejecutado/presupuesto programado) *100	Gestion	Semestral	366	182	49.73%	Accion	1-159	160-279	280-366

ELABORÓ

C. VENANCIO FLORENTINO FLORES
TESORERO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
ATLAMAJALCINGO
DEL MONTE, GRO.
TESORERIA
MUNICIPAL
2024 - 2027.

Vo. Bo.

PROFA. ESTELA COMONFORT BRUNO
SINDICA PROMOTORA



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
ATLAMAJALCINGO
DEL MONTE, GRO.
SINDICATURA
MUNICIPAL
2024 - 2027

AUTORIZO

C.P. GERARDO ORTIZ NAZARIO
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
ATLAMAJALCINGO
DEL MONTE, GRO.
ORGANO DE
CONTROL
INTERNO
2024-2027

AUTORIZO

L.C. EULALIO MADRID SIMON
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
ATLAMAJALCINGO
DEL MONTE, GRO.
PRESIDENCIA
2024 - 2027.

Entidad Fiscalizada: Atlamajalcingo del monte, Guerrero.

Formato ED-1

Periodo: Del 01 de Enero al 30 de Junio de 2025

Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión diseñados para cada uno de los programas presupuestarios

Costo del Programa presupuestario: \$ 173,725.25 Fecha de elaboración: 30 de Junio de 2025

(1) Área Administrativa Responsable	(2) Nombre del Programa presupuestario	(3) Nombre del indicador	(4) Método de Cálculo	(5) Tipo de Indicador	(6) Frecuencia de Medición	(8) Metas			(9) U.M.	(11) Parámetros de SemafORIZACIÓN		
						(7) Programadas	(8) Realizadas	(9) Resultado		Critico	Con riesgo	Aceptable
Secretaria de la Mujer	Coadyuvar el empoderamiento de las mujeres para denunciar todo tipo de violencia.	Disminucion de mujeres analfabetas	Disminucion de mujeres analfabetas = (mujeres analfabetas en el municipio/ total de mujeres en el municipio) *100	Estrategico	Anual	368	182	49.73%	Accion	1-158	160-279	280-366
		Denuncias atendidas	Denuncias atendidas = (denuncias presentadas/ denuncias atendidas) *100	Estrategico	Semestral	368	182	49.73%	Denuncia	1-158	160-279	280-366
		Campañas realizadas	Campañas realizadas= (campañas realizadas/ campañas programadas) *100	Gestion	Semestral	368	182	49.73%	Accion	1-158	160-279	280-366
		Presupuestación de recursos para las actividades a realizar.	Presupuestación=(presupuesto ejecutado/presupuesto programado) *100	Gestion	Semestral	368	182	49.73%	Accion	1-158	160-279	280-366

ELABORÓ

C. VENANCIO FLORENTINO FLORES
TESORERO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO. TESORERIA MUNICIPAL 2024 - 2027.

Vo. Bo.

PROFA. ESTELA COMANFORT BRUNO
SINDICA PROCURADORA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO. SINDICATURA MUNICIPAL 2024 - 2027

AUTORIZÓ

C.P. GERARDO ORTIZ NAZARIO
TITULAR DEL ORGANODE CONTROL INTERNO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO. ORGANODE CONTROL INTERNO 2024-2027

AUTORIZÓ

L.C. EULALIO MADRID SIMON
PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO. PRESIDENCIA 2024 - 2027.

Entidad Fiscalizada:

Atlamajalcingo del monte, Guerrero.

Formato ED-1

Periodo:

Del 01 de Enero al 30 de Junio de 2025

Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión diseñados para cada uno de los programas presupuestarios

Costo del Programa presupuestario:

\$ 453,719.47

Fecha de elaboración:

30 de Junio de 2025

(1) Área Administrativa Responsable	(2) Nombre del Programa presupuestario	(3) Nombre del indicador	(4) Método de Cálculo	(5) Tipo de Indicador	(6) Frecuencia de Medición	(8) Metas			(9) U. M.	(11) Parámetros de Semaforización		
						(7) Programadas	(8) Realizadas	(9) Resultado		Critico	Con riesgo	Acceptable
DIF	Las acciones planteadas y ejecutadas tienen como resultado el aumento de los beneficios para los ciudadanos del municipio de atlamajalcingo del monte.	Satisfacción de los pobladores	Satisfacción de los pobladores= (pobladores satisfechos /pobladores no satisfechos) *100	Estrategico	Anual	366	182	49.73%	Encuesta	1-189	160-279	280-366
		Beneficios brindados	Beneficios brindados = (beneficios brindados en 2024 / beneficios brindados en 2025) *100	Estrategico	Anual	366	182	49.73%	Actividad	1-189	160-279	280-366
		Ciudadanos beneficiados	Ciudadanos beneficiados = (ciudadanos beneficiados en 2024 / ciudadanos beneficiados en 2025) *100	Gestion	Semestral	366	182	49.73%	Accion	1-189	160-279	280-366
		Presupuestación de recursos para las actividades a realizar.	Presupuestación= (presupuesto ejecutado/presupuesto programado) *100	Gestion	Semestral	366	182	49.73%	Accion	1-189	160-279	280-366

ELABORÓ

C. VENANCIO FLORENTINO FLORES
TESORERO MUNICIPAL


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO. TESORERIA MUNICIPAL 2024 - 2027.

Vo. Bo.

PROFA. ESTELA COMONFORT BRUNO
SINDICA PROCURADORA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO. SIN. NATURA MUNICIPAL 2024 - 2027

AUTORIZÓ

C.P. GERARDO ORTIZ NAZARIO
TITULAR DEL ORGANÓ DE CONTROL INTERNO


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO. ORGANÓ DE CONTROL INTERNO 2024-2027

AUTORIZÓ

L.C. EULALIO MADRID SIMON
PRESIDENTE MUNICIPAL


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO. PRESIDENCIA 2024 - 2027,

Entidad Fiscalizada: Atlamajalcingo del monte, Guerrero.

Formato ED-1

Periodo: Del 01 de Enero al 30 de Junio de 2025

Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión diseñados para cada uno de los programas presupuestarios

Costo del Programa presupuestario: \$ 109,975.25

Fecha de elaboración: 30 de Junio de 2025

(1) Área Administrativa Responsable	(2) Nombre del Programa presupuestario	(3) Nombre del Indicador	(4) Método de Cálculo	(5) Tipo de Indicador	(6) Frecuencia de Medición	(8) Metas			(10) U.M.	(11) Parámetros de Semaforización		
						(7) Programadas	Realizadas	(9) Resultado		Critico	Con riesgo	Acceptable
Usos y Costumbres	Acciones suficientes para el rescate y el fortalecimiento de las costumbres del municipio.	Total de espacios destinados al desarrollo de la cultura	Total de espacios destinados al desarrollo de la cultura= espacios destinados al desarrollo de la cultura /espacios programados a destinar para el desarrollo de la cultura)*100	Estrategico	Anual	366	162	49.73%	Informe	1-169	160-279	280-366
		Rescate de costumbres	Rescate de costumbres=(costumbres que han vuelto a la práctica/ oostumbres que se dejaron de practicar)*100	Estrategico	Semestral	366	182	49.73%	Actividad	1-169	160-279	280-366
		Total de acciones	Total de acciones = acciones realizadas /acciones programadas)*100	Gestion	Semestral	366	182	49.73%	Accion	1-169	160-279	280-366
		Presupuestación de recursos para las actividades a realizar.	Presupuestación=(presupuesto ejecutado/presupuesto programado) *100	Gestion	Semestral	366	182	49.73%	Accion	1-180	160-279	280-366

ELABORÓ

C. VENANCIO FLORENTINO FLORES
TESORERO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
ATLAMAJALCINGO
DEL MONTE, GRO.
TESORERIA
MUNICIPAL
2024 - 2027.

Vo. Bo.

PROFA. ESTELA COMANFORT BRUNO
SINDICA PROLEGADORA



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
ATLAMAJALCINGO
DEL MONTE, GRO.
SINDICATURA
MUNICIPAL
2024 - 2027

AUTORIZÓ

C.P. GERARDO ORTIZ NAZARIO
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
ATLAMAJALCINGO
DEL MONTE, GRO.
ORGANO DE
CONTROL
INTERNO
2024-2027

AUTORIZÓ

L.C. EULALIO MADRID SIMON
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
ATLAMAJALCINGO
DEL MONTE, GRO.
PRESIDENCIA
2024 - 2027.

Entidad Fiscalizada: Atlamajalcingo del monte, Guerrero.

Formato ED-1

Periodo: Del 01 de Enero al 30 de Junio de 2025

Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión diseñados para cada uno de los programas presupuestarios

Costo del Programa presupuestario: \$ 107,819.25 Fecha de elaboración: 30 de Junio de 2025

(1) Área Administrativa Responsable	(2) Nombre del Programa presupuestario	(3) Nombre del Indicador	(4) Método de Cálculo	(5) Tipo de Indicador	(6) Frecuencia de Medición	(8) Metas			(10) U.M.	(11) Parámetros de Semaforización		
						(7) Programadas	Realizadas	(9) Resultado		Critico	Con riesgo	Acceptable
Deportes	Promover la practica de deportes como un medio para mejorar la calidad de vida	Integración cultural y deportiva para jóvenes en situación de vulnerabilidad social.	(Porcentaje de actividades deportivas realizadas/ Porcentaje de actividades deportivas programadas)X100	Estrategico	Anual	24	12	50.00%	Accion	1-4	5-9	10-12
		Creación y equipamiento de clubes y ligas deportivas para todos los sectores de la población.	(Ligas-clubes creados/ ligas-clubes programados)X100	Estrategico	Anual	24	12	50.00%	Accion	1-4	5-9	10-12
		Creación y equipamiento de clubes y ligas deportivas	(Ligas-clubes creados/ ligas-clubes programados)X100	Gestion	Trimestral	24	12	50.00%	Accion	1-4	5-9	10-12
		Porcentaje de solicitudes respondidas positivamente respecto al universo de solicitudes ingresadas	(Solicitudes respondidas/solicitudes ingresadas)X100	Gestion	Semestral	24	12	50.00%	Documento	1-4	5-9	10-12

ELABORÓ

C. VENANCIO FLORENTINO FLORES
TESORERO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO. TESORERIA MUNICIPAL 2024 - 2027.

Vo. Bo.

PROFA. ESTELA COMBERFORT BRUNO
SINDICA PROCURADORA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO. SINDICATURA MUNICIPAL 2024 - 2027

AUTORIZA

C.P. GERARDO ORTIZ NAZARIO
TITULAR DEL ORGANODE CONTROL INTERNO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO. ORGANODE CONTROL INTERNO 2024-2027

AUTORIZO

L.C. EULALIO MADRID SIMON
PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO. PRESIDENCIA 2024 - 2027.

Entidad Fiscalizada:

Atlamajalcingo del monte, Guerrero.

Formato ED-1

Periodo:

Del 01 de Enero al 30 de Junio de 2025

Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión diseñados para cada uno de los programas presupuestarios

Costo del Programa presupuestario:

\$

109,975.25

Fecha de elaboración:

30 de Junio de 2025

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)		
										Crítico	Con riesgo	Aceptable
Comunicación Social	Las publicaciones se realizan constantemente por lo que la población se encuentra informada de las acciones realizadas por el h. Ayuntamiento municipal de atlamajalcingo del monte.	Satisfacción de la sociedad	Satisfacción de la sociedad= (población no satisfecha /población satisfecha) *100	Estrategico	Anual	366	182	49.73%	Encuesta	1-169	160-279	280-366
		Publicaciones realizadas	Publicaciones realizadas = (Publicaciones realizadas/ Publicaciones planteadas para realizar *100	Estrategico	Semestral	366	182	49.73%	Actividad	1-159	160-279	280-366
		Actividades realizadas	Actividades realizadas = (actividades realizadas/actividades planteadas) *100	Gestion	Semestral	366	182	49.73%	Accion	1-189	160-279	280-366
		Presupuestación de recursos para las actividades a realizar.	Presupuestación= (presupuesto ejecutado/presupuesto programado) *100	Gestion	Semestral	366	182	49.73%	Accion	1-189	160-279	280-366

ELABORÓ

C. VENANCIO FLORENTINO FLORES
TESORERO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO. TESORERIA MUNICIPAL 2024 - 2027.

Vo. Bo.

PROFA. ESTELA COMONFORT BRUNO
SINDICA PROCURADORA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO. SINDICATURA MUNICIPAL 2024 - 2027

AUTORIZO

C.P. GERARDO ORTIZ NAZARIO
TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO. ORGANISMO DE CONTROL INTERNO 2024-2027

AUTORIZO

L.C. EULALIO MADRID SIMON
PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO. PRESIDENCIA 2024 - 2027.

Entidad Fiscalizada: Atlamajalcingo del monte, Guerrero.

Formato ED-1

Periodo: Del 01 de Enero al 30 de Junio de 2025

Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión diseñados para cada uno de los programas presupuestarios

Costo del Programa presupuestario: \$ 4,117,322.88

Fecha de elaboración: 30 de Junio de 2025

(1) Área Administrativa Responsable	(2) Nombre del Programa presupuestario	(3) Nombre del indicador	(4) Método de Cálculo	(5) Tipo de Indicador	(6) Frecuencia de Medición	(8) Metas			(9) U.M.	(11) Parámetros de Semaforización		
						Programadas	Realizadas	Resultado		Critico	Con riesgo	Aceptable
Seguridad Publica	El personal es adiestrado para llevar a cabo sus funciones.	Ciudadanos conformes con el actuar de los elementos	Ciudadanos conformes con el actuar de los elementos= (ciudadanos no conformes con el actuar de los elementos de seguridad/ ciudadanos conformes con el actuar de los elementos de seguridad)*100	Estrategico	Anual	366	182	49.73%	Encuesta	1-159	160-279	280-366
		Total del personal adiestrado	Total del personal adiestrado =(personal adiestrado/ personal no adiestrado) *100	Estrategico	Anual	366	182	49.73%	Accion	1-159	160-279	280-366
		Factible resolución de las situaciones presentadas	Factible resolución de las situaciones presentadas= (resolución poco o nada favorable de la situaciones presentadas /resolución favorable de las situaciones presentadas) * 100	Gestion	Trimestral	366	182	49.73%	Accion	1-159	160-279	280-366
		Porcentaje de solicitudes respondidas positivamente respecto al universo de solicitudes ingresadas	(Solicitudes respondidas/solicitudes Ingresadas)X100	Gestion	Semestral	366	182	49.73%	Accion	1-159	160-279	280-366

ELABORÓ

C. VENANCIO FLORENTINO FLORES
TESORERO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO. TESORERIA MUNICIPAL 2024 - 2027.

Vo. Bo.

PROFA. ESTELA COMONFORT BRUNO
SINDICA PROCURADORA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO. SIN. NATURA MUNICIPAL 2024 - 2027

AUTORIZÓ

C.P. GERARDO ORTIZ NAZARIO
TITULAR DEL ORGANOS DE CONTROL INTERNO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO. ORGANOS DE CONTROL INTERNO 2024 - 2027

AUTORIZÓ

L.C. EULALIO MADRID SIMON
PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO. PRESIDENCIA 2024 - 2027.

Entidad Fiscalizada: Atlamajalcingo del monte, Guerrero.

Formato ED-1

Periodo: Del 01 de Enero al 30 de Junio de 2025

Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión diseñados para cada uno de los programas presupuestarios

Costo del Programa presupuestario: \$ 401,306.08 Fecha de elaboración: 30 de Junio de 2025

(1) Área Administrativa Responsable	(2) Nombre del Programa presupuestario	(3) Nombre del indicador	(4) Método de Cálculo	(5) Tipo de Indicador	(6) Frecuencia de Medición	(8) Metas			(10) U.M.	(11) Parámetros de Semaforización		
						(7) Programadas	Realizadas	Resultado		Critico	Con riesgo	Aceptable
Transito	Eficaz funcionamiento del área de tránsito municipal	Disminución de los accidentes de tránsito presentados	Disminución de los accidentes de tránsito presentados = (accidentes de tránsito presentados en 2025/ accidentes de tránsito presentados en 2024) *100	Estrategico	Anual	366	162	49.73%	Bitacora	1-160	160-279	280-366
		Total de acciones realizadas	Total de acciones realizadas= (acciones realizadas/ acciones programadas) *100	Estrategico	Anual	366	162	49.73%	Accion	1-160	160-279	280-366
		Personal capacitado	Personal capacitado= personal de tránsito capacitado/personal de tránsito en total)*100	Gestion	Trimestral	366	162	49.73%	Accion	1-160	160-279	280-366
		Porcentaje de solicitudes respondidas positivamente respecto al universo de solicitudes ingresadas	(Solicitudes respondidas/solicitudes ingresadas)*100	Gestion	Semestral	366	162	49.73%	Accion	1-160	160-279	280-366

ELABORÓ
C. VENANCIO FLORENTINO FLORES
TESORERO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO. TESORERIA MUNICIPAL 2024 - 2027.

Vo. Bo.
PROFA. ESTELA GONZALEZ BRUNO
SINDICA-PROCURADORA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO. SINDICATURA MUNICIPAL 2024 - 2027

AUTORIZÓ
C.P. GERARDO ORTIZ NAZARIO
TITULAR DEL ORGANODE CONTROL INTERNO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO. ORGANODE CONTROL INTERNO 2024-2027

AUTORIZÓ
E.C. EULALIO MADRID SIMON
PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO. PRESIDENCIA 2024 - 2027.

Entidad Fiscalizada: Atlamajalcingo del monte, Guerrero.

Formato ED-1

Periodo: Del 01 de Enero al 30 de Junio de 2025

Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión diseñados para cada uno de los programas presupuestarios

Costo del Programa presupuestario: \$ 528,280.75 Fecha de elaboración: 30 de Junio de 2025

(1) Área Administrativa Responsable	(2) Nombre del Programa presupuestario	(3) Nombre del indicador	(4) Método de Cálculo	(5) Tipo de Indicador	(6) Frecuencia de Medición	(8) Metas			(10) U.M.	(11) Parámetros de Semaforización		
						(7) Programadas	Realizadas	(9) Resultado		Critico	Con riesgo	Aceptable
Proteccion Civil	Eficiente atención de las situaciones que se presentan en el área de protección civil del h. Ayuntamiento municipal de atlamajalcingo del monte.	Satisfacción de la población con las acciones ejecutadas por el área de protección civil.	Satisfacción de la población con las acciones ejecutadas por el área de protección civil. = (población satisfecha/ población no satisfecha) *100	Estrategico	Anual	366	182	49.73%	Encuesta	1-188	160-279	280-366
		Casos de auxilio atendidos	Casos de auxilio atendidos = (casos de auxilio atendidos/ casos de auxilio presentados) *100	Estrategico	Anual	366	182	49.73%	Accion	1-188	160-279	280-366
		Personal de protección civil capacitado	Personal de protección civil capacitados (personal capacitado/ total de personal) *100	Gestion	Trimestral	366	182	49.73%	Accion	1-188	160-279	280-366
		Porcentaje de solicitudes respondidas positivamente respecto al universo de solicitudes ingresadas	(Solicitudes respondidas/solicitudes ingresadas)X100	Gestion	Semestral	366	182	49.73%	Accion	1-188	160-279	280-366

ELABORÓ

 C. VENANCIO FLORENTINO FLORES
 TESORERO MUNICIPAL


 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO. TESORERIA MUNICIPAL 2024 - 2027.

Vo. Bo.

 PROFA. ESTELA COMONFORT BRUNO
 SINDICA PROCURADORA


 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO. SINDICATURA MUNICIPAL 2024 - 2027

AUTORIZÓ

 C.P. GERARDO ORTIZ NAZARIO
 TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO


 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO. ORGANISMO DE CONTROL INTERNO 2024-2027

AUTORIZÓ

 L.C. EULALIO MADRID SIMON
 PRESIDENTE MUNICIPAL


 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO. PRESIDENCIA 2024 - 2027.

Entidad Fiscalizada: Atlamajalcingo del monte, Guerrero.

Formato ED-1

Periodo: Del 01 de Enero al 30 de Junio de 2025

Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión diseñados para cada uno de los programas presupuestarios

Costo del Programa presupuestario: \$ 255,281.17

Fecha de elaboración: 30 de Junio de 2025

(1) Área Administrativa Responsable	(2) Nombre del Programa presupuestario	(3) Nombre del indicador	(4) Método de Cálculo	(5) Tipo de Indicador	(6) Frecuencia de Medición	(7) Metas			(9) U. M.	(10) Parámetros de Semaforización		
						(8) Programadas	(8) Realizadas	(8) Resultado		Critico	Con riesgo	Aceptable
Prevision social del delito	Suficientes acciones para prevenir a los habitantes del municipio ser victimas de los casos de violencia, delitos y extorsiones que se presentan en la actualidad.	Victimas de delito	Victimas de delito=(victimas de delito presentadas 2024/victimias de delito presentadas 2025)*100	Estrategico	Anual	365	31	8.49%	Bitacora	1-159	160-279	280-365
		Acciones	Acciones=(acciones realizadas/acciones programadas)*100	Estrategico	Anual	365	31	8.49%	Accion	1-159	160-279	280-365
		Total de campañas realizadas	Total de campañas realizadas=(campañas programadas / campañas realizadas)*100	Gestion	Trimestral	365	31	8.49%	Accion	1-159	160-279	280-365
		Porcentaje de solicitudes respondidas positivamente respecto al universo de solicitudes ingresadas	(Solicitudes respondidas/solicitudes Ingresadas)*100	Gestion	Semestral	365	31	8.49%	Accion	1-159	160-279	280-365

ELABORÓ

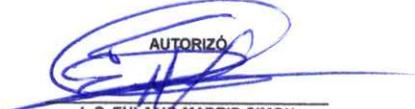
C. VENANCIO FLORENTINO FLORES
TESORERO MUNICIPAL

Vo. Bo.

PROFA. ESTELA COMONFORT BRUNO
SINDICA PROCURADORA

AUTORIZÓ

C.P. GERARDO ORTIZ NAZARIO
TITULAR DEL ORGANÓ DE CONTROL INTERNO

AUTORIZÓ

L.C. EULALIO MADRID SIMON
PRESIDENTE MUNICIPAL


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO. TESORERIA MUNICIPAL 2024 - 2027.


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO. SINDICATURA MUNICIPAL 2024 - 2027


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO. ORGANÓ DE CONTROL INTERNO 2024 - 2027


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO. PRESIDENCIA 2024 - 2027.

Entidad Fiscalizada: Atlamaajcingo del monte, Guerrero.

Formato ED-1

Periodo: Del 01 de Enero al 30 de Junio de 2025

Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión diseñados para cada uno de los programas presupuestarios

Costo del Programa presupuestario: \$ 148,588.17 Fecha de elaboración: 30 de Junio de 2025

(1) Área Administrativa Responsable	(2) Nombre del Programa presupuestario	(3) Nombre del indicador	(4) Método de Cálculo	(5) Tipo de Indicador	(6) Frecuencia de Medición	(8) Metas			(9) U.M.	(11) Parámetros de Semaforización		
						(7) Programadas	Realizadas	(9) Resultado		Critico	Con riesgo	Acceptable
Juridico	Asistencia legal al ayuntamiento y soluciones a la problemática de la ciudadanía	Cobertura en la atención a solicitudes y denuncias	(Solicitudes y denuncias atendidas / Solicitudes y denuncias recibidas)x100	Estrategico	Anual	280	140	50.00%	Accion	1-100	101-200	201-280
		Porcentaje de vigilancia de actos jurídicos.	Porcentaje de vigilancia de actos jurídicos (actos atendidos/actos programados)x100	Estrategico	Anual	280	140	50.00%	Accion	1-100	101-200	201-280
		Porcentaje de conflictos resueltos por la vía del diálogo respecto al total de conflictos programados.	(Conflictos resueltos por la vía del dialogo /Total de conflictos programados)x100	Gestion	Trimestral	280	140	50.00%	Accion	1-100	101-200	201-280
		Porcentaje de solicitudes respondidas positivamente respecto al universo de solicitudes ingresadas	(Solicitudes respondidas/solicitudes Ingresadas)x100	Gestion	Semestral	280	140	50.00%	Accion	1-100	101-200	201-280

ELABORÓ

C. VENANCIO FLORENTINO FLORES
TESORERO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO. TESORERIA MUNICIPAL 2024 - 2027.

Vo. Bo.

PROFA. ESTELA COMONFORT BRUNO
SINDICA PROCURADORA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO. SINDICATURA MUNICIPAL 2024 - 2027

AUTORIZO

C.P. GERARDO ORTIZ NAZARIO
TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO. ORGANISMO DE CONTROL INTERNO 2024 - 2027

AUTORIZO

L.C. EULALIO MADRID SIMON
PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO. PRESIDENCIA 2024 - 2027.



H. Ayuntamiento Municipal 2024-2027

**ATLAMAJALCINGO
DEL MONTE**

Trabajando Unidos



ANALITICO DE PLAZAS

FPE-14

EJERCICIO FISCAL 2025



Dependencia	01 - H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Atlamajalcingo del Monte, Guerrero
Administración	2024 - 2027
Centro Gestor	10126 Presidencia Municipal
Finalidad	1. GOBIERNO
Función	1.3. COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO
Subfunción	1.3.1. Presidencia/Gubernatura
Nomenclatura	E
Programa	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES
Eje Municipal	Eje 1: Política y gobierno. Eje 2: Política social.
Objetivo General	1.1 Erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad. 1.2 Recuperar el estado de derecho. 1.3 Regeneración ética de las instituciones y de la sociedad. 2.1 Construir un país con bienestar.
Linea de Acción	<ul style="list-style-type: none"> • Servir a todos los ciudadanos sin distinción alguna. • Del fomento a la cultura de la ciudadanía en denunciar todo acto de corrupción de parte de algún funcionario municipal. • Consultar a la ciudadanía en la toma de decisiones.
Fuente de Financiamiento	Fondo General de Participaciones

Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Base Sindical	Extraordinaria	Confianza	Contrato	De	Hasta
PRESIDENTE MUNICIPAL	0	0	1	0	\$ 11,796.72	\$ 11,796.72
SECRETARIO PARTICULAR	0	0	1	0	\$ 4,312.77	\$ 4,312.77
ENLACE MUNICIPAL	0	0	1	0	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00

Handwritten signatures in blue ink, including names like Daniel, Yuluf, and others, located below the table.



Dependencia	01 - H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Atlamajalcingo del Monte, Guerrero					
Administración	2024 - 2027					
Centro Gestor	10158 Sindicatura Municipal					
Finalidad	1. GOBIERNO					
Función	1.2. JUSTICIA					
Subfunción	1.2.2. Procuración de Justicia					
Nomenclatura	E					
Programa	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES					
Eje Municipal	Eje 1: Administración pública honesta y transparente. Eje 2: Servir a todos los ciudadanos sin distinción alguna ni discriminación. Eje 3: Un eficaz sistema de seguridad.					
Objetivo General	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar las condiciones en las que se desarrolla la vida de los habitantes y ampliar los elementos donde se fincan sus expectativas de desarrollo. • Generar una renovada dinámica de participación comprometida de la sociedad en los asuntos municipales, aprovechando y ampliando las experiencias de organización social que se tienen en el municipio. • Promover las atribuciones legales y operativas que permitan al ayuntamiento cumplir de manera directa con la ciudadanía y sus demandas para alcanzar mayores niveles de seguridad en el municipio. 					
Línea de Acción	<ul style="list-style-type: none"> • Servir a todos los ciudadanos sin distinción alguna. • Del destino de los recursos económicos, materiales y humanos. • Proporcionar vigilancia permanente en todos los aspectos. 					
Fuente de Financiamiento	Fondo General de Participaciones					
Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Base Sindical	Extraordinaria	Confianza	Contrato	De	Hasta
SINDICA	0	0	1	0	\$ 7,373.81	\$ 10,143.62
SECRETARIO	0	0	1	0	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00



Dependencia	01 - H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Atlamajalcingo del Monte, Guerrero
Administración	2024 - 2027
Centro Gestor	10136 Regidurías
Finalidad	1. GOBIERNO
Función	1.8 OTROS SERVICIOS GENERALES
Subfunción	1.8.5. OTROS
Nomenclatura	P
Programa	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES
Eje Municipal	Eje 2: Servir a todos los ciudadanos sin distinción alguna. Eje 4: Educación de calidad. Eje 5: Atención médica de calidad y para todos. Eje 6: De los productores del campo. Eje 8: De la ecología y el medio ambiente. Eje 9: Promover e impulsar el desarrollo del campo. Eje 10: Impulsar la comercialización.
Objetivo General	<ul style="list-style-type: none">• Mejorar las condiciones en las que se desarrolla la vida de los habitantes y ampliar los elementos donde se fincan sus expectativas de desarrollo.• Implementar diversos programas y proyectos estratégicos de orden federal y local, a través de mecanismos eficientes para aterrizar los apoyos directos para la población del municipio de Atlamajalcingo del Monte.• Generar una renovada dinámica de participación comprometida de la sociedad en los asuntos municipales, aprovechando y ampliando las experiencias de organización social que se tienen en el municipio.<ul style="list-style-type: none">• Disminuir los niveles de desigualdad social combatiendo las manifestaciones más agudas de la pobreza e impulsar a fondo la participación de la sociedad alentando nuevas formas de responsabilidad compartida en los programas de gobierno.• Organizar foros de discusión, consulta ciudadana, reunión de cabildo abierto para la toma de decisiones en temas de interés colectivo.



Linea de Acción	<ul style="list-style-type: none">• Servir a todos los ciudadanos sin distinción alguna ni discriminación.• Acciones concretas para impulsar la educación en el municipio.• Establecer una coordinación permanente con los distintos niveles educativos en el municipio.• Mejorar la infraestructura educativa impulsando la construcción de aulas y demás inmuebles escolares.• Impulsar la vinculación de las instituciones de salud con las educativas para promover campañas de prevención de la salud.• Vigilar que la institución encargada de prestar los servicios de salud, lo haga de manera eficiente, de buena manera y de calidad.• Prestar servicio de salud constante a las comunidades más alejadas del municipio.• Construcción de un CESSA BASICO COMUNITARIO (centro de salud de servicios ampliados).• Acciones urgentes y concretas para impulsar la salud en el municipio.• Desarrollar proyectos y convenios de colaboración con centros e instituciones de investigación y promoción del desarrollo rural.• Mejorar la producción del campo.• Impulsar el saneamiento ambiental.• Construir un relleno sanitario.• Adquirir unidades especiales para la recolección de la basura en todo el municipio.• Proteger y mantener limpios nuestros ríos, arroyos y manantiales.• Impulsar una campaña de reforestación y de conservación de suelo. Agua vegetación y fauna silvestre.• Gestión e instalación de proyectos estratégicos y productivos.• Impulsar proyectos de cría y producción de aves y de diferentes tipos de ganados.• Proveer de insumos para una mayor productividad del campo.• Impulsar el tianguis y mercado de los productos que se elaboran en la región.• Generar cultura del pago de licencia de funcionamiento de los centros de comercios y establecimientos.
	Fuente de Financiamiento

Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Base Sindical	Extraordinaria	Confianza	Contrato	De	Hasta
REGIDOR	0	0	1	0	\$ 8,109.07	\$ 8,409.07
REGIDOR	0	0	1	0	\$ 8,109.07	\$ 8,409.07
REGIDOR	0	0	1	0	\$ 8,109.07	\$ 8,409.07
REGIDOR	0	0	1	0	\$ 8,109.07	\$ 8,409.07
REGIDOR	0	0	1	0	\$ 8,109.07	\$ 8,409.07
REGIDOR	0	0	1	0	\$ 8,109.07	\$ 8,409.07



Dependencia	01 - H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Atlamajalcingo del Monte, Guerrero
Administración	2024 - 2027
Centro Gestor	10148 Secretaria General
Finalidad	3. DESARROLLO ECONÓMICO
Función	3.1. ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL.
Subfunción	3.1.1. ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES EN GENERAL
Nomenclatura	E
Programa	EFICIENTE ATENCIÓN DE LAS SITUACIONES QUE SE PRESENTAN EN EL AYUNTAMIENTO
Eje Municipal	Eje 1: Administración pública honesta y transparente. Eje 2: Servir a todos los ciudadanos sin distinción alguna ni discriminación.
Objetivo General	<ul style="list-style-type: none"> • Generar una renovada dinámica de participación comprometida de la sociedad en los asuntos municipales, aprovechando y ampliando las experiencias de organización social que se tienen en el municipio. • Promover las atribuciones legales y operativas que permitan al ayuntamiento cumplir de manera directa con la ciudadanía y sus demandas para alcanzar mayores niveles de seguridad en el municipio.
Linea de Acción	<ul style="list-style-type: none"> • Servir a todos los ciudadanos sin distinción alguna. • Del fomento a la cultura de la ciudadanía en denunciar todo acto de corrupción de parte de algún funcionario municipal. • Consultar a la ciudadanía en la toma de decisiones.
Fuente de Financiamiento	Fondo General de Participaciones

Puesto	Número de Plazas				Renumeraciones	
	Base Sindical	Extraordinaria	Confianza	Contrato	De	Hasta
SECRETARIO GENERAL	0	0	1	0	\$ 6,026.68	\$ 6,026.68
AUXILIAR	0	0	1	0	\$ 4,312.77	\$ 4,312.77



Dependencia	01 - H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Atlamajalcingo del Monte, Guerrero					
Administración	2024 - 2027					
Centro Gestor	10160 Tesorería Municipal					
Finalidad	1. GOBIERNO					
Función	1.5. ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS					
Subfunción	1.5.1. ASUNTOS FINANCIEROS					
Nomenclatura	M					
Programa	CORRECTA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA					
Eje Municipal	Eje 1: Administración pública honesta y transparente.					
Objetivo General	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el fortalecimiento del municipio impulsando un mayor compromiso y participación de la sociedad en las tareas del desarrollo a través de nuevos mecanismos institucionales de participación. • Promover las atribuciones legales y operativas que permitan al Ayuntamiento cumplir de manera directa con la ciudadanía y sus demandas para alcanzar mayores niveles de seguridad en el Municipio. 					
Linea de Acción	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el fortalecimiento del municipio impulsando un mayor compromiso y participación de la sociedad en las tareas del desarrollo a través de nuevos mecanismos institucionales de participación. • Promover las atribuciones legales y operativas que permitan al Ayuntamiento cumplir de manera directa con la ciudadanía y sus demandas para alcanzar mayores niveles de seguridad en el Municipio. 					
Fuente de Financiamiento	Fondo General de Participaciones					
Puesto	Número de Plazas				Renumeraciones	
	Base Sindical	Extraordinaria	Confianza	Contrato	De	Hasta
TESORERO MUNICIPAL	0	0	1	1	\$ 9,126.32	\$ 9,126.32
CONTADOR	0	0	1	1	\$ 5,434.83	\$ 5,434.83
AUXILIAR	0	0	1	0	\$ 3,800.00	\$ 3,800.00



Dependencia	01 - H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Atlamajalcingo del Monte, Guerrero						
Administración	2024 - 2027						
Centro Gestor	10042 Desarrollo Rural						
Finalidad	3. DESARROLLO ECONÓMICO						
Función	3.1. AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA						
Subfunción	3.1.1. AGROPECUARIA						
Nomenclatura	k						
Programa	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES						
Eje Municipal	Eje 2: Política social. Eje 3: Economía.						
Objetivo General	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar las condiciones en las que se desarrolla la vida de los habitantes y ampliar los elementos donde se fincan sus expectativas de desarrollo. • Implementar diversos programas y proyectos estratégicos de orden federal y local, a través de mecanismos eficientes para aterrizar los apoyos directos para la población del municipio de Atlamajalcingo del Monte. • Generar una renovada dinámica de participación comprometida de la sociedad en los asuntos municipales, aprovechando y ampliando las experiencias de organización social que se tienen en el municipio. • Disminuir los niveles de desigualdad social combatiendo las manifestaciones más agudas de la pobreza e impulsar a fondo la participación de la sociedad alentando nuevas formas de responsabilidad compartida en los programas de gobierno. 						
Linea de Acción	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar proyectos y convenios de colaboración con centros e instituciones de investigación y promoción del desarrollo rural. • Mejorar la producción del campo. • Gestión e instalación de proyectos estratégicos y productivos. • Impulsar proyectos de cría y producción de aves y de diferentes tipos de ganados. • Proveer de insumos para una mayor productividad del campo. 						
Fuente de Financiamiento	Fondo General de Participaciones						
Puesto	Número de Plazas				Renumeraciones		
	Base Sindical	Extraordinaria	Confianza	Contrato	De	Hasta	
DIRECTOR	0	0	1	1	\$ 4,312.77	\$ 4,312.77	
AUXILIAR	0	0	1	0	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	



Dependencia	01 - H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Atlamajalcingo del Monte, Guerrero						
Administración	2024 - 2027						
Centro Gestor	10042 Direccion de Deportes						
Finalidad	3. DESARROLLO ECONÓMICO						
Función	3.1. GESTION Y PLANIFICACION DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS						
Subfunción	3.1.1. DEPORTES						
Nomenclatura	D.						
Programa	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES						
Eje Municipal	Eje 2: Política social. Eje 3: Deporte y cultura						
Objetivo General	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar las condiciones en las que se desarrolla la vida de los habitantes de deportes • Promover la practica para la población del municipio de Atlamajalcingo del Monte. • Identificar y apoyar a jovenes talentos deportivos para que puedan alcanzar su maximo potencial en competencias locales • Llevar a cabo torneos, campeonatso y actividades deportivas para fomentar la participacion y el desarrollo deportivo 						
Linea de Acción	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar campañas de promocion • Fomentar la participacion escolar • Gestionar recursos y programas 						
Fuente de Financiamiento	Fondo General de Participaciones						
Puesto	Número de Plazas				Renumeraciones		
	Base Sindical	Extraordinaria	Confianza	Contrato	De	Hasta	
DIRECTOR	0	0	1	1	\$ 4,312.77	\$ 4,312.77	



Dependencia	01 - H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Atlamajalcingo del Monte, Guerrero
Administración	2024 - 2027
Centro Gestor	10024 Contraloria
Finalidad	1. GOBIERNO
Función	1.5. ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS
Subfunción	1.5.1. ASUNTOS HACENDARIOS
Nomenclatura	O
Programa	ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO
Eje Municipal	Eje 1: administración pública honesta y transparente.
Objetivo General	<ul style="list-style-type: none">• Promover el fortalecimiento del municipio impulsando un mayor compromiso y participación de la sociedad en las tareas del desarrollo a través de nuevos mecanismos institucionales de participación.• Promover las atribuciones legales y operativas que permitan al Ayuntamiento cumplir de manera directa con la ciudadanía y sus demandas para alcanzar mayores niveles de seguridad en el Municipio.



Linea de Acción

- Tener en claro los objetivos que se desean alcanzar.
- Asumir con responsabilidad las funciones, con la capacidad para resolver los problemas que corresponda.
- Estar actualizados en cuestión de información y actualizaciones de nuevos lineamientos por parte de las instituciones auditoras.
 - Contar con toda la información actualizada.
- Atender a los requerimientos solicitados por las diferentes dependencias para dar cumplimiento con lo solicitado.
 - Hacer llegar toda información requerida en tiempo y forma.
- Asistir a todo curso, taller, conferencias, diálogos virtuales con la finalidad de tener los conocimientos actualizados respecto al área.
 - Trabajar en conjunto pueblo y Ayuntamiento municipal.
 - Vigilar el buen aprovechamiento de los recursos.
- En algún caso de que exista el nepotismo dentro de la Administración Pública, este debe de ser sancionado de acuerdo a la gravedad de la falta.
- Organizar reuniones en donde se informe de las actividades a realizar en conjunto y de los avances obtenidos dentro de determinado periodo.
 - Que los funcionarios asistan a las reuniones informativas sin excusa ni pretexto.
 - Atender y dar solución a las quejas de los ciudadanos y de los funcionarios públicos.
 - Que los funcionarios asistan a capacitación de acuerdo a su área de trabajo.
 - Que toda información que se maneje sea clara y precisa.

Fuente de Financiamiento

Fondo General de Participaciones

Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Base Sindical	Extraordinaria	Confianza	Contrato	De	Hasta
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO	0	0	1	0	\$ 4,873.81	\$ 4,873.81



Dependencia	01 - H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Atlamajalcingo del Monte, Guerrero						
Administración	2024 - 2027						
Centro Gestor	10106 Obras Publicas						
Finalidad	2. DESARROLLO SOCIAL						
Función	2.2. VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD						
Subfunción	2.2.1. URBANIZACIÓN						
Nomenclatura	F						
Programa	OBRAS DE LENTO DETERIORO Y POR TAL DURADERAS (DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS)						
Eje Municipal	Eje 1: Administración pública y honesta. Eje 2: Servir a todos los ciudadanos sin distinción alguna. Eje 3: Obras publicas de alto impacto.						
Objetivo General	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el fortalecimiento del municipio impulsando un mayor compromiso y participación de la sociedad en las tareas del desarrollo a través de nuevos mecanismos institucionales de participación. • Mejorar las condiciones en las que se desarrolla la vida de los habitantes y ampliar los elementos donde se fincan sus expectativas de desarrollo. • Organizar foros de discusión, consulta ciudadana, reunión de cabildo abierto para la toma de decisiones en temas de interés colectivo. 						
Linea de Acción	<ul style="list-style-type: none"> • Del destino de los recursos económicos, materiales y humanos. • Consultar a la ciudadanía la toma de decisiones. • Acciones de obras públicas y apoyo en infraestructuras con los gobiernos federal y estatal. • De la rendición de informes sobre el gasto corriente del ramo 33. • De las obras publicas del ramo 33, para el mejoramiento del entorno social y urbanización. 						
Fuente de Financiamiento	Fondo General de Participaciones						
Puesto	Número de Plazas				Renumeraciones		
	Base Sindical	Extraordinaria	Confianza	Contrato	De	Hasta	
DIRECTOR	0	0	1	0	\$ 6,627.50	\$ 6,627.50	
SUB DIRECTOR	0	0	1	0	\$ 6,026.76	\$ 6,026.76	
RESIDENTE TECNICO	0	0	1	0	\$ 4,873.79	\$ 4,873.79	
RESIDENTE TECNICO	0	0	1	0	\$ 4,873.79	\$ 4,873.79	



Dependencia	01 - H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Atlamajalcingo del Monte, Guerrero					
Administración	2024 - 2027					
Centro Gestor	10137 Registro Civil					
Finalidad	1. GOBIERNO					
Función	1.8. OTROS SERVICIOS GENERALES					
Subfunción	1.8.1. SERVICIOS REGISTRALES, ADMINISTRATIVOS Y PATRIMONIALES.					
Nomenclatura	E					
Programa	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES					
Eje Municipal	Eje 1: Administración pública honesta y transparente. Eje 2: Servir a todos los ciudadanos sin distinción alguna.					
Objetivo General	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el fortalecimiento del municipio impulsando un mayor compromiso y participación de la sociedad en las tareas del desarrollo a través de nuevos mecanismos institucionales de participación. • Mejorar las condiciones en las que se desarrolla la vida de los habitantes y ampliar los elementos donde se fincan sus expectativas. 					
Linea de Acción	<ul style="list-style-type: none"> • Que cada funcionario público asuma sus funciones. • Servir a todos los ciudadanos sin distinción alguna. 					
Fuente de Financiamiento	Fondo General de Participaciones					
Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Base Sindical	Extraordinaria	Confianza	Contrato	De	Hasta
TITULAR	0	0	1	0	\$ 4,312.77	\$ 4,312.77
AUXILIAR	0	0	1	0	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00



Dependencia	01 - H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Atlamajalcingo del Monte, Guerrero					
Administración	2024 - 2027					
Centro Gestor	10168 Unidad de Transparencia					
Finalidad	1. GOBIERNO					
Función	1.8. OTROS SERVICIOS GENERALES					
Subfunción	1.8.4. ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL.					
Nomenclatura	F					
Programa	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES					
Eje Municipal	Eje 1: Administración pública honesta y transparente. Eje 2: Servir a todos los ciudadanos sin distinción alguna. Eje 14: De los servicios de comunicación.					
Objetivo General	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el fortalecimiento del municipio impulsando mayor compromiso y participación de la sociedad en las tareas del desarrollo a través de nuevos mecanismos institucionales de participación. • Generar una renovada dinámica de participación comprometida de la sociedad en los asuntos municipales, aprovechando y ampliando las experiencias de organización social que se tienen en el municipio. • Promover las atribuciones legales y operativas que permitan al ayuntamiento cumplir de manera directa con la ciudadanía, con sus demandas para alcanzar mayores niveles de seguridad en el municipio. 					
Línea de Acción	<ul style="list-style-type: none"> • Que cada funcionario público asuma sus funciones. • Servir a todos los ciudadanos sin distinción alguna. • Promover el mejoramiento del servicio de comunicación. 					
Fuente de Financiamiento	Fondo General de Participaciones					
Puesto	Número de Plazas				Renumeraciones	
	Base Sindical	Extraordinaria	Confianza	Contrato	De	Hasta
DIRECTOR	0	0	1	0	\$ 4,312.77	\$ 4,312.77



Dependencia	01 - H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Atlamajalcingo del Monte, Guerrero					
Administración	2024 - 2027					
Centro Gestor	10046 Dif Municipal					
Finalidad	2. DESARROLLO SOCIAL					
Función	2.6. PROTECCIÓN SOCIAL					
Subfunción	2.6.5. ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN					
Nomenclatura	E					
Programa	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES					
Eje Municipal	Eje 2: Servir a todos los ciudadanos sin distinción alguna ni discriminación. Eje 9: Del apoyo a la comunidad juvenil. Eje 12: Apoyo a las familias.					
Objetivo General	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar las condiciones en las que se desarrolla la vida de los habitantes y ampliar los elementos donde se fincan sus expectativas de desarrollo. • Implementar diversos programas y proyectos estratégicos de orden federal y local, a través de mecanismos eficientes para aterrizar los apoyos directos para la población del municipio de Atlamajalcingo del Monte. • Disminuir los niveles de desigualdad social combatiendo las manifestaciones más agudas de la pobreza e impulsar a fondo la participación de la sociedad alentando nuevas formas de responsabilidad compartida en los programas de gobierno. 					
Línea de Acción	<ul style="list-style-type: none"> • Servir a todos los ciudadanos sin distinción alguna. • Impulsar talleres y cursos donde los jóvenes aprendan diferentes oficios. <ul style="list-style-type: none"> • Promover y apoyar el deporte. • Promover campañas de prevención a los problemas de la juventud. • Impulsar un buen desarrollo para el sano esparcimiento den relación a una buena convivencia. 					
Fuente de Financiamiento	Fondo General de Participaciones					
Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Base Sindical	Extraordinaria	Confianza	Contrato	De	Hasta
DIRECTOR	0	0	1	0	\$ 4,312.77	\$ 4,312.77
SUB DIRECTOR	0	0	1	0	\$ 4,312.77	\$ 4,312.77
AUXILIAR	0	0	1	0	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
AUXILIAR	0	0	1	0	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00



Dependencia	01 - H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Atlamajalcingo del Monte, Guerrero
Administración	2024 - 2027
Centro Gestor	10017 SERVICIOS PUBLICOS
Finalidad	2. DESARROLLO SOCIAL
Función	2.1. PROTECCIÓN AMBIENTAL
Subfunción	2.1.1. ORDENACIÓN DE DESECHOS
Nomenclatura	E
Programa	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES
Eje Municipal	1. Eje 8: De la ecología y el medio ambiente.
Objetivo General	<ul style="list-style-type: none"> Promover el fortalecimiento del municipio impulsando un mayor compromiso y participación de la sociedad en las tareas del desarrollo a través de nuevos mecanismos institucionales de participación. Generar una renovada dinámica de participación comprometida de la sociedad en los asuntos municipales, aprovechando y ampliando las experiencias de organización social que se tienen en el municipio.
Línea de Acción	<ul style="list-style-type: none"> Construir un relleno sanitario. Adquirir unidades especiales para la recolección de basura en todo el municipio. Proteger y mantener limpios nuestros ríos, arroyos y manantiales.
Fuente de Financiamiento	Fondo General de Participaciones

Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Base Sindical	Extraordinaria	Confianza	Contrato	De	Hasta
DIRECTOR	0	0	1	0	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
AUXILIAR	0	0	1	0	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00
AUXILIAR	0	0	1	0	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00
AUXILIAR	0	0	1	0	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00
AUXILIAR	0	0	1	0	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00
FONTANERO	0	0	1	0	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00

Handwritten signature

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



Dependencia	01 - H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Atlamajalcingo del Monte, Guerrero					
Administración	2024 - 2027					
Centro Gestor	10023 Comunicación Social					
Finalidad	1. GOBIERNO					
Función	1.8. OTROS SERVICIOS GENERALES					
Subfunción	1.8.3 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS.					
Nomenclatura	E					
Programa	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES					
Eje Municipal	Eje 1: Administración pública honesta y transparente. Eje 14: Ampliación de los servicios de comunicación.					
Objetivo General	<ul style="list-style-type: none"> • Promover las atribuciones legales y operativas que permitan al Ayuntamiento cumplir de manera directa con la ciudadanía y sus demandas para alcanzar mayores niveles de seguridad en el municipio. • Organizar foros de discusión, consulta ciudadana, reunión de cabildo abierto para toma de decisiones en temas de interés colectivo. 					
Linea de Acción	<ul style="list-style-type: none"> • Del fomento a la cultura de la ciudadanía en denunciar todo acto de corrupción de parte del funcionario municipal. • Promover el mejoramiento del servicio de comunicación. 					
Fuente de Financiamiento	Fondo General de Participaciones					
Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Base Sindical	Extraordinaria	Confianza	Contrato	De	Hasta
DIRECTOR	0	0	1	0	\$ 4,312.77	\$ 4,312.77

Handwritten signature in blue ink.



Dependencia	01 - H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Atlamajalcingo del Monte, Guerrero						
Administración	2024 - 2027						
Centro Gestor	10169 Evaluacion al Desempeño						
Finalidad	1. GOBIERNO						
Función	1.3. COORDINACIÓN DE LA POLITICA DE GOBIERNO						
Subfunción	1.3.4. FUNCIÓN PÚBLICA						
Nomenclatura	P						
Programa	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES						
Eje Municipal	Eje 1: Administración pública honesta y transparente.						
Objetivo General	<ul style="list-style-type: none">• Promover las atribuciones legales y operativas que permitan al Ayuntamiento cumplir de manera directa con la ciudadanía y sus demandas.• Promover el fortalecimiento del municipio impulsando un mayor compromiso y participación de la sociedad en las tareas del desarrollo a través de nuevos mecanismos institucionales de participación.						
Línea de Acción	<ul style="list-style-type: none">• Administración pública honesta y transparente.• Del destino de los recursos económicos, materiales y humanos.						
Fuente de Financiamiento	Fondo General de Participaciones						
Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones		
	Base Sindical	Extraordinaria	Confianza	Contrato	De	Hasta	
TITULAR	0	0	1	0	\$ 7,236.67	\$ 7,236.67	



Dependencia	01 - H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Atlamajalcingo del Monte, Guerrero					
Administración	2024 - 2027					
Centro Gestor	10016 Catastro					
Finalidad	1. GOBIERNO					
Función	1.8. OTROS SERVICIOS GENERALES					
Subfunción	1.8.1. SERVICIOS REGISTRALES, ADMINISTRATIVOS Y PATRIMONIALES.					
Nomenclatura	E					
Programa	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES					
Eje Municipal	Eje 19: Impulsar un área de Catastro.					
Objetivo General	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el fortalecimiento del municipio impulsando un mayor compromiso y participación de la sociedad en las tareas del desarrollo a través de nuevos mecanismos institucionales de participación. 					
Línea de Acción	<ul style="list-style-type: none"> • Concientizar a la ciudadanía para que den de alta sus bienes inmuebles. • Predios con valides oficial. 					
Fuente de Financiamiento	Fondo General de Participaciones					
Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Base Sindical	Extraordinaria	Confianza	Contrato	De	Hasta
DIRECTOR	0	0	1	0	\$ 4,312.77	\$ 4,312.77
AUXILIAR	0	0	1	0	\$ 3,800.00	\$ 3,800.00



Dependencia	01 - H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Atlamajalcingo del Monte, Guerrero					
Administración	2024 - 2027					
Centro Gestor	10164 Unidad de la Mujer					
Finalidad	1. GOBIERNO					
Función	1.9. PROTECCIÓN A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA					
Subfunción	1.9.1 RESPETO A LOS DERECHOS					
Nomenclatura	E					
Programa	MUJERES SEGURAS EN EL MUNICIPIO DE ATLAMAJALcingo DEL MONTE (UNIDAD DE LA MUJER).					
Eje Municipal	Eje 13: Igualdad y respeto a los derechos de las mujeres.					
Objetivo General	<ul style="list-style-type: none"> Disminuir los niveles de desigualdad social combatiendo las manifestaciones más agudas de la pobreza e impulsar a fondo la participación de la sociedad alentando nuevas formas de responsabilidad compartida en los programas de gobierno. 					
Linea de Acción	<ul style="list-style-type: none"> Promover el derecho de todas las mujeres. Gestionar proyectos y programas en beneficio de las mujeres. 					
Fuente de Financiamiento	Fondo General de Participaciones					
Puesto	Número de Plazas				Renumeraciones	
	Base Sindical	Extraordinaria	Confianza	Contrato	De	Hasta
DIRECTOR	0	0	1	0	\$ 4,312.77	\$ 4,312.77
AUXILIAR	0	0	1	0	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00



Dependencia	01 - H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Atlamajalcingo del Monte, Guerrero					
Administración	2024 - 2027					
Centro Gestor	10027 Cuenta Publica					
Finalidad	1. GOBIERNO					
Función	1.5. ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS					
Subfunción	1.5.1. ASUNTOS FINANCIEROS					
Nomenclatura	M					
Programa	CORRECTA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA					
Eje Municipal	Eje 1: Administración pública honesta y transparente.					
Objetivo General	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el fortalecimiento del municipio impulsando un mayor compromiso y participación de la sociedad en las tareas del desarrollo a través de nuevos mecanismos institucionales de participación. • Promover las atribuciones legales y operativas que permitan al Ayuntamiento cumplir de manera directa con la ciudadanía y sus demandas para alcanzar mayores niveles de seguridad en el Municipio. 					
Línea de Acción	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el fortalecimiento del municipio impulsando un mayor compromiso y participación de la sociedad en las tareas del desarrollo a través de nuevos mecanismos institucionales de participación. • Promover las atribuciones legales y operativas que permitan al Ayuntamiento cumplir de manera directa con la ciudadanía y sus demandas para alcanzar mayores niveles de seguridad en el Municipio. 					
Fuente de Financiamiento	Fondo General de Participaciones					
Puesto	Número de Plazas				Renumeraciones	
	Base Sindical	Extraordinaria	Confianza	Contrato	De	Hasta
DIRECTOR	0	0	1	0	\$ 7,236.67	\$ 7,236.67
SUB DIRECTOR	0	0	1	0	\$ 7,236.67	\$ 7,236.67



Dependencia	01 - H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Atlamajalcingo del Monte, Guerrero					
Administración	2024 - 2027					
Centro Gestor	10060 Dirección de Usos y Costumbres					
Finalidad	1. GOBIERNO					
Función	1.8. OTROS SERVICIOS GENERALES					
Subfunción	1.8.3 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS.					
Nomenclatura	E					
Programa	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES					
Eje Municipal	Eje 1: Administración pública honesta y transparente. Eje 14: Ampliación de los servicios de comunicación.					
Objetivo General	<ul style="list-style-type: none"> • Promover las atribuciones legales y operativas que permitan al Ayuntamiento cumplir de manera directa con la ciudadanía y sus demandas para alcanzar mayores niveles de seguridad en el municipio. • Organizar foros de discusión, consulta ciudadana, reunión de cabildo abierto para toma de decisiones en temas de interés colectivo. 					
Línea de Acción	<ul style="list-style-type: none"> • Del fomento a la cultura de la ciudadanía en denunciar todo acto de corrupción de parte del funcionario municipal. • Promover el mejoramiento del servicio de comunicación. 					
Fuente de Financiamiento	Fondo General de Participaciones					
Puesto	Número de Plazas				Renumeraciones	
	Base Sindical	Extraordinaria	Confianza	Contrato	De	Hasta
DIRECTOR	0	0	1	0	\$ 4,312.77	\$ 4,312.77



Dependencia	01 - H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Atlamajalcingo del Monte, Guerrero					
Administración	2024 - 2027					
Centro Gestor	10110 Dirección de Adquisiciones					
Finalidad	3. DESARROLLO ECONÓMICO					
Función	3.1. ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL.					
Subfunción	3.1.1. ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES EN GENERAL					
Nomenclatura	E					
Programa	EFICIENTE ATENCIÓN DE LAS SITUACIONES QUE SE PRESENTAN EN EL AYUNTAMIENTO					
Eje Municipal	Eje 1: Administración pública honesta y transparente. Eje 2: Servir a todos los ciudadanos sin distinción alguna ni discriminación.					
Objetivo General	<ul style="list-style-type: none"> • Generar una renovada dinámica de participación comprometida de la sociedad en los asuntos municipales, aprovechando y ampliando las experiencias de organización social que se tienen en el municipio. • Promover las atribuciones legales y operativas que permitan al ayuntamiento cumplir de manera directa con la ciudadanía y sus demandas para alcanzar mayores niveles de seguridad en el municipio. 					
Línea de Acción	<ul style="list-style-type: none"> • Servir a todos los ciudadanos sin distinción alguna. • Del fomento a la cultura de la ciudadanía en denunciar todo acto de corrupción de parte de algún funcionario municipal. • Consultar a la ciudadanía en la toma de decisiones. 					
Fuente de Financiamiento	Fondo General de Participaciones					
Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Base Sindical	Extraordinaria	Confianza	Contrato	De	Hasta
DIRECTOR	0	0	1	0	\$ 4,312.77	\$ 4,312.77



Dependencia	01 - H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Atlamajalcingo del Monte, Guerrero
Administración	2024 - 2027
Centro Gestor	20001 Seguridad Pública
Finalidad	Gobierno
Función	1.7. ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR
Subfunción	1.7.1. POLICÍA
Nomenclatura	E
Programa	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES
Eje Municipal	Eje 3: Un eficaz sistema de seguridad.
Objetivo General	<ul style="list-style-type: none"> • Promover las atribuciones legales y operativas que permitan al ayuntamiento cumplir de manera directa con la ciudadanía y sus demandas para alcanzar mayores niveles de seguridad en el municipio. • Proporcionar vigilancia permanente en todos los aspectos. • Crear un sistema de comunicación eficiente entre los policías comunitarios de las comunidades y la policía preventiva municipal.
Línea de Acción	<ul style="list-style-type: none"> • Vigilar que otras fuerzas policiacas, de otros municipios o niveles de procuración del orden, no se aprovechen de la población de nuestro municipio.
Fuente de Financiamiento	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Base Sindical	Extraordinaria	Confianza	Contrato	De	Hasta
DIRECTOR	0	0	1	0	\$ 5,210.41	\$ 5,210.41
COMANDANTE PRIMERO	0	0	1	0	\$ 4,162.00	\$ 4,162.00
POLICIA PRIMERO	0	0	1	0	\$ 4,162.00	\$ 4,162.00
POLICIA SEGUNDO	0	0	1	0	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00
POLICIA TERCERO	0	0	1	0	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00
POLICIA TERCERO	0	0	1	0	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00
POLICIA TERCERO	0	0	1	0	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00
POLICIA TERCERO	0	0	1	0	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00
POLICIA TERCERO	0	0	1	0	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00
POLICIA TERCERO	0	0	1	0	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00
POLICIA TERCERO	0	0	1	0	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00
JUEZ CIVICO	0	0	1	0	\$ 5,434.83	\$ 5,434.83
ESCOLTA	0	0	1	0	\$ 9,126.32	\$ 9,126.32

Neuhal

Rm

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Dependencia	01 - H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Atlamajalcingo del Monte, Guerrero					
Administración	2024 - 2027					
Centro Gestor	20002 Protección Civil					
Finalidad	Gobierno					
Función	1.7. ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR					
Subfunción	1.7.2. PROTECCIÓN CIVIL					
Nomenclatura	E					
Programa	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES					
Eje Municipal	Eje 17: Protección civil para todos.					
Objetivo General	<ul style="list-style-type: none"> Implementar diversos programas y proyectos estratégicos de orden federal y local, a través de mecanismos eficientes para aterrizar los apoyos directos para la población del Municipio de Atlamajalcingo del Monte. 					
Linea de Acción	<ul style="list-style-type: none"> Salvaguardar la vida de todas las personas. Contar con un buen plan de acción para una oportuna intervención de la situación. 					
Fuente de Financiamiento	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal					
Puesto	Número de Plazas				Renumeraciones	
	Base Sindical	Extraordinaria	Confianza	Contrato	De	Hasta
DIRECTOR	0	0	1	0	\$ 4,873.79	\$ 5,500.00
AUXILIAR	0	0	1	0	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
AUXILIAR	0	0	1	0	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00
AUXILIAR	0	0	1	0	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00



Dependencia	01 - H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Atlamajalcingo del Monte, Guerrero
Administración	2024 - 2027
Centro Gestor	20003 Transito
Finalidad	Gobierno
Función	1.7. ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR
Subfunción	1.7.3. TRANSITO
Nomenclatura	E
Programa	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES
Eje Municipal	Eje 16: Del tránsito y viabilidad en el Municipio.
Objetivo General	<ul style="list-style-type: none"> Implementar diversos programas y proyectos estratégicos de orden federal y local, a través de mecanismos eficientes para aterrizar los apoyos directos para la población del municipio de Atlamajalcingo del Monte. Generar una renovada dinámica de participación comprometida de la sociedad en los asuntos municipales, aprovechando y ampliando las experiencias de organización social que se tienen en el municipio.
Linea de Acción	<ul style="list-style-type: none"> Definir herramientas e implementar acciones que contribuyan a la concientización de la vialidad en la cabecera municipal. Implementar y dar a conocer el reglamento de tránsito Municipal.
Fuente de Financiamiento	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

Puesto	Número de Plazas				Remuneraciones	
	Base Sindical	Extraordinaria	Confianza	Contrato	De	Hasta
DIRECTOR	0	0	1	0	\$ 4,373.81	\$ 4,373.81
AUXILIAR	0	0	1	0	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
AUXILIAR	0	0	1	0	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00

Handwritten signature



Dependencia	01 - H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Atlamajalcingo del Monte, Guerrero						
Administración	2024 - 2027						
Centro Gestor	20004 Prevencion Social del Delito						
Finalidad	Gobierno						
Función	1.7. ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR						
Subfunción	1.7.1. POLICÍA						
Nomenclatura	E						
Programa	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES						
Eje Municipal	Eje 3: Un eficaz sistema de seguridad.						
Objetivo General	<ul style="list-style-type: none">• Promover las atribuciones legales y operativas que permitan al ayuntamiento cumplir de manera directa con la ciudadanía y sus demandas para alcanzar mayores niveles de seguridad en el municipio.						
Linea de Acción	<ul style="list-style-type: none">• Proporcionar vigilancia permanente en todos los aspectos.• Crear un sistema de comunicación eficiente entre los policías comunitarios de las comunidades y la policía preventiva municipal.						
Fuente de Financiamiento	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal						
Puesto	Número de Plazas				Renumerationes		
	Base Sindical	Extraordinaria	Confianza	Contrato	De	Hasta	
DIRECTOR	0	0	1	0	\$ 4,373.81	\$ 4,373.81	



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
ATLAMAJCINGO DEL MONTE, GUERRERO

ANALITICO DE SUELDOS Y SALARIOS
EJERCICIO FISCAL 2025



PROGRAMA: PARTICIPACIONES FEDERALES

UNIDAD ADMINISTRATIVA	PUESTO	TIPO DE PLAZA	NUM. DE PLAZA
Presidencia Municipal	Presidente Municipal	Confianza	1
Presidencia Municipal	Secretario Particular	Confianza	1
Presidencia Municipal	Enlace Municipal	Confianza	1
Sindicatura Municipal	Sindica	Confianza	1
Sindicatura Municipal	Secretario A	Confianza	1
Regidurías	Regidor	Confianza	1
Regidurías	Regidor	Confianza	1
Regidurías	Regidor	Confianza	1
Regidurías	Regidor	Confianza	1
Regidurías	Regidor	Confianza	1
Regidurías	Regidor	Confianza	1
Tesorería Municipal	Tesorero Municipal	Confianza	1
Tesorería Municipal	Contador General	Confianza	1
Tesorería Municipal	Auxiliar B	Confianza	1
Secretaría General	Secretario General	Confianza	1
Secretaría General	Auxiliar A	Confianza	1
DIF Municipal	Director C	Confianza	1
DIF Municipal	Sub director D	Confianza	1
DIF Municipal	Auxiliar C	Confianza	1
DIF Municipal	Auxiliar D	Confianza	1
Obras Publicas	Director B	Confianza	1
Obras Publicas	Sub Director C	Confianza	1
Obras Publicas	Supervisor de Obras Publicas	Confianza	1
Obras Publicas	Supervisor de Obras Publicas	Confianza	1
Registro Civil	Titular C	Confianza	1
Registro Civil	Auxiliar D	Confianza	1
Catastro	Director C	Confianza	1
Catastro	Auxiliar B	Confianza	1
Unidad de Transparencia	Titular C	Confianza	1
Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño	Titular C	Confianza	1
Comunicación Social	Director C	Confianza	1
Dirección de Desarrollo Rural	Director C	Confianza	1
Dirección de La Mujer	Director C	Confianza	1
Dirección de La Mujer	Auxiliar E	Confianza	1
Dirección de Deportes	Director C	Confianza	1
Órgano Interno de Control	Titular B	Confianza	1
Cuenta Publica	Director A	Confianza	1
Cuenta Publica	Sub Director B	Confianza	1
Dirección de Usos y Costumbres	Director C	Confianza	1

[Handwritten signature]

Dirección de Adquisición	Director C	Confianza	1
Servicios Públicos	Director C	Confianza	1
Servicios Públicos	Auxiliar E	Confianza	1
Servicios Públicos	Auxiliar E	Confianza	1
Servicios Públicos	Auxiliar E	Confianza	1
Servicios Públicos	Auxiliar E	Confianza	1
Servicios Públicos	Auxiliar E	Confianza	1
TOTAL			46

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA	PUESTO	TIPO DE PLAZA	PLAZA
Seguridad Pública	Director A	Confianza	1
Seguridad Pública	Comandante Primero	Confianza	1
Seguridad Pública	Policía Segundo	Confianza	1
Seguridad Pública	Policía Tercero	Confianza	1
Seguridad Pública	Policía Tercero	Confianza	1
Seguridad Pública	Policía Tercero	Confianza	1
Seguridad Pública	Policía Tercero	Confianza	1
Seguridad Pública	Policía Tercero	Confianza	1
Seguridad Pública	Policía Tercero	Confianza	1
Seguridad Pública	Policía Tercero	Confianza	1
Seguridad Pública	Escolta A	Confianza	1
Protección Civil	Director C	Confianza	1
Protección Civil	Auxiliar D	Confianza	1
Protección Civil	Auxiliar E	Confianza	1
Protección Civil	Auxiliar E	Confianza	1
Tránsito Municipal	Director C	Confianza	1
Tránsito Municipal	Auxiliar D	Confianza	1
Tránsito Municipal	Auxiliar E	Confianza	1
Dirección de Prevención del Delito	Director C	Confianza	1
Área Jurídica	Titular A	Confianza	1
TOTAL			20

Handwritten signature in blue ink, possibly 'García'.












H. Ayuntamiento Municipal 2024-2027

ATLAMAJALCINGO

DEL MONTE

Trabajando Unidos



TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS

FPE-15

EJERCICIO FISCAL 2025



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
ATLAMAJLINGO DEL MONTE, GUERRERO
TABULADOR DE SUELDOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
PROGRAMA: PARTICIPACIONES FEDERALES



UNIDAD ADMINISTRATIVA	PUESTO	TIPO DE PLAZA	NUMERO DE PLAZA	REMUNERACION MENSUAL				REMUNERACION ANUAL			
				SUELDO BRUTO QUINCENAL	SUELDO BRUTO	COMPESACION	PREVISION SOCIAL	SUELDO BASE	COMPESACION	PREVISION SOCIAL	AGUINALDO
Presidencia Municipal	Presidente Municipal	Confianza	1	\$ 11,796.72	\$ 23,593.44	\$ -	\$ -	\$ 283,121.28	\$ -	\$ -	\$ 11,796.72
Presidencia Municipal	Secretario Particular	Confianza	1	\$ 4,312.77	\$ 8,625.54	\$ -	\$ -	\$ 103,506.48	\$ -	\$ -	\$ 4,312.77
Presidencia Municipal	Enlace Municipal	Confianza	1	\$ 2,500.00	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -	\$ 60,000.00	\$ -	\$ -	\$ 2,500.00
Sindicatura Municipal	Sindica	Confianza	1	\$ 7,373.81	\$ 14,747.62	\$ -	\$ -	\$ 176,971.44	\$ -	\$ -	\$ 7,373.81
Sindicatura Municipal	Secretario A	Confianza	1	\$ 3,000.00	\$ 6,000.00	\$ -	\$ -	\$ 72,000.00	\$ -	\$ -	\$ 3,000.00
Regidurías	Regidor	Confianza	1	\$ 8,109.07	\$ 16,218.14	\$ 600.00	\$ -	\$ 194,617.68	\$ 7,200.00	\$ -	\$ 8,709.07
Regidurías	Regidor	Confianza	1	\$ 8,109.07	\$ 16,218.14	\$ 600.00	\$ -	\$ 194,617.68	\$ 7,200.00	\$ -	\$ 8,709.07
Regidurías	Regidor	Confianza	1	\$ 8,109.07	\$ 16,218.14	\$ 600.00	\$ -	\$ 194,617.68	\$ 7,200.00	\$ -	\$ 8,709.07
Regidurías	Regidor	Confianza	1	\$ 8,109.07	\$ 16,218.14	\$ 600.00	\$ -	\$ 194,617.68	\$ 7,200.00	\$ -	\$ 8,709.07
Regidurías	Regidor	Confianza	1	\$ 8,109.07	\$ 16,218.14	\$ 600.00	\$ -	\$ 194,617.68	\$ 7,200.00	\$ -	\$ 8,709.07
Regidurías	Regidor	Confianza	1	\$ 8,109.07	\$ 16,218.14	\$ 600.00	\$ -	\$ 194,617.68	\$ 7,200.00	\$ -	\$ 8,709.07
Tesorería Municipal	Tesorero Municipal	Confianza	1	\$ 9,126.32	\$ 18,252.64	\$ -	\$ -	\$ 219,031.68	\$ -	\$ -	\$ 9,126.32
Tesorería Municipal	Contador General	Confianza	1	\$ 5,434.83	\$ 10,869.66	\$ -	\$ -	\$ 130,435.92	\$ -	\$ -	\$ 5,434.83
Tesorería Municipal	Auxiliar B	Confianza	1	\$ 3,800.00	\$ 7,600.00	\$ 400.00	\$ -	\$ 91,200.00	\$ 4,800.00	\$ -	\$ 4,200.00
Secretaría General	Secretario General	Confianza	1	\$ 6,026.68	\$ 12,053.36	\$ -	\$ -	\$ 144,640.32	\$ -	\$ -	\$ 6,026.68
Secretaría General	Auxiliar A	Confianza	1	\$ 4,312.77	\$ 8,625.54	\$ -	\$ -	\$ 103,506.48	\$ -	\$ -	\$ 4,312.77
DIF Municipal	Director C	Confianza	1	\$ 4,312.77	\$ 8,625.54	\$ -	\$ -	\$ 103,506.48	\$ -	\$ -	\$ 4,312.77
DIF Municipal	Sub director D	Confianza	1	\$ 4,312.77	\$ 8,625.54	\$ -	\$ -	\$ 103,506.48	\$ -	\$ -	\$ 4,312.77
DIF Municipal	Auxiliar C	Confianza	1	\$ 3,000.00	\$ 6,000.00	\$ -	\$ -	\$ 72,000.00	\$ -	\$ -	\$ 3,000.00
DIF Municipal	Auxiliar D	Confianza	1	\$ 3,000.00	\$ 6,000.00	\$ -	\$ -	\$ 72,000.00	\$ -	\$ -	\$ 3,000.00
Obras Publicas	Director B	Confianza	1	\$ 6,627.50	\$ 13,255.00	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 159,060.00	\$ 12,000.00	\$ -	\$ 7,627.50
Obras Publicas	Sub Director C	Confianza	1	\$ 6,026.76	\$ 12,053.52	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 144,642.24	\$ 12,000.00	\$ -	\$ 7,026.76
Obras Publicas	Supervisor de Obras Publicas	Confianza	1	\$ 4,873.79	\$ 9,747.58	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 116,970.96	\$ 12,000.00	\$ -	\$ 5,873.79
Obras Publicas	Supervisor de Obras Publicas	Confianza	1	\$ 4,873.79	\$ 9,747.58	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 116,970.96	\$ 12,000.00	\$ -	\$ 5,873.79
Registro Civil	Titular C	Confianza	1	\$ 4,312.77	\$ 8,625.54	\$ -	\$ -	\$ 103,506.48	\$ -	\$ -	\$ 4,312.77
Registro Civil	Auxiliar D	Confianza	1	\$ 3,000.00	\$ 6,000.00	\$ -	\$ -	\$ 72,000.00	\$ -	\$ -	\$ 3,000.00
Catastro	Director C	Confianza	1	\$ 4,312.77	\$ 8,625.54	\$ -	\$ -	\$ 103,506.48	\$ -	\$ -	\$ 4,312.77

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
ATLAMAJLINGO DEL MONTE, GUERRERO
TABULADOR DE SUELDOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
PROGRAMA: PARTICIPACIONES FEDERALES



UNIDAD ADMINISTRATIVA	PUESTO	TIPO DE PLAZA	NUMERO DE PLAZA	REMUNERACION MENSUAL				REMUNERACION ANUAL			
				SUELDO BRUTO QUINCENAL	SUELDO BRUTO	COMPESACION	PREVISION SOCIAL	SUELDO BASE	COMPESACION	PREVISION SOCIAL	AGUINALDO
Catastro	Auxiliar B	Confianza	1	\$ 3,800.00	\$ 7,600.00	\$ -	\$ -	\$ 91,200.00	\$ -	\$ -	\$ 3,800.00
Unidad de Transparencia	Titular C	Confianza	1	\$ 4,312.77	\$ 8,625.54	\$ -	\$ -	\$ 103,506.48	\$ -	\$ -	\$ 4,312.77
Instancia Técnica de Evaluación al Desempeño	Titular C	Confianza	1	\$ 7,236.67	\$ 14,473.34	\$ -	\$ -	\$ 173,680.08	\$ -	\$ -	\$ 7,236.67
Comunicación Social	Director C	Confianza	1	\$ 4,312.77	\$ 8,625.54	\$ -	\$ -	\$ 103,506.48	\$ -	\$ -	\$ 4,312.77
Dirección de Desarrollo Rural	Director C	Confianza	1	\$ 4,312.77	\$ 8,625.54	\$ -	\$ -	\$ 103,506.48	\$ -	\$ -	\$ 4,312.77
Dirección de La Mujer	Director C	Confianza	1	\$ 4,312.77	\$ 8,625.54	\$ -	\$ -	\$ 103,506.48	\$ -	\$ -	\$ 4,312.77
Dirección de La Mujer	Auxiliar E	Confianza	1	\$ 2,500.00	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -	\$ 60,000.00	\$ -	\$ -	\$ 2,500.00
Dirección de Deportes	Director C	Confianza	1	\$ 4,312.77	\$ 8,625.54	\$ -	\$ -	\$ 103,506.48	\$ -	\$ -	\$ 4,312.77
Órgano Interno de Control	Titular B	Confianza	1	\$ 4,873.81	\$ 9,747.62	\$ -	\$ -	\$ 116,971.44	\$ -	\$ -	\$ 4,873.81
Cuenta Publica	Director A	Confianza	1	\$ 7,236.67	\$ 14,473.34	\$ -	\$ -	\$ 173,680.08	\$ -	\$ -	\$ 7,236.67
Cuenta Publica	Sub Director B	Confianza	1	\$ 7,236.67	\$ 14,473.34	\$ -	\$ -	\$ 173,680.08	\$ -	\$ -	\$ 7,236.67
Dirección de Usos y Costumbres	Director C	Confianza	1	\$ 4,312.77	\$ 8,625.54	\$ -	\$ -	\$ 103,506.48	\$ -	\$ -	\$ 4,312.77
Dirección de Adquisición	Director C	Confianza	1	\$ 6,812.77	\$ 13,625.54	\$ -	\$ -	\$ 163,506.48	\$ -	\$ -	\$ 6,812.77
Servicios Públicos	Director C	Confianza	1	\$ 3,000.00	\$ 6,000.00	\$ -	\$ -	\$ 72,000.00	\$ -	\$ -	\$ 3,000.00
Servicios Públicos	Auxiliar E	Confianza	1	\$ 2,500.00	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -	\$ 60,000.00	\$ -	\$ -	\$ 2,500.00
Servicios Públicos	Auxiliar E	Confianza	1	\$ 2,500.00	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -	\$ 60,000.00	\$ -	\$ -	\$ 2,500.00
Servicios Públicos	Auxiliar E	Confianza	1	\$ 2,500.00	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -	\$ 60,000.00	\$ -	\$ -	\$ 2,500.00
Servicios Públicos	Auxiliar E	Confianza	1	\$ 2,500.00	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -	\$ 60,000.00	\$ -	\$ -	\$ 2,500.00
Servicios Públicos	Auxiliar E	Confianza	1	\$ 2,500.00	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -	\$ 60,000.00	\$ -	\$ -	\$ 2,500.00
TOTAL			46	\$ 236,064.45	\$ 472,128.90	\$ 8,000.00	\$ -	\$ 5,665,546.80	\$ 96,000.00	\$ -	\$ 244,064.45

\$ 5,665,546.80
 \$ 5,653,546.80

\$ 12,000.00

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones below the table.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
ATLAMAJLINGO DEL MONTE, GUERRERO
TABULADOR DE SUELDOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025



FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
(FORTAMUN)

UNIDAD ADMINISTRATIVA	PUESTO	TIPO DE PLAZA	PLAZA	REMUNERACION MENSUAL			REMUNERACION ANUAL			
				SUELDO BRUTO	COMPESACION	PREVISIÓN SOCIAL	SUELDO BASE	COMPESACION	PREVISIÓN SOCIAL	AGUINALDO
SEGURIDAD PÚBLICA	Director A	Confianza	1	\$ 10,420.82	\$ -	\$ -	\$ 125,049.84	\$ -	\$ -	\$ 5,210.41
SEGURIDAD PÚBLICA	Comandante Primero	Confianza	1	\$ 8,324.00	\$ -	\$ -	\$ 99,888.00	\$ -	\$ -	\$ 4,162.00
SEGURIDAD PÚBLICA	Policía Segundo	Confianza	1	\$ 8,324.00	\$ -	\$ -	\$ 99,888.00	\$ -	\$ -	\$ 4,162.00
SEGURIDAD PÚBLICA	Policía Tercero	Confianza	1	\$ 7,000.00	\$ -	\$ -	\$ 84,000.00	\$ -	\$ -	\$ 3,500.00
SEGURIDAD PÚBLICA	Policía Tercero	Confianza	1	\$ 7,000.00	\$ -	\$ -	\$ 84,000.00	\$ -	\$ -	\$ 3,500.00
SEGURIDAD PÚBLICA	Policía Tercero	Confianza	1	\$ 7,000.00	\$ -	\$ -	\$ 84,000.00	\$ -	\$ -	\$ 3,500.00
SEGURIDAD PÚBLICA	Policía Tercero	Confianza	1	\$ 7,000.00	\$ -	\$ -	\$ 84,000.00	\$ -	\$ -	\$ 3,500.00
SEGURIDAD PÚBLICA	Policía Tercero	Confianza	1	\$ 7,000.00	\$ -	\$ -	\$ 84,000.00	\$ -	\$ -	\$ 3,500.00
SEGURIDAD PÚBLICA	Policía Tercero	Confianza	1	\$ 7,000.00	\$ -	\$ -	\$ 84,000.00	\$ -	\$ -	\$ 3,500.00
SEGURIDAD PÚBLICA	Escolta A	Confianza	1	\$ 18,252.64	\$ -	\$ -	\$ 219,031.68	\$ -	\$ -	\$ 4,373.81
PROTECCION CIVIL	Director C	Confianza	1	\$ 9,747.58	\$ -	\$ -	\$ 116,970.96	\$ -	\$ -	\$ 4,873.79
PROTECCION CIVIL	Auxiliar D	Confianza	1	\$ 6,000.00	\$ -	\$ -	\$ 72,000.00	\$ -	\$ -	\$ 3,000.00
PROTECCION CIVIL	Auxiliar E	Confianza	1	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -	\$ 60,000.00	\$ -	\$ -	\$ 2,500.00
PROTECCION CIVIL	Auxiliar E	Confianza	1	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -	\$ 60,000.00	\$ -	\$ -	\$ 2,500.00
TRANSITO MUNICIPAL	Director C	Confianza	1	\$ 8,747.62	\$ -	\$ -	\$ 104,971.44	\$ -	\$ -	\$ 4,373.81
TRANSITO MUNICIPAL	Auxiliar D	Confianza	1	\$ 6,000.00	\$ -	\$ -	\$ 72,000.00	\$ -	\$ -	\$ 3,000.00
TRANSITO MUNICIPAL	Auxiliar E	Confianza	1	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -	\$ 60,000.00	\$ -	\$ -	\$ 2,500.00
DIRECCION DE PREVECCION DEL DELITO	Director C	Confianza	1	\$ 8,747.62	\$ -	\$ -	\$ 104,971.44	\$ -	\$ -	\$ 4,373.81
AREA JURIDICA	Titular A	Confianza	1	\$ 10,869.66	\$ -	\$ -	\$ 130,435.92	\$ -	\$ -	\$ 5,434.83
TOTAL			20	\$ 159,433.94	\$ -	\$ -	\$1,913,207.28	\$ -	\$ -	\$74,964.46

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones scattered below the table.



H. Ayuntamiento Municipal 2024-2027

ATLAMAJALCINGO
DEL MONTE

Trabajando Unidos



PLANTILLA DEL PERSONAL

FPE-16

EJERCICIO FISCAL 2025



PODER LEGISLATIVO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ATLA MAJALCINGO DEL MONTE, GUERRERO
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE 2025
PLANTILLA DEL PERSONAL



UNIDAD ADMINISTRATIVA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

No	Cargo o Puesto	Plaza/Categoría	No. de Plazas	Tipo de Plaza	Remuneración Mensual			Remuneración Anual			
					Sueldo	Compesación	Previsión Social	Sueldo	Compesación	Previsión Social	Aguinaldo
1	Presidente Municipal	Presidente Municipal	1	C	\$ 23,593.44	\$ -	\$ -	\$ 283,121.28	\$ -	\$ -	\$ 11,796.72
2	Secretario Particular	Secretario Particular	1	C	\$ 8,625.54	\$ -	\$ -	\$ 103,506.48	\$ -	\$ -	\$ 4,312.77
3	Enlace Municipal	Enlace Municipal	1	C	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -	\$ 60,000.00	\$ -	\$ -	\$ 2,500.00
TOTAL			3		\$ 37,218.98	\$ -	\$ -	\$ 446,627.76	\$ -	\$ -	\$ 18,609.49

UNIDAD ADMINISTRATIVA: REGIDURIA

No	Cargo o Puesto	Plaza/Categoría	No. de Plazas	Tipo de Plaza	Remuneración Mensual			Remuneración Anual			
					Sueldo	Compesación	Previsión Social	Sueldo	Compesación	Previsión Social	Aguinaldo
1	Regidor de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	Regiduría	1	C	\$ 16,218.14	\$ 600.00	\$ -	\$ 194,617.68	\$ 7,200.00	\$ -	\$ 8,109.07
2	Regidor de Atenciones a la Mujer, Equidad de Género y Asuntos Indígenas	Regiduría	1	C	\$ 16,218.14	\$ 600.00	\$ -	\$ 194,617.68	\$ 7,200.00	\$ -	\$ 8,109.07
3	Regidor de Desarrollo Rural, Agropecuario y Ecología	Regiduría	1	C	\$ 16,218.14	\$ 600.00	\$ -	\$ 194,617.68	\$ 7,200.00	\$ -	\$ 8,109.07
4	Regidor de Educación y Juventud	Regiduría	1	C	\$ 16,218.14	\$ 600.00	\$ -	\$ 194,617.68	\$ 7,200.00	\$ -	\$ 8,109.07
5	Regidor de Salud Pública y Previsión Social	Regiduría	1	C	\$ 16,218.14	\$ 600.00	\$ -	\$ 194,617.68	\$ 7,200.00	\$ -	\$ 8,109.07
6	Regidor de Comercio y Abasto Popular	Regiduría	1	C	\$ 16,218.14	\$ 600.00	\$ -	\$ 194,617.68	\$ 7,200.00	\$ -	\$ 8,109.07
TOTAL			6		\$ 97,308.84	\$ 3,600.00	\$ -	\$ 1,167,706.08	\$ 43,200.00	\$ -	\$ 48,654.42

UNIDAD ADMINISTRATIVA: SECRETARIA GENERAL

No	Cargo o Puesto	Plaza/Categoría	No. de Plazas	Tipo de Plaza	Remuneración Mensual			Remuneración Anual			
					Sueldo	Compesación	Previsión Social	Sueldo	Compesación	Previsión Social	Aguinaldo
1	Secretario General	Secretario General	1	C	\$ 12,053.36	\$ -	\$ -	\$ 144,640.32	\$ -	\$ -	\$ 6,026.68
2	Auxiliar	Auxiliar B	1	C	\$ 8,625.54	\$ -	\$ -	\$ 103,506.48	\$ -	\$ -	\$ 4,312.77
TOTAL			2		\$ 20,678.90	\$ -	\$ -	\$ 248,146.80	\$ -	\$ -	\$ 10,339.45

Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Duchette', 'Navel', and 'Dud'.



PODER LEGISLATIVO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ATLAJALCINGO DEL MONTE, GUERRERO
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE 2025
PLANTILLA DEL PERSONAL

FPE-16



UNIDAD ADMINISTRATIVA: SERVICIOS PÚBLICOS

No	Cargo o Puesto	Plaza/Categoría	No. de Plazas	Tipo de Plaza	Remuneración Mensual			Remuneración Anual			
					Sueldo	Compesación	Previsión Social	Sueldo	Compesación	Previsión Social	Aguinaldo
1	Director de Servicios Públicos	Director C	1	C	\$ 6,000.00	\$ -	\$ -	\$ 72,000.00	\$ -	\$ -	\$ 3,000.00
2	Auxiliar	Auxiliar E	1	C	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -	\$ 60,000.00	\$ -	\$ -	\$ 2,500.00
3	Auxiliar	Auxiliar E	1	C	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -	\$ 60,000.00	\$ -	\$ -	\$ 2,500.00
4	Auxiliar	Auxiliar E	1	C	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -	\$ 60,000.00	\$ -	\$ -	\$ 2,500.00
5	Auxiliar	Auxiliar E	1	C	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -	\$ 60,000.00	\$ -	\$ -	\$ 2,500.00
6	Auxiliar	Auxiliar E	1	C	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -	\$ 60,000.00	\$ -	\$ -	\$ 2,500.00
TOTAL			6		\$ 31,000.00	\$ -	\$ -	\$ 372,000.00	\$ -	\$ -	\$ 15,500.00

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN

No	Cargo o Puesto	Plaza/Categoría	No. de Plazas	Tipo de Plaza	Remuneración Mensual			Remuneración Anual			
					Sueldo	Compesación	Previsión Social	Sueldo	Compesación	Previsión Social	Aguinaldo
1	Director de Comunicación Social	Director C	1	C	\$ 8,625.54	\$ -	\$ -	\$ 103,506.48	\$ -	\$ -	\$ 4,312.77
TOTAL			1		\$ 8,625.54	\$ -	\$ -	\$ 103,506.48	\$ -	\$ -	\$ 4,312.77

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

No	Cargo o Puesto	Plaza/Categoría	No. de Plazas	Tipo de Plaza	Remuneración Mensual			Remuneración Anual			
					Sueldo	Compesación	Previsión Social	Sueldo	Compesación	Previsión Social	Aguinaldo
1	Director de Obras Públicas	Director B	1	C	\$ 13,255.00	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 159,060.00	\$ 12,000.00	\$ -	\$ 6,627.50
2	Subdirector de Obras Públicas	Sub Director C	1	C	\$ 12,053.52	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 144,642.24	\$ 12,000.00	\$ -	\$ 6,026.76
3	Supervisor de Obras Públicas	Supervisor de Obras Publicas	1	C	\$ 9,747.58	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 116,970.96	\$ 12,000.00	\$ -	\$ 4,873.79
4	Supervisor de Obras Públicas	Supervisor de Obras Publicas	1	C	\$ 9,747.58	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 116,970.96	\$ 12,000.00	\$ -	\$ 4,873.79
TOTAL			4		\$ 44,803.68	\$ 4,000.00	\$ -	\$ 537,644.16	\$ 48,000.00	\$ -	\$ 22,401.84



PODER LEGISLATIVO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ATLAMA JALCINGO DEL MONTE, GUERRERO
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE 2025
PLANTILLA DEL PERSONAL

FPE-16



UNIDAD ADMINISTRATIVA: TESORERIA MUNICIPAL

No	Cargo o Puesto	Plaza/Categoría	No. de Plazas	Tipo de Plaza	Remuneración Mensual			Remuneración Anual			
					Sueldo	Compesación	Previsión Social	Sueldo	Compesación	Previsión Social	Aguinaldo
1	Tesorero Municipal	Tesorero Municipal	1	C	\$ 18,252.64	\$ -	\$ -	\$ 219,031.68	\$ -	\$ -	\$ 9,126.32
2	Contador General	Contador General	1	C	\$ 10,869.66	\$ -	\$ -	\$ 130,435.92	\$ -	\$ -	\$ 5,434.83
3	Auxiliar Contable	Auxiliar B	1	C	\$ 7,600.00	\$ 400.00	\$ -	\$ 91,200.00	\$ 4,800.00	\$ -	\$ 3,800.00
TOTAL			3		\$ 36,722.30	\$ 400.00	\$ -	\$ 440,667.60	\$ 4,800.00	\$ -	\$ 18,361.15

UNIDAD ADMINISTRATIVA: ORGANO INTERNO DE CONTRALOR MUNICIPAL

No	Cargo o Puesto	Plaza/Categoría	No. de Plazas	Tipo de Plaza	Remuneración Mensual			Remuneración Anual			
					Sueldo	Compesación	Previsión Social	Sueldo	Compesación	Previsión Social	Aguinaldo
1	Titular del Organó Interno de Control Municipal	Titular B	1	C	\$ 9,747.62	\$ -	\$ -	\$ 116,971.44	\$ -	\$ -	\$ 4,873.81
TOTAL			1		\$ 9,747.62	\$ -	\$ -	\$ 116,971.44	\$ -	\$ -	\$ 4,873.81

UNIDAD ADMINISTRATIVA: INSTANCIA DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO

No	Cargo o Puesto	Plaza/Categoría	No. de Plazas	Tipo de Plaza	Remuneración Mensual			Remuneración Anual			
					Sueldo	Compesación	Previsión Social	Sueldo	Compesación	Previsión Social	Aguinaldo
1	Titular de Evaluación al Desempeño	Titular C	1	C	\$ 14,473.34	\$ -	\$ -	\$ 173,680.08	\$ -	\$ -	\$ 1,206.11
TOTAL			1		\$ 14,473.34	\$ -	\$ -	\$ 173,680.08	\$ -	\$ -	\$ 1,206.11

UNIDAD ADMINISTRATIVA: UNIDAD DE TRANSPARENCIA

No	Cargo o Puesto	Plaza/Categoría	No. de Plazas	Tipo de Plaza	Remuneración Mensual			Remuneración Anual			
					Sueldo	Compesación	Previsión Social	Sueldo	Compesación	Previsión Social	Aguinaldo
1	Titular de La Unidad de Transparencia	Titular C	1	C	\$ 8,625.54	\$ -	\$ -	\$ 103,506.48	\$ -	\$ -	\$ 4,312.77
TOTAL			1		\$ 8,625.54	\$ -	\$ -	\$ 103,506.48	\$ -	\$ -	\$ 4,312.77

Handwritten signatures in blue ink, including several illegible signatures and a circular stamp.



PODER LEGISLATIVO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GUERRERO
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE 2025
PLANTILLA DEL PERSONAL

FPE-16



UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCION DE CATASTRO

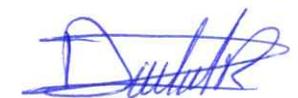
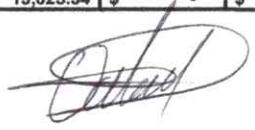
No	Cargo o Puesto	Plaza/Categoría	No. de Plazas	Tipo de Plaza	Remuneración Mensual			Remuneración Anual			
					Sueldo	Compesación	Previsión Social	Sueldo	Compesación	Previsión Social	Aguinaldo
1	Director de Catastro	Director C	1	C	\$ 8,625.54	\$ -	\$ -	\$ 103,506.48	\$ -	\$ -	\$ 4,312.77
2	Auxiliar	Auxiliar B	1	C	\$ 7,600.00	\$ -	\$ -	\$ 91,200.00	\$ -	\$ -	\$ 3,800.00
TOTAL			2		\$ 16,225.54	\$ -	\$ -	\$ 194,706.48	\$ -	\$ -	\$ 8,112.77

UNIDAD ADMINISTRATIVA: REGISTRO CIVIL

No	Cargo o Puesto	Plaza/Categoría	No. de Plazas	Tipo de Plaza	Remuneración Mensual			Remuneración Anual			
					Sueldo	Compesación	Previsión Social	Sueldo	Compesación	Previsión Social	Aguinaldo
1	Directora de Registro Civil	Titular C	1	C	\$ 8,625.54	\$ -	\$ -	\$ 103,506.48	\$ -	\$ -	\$ 4,312.77
2	Auxiliar	Auxiliar D	1	C	\$ 6,000.00	\$ -	\$ -	\$ 72,000.00	\$ -	\$ -	\$ 3,000.00
TOTAL			2		\$ 14,625.54	\$ -	\$ -	\$ 175,506.48	\$ -	\$ -	\$ 7,312.77

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

No	Cargo o Puesto	Plaza/Categoría	No. de Plazas	Tipo de Plaza	Remuneración Mensual			Remuneración Anual			
					Sueldo	Compesación	Previsión Social	Sueldo	Compesación	Previsión Social	Aguinaldo
1	Director de Adquisiciones	Director C	1	C	\$ 13,625.54	\$ -	\$ -	\$ 163,506.48	\$ -	\$ -	\$ 6,812.77
TOTAL			1		\$ 13,625.54	\$ -	\$ -	\$ 163,506.48	\$ -	\$ -	\$ 6,812.77











PODER LEGISLATIVO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GUERRERO
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE 2025
PLANTILLA DEL PERSONAL



UNIDAD ADMINISTRATIVA: PARTICIPACION DE LA MUJER

No	Cargo o Puesto	Plaza/Categoría	No. de Plazas	Tipo de Plaza	Remuneración Mensual			Remuneración Anual			
					Sueldo	Compensación	Previsión Social	Sueldo	Compensación	Previsión Social	Aguinaldo
1	Directora de Participación de la Mujer	Director C	1	C	\$ 8,625.54	\$ -	\$ -	\$ 103,506.48	\$ -	\$ -	\$ 4,312.77
2	Auxiliar	Auxiliar E	1	C	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -	\$ 60,000.00	\$ -	\$ -	\$ 2,500.00
TOTAL			2		\$ 13,625.54	\$ -	\$ -	\$ 163,506.48	\$ -	\$ -	\$ 6,812.77

UNIDAD ADMINISTRATIVA: USO Y COSTUMBRES

No	Cargo o Puesto	Plaza/Categoría	No. de Plazas	Tipo de Plaza	Remuneración Mensual			Remuneración Anual			
					Sueldo	Compensación	Previsión Social	Sueldo	Compensación	Previsión Social	Aguinaldo
1	Director de Uso y Constumbres	Director C	1	C	\$ 8,625.54	\$ -	\$ -	\$ 103,506.48	\$ -	\$ -	\$ 4,312.77
Total			1		\$ 8,625.54	\$ -	\$ -	\$ 103,506.48	\$ -	\$ -	\$ 4,312.77

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DESARROLLO RURAL

No	Cargo o Puesto	Plaza/Categoría	No. de Plazas	Tipo de Plaza	Remuneración Mensual			Remuneración Anual			
					Sueldo	Compensación	Previsión Social	Sueldo	Compensación	Previsión Social	Aguinaldo
1	Director de Desarrollo Rural	Director C	1	C	\$ 8,625.54	\$ -	\$ -	\$ 103,506.48	\$ -	\$ -	\$ 4,312.77
TOTAL			1		\$ 8,625.54	\$ -	\$ -	\$ 103,506.48	\$ -	\$ -	\$ 4,312.77

UNIDAD ADMINISTRATIVA: CUENTA PÚBLICA

No	Cargo o Puesto	Plaza/Categoría	No. de Plazas	Tipo de Plaza	Remuneración Mensual			Remuneración Anual			
					Sueldo	Compensación	Previsión Social	Sueldo	Compensación	Previsión Social	Aguinaldo
1	Cuenta Pública	Director A	1	C	\$ 14,473.34	\$ -	\$ -	\$ 173,680.08	\$ -	\$ -	\$ 7,236.67
2	Cuenta Pública	Sub Director B	1	C	\$ 14,473.34	\$ -	\$ -	\$ 173,680.08	\$ -	\$ -	\$ 7,236.67
TOTAL			2		\$ 28,946.68	\$ -	\$ -	\$ 347,360.16	\$ -	\$ -	\$ 14,473.34

Handwritten signatures in blue ink, including names like 'Dulce', 'Nudes', 'Grafia', and others, located below the tables.



PODER LEGISLATIVO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ATLAMAJALCO DEL MONTE, GUERRERO
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE 2025
PLANTILLA DEL PERSONAL

FPE-16



UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIF

No	Cargo o Puesto	Plaza/Categoria	No. de Plazas	Tipo de Plaza	Remuneración Mensual			Remuneración Anual			
					Sueldo	Compesación	Previsión Social	Sueldo	Compesación	Previsión Social	Aguinaldo
1	Directora del DIF Municipal	Director C	1	C	\$ 8,625.54	\$ -	\$ -	\$ 103,506.48	\$ -	\$ -	\$ 4,312.77
2	Secretaria del DIF	Sub director D	1	C	\$ 8,625.54	\$ -	\$ -	\$ 103,506.48	\$ -	\$ -	\$ 4,312.77
3	Psicologo	Auxiliar C	1	C	\$ 6,000.00	\$ -	\$ -	\$ 72,000.00	\$ -	\$ -	\$ 3,000.00
4	Trabajadora Social	Auxiliar D	1	C	\$ 6,000.00	\$ -	\$ -	\$ 72,000.00	\$ -	\$ -	\$ 3,000.00
TOTAL			4		\$ 29,251.08	\$ -	\$ -	\$ 351,012.96	\$ -	\$ -	\$ 14,625.54



PODER LEGISLATIVO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GUERRERO
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE 2025
PLANTILLA DEL PERSONAL

FPE-16



UNIDAD ADMINISTRATIVA: SINDICATURA MUNICIPAL

No	Cargo o Puesto	Plaza/Categoría	No. de Plazas	Tipo de Plaza	Remuneración Mensual			Remuneración Anual			
					Sueldo	Compesación	Previsión Social	Sueldo	Compesación	Previsión Social	Aguinaldo
1	Sindica Procuradora	Sindica	1	C	\$ 13,747.62	\$ -	\$ -	\$ 164,971.44	\$ -	\$ -	\$ 6,873.81
2	Secretario	Secretario A	1	C	\$ 6,000.00	\$ -	\$ -	\$ 72,000.00	\$ -	\$ -	\$ 3,000.00
TOTAL			2		\$ 19,747.62	\$ -	\$ -	\$ 236,971.44	\$ -	\$ -	\$ 9,873.81



PODER LEGISLATIVO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ATLAMAJALCO DEL MONTE, GUERRERO
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE 2025
PLANTILLA DEL PERSONAL



UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN DE DEPORTES

No	Cargo o Puesto	Plaza/Categoría	No. de Plazas	Tipo de Plaza	Remuneración Mensual			Remuneración Anual			
					Sueldo	Compesación	Previsión Social	Sueldo	Compesación	Previsión Social	Aguinaldo
1	Director de Deportes	Director C	1	C	\$ 8,625.54	\$ -	\$ -	\$ 103,506.48	\$ -	\$ -	\$ 4,312.77
TOTAL			1		\$ 8,625.54	\$ -	\$ -	\$ 103,506.48	\$ -	\$ -	\$ 4,312.77















PODER LEGISLATIVO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GUERRERO
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE 2025
PLANTILLA DEL PERSONAL

FPE-16



UNIDAD ADMINISTRATIVA: SEGURIDAD PUBLICA

No	Cargo o Puesto	Plaza/Categoría	No. de Plazas	Tipo de Plaza	Remuneración Mensual			Remuneración Anual			
					Sueldo	Compesación	Previsión Social	Sueldo	Compesación	Previsión Social	Aguinaldo
1	Director de Seguridad Pública	Director A	1	C	\$ 10,420.82	\$ -	\$ -	\$ 125,049.84	\$ -	\$ -	\$ 5,210.41
2	Comandante	Comandante Primero	1	C	\$ 8,324.00	\$ -	\$ -	\$ 99,888.00	\$ -	\$ -	\$ 4,162.00
3	Policia Municipal	Policia Segundo	1	C	\$ 8,324.00	\$ -	\$ -	\$ 99,888.00	\$ -	\$ -	\$ 4,162.00
4	Policia Municipal	Policia Tercero	1	C	\$ 7,000.00	\$ -	\$ -	\$ 84,000.00	\$ -	\$ -	\$ 3,500.00
5	Policia Municipal	Policia Tercero	1	C	\$ 7,000.00	\$ -	\$ -	\$ 84,000.00	\$ -	\$ -	\$ 3,500.00
6	Policia Municipal	Policia Tercero	1	C	\$ 7,000.00	\$ -	\$ -	\$ 84,000.00	\$ -	\$ -	\$ 3,500.00
7	Policia Municipal	Policia Tercero	1	C	\$ 7,000.00	\$ -	\$ -	\$ 84,000.00	\$ -	\$ -	\$ 3,500.00
8	Policia Municipal	Policia Tercero	1	C	\$ 7,000.00	\$ -	\$ -	\$ 84,000.00	\$ -	\$ -	\$ 3,500.00
9	Policia Municipal	Policia Tercero	1	C	\$ 7,000.00	\$ -	\$ -	\$ 84,000.00	\$ -	\$ -	\$ 3,500.00
10	Policia Municipal	Policia Tercero	1	C	\$ 7,000.00	\$ -	\$ -	\$ 84,000.00	\$ -	\$ -	\$ 3,500.00
11	Escolta	Escolta A	1	C	\$ 18,252.64	\$ -	\$ -	\$ 219,031.68	\$ -	\$ -	\$ 9,126.32
TOTAL			11		\$ 94,321.46	\$ -	\$ -	\$ 1,131,857.52	\$ -	\$ -	\$ 47,160.73

UNIDAD ADMINISTRATIVA: TRANSITO MUNICIPAL

No	Cargo o Puesto	Plaza/Categoría	No. de Plazas	Tipo de Plaza	Remuneración Mensual			Remuneración Anual			
					Sueldo	Compesación	Previsión Social	Sueldo	Compesación	Previsión Social	Aguinaldo
1	Director Transito Municipal	Director C	1	C	\$ 8,747.62	\$ -	\$ -	\$ 104,971.44	\$ -	\$ -	\$ 4,373.81
2	Auxiliar	Auxiliar D	1	C	\$ 6,000.00	\$ -	\$ -	\$ 72,000.00	\$ -	\$ -	\$ 3,000.00
3	Auxiliar	Auxiliar E	1	C	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -	\$ 60,000.00	\$ -	\$ -	\$ 2,500.00
TOTAL			3		\$ 19,747.62	\$ -	\$ -	\$ 236,971.44	\$ -	\$ -	\$ 9,873.81















PODER LEGISLATIVO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GUERRERO
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE 2025
PLANTILLA DEL PERSONAL

FPE-16



UNIDAD ADMINISTRATIVA: PROTECCION CIVIL

No	Cargo o Puesto	Plaza/Categoria	No. de Plazas	Tipo de Plaza	Remuneración Mensual			Remuneración Anual			
					Sueldo	Compesación	Previsión Social	Sueldo	Compesación	Previsión Social	Aguinaldo
1	Director de Protección Civil	Director C	1	C	\$ 9,747.58	\$ -	\$ -	\$ 116,970.96	\$ -	\$ -	\$ 4,873.79
2	Auxiliar	Auxiliar D	1	C	\$ 6,000.00	\$ -	\$ -	\$ 72,000.00	\$ -	\$ -	\$ 3,000.00
3	Auxiliar	Auxiliar E	1	C	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -	\$ 60,000.00	\$ -	\$ -	\$ 2,500.00
4	Auxiliar	Auxiliar E	1	C	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -	\$ 60,000.00	\$ -	\$ -	\$ 2,500.00
TOTAL			4		\$ 25,747.58	\$ -	\$ -	\$ 308,970.96	\$ -	\$ -	\$ 12,873.79

UNIDAD ADMINISTRATIVA: PREVENCIÓN SOCIAL AL DELITO

No	Cargo o Puesto	Plaza/Categoria	No. de Plazas	Tipo de Plaza	Remuneración Mensual			Remuneración Anual			
					Sueldo	Compesación	Previsión Social	Sueldo	Compesación	Previsión Social	Aguinaldo
1	Director de Prevención Social al Delito	Director C	1	C	\$ 8,747.62	\$ -	\$ -	\$ 104,971.44	\$ -	\$ -	\$ 4,373.81
TOTAL			1		\$ 8,747.62	\$ -	\$ -	\$ 104,971.44	\$ -	\$ -	\$ 4,373.81

UNIDAD ADMINISTRATIVA: AREA JURIDICA

No	Cargo o Puesto	Plaza/Categoria	No. de Plazas	Tipo de Plaza	Remuneración Mensual			Remuneración Anual			
					Sueldo	Compesación	Previsión Social	Sueldo	Compesación	Previsión Social	Aguinaldo
1	Director Jurídico	Titular A	1	C	\$ 10,869.66	\$ -	\$ -	\$ 130,435.92	\$ -	\$ -	\$ 5,434.83
TOTAL			1		\$ 10,869.66	\$ -	\$ -	\$ 130,435.92	\$ -	\$ -	\$ 5,434.83



H. Ayuntamiento Municipal 2024-2027

ATLAMAJALCINGO DEL MONTE

Trabajando Unidos



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO. PRESIDENCIA

2024 - 2027

C. EULALIO MADRID SIMON
PRESIDENTE MUNICIPAL.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO. REGIDURIA DE OBRAS PÚBLICAS

C. RICARDO MADERO BONILLA
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS



C. DIONICIO REYES LIBRADO
REGIDOR DE COMERCIO Y TURISMO POPULAR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO. REGIDURIA DE PROYECTOS POPULARES



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO. REGIDURIA DE DESARROLLO RURAL

C. HOMERO VIVAR JUAREZ
REGIDOR DE DESARROLLO RURAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO. SECRETARIA GENERAL

C. BERNABE VIVAR LICURGO
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GUERRERO.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO. SINDICATURA MUNICIPAL

C. ESTELA COMONFORT BRUNO
SÍNDICA PROCURADORA.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO. REGIDURIA DE SALUD SOCIAL

C. AZUCENA REYES ESPINO BARROS
REGIDORA DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL



C. YOLANDA LUNA BONTELICA
REGIDORA DE EQUIPAMIENTO Y MOVILIDAD DE GÉNERO



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GRO. REGIDURIA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

C. NELSA GARCÍA FLORENTINO.
REGIDORA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD.

